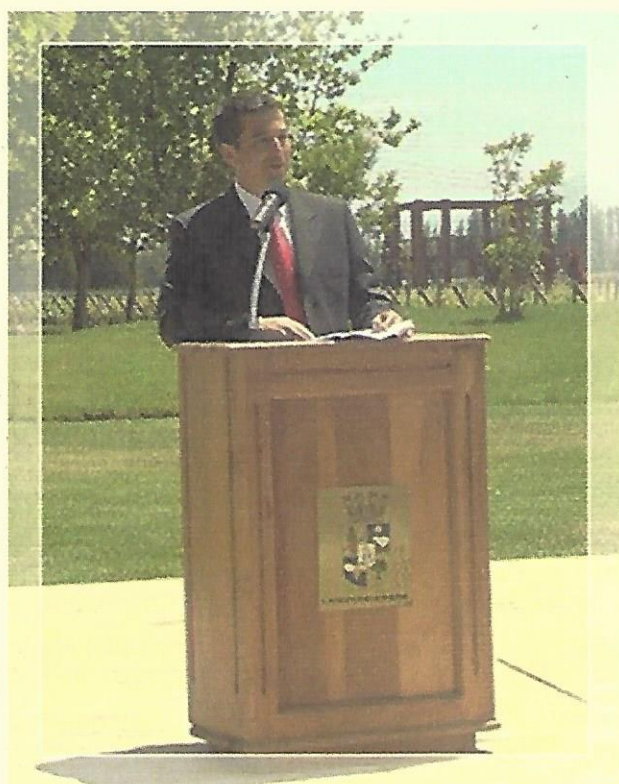


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA



CUENTA PÚBLICA 2011

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Sigamos Construyendo Juntos



I N D I C E

Presentación	001
I. Gestión Financiera Municipal	003
1.1. Administración de Recursos Humanos	004
1.2. Finanzas Municipales	006
II.- Gestión Área Social	024
2.1. Desarrollo Comunitario	024
2.2. Educación Municipal	230
2.3. Salud Municipal	256
III.- Gestión Servicios Municipales	355
3.1. Obras Municipales	355
3.2. Rentas Municipales	396
3.3. Permisos de Circulación	396
3.4. Unidad de Adquisiciones	397
3.5. Unidad de Inspección	398
3.6. Unidad Informática	398
3.7. Tránsito y Transporte	399
IV.- Inversión Comunal	401
4.1. Proyectos Año 2011	401
4.2. Resumen Reconstrucción	425
4.3. Proyectos año 2012	426
V.- Convenios suscritos año 2011	427
VI.- Modificación Patrimonio Municipal	434
VII.- Resumen Informe Contraloría Regional	435

P R E S E N T A C I O N

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, específicamente la Ley 18.695 y sus modificaciones, en su Art. 67 establece la forma y tiempo en que el Alcalde deberá efectuar una Cuenta Pública Anual al Concejo Municipal.

Consecuente con lo anterior, se presenta a continuación una descripción de los aspectos financieros y presupuestarios de la Gestión Municipal, Educación y Salud, Acciones realizadas en pro del Desarrollo Comunal, Convenios celebrados con otras instituciones públicas y/o privadas y Modificaciones al Patrimonio Municipal.

A manera de síntesis, se destaca una ejecución presupuestaria municipal financiada, cuyo Balance de Ejecución al 31 de Diciembre de 2011, presenta condiciones normales de financiamiento. Asimismo, cabe señalar, que existen Informes de Contraloría Regional y/o General para el año 2011.

Seguidamente, se indica que el Informe de la Cuenta Pública siguiente, presenta la siguiente estructura:

I.- Gestión Financiera Municipal

1.1. Administración de Recursos Humanos

1.2. Finanzas Municipales

II.- Gestión Área Social

2.1. Desarrollo Comunitario

2.2. Educación Municipal

2.3. Salud Municipal

III.- Gestión Renta Municipales

3.1. Obras Municipales

3.2. Rentas Municipales

3.3. Permisos de Circulación

3.4. Unidad de Adquisiciones

3.5. Unidad Inspección

3.6. Unidad Informática

3.7. Tránsito y Transporte Público

IV.- Inversión Comunal

V.- Convenios suscritos año 2011

VI.- Modificación Patrimonio Municipal

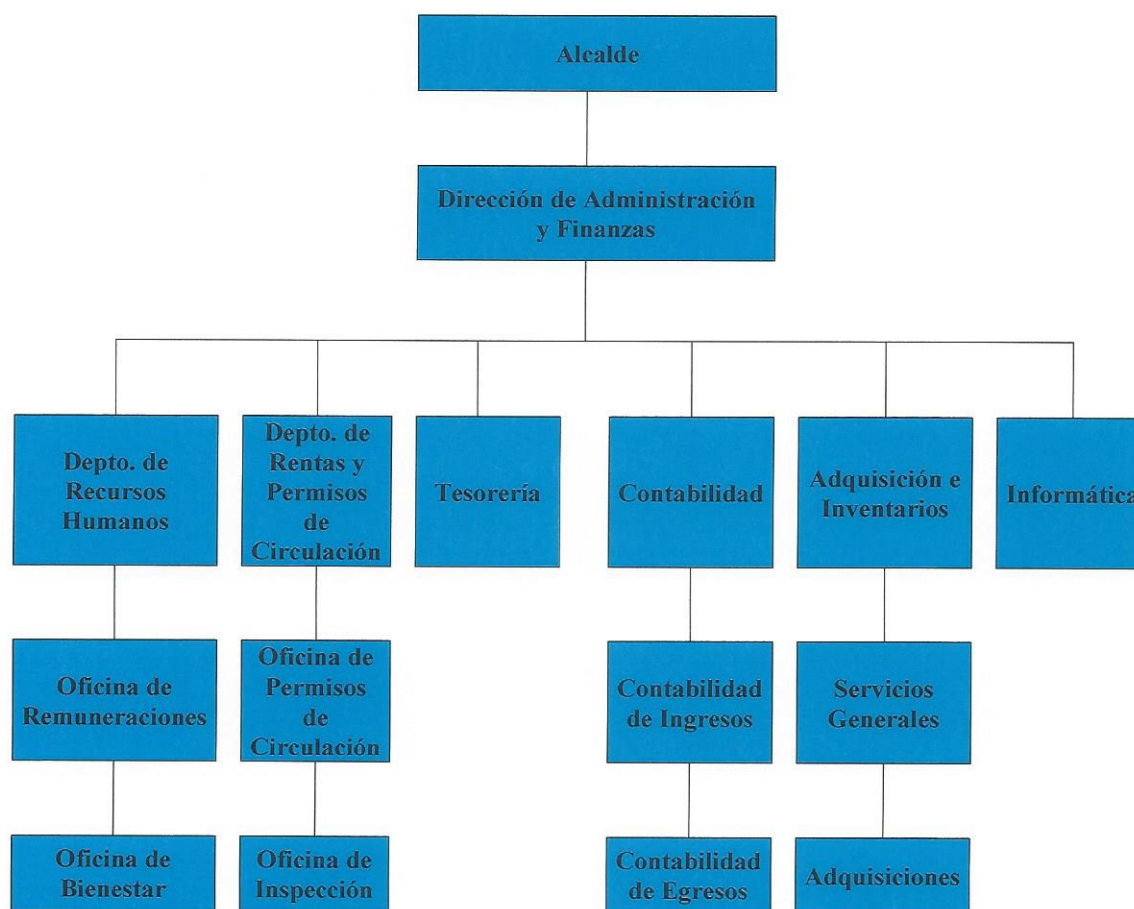
VII.- Resumen Informe Contraloría Regional

**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA**

I.- GESTION FINANCIERA MUNICIPAL

La Dirección de Administración y Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad.

Las unidades dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas son las siguientes:



1.1.- Administración de Recursos Humanos:

II) Estructura Municipal:

La Municipalidad de Requínoa, de acuerdo al Decreto de Fuerza de Ley N° 257, publicado en el Diario Oficial con fecha 09 de Septiembre de 1994, cuenta con una planta de personal autorizada de 43 cargos, distribuidos en siete plantas.

Cuadro de Dotación de Personal

Planta	Cargo	Grado	N° Cargos
Alcaldes	Alcalde	6°	1
Directivos	Juez Policía Local	7°	1
	Administrador Municipal	7°	1
	Secretario Municipal	8°	1
	Secretario Comunal de Planificación y Coordinación	8°	1
	Director Desarrollo Comunitario	8°	1
	Director de Obras Municipales	8°	1
	Directivos	8°	2
Profesionales	Profesional	10°	1
	Profesional	11°	1
Jefaturas	Jefaturas	9°	2
	Jefaturas	10°	3
	Jefaturas	11°	2
Técnicos	Técnicos	13°	2
	Técnicos	14°	4
Administrativos	Administrativos	12°	2
	Administrativo	13°	1
	Administrativos	14°	2
	Administrativos	15°	5
	Administrativos	16°	2
	Administrativos	17°	2
	Administrativos	18°	1
Auxiliares	Auxiliar	16°	1
	Auxiliares	17°	2
	Auxiliar	18°	1
Total Cargos			43

a.1.- Dotación Municipal

La cantidad de cargos por plantas y contrata autorizadas versus la existente al 31 de diciembre de 2011, es la siguiente:

Escala	Nº Cargos Autorizados	Cargos Existentes	
		Planta	Contrata
Alcalde	1	1	0
Directivos	8	7	0
Profesionales	2	1	3
Jefaturas	7	6	0
Técnicos	6	4	2
Administrativos	15	15	13
Auxiliares	4	4	3
T o t a l	43	38	21

Durante el año 2011, se contrato además en funciones específicas para el funcionamiento municipal a través del subtítulo 21 Gastos en Personal al siguiente personal a honorarios:

Nombre	Función
Cristian Alejandro Sánchez Espinoza	Oficina Convenio Municipal – SII
Héctor Arturo Ríos Herrera	Oficina Convenio Municipal – SII
Claudio Andrés Miranda Garay	Oficina Convenio Municipal – SII
Elisa Marcela Herrera Vergara	Dibujante de Arquitectura
Juan Exequiel Abarca Padilla	Relacionador Publico
Danilo Alberto Briones Quiñones	Asesor Jurídico
Luis Rigoberto Solís Olguín	Encargado de Cultura
Graciela Carmen Cornejo Moreno	Apoyo Administrativo Oficina de Partes
Leticia Isamar Albarran Cancino	Apoyo Administrativo Depto. Transito
Marianela Eugenia Rojas Caro	Apoyo Administrativo Depto. Personal

1.2.- Finanzas Municipales:

A continuación se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de la Gestión Municipal del año 2011.

La municipalidad y en especial la Dirección de Administración y Finanzas, durante el año 2011 se avocaron principalmente a cumplir las funciones establecidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Como uno de los principales desafíos, esta unidad ejecutó la implementación de la primera etapa del Convenio firmado con Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo denominado Sistema Financiero Municipal. (SIFIM), que involucra una renovación de los equipamientos mayores de la Municipalidad con el objeto de lograr una comunicación eficiente, en materia de informes contables, además del mejoramiento y estabilidad de nuestra red WiFi y conexión de fibra óptica a los Departamentos de Educación y Salud.

Aun quedan grandes desafíos para esta Dirección como la implementación y puesta en marcha del Sistema Financiero Municipal y el de la venta de Permisos de Circulación on line.



1.- Ingresos 2011

Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Pereibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,281,138	3,188,255	2,998,803	189,452
03				C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,691,886	1,467,124	1,467,124	0
	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	761,886	680,977	680,977	0
			001	PATENTES MUNICIPALES	621,799	592,170	592,170	0
			002	DERECHOS DE ASEO	26,037	18,994	18,994	0
			003	OTROS DERECHOS	114,000	69,781	69,781	0
			999	OTRAS	50	32	32	0
	02			PERMISOS Y LICENCIAS	400,000	291,772	291,772	0
			001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	370,000	256,319	256,319	0
			002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILA	30,000	35,453	35,453	0
	03			PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	530,000	494,375	494,375	0
			001	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	530,000	494,375	494,375	0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	415,180	552,552	552,552	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	415,180	552,552	552,552	0
			002	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARRO	15,000	20,012	20,012	0
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS '1	400,180	532,540	532,540	0
07				C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	250	210	210	0
	02			VENTA DE SERVICIOS	250	210	210	0
			001	DIRECCION DE OBRAS	0	9	9	0
			002	DIRECCION DE TRANSITO	0	201	201	0
			003	DIRECCION ADMINISTRACION Y FIN	250	0	0	0

Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (6)	Ingresos Percibidos M\$ (7)	Saldo Presupuestario M\$ (8)
(1)	(2)	(3)	(4)					
08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	1,068,822	972,596	970,739	1,857
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	850	0	-1,857	1,857
		002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY	850	0	-1,857	1,857
	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	73,102	92,038	92,038	0
		001		MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPA	60,002	82,354	82,354	0
		003		MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE B	800	1,657	1,657	0
		005		REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	2,300	1,392	1,392	0
		008		INTERESES ¹	10,000	6,635	6,635	0
	03			PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	850,000	800,390	800,390	0
		001		PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIE	850,000	740,225	740,225	0
		002		POR MENORES INGRESOS PARA GAST	0	60,165	60,165	0
	04			FONDOS DE TERCEROS	130,000	67,892	67,892	0
		999		OTROS FONDOS DE TERCEROS ¹	130,000	67,892	67,892	0
	99			OTROS	14,870	12,276	12,276	0
		001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO P	14,270	8,301	8,301	0
		999		OTROS	600	3,975	3,975	0
12				C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	40,000	8,178	8,178	0
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	40,000	8,178	8,178	0
		001		INGRESOS POR PERCIBIR	40,000	8,178	8,178	0
13				C X C TRANSFERENCIAS PARA GAST	60,000	0	0	0
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60,000	0	0	0
		099		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	60,000	0	0	0

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub.Item.Asig				(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	5,000	187,595	0	187,595
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	5,000	187,595	0	187,595
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000	187,595	0	187,595
				TOTALES	3,281,138	3,188,255	2,998,803	189,452

2.- Egresos 2011

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3,281,138	3,188,252	3,171,292	16,960
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	819,278	845,420	845,420	0
		01		PERSONAL DE PLANTA	404,460	380,265	380,265	0
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	333,300	319,504	319,504	0
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	16,650	16,530	16,530	0
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	25,500	27,287	27,287	0
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	18,000	12,463	12,463	0
			005	AGUINALDOS Y BONOS	11,010	4,481	4,481	0
		02		PERSONAL A CONTRATA	80,500	102,319	102,319	0
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	64,200	82,118	82,118	0
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	4,800	5,892	5,892	0
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	4,300	7,954	7,954	0
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	2,000	4,360	4,360	0
			005	AGUINALDOS Y BONOS	5,200	1,995	1,995	0
		03		OTRAS REMUNERACIONES	52,346	66,145	66,145	0
			001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PER	40,446	43,579	43,579	0
			004	REMUNERACIONES REGULADAS POR E	9,400	7,522	7,522	0
			005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,500	15,044	15,044	0
		04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	281,972	296,691	296,691	0
			003	DIETA A JUNTAS, CONSEJOS Y COMI	45,000	39,110	39,110	0
			004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMU	236,972	257,581	257,581	0

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (1)	Gasto Devengado M\$ (2)	Saldo Presupuestario M\$ (3)
(1)	(2)	(3)	(4)					
	22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	1,052,930	929,152	929,152	0
		01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	29,930	22,341	22,341	0
			001	PARA PERSONAS	29,830	22,341	22,341	0
			002	PARA ANIMALES	100	0	0	0
		02		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	15,150	16,786	16,786	0
			001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	600	208	208	0
			002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	13,550	15,467	15,467	0
			003	CALZADO	1,000	1,111	1,111	0
		03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,500	23,631	23,631	0
			001	PARA VEHÍCULOS	13,000	18,440	18,440	0
			002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE P	500	131	131	0
			003	PARA CALEFACCIÓN	4,500	5,060	5,060	0
			999	PARA OTROS	500	0	0	0
		04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	90,590	79,450	79,450	0
			001	MATERIALES DE OFICINA	22,700	26,351	26,351	0
			002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	800	300	300	0
			003	PRODUCTOS QUÍMICOS	1,000	523	523	0
			004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100	143	143	0
			006	FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	1,750	140	140	0
			007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5,520	8,457	8,457	0
			008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	2,500	460	460	0
			009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	18,000	22,852	22,852	0

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Sub.Ítem.Asig				(4)	(5)	(1)	(2)	(3)
				010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	12,000	8,669	0
				011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	3,500	1,606	0
				012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	3,700	0	0
				013	EQUIPOS MENORES	2,500	0	0
				014	PRODUCTOS ELABORADOS CUERO PLA	1,300	0	0
				015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	6,450	3,367	0
				999	OTROS	8,770	6,582	0
				05	SERVICIOS BÁSICOS	261,750	274,730	0
				001	ELECTRICIDAD	180,000	222,307	0
				002	AGUA	25,000	12,381	0
				003	GAS	150	0	0
				004	CORREO	4,100	1,810	0
				005	TELEFONÍA FIJA	9,500	8,879	0
				006	TELEFONÍA CELULAR	18,000	17,800	0
				007	ACCESO A INTERNET	20,000	11,553	0
				999	OTROS	5,000	0	0
				06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,600	25,870	0
				001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	12,200	15,307	0
				002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5,500	4,733	0
				003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOB	1,300	389	0
				004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,000	992	0
				005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	0	431	0

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(1)	(2)	(3)
			006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,000	2,563	2,563	0
			007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,100	569	569	0
			999	OTROS	1,500	886	886	0
		07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	17,870	8,886	8,886	0
			001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8,520	5,756	5,756	0
			002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	8,350	1,291	1,291	0
			003	SERVICIOS DE ENCUDERNACION Y E	500	0	0	0
			999	OTROS	500	1,839	1,839	0
		08		SERVICIOS GENERALES	480,340	389,744	389,744	0
			001	SERVICIOS DE ASEO	265,000	232,547	232,547	0
			002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,000	1,842	1,842	0
			003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JAR	150,000	108,772	108,772	0
			004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE A	25,000	23,152	23,152	0
			006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE	2,500	0	0	0
			007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	840	7,702	7,702	0
			008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	4,500	1,450	1,450	0
			010	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMI	1,000	345	345	0
			011	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESAR	10,000	7,052	7,052	0
			999	OTROS	15,500	6,882	6,882	0
		09		ARRIENDOS	39,100	33,189	33,189	0
			001	ARRIENDO DE TERRENOS	500	0	0	0
			002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	3,500	10,160	10,160	0

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
				(4)	(5)	(1)	(2)	(3)
			003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	22,650	15,201	15,201	0
			005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,500	4,678	4,678	0
			999	OTROS	8,950	3,150	3,150	0
		10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	6,000	0	0	0
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	4,500	0	0	0
			999	OTROS	1,500	0	0	0
		11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	38,600	21,291	21,291	0
			001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	5,000	0	0	0
			002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	4,100	4,745	4,745	0
			003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	25,000	16,546	16,546	0
			999	OTROS	4,500	0	0	0
		12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	29,500	33,234	33,234	0
			002	GASTOS MENORES	10,000	2,232	2,232	0
			003	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PROT	4,000	5,271	5,271	0
			004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	500	120	120	0
			005	DERECHOS Y TASAS	4,700	1,729	1,729	0
			999	OTROS	10,300	23,882	23,882	0
24				C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	831,280	850,990	850,930	60
		01		AL SECTOR PRIVADO	136,380	175,888	175,828	60
			001	FONDOS DE EMERGENCIA ¹	20,000	20,017	19,957	60
			004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS ¹	50,000	69,303	69,303	0
			006	VOLUNTARIADO ¹	26,000	28,540	28,540	0

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación		Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)		(5)	(1)	(2)	(3)
			007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS N		30,500	53,630	53,630	0
			008	PREMIOS Y OTROS ¹		9,880	4,398	4,398	0
		03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		694,900	675,102	675,102	0
			080	A LAS ASOCIACIONES ¹		2,500	2,241	2,241	0
			090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PER		254,500	170,402	170,402	0
			091	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PAT		2,500	0	0	0
			092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – MUL		7,500	0	0	0
			099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹		7,400	4,761	4,761	0
			100	A OTRAS MUNICIPALIDADES		2,500	0	0	0
			101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU		418,000	497,698	497,698	0
26				C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		25,000	6,391	6,391	0
		01		DEVOLUCIONES		25,000	2,194	2,194	0
			001	DEVOLUCIONES		25,000	2,194	2,194	0
		02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TER		0	4,197	4,197	0
			001	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TER		0	4,197	4,197	0
29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N		110,650	62,785	62,785	0
		01		TERRENOS		33,000	0	0	0
			001	TERRENOS		33,000	0	0	0
		03		VEHÍCULOS		18,000	20,099	20,099	0
			001	VEHÍCULOS		18,000	20,099	20,099	0
		04		MOBILIARIO Y OTROS		8,150	11,293	11,293	0
			001	MOBILIARIO Y OTROS		8,150	11,293	11,293	0

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación		Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(1)	(2)	(3)	(3)
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	8,000	7,458	7,458	0	0
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3,500	1,301	1,301	0	0
			002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA	1,000	0	0	0	0
			999	OTRAS	3,500	6,157	6,157	0	0
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	25,000	23,890	23,890	0	0
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	20,000	23,890	23,890	0	0
			002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA	5,000	0	0	0	0
		07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	8,500	45	45	0	0
			001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,000	45	45	0	0
			002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	3,500	0	0	0	0
				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	0	0	0	0
		99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,000	0	0	0	0
			001	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	407,000	472,693	455,793	16,900	16,900
31		01		ESTUDIOS BÁSICOS	33,500	17,500	600	16,900	16,900
			001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	0	0	0	0
			002	CONSULTORÍAS	33,000	17,500	600	16,900	16,900
		02		PROYECTOS	373,500	455,193	455,193	0	0
			001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	500	0	0	0	0
			002	CONSULTORÍAS	20,000	22,954	22,954	0	0
			003	TERRENOS	25,000	0	0	0	0
			004	OBRAS CIVILES	298,000	432,239	432,239	0	0
			005	EQUIPAMIENTO	15,000	0	0	0	0

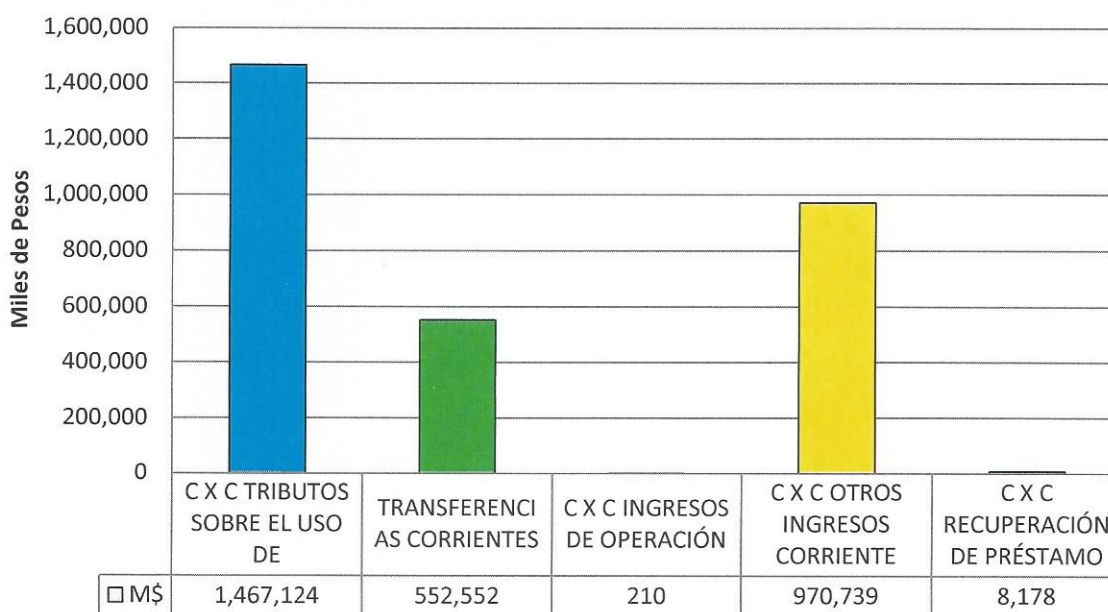
Clasificación				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
Presupuestaria				(4)	(5)	(1)	(2)	(3)
Sub.Item.	Asig.							
			006	EQUIPOS	10,000	0	0	0
			999	OTROS GASTOS	5,000	0	0	0
34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	35,000	20,824	20,824	0
		07		DEUDA FLOTANTE	35,000	20,824	20,824	0
			001	DEUDA FLOTANTE	35,000	20,824	20,824	0
				TOTALES	3,281,138	3,188,255	3,171,295	16,960

1.3.- Análisis de Incidencia

II) Ingresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	1,467,124	48.92%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	552,552	18.43%
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	210	0.01%
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	970,739	32.37%
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	8,178	0.27%
	TOTAL INGRESOS	2,998,803	100.00%

Ingresos Totales Percibidos año 2011



De los antecedentes anteriormente expuestos se puede concluir, que dos de los ítem que mayor incidieron en los ingresos municipales durante al año 2011, un total de 81,29 %, fueron los Ítems 03 Cuentas por Cobrar de Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades y el Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes, los que se desglosaran a continuación:

a.1).- Ítem 03 Cuentas por Cobrar de Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	680,977	46.42%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	291,772	19.89%
03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERR	494,375	33.70%
	Total Ítem 03	1,467,124	100.00%

Estas tres asignaciones representan el 48,92 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria percibida, destacándose con un 46,42 % correspondiente a Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos, Derechos de Explotación y Otras. Con un 33,70% por la Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979 y un 19,89% por concepto de Permisos de Circulación y Licencias de Conducir y Similares.

a.2).- Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes

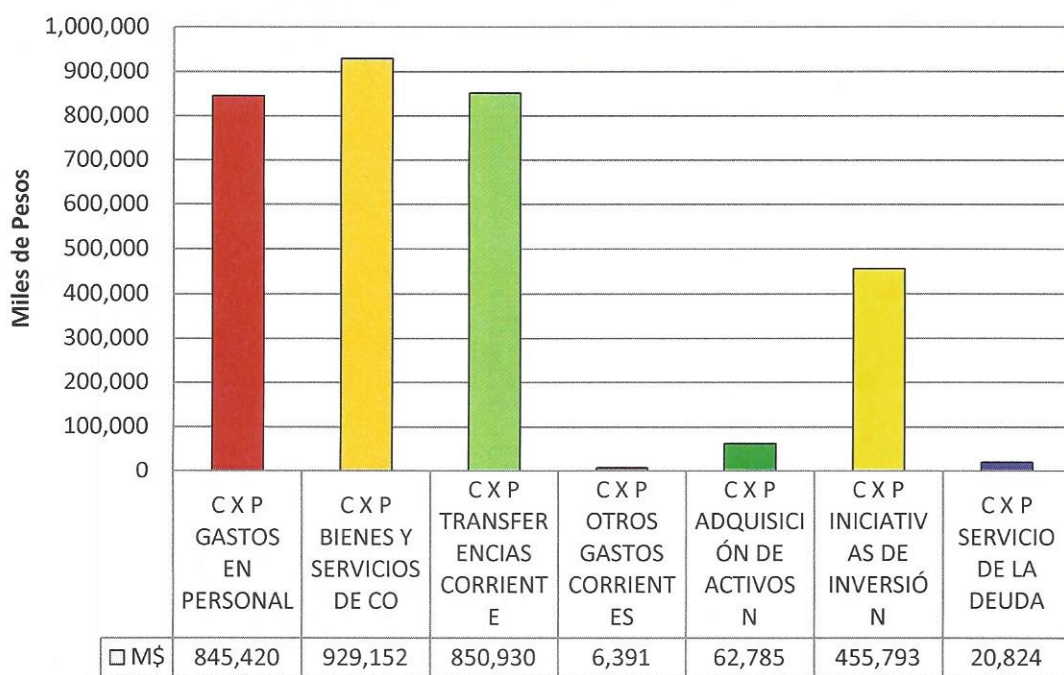
Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	-1,857	-0.19%
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	92,038	9.48%
03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN	800,390	82.45%
04	FONDOS DE TERCEROS	67,892	6.99%
99	OTROS	12,276	1.26%
	Total Ítem 03	970,739	100.00%

Estas cinco asignaciones representan el 32,37 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria percibida, destacándose con un 82,45 % correspondiente a la Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979, con un 9,48% la asignación de Multas y Sanciones Pecuniarias entre otras de menor representación porcentual.

b).- Egresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	845,420	26.66%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	929,152	29.30%
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	850,930	26.83%
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	6,391	0.20%
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	62,785	1.98%
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	455,793	14.37%
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20,824	0.66%
	TOTAL EGRESOS	3,171,295	100.00%

Gastos Totales Devengados Año 2011



De los antecedentes expuestos se puede concluir, que cuatro de los ítem que mayor incidieron en los egresos municipales durante al año 2011, suman un total de 97,16 %, fueron los Ítems 21 Cuentas por Pagar de Gastos en Personal, el Ítem 22 Cuentas por Pagar de Bienes y Servicios de Consumo, el Ítem 24 Cuentas por Pagar de Transferencias Corrientes y el Ítem 31 Cuentas por Pagar de Iniciativas de Inversión.

En general respecto a los gastos, la mayor participación al año 2011 corresponde a gastos operacionales, en recursos humanos para la gestión y Bienes y Servicios de Consumo; Por otro lado los gastos corrientes también son significativos, lo que implica que la Municipalidad está obligada a requerir de otras reparticiones públicas de recursos frescos para la ejecución de proyectos de inversión y programas sociales. Esta situación también afecta su autonomía en la medida que estos recursos están asociados a los criterios y parámetros propios de cada entidad pública, los que no necesariamente representan los requerimientos e intereses municipales. A continuación se desglosaran los principales Ítem:

b.1).- Ítem 21 Gastos en Personal

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada MS 2011	%
01	PERSONAL DE PLANTA	380,265	44.98%
02	PERSONAL A CONTRATA	102,319	12.10%
03	OTRAS REMUNERACIONES	66,145	7.82%
04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	296,691	35.09%
	Total Ítem 21	845,420	100.00%

Estas cuatro asignaciones representan el 26,66 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 44,98% correspondiente Sueldos, Aportes del Empleador, Asignaciones por Desempeño, Remuneraciones Variables y Aguinaldo y Bonos del Personal de Planta; Con un 35,09% por concepto de Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones y prestaciones de Servicios Comunitarios; Con un 12,10% por concepto de Sueldos, Aportes del Empleador, Asignaciones por Desempeño, Remuneraciones Variables y Aguinaldo y Bonos del Personal a Contrata y por último con un 7,82% los Honorarios a Suma Alzada, Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo y Suplencias y Reemplazos.

b.2).- Ítem 22 Bienes y Servicios de Consumo

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22,341	2.40%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	16,786	1.81%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23,631	2.54%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	79,450	8.55%
05	SERVICIOS BÁSICOS	274,730	29.57%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,870	2.78%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	8,886	0.96%
08	SERVICIOS GENERALES	389,744	41.95%
09	ARRIENDOS	33,189	3.57%
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	21,291	2.29%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	33,234	3.58%
	Total Ítem 22	929,152	100.00%

Estas once asignaciones representan el 29,30 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 41,95% correspondiente a los conceptos de Servicios de Aseo, Servicios de Vigilancia, Servicios de Mantenimiento de Jardines, Servicio de mantenimiento de Alumbrado Público, Servicios de mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Salas Cunas y/o Jardines Infantiles, Servicios de Suscripciones y Similares y Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos; Con un 29,57% por concepto de Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, entre otras.

b.3).- Ítem 24 Transferencias Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	AL SECTOR PRIVADO	175,828	20.66%
03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	675,102	79.34%
	Total Ítem 24	850,930	100.00%

Estas dos asignaciones representan el 26,83 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 79,34% correspondiente a los conceptos A Otras Entidades Públicas tales como Asociación Chilena de Municipalidades, Corporación de Asistencia Judicial, Departamento de Educación y Departamento de Salud. Por otro lado el 20,66% corresponde a las subvenciones aprobadas por el Concejo Municipal a las distintas organizaciones comunitarias de la comuna.

b.4).- Ítem 31 Iniciativas de Inversión

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	ESTUDIOS BÁSICOS	600	0.13%
02	PROYECTOS	455,193	99.87%
	Total Ítem 31	455,793	100.00%

Estas dos asignaciones representan el 14,37 % del total del Balance de Ejecución Presupuestaria ejecutado, destacándose con un 99,87% correspondiente al concepto de ejecución de Proyectos de Inversión Pública y por otro lado, 0,13% corresponde a Consultarías. A continuación se detallará los proyectos de Inversión:

Clasificación Presupuestaria Asig.	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
002	CONSERVACION DE PUENTES Y OBRA	36	0.01%
003	SEÑALIZACION, TRANSITO Y REFUG	5,432	1.26%
036	CONSERVACION DE CAMINOS COMUNA	23,553	5.45%
043	CONSTRUCCION ACERAS VARIOS SEC	20,675	4.78%
056	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO	5,742	1.33%
059	MEJORAMIENTO Y REPARACION DE E	9,372	2.17%
068	MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTO	1,807	0.42%
070	MEJORAMIENTO CASA ADULTO MAYOR	76,178	17.62%
071	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICI	32,467	7.51%
074	CONSTRUCCION Y REPARACION AREA	20,661	4.78%
077	CONSTRUCCION CAMARINES PISCINA	37,974	8.79%
078	ILUMINACION ESTADIO MUNICIPAL	34,528	7.99%
080	MEJORAMIENTO ESCUELA REPUBLICA	16,999	3.93%
083	HABILITACION Y REPARACION EDIF	47,271	10.94%
088	ADQUISICION OFICINAS MOVILES	36,825	8.52%
093	ILUMINACION PLAZAS Y ESPACIOS	4,127	0.95%
094	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA	2,593	0.60%
095	ADQUISICION Y HABILITACION BOX	8,115	1.88%
096	MANOS A LA OBRA III	10,584	2.45%
097	INSTALACION DE REDES DE DATOS	11,481	2.66%
102	ESCUELA PIMPINELA	20,725	4.79%
103	CONST. CIERROS PERIMETRALES ES	5,093	1.18%
	Total Proyectos Inversión Pública	432,238	100.00%

II.- GESTIÓN AREA SOCIAL

2.1. Desarrollo Comunitario:

2.1.1. SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

El Sistema de Protección Social es el proceso a través del cual se logra generar condiciones que brinden seguridad a las personas durante toda su vida, garantizándoles derechos sociales que les permitan finalmente reducir los riesgos en empleo, salud, educación y previsión, generando condiciones de mayor igualdad y oportunidades de progreso.

a) PROGRAMA: FICHA DE PROTECCION SOCIAL

EJECUCION: ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

INTRODUCCION:

La ficha familia es un instrumento de estratificación social, que permite medir la situación socioeconómica que atraviesa la familia al momento de postular a los beneficios estatales; como Subsidios Habitacionales, Pensiones Básicas Solidarias, Aporte Previsional Solidario, Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable, Rebaja Aseo domiciliario, Subsidio de Electricidad, Rebaja en Educación, Ingreso a Jardines Infantiles.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

La **FICHA DE PROTECCION SOCIAL** permite el ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social. El cambio apunta a seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades.

JUSTIFICACION DEL PROGRAMA:

Dicho programa es fundamental para la entrega y asignación de beneficios sociales, que permiten a los usuarios acceder a recursos del estado, ya que los estratifica y selecciona para obtener los distintos subsidios estatales.

El puntaje de la Ficha se actualiza todos los meses a nivel central.

RECURSOS ECONOMICOS INVERTIDOS:

El Programa de Sistema de Protección Social contó en el año 2011 con la suma de \$ 13.859.982, recursos destinados para la contratación de 02 Encuestadoras para el Programa FPS, 01 Asistente Social para el Programa Asistencialidad, Movilización, Pasajes y Vestuario.

La contratación de dicho recurso humano es a través de Prestación de Servicios.

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$13.859.982	SISTEMA PROTECCION SOCIAL
--	----------------------------------

DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 12.961.986
ALIMENTOS PERSONA	\$ 0
PASAJES	\$ 0
ARRIENDO VEHICULO	\$ 518.000
SERVICIO IMPRESIÓN	\$ 0
VESTUARIO ACCESORIO	\$ 35.000
	Total Gastos \$13.534.986



RECURSO HUMANO:

RECURSO HUMANO		MOCALIDAD	RECURSOS
PATRICIA CARREÑO S.	ASISTENTE SOCIAL	PLANTA	MUNICIPALIDAD
VICTORIA MALUENDA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	MUNICIPALIDAD
ISABEL MORAGA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	MUNICIPALIDAD
SUSANA DIAZ URZUA	ENCUESTADORA FPS	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
KATHERINE LOPEZ	ENCUESTADORA FPS	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
MARIELA ZAMORANO	TECNICO	PLANTA	MUNICIPALIDAD
ISABEL BECERRA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	MUNICIPALIDAD

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

Consta de tres partes:

Atención de Público donde se emiten Certificados de FPS y se informa sobre el estado de las fichas personales a los usuarios. La atención de público diaria es de un promedio de 60 personas, haciendo un total de 300 atenciones semanales, siendo atendidas mensualmente 1200 personas, y anualmente 14400 personas.

Salida a terreno para aplicación de FPS en el domicilio del solicitante. Durante el año 2011 se realizaron 1477 fichas, 105 visitas sin aplicación de la ficha por no encontrarse los moradores y unas 120 fichas incompletas por falta de documentos de respaldo.

Digitación FPS corresponde al proceso de ingreso de la información recopilada por las encuestadoras a la plataforma nacional para asignación de los puntajes.

PROGRAMA SISTEMA PROTECCION SOCIAL	ATENCIONES ANUALES BENEFI.	RESPONSABLE
---	-----------------------------------	--------------------

ATENCION SOCIAL JEFA UNIDAD	1680	PATRICIA CARREÑO SILVA
ASISTENCIA SOCIAL	1200	TAMARA POBLETE
SUBSIDIOS FAMILIARES	1920	MARIELA ZAMORANO
P.BASICAS SOLIDARIAS	480	MARIELA ZAMORANO
SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO RURAL	400	ISABEL BECERRA
FICHA PROTECCION SOCIAL	7200	VICTORIA MALUENDA
FICHA PROTECCION SOCIAL	7200	ISABEL MORAGA
INSCRIPCION OMIL	480	ISABEL BECERRA
	20.560	

**INFORME FPS VIGENTES Y ACTUALIZADAS
DESDE EL AÑO 2008**

Nº FICHAS	5.895
PERSONAS	19.530
HOMBRES	9.545
MUJERES	9.985
NIÑOS > 17AÑOS	5.449
JOVENES	2.594
ADULTOS	9.081
MAYORES	2.406

FICHA PROTECCION SOCIAL ACTUALIZADAS EL 2011 POR QUINTIL

TOTAL	1477	
PUNTAJE 1º QUINTIL	503	34%
PUNTAJE 2º QUINTIL	478	32%
PUNTAJE 3º QUINTIL	496	34%

BASE DE DATOS ACTUAL FPS / Y DISTRIBUCION POBLACION POR QUINTIL

POBLACION VIGENTE	16.918	100%
POB. PUNTAJE > 4000 PUNTOS	1.196	7%
POB. PUNTAJE >8500 PUNTOS	5.270	31%
PUNTAJE ENTRE 8501 Y 11734	7.666	45%
PUNTAJE SOBRE 11735	2.786	16%

En el cuadro anterior se refleja que un 38% de la población encuestada se encuentra en el Primer Quintil de Vulnerabilidad. El 45% está estratificado en el Segundo Quintil y un 16% restante en el Tercer Quintil.

Se puede concluir que un 83% de las personas encuestadas con F.P.S vigente están en el 1° y 2° quintil de pobreza y pueden postular a los diferentes subsidios estatales. Un 16% corresponde al 3° quintil, es decir, puntaje sobre los 11.734 puntos.

ACTIVIDADES REALIZADAS RELEVANTES:

Mideplan transfirió al Municipio la suma de \$ 3.121.541 para llevar a cabo el proyecto Encuestaje Nueva Ficha Social, donde se debió encuestar a 933 familias, entre los meses de Octubre del 2011 a Marzo del 2012, proyecto que concluyó con éxito.

FICHA PROTECCION SOCIAL FONDOS MIDEPLAN		
ITEM	MONTO ASIGNADO	SALDO
RECURSO HUMANO 2 ENC. 3 DIGITADORAS	\$ 1.818.450	0
MOVILIZACION POR 3 MESES	\$ 1.200.000	0
INDUMENTARIA POLERAS, BLOQUEADOR	\$ 103.091	0
	\$ 3.121.541	0

b) PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

Duración : Enero - Diciembre 2011

Objetivos del Programa

Atención, orientación e intervención social de familias que se encuentran en extrema vulnerabilidad que no cuenten con los recursos básicos para satisfacer sus necesidades básicas y/o mejorar su calidad de vida.

Justificación de su existencia

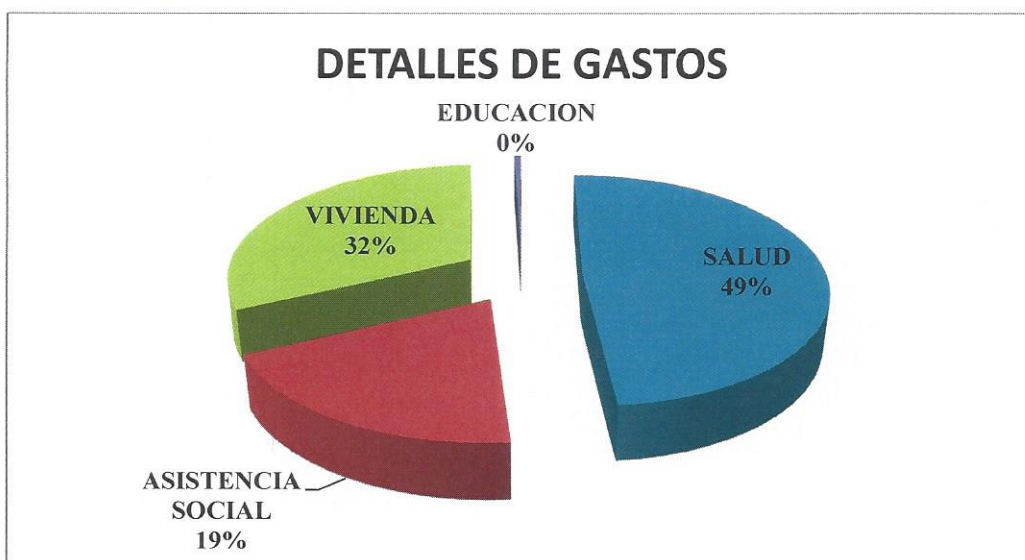
La Asistencia Social engloba múltiples servicios básicos destinados a servir por igual a los habitantes de la comuna, especialmente a las personas que no cuentan con recursos suficientes para satisfacer ciertas necesidades básicas.

La atención de las familias que se encuentran en extrema pobreza y la realidad económica de la comuna que se presentan en el periodo en que escasea las fuentes laborales, obliga al Departamento de Desarrollo Comunitario en disponer de recursos con el objetivo de apalear principalmente la escasez de alimentos, emergencias habitacionales, problemáticas de salud, entre otras.

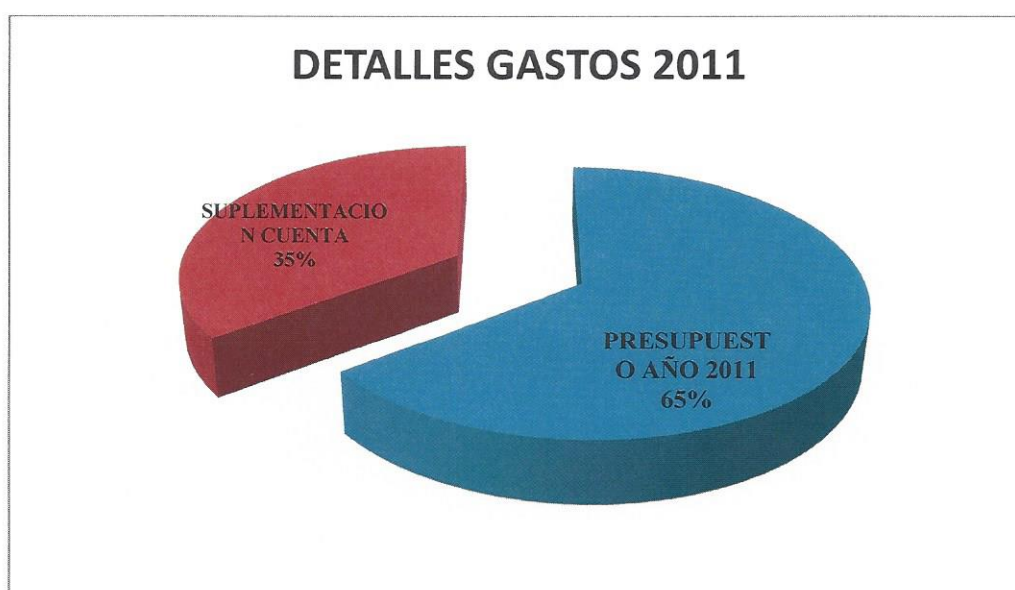
Recursos económicos invertidos:

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$ 47.241.192

DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
SALUD	\$22.961.186
ASISTENCIA SOCIAL	\$9.076.506
VIVIENDA	\$14.959.407
EDUCACION	\$244.093
	Total Gastos \$47.241.192



Cabe señalar que Durante el año 2011 existió un aumento importante en ayudas sociales, por la que se debió realizar suplementación de dicho programa correspondiendo a un **35%**, en su presupuesto anual.



Recurso Humano destinado al Programa:

RECURSO HUMANO	PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	MODALIDAD	RECURSOS
TAMARA POBLETE D.	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD

Contenidos del Programa:

El Programa de Asistencialidad, consiste en proporcionar recursos por enfermedades catastróficas que padece la población de más bajos recursos, teniendo el Municipio que subsidiar los exámenes especializados, recetas médicas, exámenes de laboratorio, bonos de atención especializada, devoluciones de pasajes que no pueden ser financiados, a las personas más vulnerables de la comunidad, por lo que a partir del convino vigente con Clínica Integral se ha visto aumentado la demanda de atenciones en el área de salud.

Ante las necesidades económicas de las familias más carentes de recursos, y por la falta de trabajo en los meses de invierno, se debe proporcionar una serie apoyos sociales ten donde se incluyen alimentos, pañales, pago de servicios básicos, leche, alimentación especial, entre otras, y así poder solucionar una de las necesidades más inmediatas de la población

Respecto a las soluciones habitacionales temporales, durante el año 2011 se estableció un acuerdo con la Fundación de Viviendas del Hogar de Cristo con el fin de dar solución en parte a la alta demanda habitacional con la cual cuenta la comuna. A su vez se entregó apoyo la reparación de viviendas a partir de la entrega de materiales de construcción, además de enseres como camas, frazadas, cocinillas, etc.

Además dicho programa cuenta con un ítem de apoyo en diversas emergencias dentro del grupo familiar en donde se encuentran ayuda en servicios funerarios, ayudas técnicas y hospitalización para las personas que no cuentan con los recursos económicos para solventar un gasto de esta naturaleza.

Finalmente dicho programa cuenta una profesional a cargo para la realización de informes sociales, orientación de beneficios sociales, intervención de casos además de atención al público en general.

c) PROGRAMA PUENTE – CHILE SOLIDARIO

DURACION PROGRAMA: Enero a Diciembre del 2011

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El Programa Puente, es una estrategia de intervención psicosocial, que brinda apoyo integral a familias que viven en condiciones de extrema pobreza o vulnerabilidad social, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de indigencia, generando oportunidades y proveyendo los recursos que les permitan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutive eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional”. La ejecución del programa se lleva a cabo, a través de un convenio entre el Municipio y Fosis a partir del año 2007 transfiere sus recursos económicos al municipio para la contratación de dos apoyos familiares que se hagan cargo de la nueva cobertura, es decir que ya teniendo familias activas y en seguimiento, deben tomar nuevas familias para responder la necesidades y demandas inmediata que esta nuevas familias requieren en el ámbito psicosocial.

Se debe señalar que en el año 2011 la cobertura correspondió a un total de 141 familias activas y en seguimiento, de las cuales 178 familias egresaron al Sistema de Protección Social CHILE SOLIDARIO.

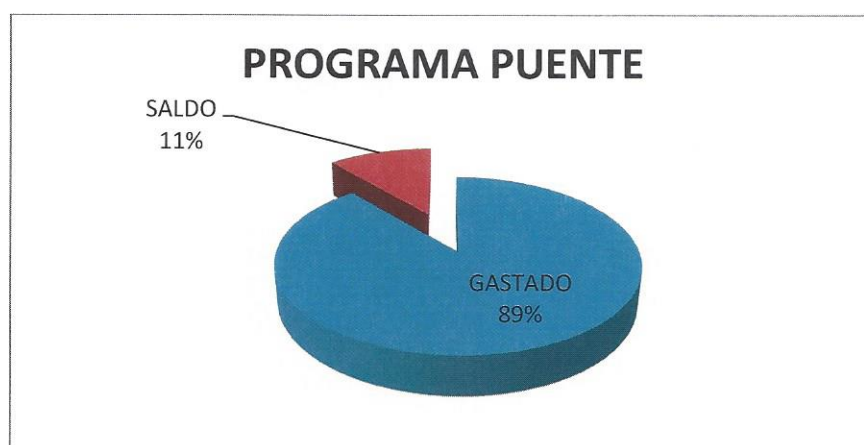
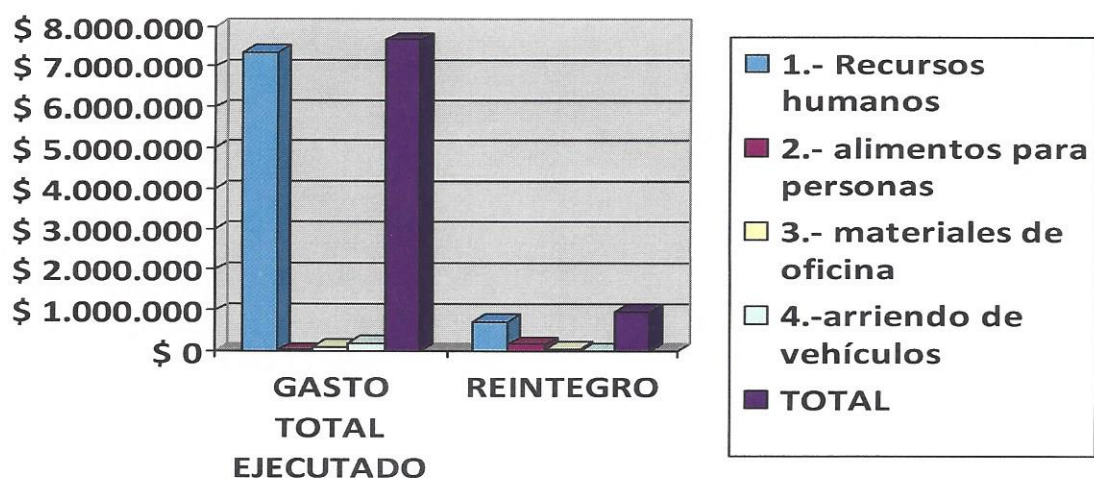
Desde Abril a Diciembre del mismo año, se incorporó un total de 76 familias al Programa, las cuales serán intervenidas durante dos años (fase psicosocial), donde posteriormente pasarán a ser familias Chile solidario, durante tres años más.

Recursos económicos invertidos:

El Programa Puente Chile Solidario cuenta para su funcionamiento con recursos traspasados del FOSIS y Recursos asignados por el Municipio, los que equivalen durante el año 2011 a un total de \$ 17.701.816, de estos recursos \$ 8.650.000 fueron aportados por el Municipio y \$9.051.816 por el FOSIS.

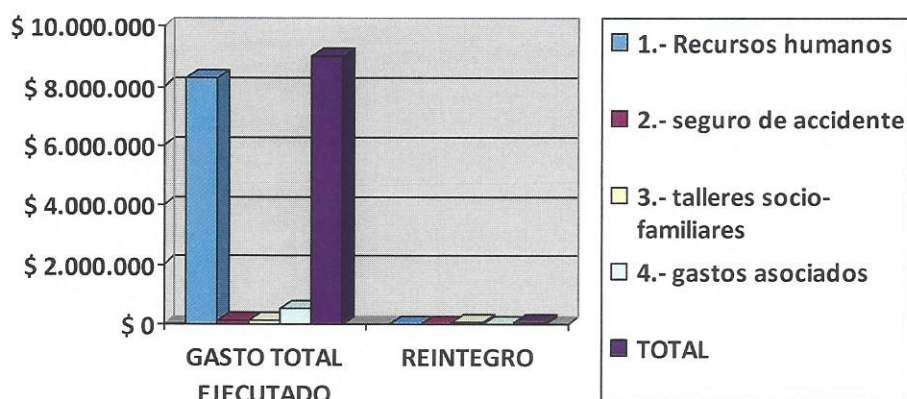
Recursos económicos Invertidos (Municipales): \$8.650.000.-

A- INVERSION DIRECTA	GASTO TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO
1.- Recursos humanos	\$ 7.366.668	733332
2.- alimentos para personas	\$ 29.738	170262
3.- materiales de oficina	\$ 93.541	56459
4.-arriendo de vehículos	\$ 195.000	5000
TOTAL	\$ 7.684.947	965.053



Recursos económicos Invertidos (FOSIS): \$9.051.816.-

A- INVERSION DIRECTA	GASTO TOTAL EJECUTADO	REINTEGRO
1.- Recursos humanos	\$ 8.289.816	\$0
2.- seguro de accidente	\$ 105.000	\$0
3.- talleres socio-familiares	\$ 128.506	\$21494
4.- gastos asociados	\$ 501.509	\$5491
TOTAL	\$ 9.024.831	\$26985



Recurso Humano destinado al Programa:

La Unidad de Intervención Familiar, de este Municipio está conformada por un funcionario del ámbito social y dos profesionales. Las tres profesionales realizan la labor de apoyos familiares, quienes se encargan de ejecutar la intervención metodológica del programa, en visitas a terreno en los domicilios de los beneficiarios.

Por otra parte se debe indicar que el horario de atención establecido son los días lunes, miércoles y viernes, el número de personas que asiste regularmente al municipio por diversas consultas (orientación, ayuda asistencial, formularios subsidio cedula identidad, etc.)

El Equipo Profesional que trabaja actualmente en el Programa Puente, esta compuesto por tres profesionales que se individualizan a continuación:

RECURSO HUMANO	PROGRAMA PUENTE	MODALIDAD	RECURSOS
CONSUELO ZAPATA BERRIOS	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
MARIA TERESA SILVA HERRERA	APOYO FAMILIAR	PRESTACION SERVICIOS (22 HRS. SEMANALES)	FOSIS
MACARENA CRUZ PAVEZ	APOYO FAMILIAR	PRESTACION SERVICIOS (22 HRS. SEMANALES)	FOSIS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El programa Puente durante el año 2011, contó con financiamiento externos (Fondos Mideplan) para desarrollar dos Proyectos “Programa Autoconsumo” y “Programa Habitabilidad”

d) **PROGRAMA AUTOCONSUMO:**

Inicio: 18.08.2010 y Término: 30.04.2011.

Beneficiarios: 55

Este programa enseña a las familias a producir sus propios alimentos y a mejorar la calidad de su alimentación.

Con una asesoría especializada, las familias definen las iniciativas a implementar, tomando en cuenta su presupuesto familiar, experiencia, habilidades, espacio disponible, sus necesidades y expectativas.

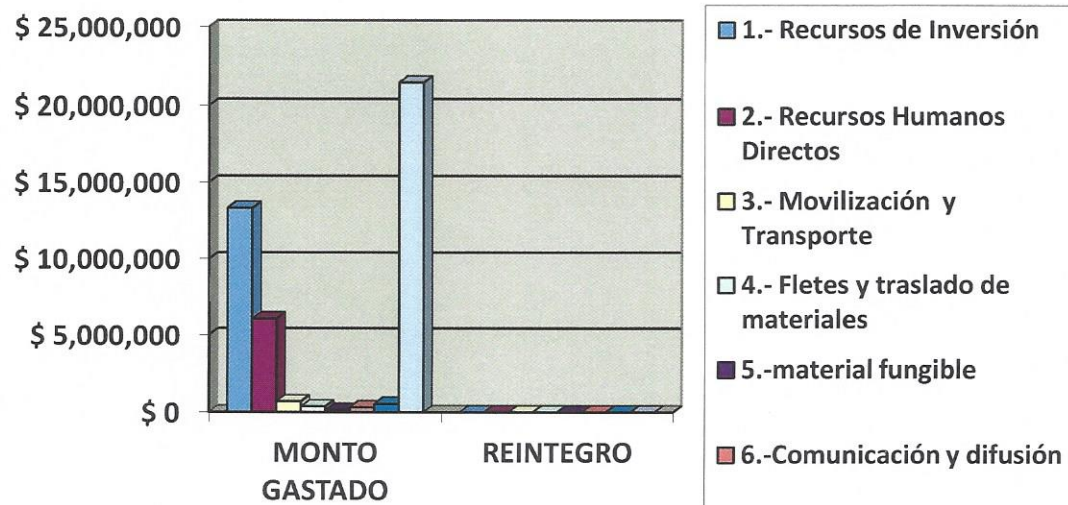
De acuerdo a esto, las familias reciben capacitaciones en cultivo de verduras y frutas, crianza de animales. En temáticas como procesamiento, conservación y preparación de alimentos, técnicas de riego, protección de cultivos, manejo de plagas, según sea pertinente.

Además, se les entrega materiales para la implementación de las iniciativas escogidas, las que pueden ser huertos, invernaderos, gallineros, hornos de barro, cultivos en alturas, entre otras.

El programa espera que en base al consumo de la propia producción, las familias mejoren sus hábitos alimentarios y al mismo tiempo reduzcan los gastos asociados a la compra de alimentos.

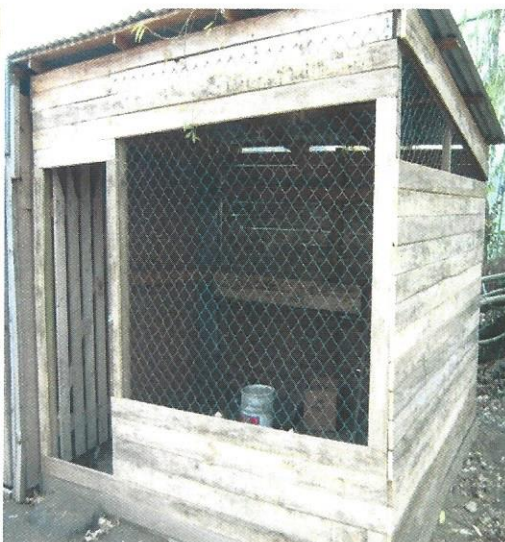
Recursos Económicos Invertidos: \$ 21.450.000

INVERSION	MONTO GASTADO	REINTEGRO
1.- Recursos de Inversión	\$ 13.317.020	\$ 0
2.- Recursos Humanos Directos	\$ 6.062.476	\$ 24
3.- Movilización y Transporte	\$ 700.000	0
4.- Fletes y traslado de materiales	\$ 370.480	0
5.-material fungible	\$ 140.000	0
6.-Comunicación y difusión	\$ 320.000	0
7.-Otros administración	540.000	0
TOTAL	\$ 21.449.976	\$ 24



Tecnologías implementadas:

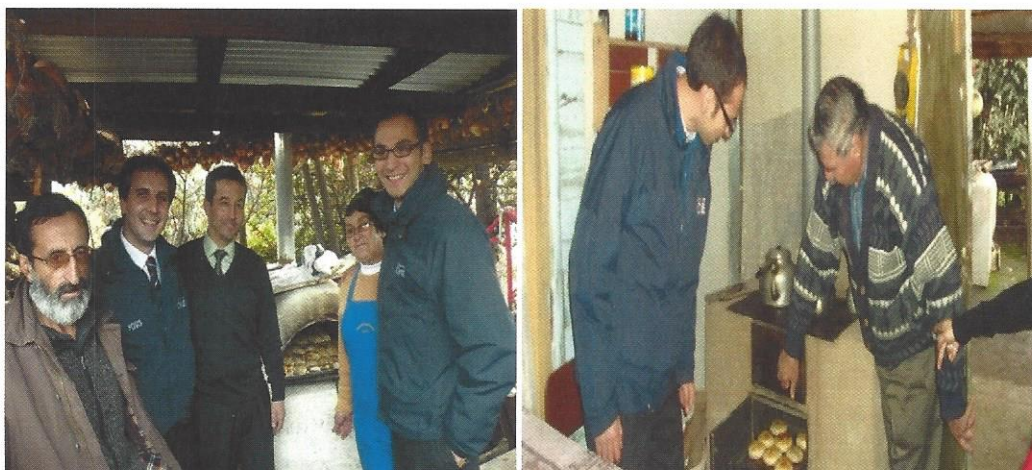




Ceremonia de Cierre:

Con la presencia del alcalde de la comuna de Requínoa, Antonio Silva, del Secretario Regional Ministerial de Planificación, Cristian Callejas, del director regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, Raimundo Agliati, del concejal Sr. Daniel Martínez, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario Sra. Patricia Carreño Silva y el equipo del Programa Puente y Autoconsumo, se llevó a cabo la ceremonia de cierre del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, en el mes de mayo 2011.

Se debe señalar que antes de realizar la ceremonia de cierre, las autoridades visitaron algunos de los beneficiarios, en los diferentes sectores de la comuna.



e) **PROGRAMA HABITABILIDAD:**

Inicio: Agosto 2010 y **Termino:** Marzo 2011.

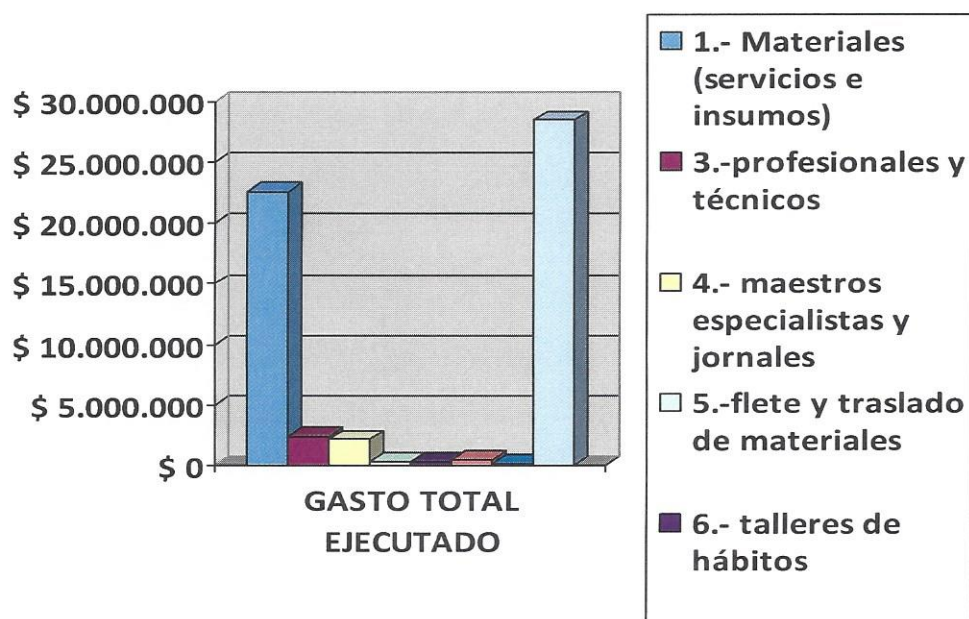
Beneficiarios: 38

Este programa apoya familias a las que se les han diagnosticado problemas graves en las condiciones físicas de sus viviendas: baño, cocina instalaciones eléctricas, falta de camas completas para sus integrantes y/o problemas con el manejo de la basura.

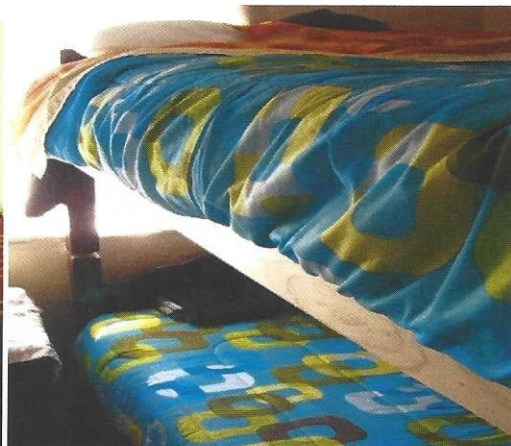
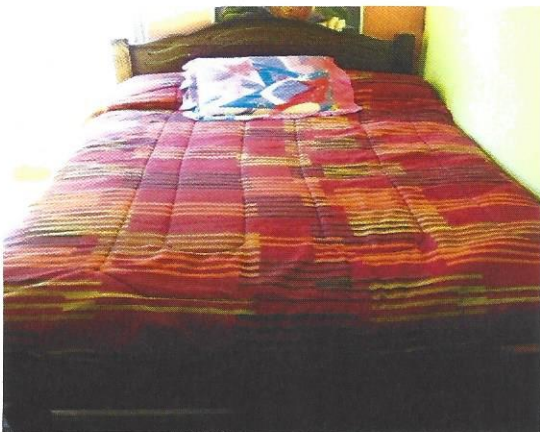
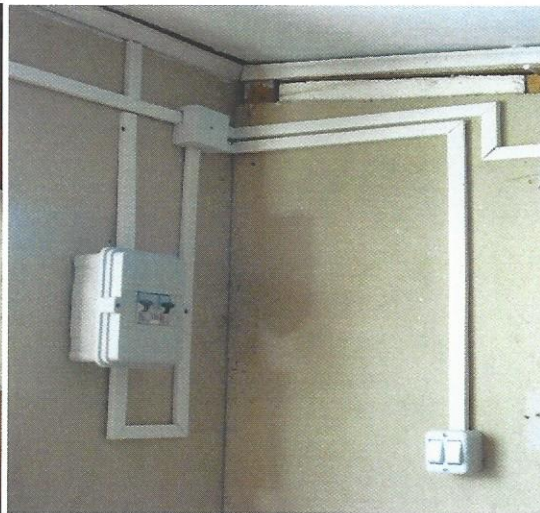
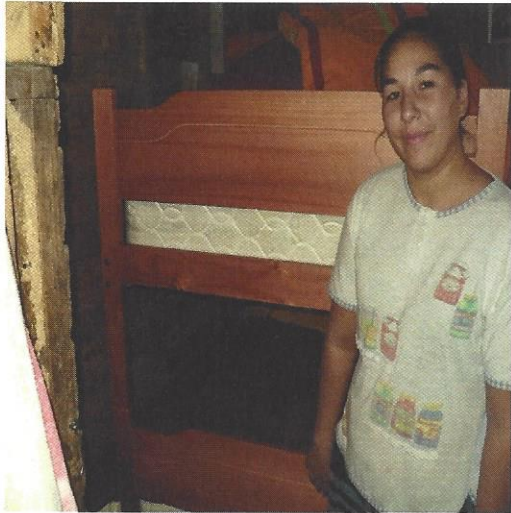
El programa entrega ayuda para mejorar las instalaciones sanitarias y de energía básica; mejorar y reparar viviendas y/o equipamiento adecuado para dormir y alimentarse. Además las familias pueden participar en talleres que les entregan técnicas para mejorar la calidad de vida al interior de sus viviendas.

Recursos Económicos invertidos: \$30.000.000.-

INVERSION DIRECTA	GASTO TOTAL EJECUTADO
1.- Materiales (servicios e insumos)	\$ 22.629.727
3.-profesionales y técnicos	\$ 2.400.000
4.- maestros especialistas y jornales	\$ 2.170.000
5.-flete y traslado de materiales	\$ 312.000
6.- talleres de hábitos	300.000
7.- movilización	\$ 507.000
8.- otros	\$ 149.990
TOTAL	\$ 28.468.717



Soluciones otorgadas:





f) PROGRAMA MICROEMPENDIMIENTO:

Inicio: Julio 2011 y Termino: Noviembre 2011.

Beneficiarios 15

Programa para personas cesantes o desempleadas que participan en el Programa Chile solidario (Familias Puente) con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo independiente.

Recursos económicos invertidos: \$4.500.000.- aproximadamente.

g) Programa de formación, capacitación y empleo (PROFOCAP):

Inicio: Agosto 2011 y Termino: Noviembre 2011.

Beneficiarios: 12

Recursos económicos invertidos: \$4.000.000.- aproximadamente.

Objetivo General del Programa

Contratar, formar, capacitar laboralmente y propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, relacionado preferentemente con el sector agroforestal, el ecoturismo en áreas silvestres protegidas del Estado o excepcionalmente en actividades productivas y de servicios, que se desarrollan en los sectores donde se imparte el programa.

Metodología de Intervención

El PROFOCAP tiene una duración de cuatro meses con los destinatarios/as, a los que se les imparten actividades diversos talleres. La jornada semanal es de 25 horas. Durante el proceso el beneficiario/a recibe un sueldo equivalente al tiempo por el que está contratado. La metodología del programa considera la implementación de diferentes talleres de formación y capacitación:

- a) Taller de Competencias para el Trabajo.
- b) Taller Aprender a Empezar.
- c) Taller de Oficio.
- d) Taller Técnico.
- e) Otros Talleres (Alfabetización Digital, VIF, Seguridad en el Trabajo, entre otros).



h) PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

DURACION: Enero a Diciembre del 2011

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como objetivo acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor “a cada quien según sus necesidades”.

Se trata de un sistema de gestión descentralizada, con base local, fuertemente asentado en la municipalidad, a partir de los servicios que hoy existen y funcionan en las comunas, bajo su administración y coordinación.

JUSTIFICACION:

El programa se desarrolla en la comuna desde 2007 siendo Requinoa comuna piloto, la implementación de este programa permite que la población infantil pesquisada a través de los controles de salud pueda recibir una atención personalizada tanto por la vía de salud como social, generando una intervención integral a las problemáticas que presentan las mujeres gestantes como los menores de 4 años y sus familias que requieran ser resueltas.

Lo anterior se maneja a través de una plataforma administrada por el Ministerio Social, que deriva los casos que requieran ser intervenidos y a los cuales se les debe dar resolución online previa gestión del profesional que recibe el caso, cuyas problemáticas pueden ser las siguientes:

Problema de habitabilidad.

No contar con Ficha de Protección Social

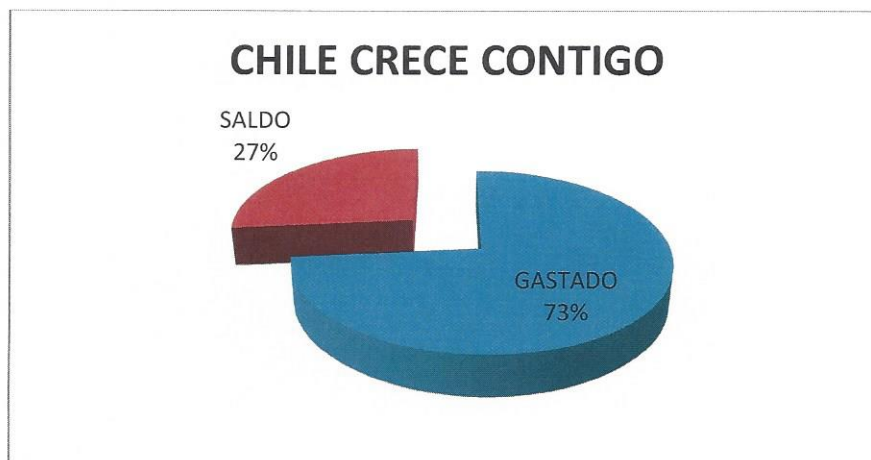
No contar con subsidios familiares

Presentar situación de vulnerabilidad en sus derechos.
 Requerir visitas domiciliarias integrales por parte de enfermeros y/o matronas
 Presentar ciertas patologías de salud
 No estar estudiando o haber abandonado el sistema formal de educación
 Requerir cupos en Jardines Infantiles y/o salas cunas

RECURSOS ECONOMICOS INVERTIDOS

Para el año 2011 se contó con \$ 700.000 distribuidos para movilización, folletería y/o difusión y talleres con mujeres gestantes.

PRESUPUESTO AÑO 2011 700.000	CHILE CRECE CONTIGO
DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
ALIMENTOS PERSONA	\$ 144.444
ARRIENDO VEHICULOS	\$ 370.000
TOTAL GASTOS	\$ 514.444



RECURSO HUMANO DESTINADO AL PROGRAMA

No existe por parte del municipio contratación de personal para el programa. Asume la atención de casos la Directora de Desarrollo Comunitario, quien debe responder y resolver los casos derivados del Ministerio Social a través de la plataforma Monitoreo Chile Crece Contigo.

Cabe señalar también que el Programa funciona con atención de casos a través de una mesa de trabajo del Chile Crece Contigo, que esta constituida por profesionales de Salud. Enfermera, Matrones, Médicos, A. Sociales, Profesionales de Educación, Asistente Social, Directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles de la comuna, JUNJI e Integra, Profesionales O.P.D, Profesionales de Apoyo de los Programas Sociales Municipales, Directora de la Dideco asume como encargada

comunal. Cesfam cuenta con recursos para contratar horas profesionales para atender a población del Chile Crece Contigo

RECURSO HUMANO	CHILE CRECE CONTIGO	MODALIDAD	RECURSOS
PATRICIA CARREÑO	ASISTENTE SOCIAL	PLANTA	MUNICIPALIDAD

CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

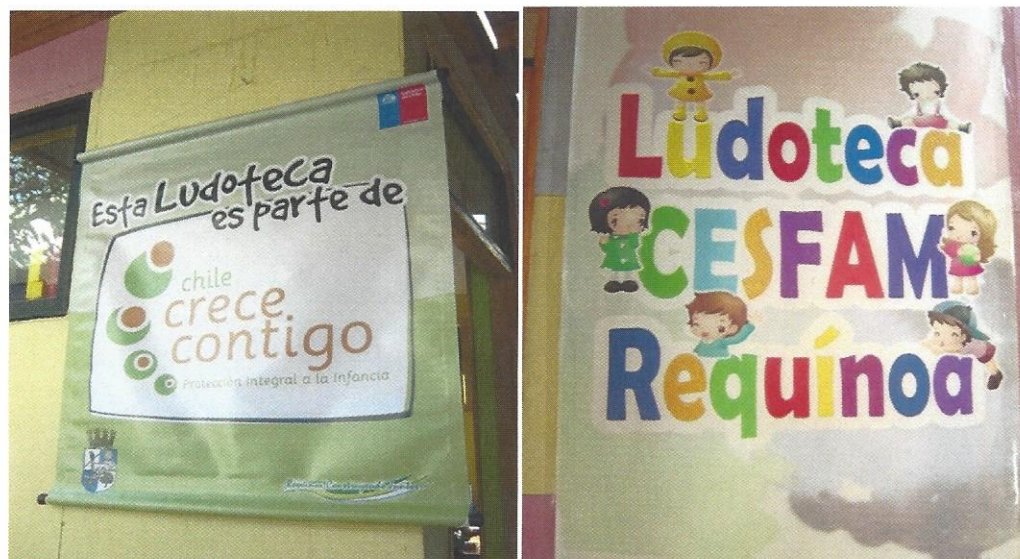
Dicho programa se enmarca dentro del área de Sistema de Protección Social con lineamientos técnicos del Ministerio Social y está orientado a resolver y satisfacer de manera integral las necesidades de aquellas familias que tengan hijos o hijas menores de 04 años y mujeres gestantes priorizados a través de la atención en el CESFAM de la comuna.

Al municipio le corresponde desde el área social atender a todas las mujeres gestantes y menores de 4 años pesquisados a través de salud y darle atención preferencial en las diversas áreas, vivienda, subsidios sociales, programa puente, laboral, ficha de protección social, deserción escolar, cuidado infantil entre otros.

Durante el año 2011 se les dio respuesta a 120 casos. Se realizó taller con 50 Mujeres Gestantes sobre temas de lactancia, beneficios sociales y exposición sobre derechos de la O.P.D

ACTIVIDADES REALIZADAS

Dentro de esta línea temática se desarrollaron dos iniciativas financiadas por Mideplan. Fondo de Intervención de iniciativa para la Infancia: Construcción de Ludoteca





i) **SUBSIDIOS SOCIALES: SUBSIDIO UNICO FAMILIAR**

EJECUCION: Enero a Diciembre del 2011

OBJETIVOS:

Subsidio Único Familiar (SUF) para personas de escasos recursos. Se estableció en la Ley N° 18.020, destinados a personas que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Causantes del Subsidio Familiar y sus requisitos

Son causantes de Subsidio Familiar, las siguientes personas:

- Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud. Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del Estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada.
- Los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial del D.L. N° 869, de 1975.

RECURSOS ECONOMICOS INVERTIDOS:

Durante el año 2011, se otorgaron 913 beneficios distribuidos en Subsidios Únicos Familiares, Subsidio Maternal, Recién Nacidos, Subsidio a la Madre. Cabe señalar que estos recursos son provenientes del estado.

RECURSO HUMANO DESTINADO AL PROGRAMA

RECURSO HUMANO	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	MODALIDAD	RECURSOS
MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA	TECNICO	PLANTA	MUNICIPALIDAD

La atención de público es de Lunes a Viernes, se orienta en que consiste en Subsidio, se postula a las personas, se renueva el beneficio cuando cumple con todos los requisitos.

j) PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

EJECUCION: Enero a Diciembre del 2011

Objetivo del Programa:

Este subsidio Gubernamental consiste en el financiamiento del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable, y/o alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda. El beneficio es descontado mensualmente y aparece indicado en el documento de cobro extendido al consumidor (boleta) por lo tanto el beneficiario solo paga la diferencia que no es subsidiada.

Beneficio Subsidio Agua Potable Rural, otorgado a los 9 comités y/o cooperativas de agua potable. Este beneficio consiste en subsidiar la mitad del consumo de agua potable, siempre que este sea igual o menor a 15 mts. Cúbicos de consumo, si este consumo excede esta cantidad de metros, el beneficio cubrirá la cuarta parte del consumo total.

Justificación de su existencia:

Este beneficio se creó porque existen grupos familiares que se encuentran en la imposibilidad de pagar el monto total de sus cuentas de agua y alcantarillado, teniendo derecho de postular al subsidio de agua y alcantarillado ateniéndose a sus condiciones socioeconómicas.

Recursos Económicos Invertidos:

Para llevar a cabo este programa Intendencia Regional envió remesas para el pago del Subsidio Agua Potable Urbano por un total de \$ 38.571.320, distribuidos en tramo 1 con un 70% de subsidio; tramo 2 con un 45% de subsidio y Chile Solidario con un 100% de subsidio.

Para efectuar el pago del Subsidio Agua Potable Rural Intendencia Regional envió remesas por un total de \$ 9.285.600, distribuidos en Tramo 1 con un 50% de Subsidio y Chile Solidario con un 100% de Subsidiado.

Subsidios Agua Potable Urbano nuevos otorgados en el año 2011:

Tipo de subsidio	Cantidad
Subsidio Tramo 1	88
Subsidio Tramo 2	139
Subsidio Chile Solidario	10
Totales	237

Subsidios Agua Potable Rural nuevos otorgados en el año 2011:

Tipo de subsidio	Cantidad
Subsidio Tramo 1	155
Subsidio Chile Solidario	5
Totales	160

Recurso Humano destinado al Programa:

RECURSO HUMANO	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	MODALIDAD	RECURSOS
MARIA I. BERRERA ZAÑIGA	ADMINISTRATIVO	PLANTA	MUNICIPALIDAD

Para llevar a cabo este programa se cuenta con una persona encargada, cuyo contrato es de planta, atendiendo un promedio de 20 personas diarias.

Contenidos del Programa:

La atención de público es de Lunes a Viernes, se orienta en que consiste en Subsidio, se postula a las personas, se renueva el beneficio cuando cumple con todos los requisitos.

k) PROGRAMA SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL Ley Nro. 869 y 18.600

Ejecución: Enero a Diciembre del 2011

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios.

Recursos Económicos Invertidos:

El Subsidio de Discapacidad Mental es un beneficio financiado por el Estado para las personas con discapacidad mental, menores de 18 años de edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar.

La condición de discapacidad mental, es evaluada y certificada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) conforme lo indicado en la Ley Nro. 18.600.

Los potenciales beneficiarios, pueden postular por intermedio de un tutor o persona natural que los tenga a su cargo.

Durante el año 2011 se tramitaron 20 Subsidios a Discapacidad Mental

Recurso Humano destinado al Programa:

RECURSO HUMANO	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	MODALIDAD	RECURSOS
MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA	TECNICO	PLANTA	MUNICIPALIDAD

Para llevar a cabo este programa se cuenta con una persona encargada, cuyo contrato es de planta, atendiendo un promedio de 03 personas mensualmente.

Contenidos del Programa:

Para efectuar el trámite de Subsidio de Discapacidad Mental se inicia en el Consultorio Municipal (Asistente Social y Médico Tratante), se orienta en que consiste en Subsidio, se efectúa llenado de formularios y toda la información recopilada es enviada a la COMPIN Regional para citación del menor a evaluación de Profesionales, dictándose para ello una Resolución. Una vez recibida dicha resolución se inicia en el Municipio el proceso de postulación en la Intendencia Regional.

IDENTIFICACION DEL PROGRAMA

**I) PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ O INVALIDEZ (PBS - PBSI)
APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO VEJEZ E INVALIDEZ**

Ejecución: Enero a Diciembre del 2011

Objetivo del Programa:

Las personas que no hayan cotizado en un sistema previsional o que habiéndolo hecho no tengan derecho a pensión, y que integran un grupo familiar perteneciente a los sectores con menores ingresos del país, podrán acceder a una Pensión Básica Solidaria. (PBS). La Pensión Básica Solidaria de Invalidez beneficiará a quienes cumplan los requisitos señalados, tengan entre 18 y menos de 65 años de edad, hayan residido en Chile al menos 5 de los 6 años previos a la solicitud del beneficio y sean declarados inválidos por las Comisiones Médicas Regionales.

Recursos Económicos Invertidos:

Beneficio que es financiado por el Estado. El monto de esta pensión de Enero a Junio del 2011 fue de \$ 75.000 y desde Julio y hasta Diciembre del 2011 se aumentó a \$75.860 mensuales. Además de esta fecha para la obtención de las pensiones IPS hace un cruce de información con el SII para calcular el Puntaje de Focalización Previsional (PFP)

Recurso Humano destinado al Programa:

RECURSO HUMANO	SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	MODALIDAD	RECURSOS
MARIELA ZAMORANO PEÑALOZA	TECNICO	PLANTA	MUNICIPALIDAD

Para llevar a cabo este programa se cuenta con una persona encargada, cuyo contrato es de planta, atendiendo un promedio de 15 personas mensualmente.

Contenidos del Programa:

Para efectuar el trámite de las Personas Básicas Solidarias, se orienta en que consiste el beneficio, se efectúa llenado del formulario y es enviado al IPS Rengo. Para el caso de las Pensiones Básicas Solidarias de Vejez IPS es el encargado de Aprobar o rechazar el beneficio. Las Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez son enviadas al IPS y posteriormente a la Comisión Médica Regional para citación del postulante.

Durante el año 2011 se tramitaron 106 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: 55 PBS Vejez, 20 PBS Invalidez, 16 Aporte Previsional Solidario Vejez, 15 Aporte Previsional Solidario de Invalidez

II) PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Mes de inicio – término: 01 de enero a 31 de diciembre de 2011

Objetivos del Programa

GENERAL:

Generar acciones relacionadas con la rehabilitación y equiparación de oportunidades de niños, jóvenes y adultos de la comunidad con problemas de discapacidad y/o patologías asociadas.

ESPECIFICOS:

Vincular el Programa de Discapacidad con diversas redes de apoyo (DAEM, Consultorio, Consejo de la Discapacidad, otros programas municipales) para ampliar las soluciones de los usuarios y usuarias con discapacidad.

Mantener comunicación permanente con SENADIS, a fin presentar oportuna y eficientemente las postulaciones a las ofertas disponible de este Servicio.

Detectar las necesidades de los usuarios con discapacidad, entregando las alternativas disponibles en la red y/o derivando donde corresponda.

Administrar en conjunto con el Salón Kinésico de la Comuna las ayudas técnicas adquiridas mediante compras, donaciones o adquisiciones.

Hasta el 2011, la Oficina de Discapacidad, realizaba evaluaciones socio económica a las derivaciones de los pacientes al Salón Kinesico. Esto gracias el aporte del Ministerio de Salud en el 2012 no se cobrará por la atención.

Justificación de su existencia:

La presencia del programa es de importancia por la presencia de población con discapacidad física, psíquica y sensorial existente en la Comuna de Requínoa, con alta vulnerabilidad, y que requiere una serie de apoyos y orientaciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de quienes se encuentran en esas condiciones, como también de sus familias.

En el Catastro realizado en el 2004 se detectó 444 personas que padecían alguna discapacidad. Cifra que ha ido en incremento, donde población cada vez más joven se ha visto afectadas por problemas de salud que deriva en discapacidad o problemas de salud de consideración.

Recursos económicos invertidos:

Presupuesto 2011: \$12.682.000

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$12.682.000	DISCAPACIDAD
DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
ALIMENTOS PERSONA	\$ 6.966.659
ARRIENDO VEHICULO	\$ 342.040
MATERIAL ASEO	\$ 1.601.138
MATETRALES ASEO	\$ 300.000
	Total Gastos \$9.129.154



Recurso Humano destinado al programa (con presupuesto municipal) :

Asistente Social de la Oficina de Discapacidad media jornada.

Kinesióloga para Salón Kinésico

Auxiliar de bus municipal y encargada de aseo y ornato del Salón Kinésico.

Todo el personal y profesionales vinculados del programa presta servicios en calidad de honorarios. La prestación se renueva cada 3 o 6 meses dependiendo de los requerimientos del Municipio.

El programa además presenta un recurso humano indirecto que permite el funcionamiento de la atención del salón Kinésico (vinculado a discapacidad):

Kinesióloga financiada con recursos del CESFAM

Chofer del bus Municipal financiado con recursos del DAEM

RECURSO HUMANO	DISCAPACIDAD	MODALIDAD	RECURSOS
CAROLINA JIRON NECOCHEA	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
LUISA MIRANDA ESPINOZA	APOYO SALON KINESICO	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
IVANIA SOTO	KINESIOLOGA	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD

Contenidos del Programa:

- a.- Atención de carácter asistencial para los usuarios con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad.
- b.- Programación de actividades recreativas para usuarios en rehabilitación del salón kinésico y sus familias.
- c.- Administración de ayudas técnicas provenientes desde Suecia a través de Convenio y Donación de “Hijos de Chile Estocolmo- Suecia”, como de otras ayudas técnicas adquiridas con presupuesto municipal y donaciones.
- d.- Vinculación con SENADIS para la tramitación de postulación a ayudas técnicas específicas.

Actividades realizadas:

Recepción de las ayudas técnicas provenientes desde Suecia a través de: Convenio y Donación de “Hijos de Chile Estocolmo- Suecia”. Los principales insumos que quedaron bajo la administración del Salón Kinésico y a disposición de las necesidades de la Comuna fueron los siguientes:

65 Andadores con ruedas y frenos, 4 andadores con apoya brazos manual, 3 bicicletas de paseo, 1 mesa de bidepestaación eléctrica, 1 mesa terapéutica, 3 triciclos terapéuticos, 3 sillas de ruedas neurológicas infantil, 2 sillas de ruedas neurológicas adulto, 9 sillas de ruedas deportivas, 36 sillas de ruedas estándar, 2 sillas de ruedas eléctricas, 2 sillas para baño, 7 asientos de ducha, 6 cojin para asiento, 2 asientos para wc, 2 colchón anti escaras

4 colchón simple, 1 mesa de bidepestaación, 2 sillas terapéuticas, 3 muletas, 22 bastones simples metálicos, 25 bastones de madera, 2 bastones hoover, 265 bastones canadiense adulto, 11 bastones infantil, 8 bastones con apoyabrazos.

AYUDAS TÉCNICAS PROVENIENTES DESDE SUECIA, A TRAVÉS DE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA Y ASOCIACIÓN DE HIJOS DE CHILE, ESTOCOLMO-SUECIA.



AYUDAS TÉCNICAS PROVENIENTES DESDE SUECIA, A TRAVÉS DE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA Y ASOCIACIÓN DE HIJOS DE CHILE, ESTOCOLMO-SUECIA.



Alcalde entrega de ayudas técnicas a la comunidad previa evaluación del equipo del Salón Kinésico (1 de diciembre de 2011):



Celebración de Navidad en Salón Kinésico:



m) PROGRAMA DE CENTROS DE ATENCIÓN PARA HIJOS E HIJAS DE MUJERES TEMPORERAS.

Ejecución: Enero 2011- febrero 2011

El Programa se ejecuta durante la temporada de enero y febrero, contempla 35 días de intervención en total, y se focaliza en esta época porque es cuando se desarrollan en pleno las actividades agrícolas, el programa se ha ejecutado en años anteriores en convenio con Ministerio de Desarrollo Social, quienes realizan una transferencia en recursos monetarios para realizar dicha ejecución. El resto del programa se financia con recursos municipales, contemplando la contratación de directores y monitores, así como locomoción para traslados y actividades extra-programática, la alimentación brindada se obtiene a través de JUNAEB y monitores deportivos del Instituto Nacional de deportes.-

Durante al estadía de los niños en los centros se pretende facilitar la integración e inserción de la Mujer a la Actividad Laboral de Temporada, permitiéndoles dejar a sus hijos de 6 a 12 años de edad en estos centros, asegurándoles a ellas bienestar de sus hijos, bajo el cuidado de personas que cuentan con los conocimientos para tal fin.

Objetivos del Programa

General:

Facilitar la inserción laboral de las mujeres de nuestra comuna apoyándolas con una iniciativa que les asegure un bienestar a sus hijos e hijas durante los meses de verano.

Específicos:

Brindar atención especializada a 150 niños y niñas de entre 6 a 12 años de edad, durante Enero y Febrero del 2011 a través de la implantación de centros estacionales.

Proporcionar cuidados, alimentación necesaria, recreación y actividades deportivas a niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad durante la ejecución de los centros estacionales.

Generar instancias de esparcimiento y recreación a nivel comunal entre niños y niñas de distintos sectores a través de Olimpiadas.

Fomentar valores, sana convivencia, habilidades y actitudes positivas entre los niños y niñas que asistan a los centros estacionales.

Justificación de su existencia

Dado que la comuna es eminentemente agrícola existen periodos del año en el cual las madres desarrollan labores de temporada debiendo movilizarse a sus fuentes de trabajo quedando sus hijos e hijas desprovistos de cuidados porque la época escolar ha finalizado, los meses a los cuales se hace alusión son enero y febrero.

Desde nivel central existe una propuesta que consiste en un cofinanciamiento para poder brindar durante esta temporada atención de calidad y especializada a estos niños y niñas.

Lo importante de desarrollar estos centros estacionales radica en que se puede evitar situaciones de riesgo para niños vulnerables de edades entre 6 a 12 años de edad, impidiendo que tengan que estar en la calle.

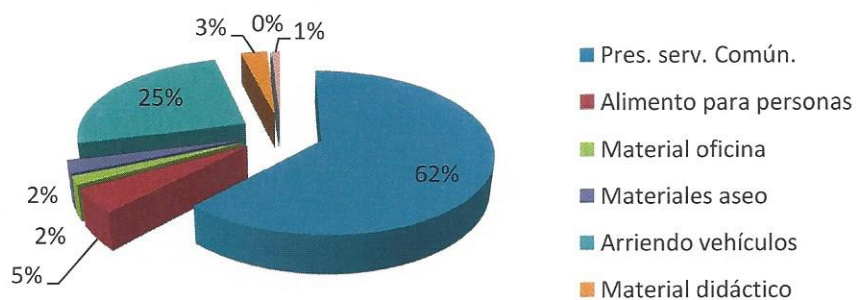
Los centros estacionales apuntan a atender a una población carente de recursos y vulnerable.

Lo que se desea es continuar con esta iniciativa la cual ha resultado exitosa durante los años anteriores implementando en la comuna 4 centros de atención, priorizando aquellos sectores que presentan una mayor concentración de población ya sea urbana o rural, y por ende, un mayor índice de trabajo agrícola, a su vez pertenecen también a familias en vulnerabilidad social, en este sentido el lugar de ejecución específica estará determinada por estos factores y basándose siempre en los resultados obtenidos anteriormente.

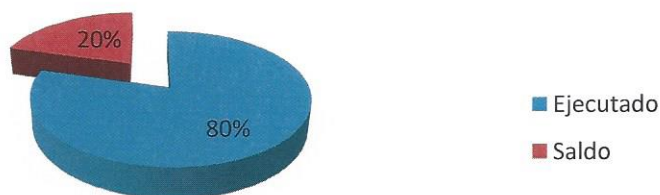
Recursos económicos invertidos:

Presupuesto Municipal 2011	Monto en \$
Pres. serv. Común.	6.335.989
Alimento para personas	497.645
Material oficina	166.365
Materiales aseo	259.670
Arriendo vehículos	2.560.000
Material didáctico	299.815
Productos farmacéuticos	100.000
Materiales reparación	86.390
Total presupuesto	12.960.000
Total gastado	10.305.874
Saldo	2.654.126

Ejecución financiera CAHMT 2011



Porcentaje ejecución programa CAHMT 2011



Recursos Externos MIDEPLAN	Monto en \$
Materiales	1.200.000
Pequeñas iniciativas	300.000
Total presupuesto	1.500.000
Total gastado	1.492.006
Saldo	7.994

Porcentaje ejecución recursos MIDEPLAN



Recurso Humano destinado al programa:

Nombre funcionario	Función en la OMIL	Financiamiento	Carga laboral	Meses contrato
Leyla González	Encargada	Municipal (planta)	44 hrs	Indefinido
Nataly Cortez	Directora CAHMT Canadá	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
Elizabeth Hernández	Directora CAHMT El Rincón	Municipal (Honorarios)	45 hrs.	35 días
Guillermo Pavez	Director CAHMT Campo Lindo	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
Blanca Acevedo	Directora CAHMT República de Francia	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
Constanza Mella	Monitor CAHMT Canadá	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Rocío Espinoza	Monitor CAHMT Canadá	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Dennisse Ruiz	Monitor CAHMT República de Francia	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Gustavo Ortega	Monitor CAHMT República de Francia	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
María Ramírez	Monitor CAHMT Campo Lindo	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Estephany Caro	Monitor CAHMT El Rincón	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Carmen Romero	Monitor CAHMT Campo Lindo	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Nataly Cornejo	Monitor CAHMT El Rincón	Municipal (Honorarios)	22 hrs	35 días
Teresa Berrios	Auxiliar aseo CAHMT Campo Lindo	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
María Leiva	Auxiliar aseo CAHMT Canadá	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
Ana Caro	Auxiliar aseo CAHMT República de Francia	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días
Carmen Núñez	Auxiliar aseo CAHMT El Rincón	Municipal (Honorarios)	45 hrs	35 días

Contenidos del Programa:

El programa se desarrolló mediante 4 centros de atención situados en puntos estratégicos de la comuna, en cada centro se cuenta con:

- 1 director
- 2 monitores de media jornada
- 1 auxiliar de aseo

2 monitores del IND

Se trabaja en actividades de carácter deportivo formativo en las mañanas y durante la jornada de la tarde se desarrollan actividades manuales.

Existen instancias en las cuales los niños/as asisten a paseos a piscinas o visitan los centros estacionales vecinos.

Durante el año 2011 se otorgó cobertura a 150 beneficiarios de entre 6 a 12 años de edad.

Actividades realizadas:

Durante la ejecución se desarrolló: Paseo a Acquabambi, Olimpiadas centros estacionales, Paseo piscina Graneros, Acto de finalización.



n) PROGRAMA DIRIGENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Duración: Enero - Diciembre 2011

Introducción

Objetivos del Programa

Brindar atención a los dirigentes sociales de la comuna respecto de los principales problemas que existen en su sector.

Realizar jornadas de capacitación a dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales.

Constituir organizaciones territoriales y funcionales en virtud de la Ley 19.418.

Apoyar la gestión en postulación a proyectos sociales de fondos concursables.

Asesorar a las organizaciones en la postulación a proyectos FONDEVE.

Justificación de su existencia

La existencia de 67 Junta de Vecinos, 470 organizaciones funcionales, registradas en nuestra comuna hace necesario el apoyo y la orientación a los dirigentes de estas organizaciones, quienes carecen en su gran mayoría de información para desarrollar sus funciones, y gestionar el desarrollo de cada sector de la comuna.

Al apoyar este Programa se beneficia, la población en general que pertenece y está asociada a alguna de estas organizaciones, pues se generarán instancias de diálogo en conjunto con la municipalidad. Al existir dirigentes que se encuentran informados y capacitados en diversas áreas referentes a gestión comunitaria.

Al mismo tiempo se hace necesario trabajar en conjunto a la Unión Comunal de Juntas de vecinos, que tiene una alta participación en cada convocatoria que esta realiza.

Recursos económicos invertidos:

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$3.200.000

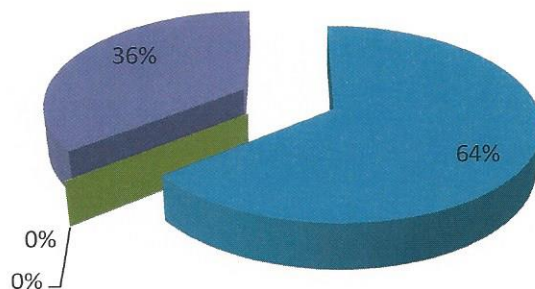
DETALLE PRESTACION	MONTO ASIGNADO	MONTO GASTADO
Prestación servicio comunitario	\$1.000.000	\$389.189
Alimento para personas	\$800.000	\$864.086
Material de oficina	\$300.000	\$0
Arriendo Vehículos	\$700.000	\$665.000
Premios y otros	\$300.000	\$141.920
Serv. De impresión	\$100.000	\$0
	Total Presupuesto \$3.200.000	Total Gastado 2.060.195

Saldo \$1.139.805

DETALLES DE GASTOS AÑO

2012

■ Gastos ■ Saldo



Recurso Humano destinado al programa:

RECURSO HUMANO	PROGRAMA DIRIGENTES VECINALES	MODALIDAD	RECURSOS
TAMARA POBLETE D.	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD

Contenidos del Programa:

El Programa consiste principalmente en entregar orientación, asesoría, capacitación y acompañamiento a los dirigentes de organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna.

Por otra parte cada vez que surge alguna agrupación que desea obtener su Personalidad Jurídica se orienta sobre los pasos a seguir, todo esto permite que se sienten las bases para conformar asociatividad en las organizaciones, además de esta forma al tener dirigentes informados y capacitados la población también estará en conocimiento de sus derechos y las opciones existentes para postular a fondos concursables del gobierno o Municipales como es el caso de los FONDEVE, en donde la elaboración y postulación de Proyecto se hace indispensable para lograr de forma continua el desarrollo de los diversos sectores de la comuna.

Durante el año 2011 se ha trabajado para lograr potenciar a los dirigentes y se han ejecutado iniciativas conducentes a intervenir territorialmente algunos sectores catalogados como vulnerables como por ejemplo el Sector El Esfuerzo, Los Lirios, El Abra, en donde han realizado mesas de trabajo en conjunto con programas tales como Seguridad Ciudadana y SENDA-Previene.



JULIO

Se realiza Capacitación a Dirigentes de Organizaciones Territoriales referente al Fondo de Desarrollo Vecinal 2011, en el Liceo Municipal de Requínoa.-



AGOSTO

Ceremonia de celebración del Día del Dirigente Vecinal, donde se efectuó una Relatoría enfocada sobre Seguridad Ciudadana en la Comuna de Requínoa, por lo que posteriormente culminó con una cena en Centro de Eventos Nativa, a dicha actividad asistieron autoridades comunales y 97 dirigentes vecinales.



SEPTIEMBRE

Entrega de los recursos adjudicados por el Fondo de Desarrollo Vecinal, donde se financiaron 24 proyectos de Juntas de Vecinos.



OCTUBRE

Jornadas de capacitación referente a la Ley 20.500 “SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA” específicamente a la conformación del consejo comunal de la sociedad civil, en la comuna de Requínoa, dicha jornada estuvo enfocada tanto a organizaciones Funcionales como Territoriales.



Noviembre

Supervisiones de los proyectos adjudicados por el Fondo de Desarrollo Vecinal 2011 a las distintas Juntas de Vecinos de la comuna.



ñ) OFICINA COMUNAL DE DEPORTES

Mes de inicio: ENERO A DICIEMBRE 2011

Objetivos del Programa

- a. Potenciar la correcta ocupación del tiempo libre de niñas /os y jóvenes de la comuna de Requínoa.
- b. Crear espacios de participación tendientes a fomentar la práctica constante de la actividad física y vida saludable.
- c. Entregar elementos de capacitación técnica a los formadores deportivos amateur que desarrollan esta actividad en nuestra comuna.
- d. Propender a la formación de deportistas competitivos que representen a la comuna de Requínoa en diversos eventos.

Justificación

El ejercicio físico ha demostrado tener un impacto positivo en una diversidad de esferas, como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental. Dado que el ejercicio físico está relacionado con esos cambios positivos, su práctica debiera ser promovida y facilitada por el Municipio.

A nivel social, se considera que la correcta utilización del tiempo libre de los niñas/os y jóvenes en especial, aleja la posibilidad que estos se involucren en conductas tendientes a la formación de adictos al alcohol y drogas, porque la práctica del deporte no solo ocupa tiempo sino que conlleva en sí mismo el fomento de valores personales como el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la promoción de una vida sana.

En virtud de lo anterior, la práctica deportiva, en sus niveles recreativos, de formación, y competición se presenta como una fuerte alternativa preventiva y de promoción en los distintos grupos atareos de nuestra comuna reduciendo el gasto social que por ende significa la intervención en aquellos factores negativos provocados por la ausencia del desarrollo de prácticas deportivas en general.

Recursos económicos invertidos:

Recursos Financieros Municipales

Durante el año 2011, el presupuesto general del Programa Oficina Comunal de Deportes fue de \$ **46.900.000** distribuido de la siguiente forma:

ITEM DE INVERSION	MONTO APROBADO	MONTO GASTADO
21 04 004 Prestación de servicios comunitarios	\$ 39.800.000	\$ 38.624.901
22 01 001 Alimentos para personas	\$ 2.250.000	\$ 2.141.470
22 02 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas	\$ 1.620.000	\$ 1.436.140
22 07 001 Servicios de Publicidad	\$ 800.000	\$ 769.406
22 09 003 Arriendo de vehículos	\$ 1.375.000	\$ 1.130.000
22 04 999 Otros materiales de uso (Implementos deportivos)	\$ 1.120.000	\$ 1.032.130
24 01 008 Premios y otros	\$ 1.300.000	\$ 1.282.308

MONTO TOTAL APROBADO \$46.900.000  **MONTO GASTADO \$46.416.355**

Recursos Financieros Externos

Se adiciona a los recursos municipales, recursos obtenidos mediante proyecto denominado “CONSTRUYENDO JUNTOS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA EN LA COMUNA DE REQUINOA” financiado por el Gobierno Regional a través del FNDR % Deportes 2011, el cual aportó los siguientes recursos:

ITEM DE INVERSION	MONTO APROBADO	MONTO GASTADO
Prestación de servicios comunitarios	\$ 5.120.000	\$ 5.120.000
Implementación deportiva	\$ 4.309.650	\$ 4.309.650

MONTO TOTAL APROBADO: \$ 9.429.650  **MONTO GASTADO \$ 9.429.650**

Recurso Humano destinado al programa:

El Programa Oficina Comunal de Deportes, se destaca por ser el que destaca por la cantidad de personal involucrado en sus actividades.

Destaca además, que el 90% de los técnicos y profesionales que realizan las actividades de este programa son de Requínoa, priorizando con ello a jóvenes profesionales de nuestra comuna que buscan una oportunidad para desarrollarse.

El Recurso humano destinado al programa durante el año 2011 fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	CALIDAD CONTRATACIÓN	ACTIVIDAD
Jefe Programa	Majela Zamora Silva	Asistente Social	Planta	Planificación, supervisión, responsabilidad administrativa
Coordinador	Luis Medina Arévalo	Entrenador de fútbol	Honorarios Enero a Diciembre	Coordinación, supervisión actividades deportivas y encargado oficina deportes
Monitor de Fútbol	Carlos Arévalo Torres	Técnico deportivo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor de las escuelas de fútbol categoría Juvenil
Monitor de Fútbol	Gustavo Arros Miño	Profesor educación física y monitor de fútbol	Honorario Enero a Diciembre	Monitor de las escuelas de fútbol categoría intermedia
Monitor de Fútbol	Jorge Espinoza Morales	Técnico deportivo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor de las escuelas de fútbol categoría infantil
Monitor de fútbol	Jonathan Pino Gutiérrez	Profesor educación física y monitor de fútbol	Honorario Enero a Diciembre	Monitor de las escuelas de fútbol categoría penecas
Monitor de fútbol	Julio Celis Muñoz	Monitor de fútbol	Honorario Enero a Diciembre	Apoyo escuelas deportivas de fútbol
Preparador de arqueros	Claudio Pino Sepúlveda	Monitor de futbol	Honorario Enero a Diciembre	Monitor arqueros categorías juvenil e intermedia
Preparador de arqueros	Sebastián Zamorano Pino	Monitor de futbol	Honorario Enero a Diciembre	Monitor arqueros categorías infantil y peneca
Entrenador de voleibol	Osvaldo Muñoz García	Profesor de Educación Física	Honorarios Enero a Diciembre	Entrenador escuelas de voleibol
Monitor voleibol	Roberto Moran Sepúlveda	Técnico Deportivo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuelas de voleibol

Monitor Taekwondo	Richard Silva Bravo	Instructor Taekwondo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuelas de taekwondo
Monitor Karate	José Ignacio Olguín Molina	Instructor de Karate	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuela de Karate
Monitor polideportivo	Rolando Urzua Dinamarca	Técnico deportivo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuelas futsal, voleibol y futbol
Monitor basquetbol	Mauricio Espinoza Bustamante	Técnico deportivo	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuelas de basquetbol
Monitor aerobox y atletismo	Cristian Medina Arenas	Profesor Educación Física	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor aerobox y escuela atletismo
Monitor aerobox y atletismo	Luis Ulloa Cabezas	Monitor Básquetbol	Honorarios Enero a Diciembre	Monitor escuela de Básquetbol
Monitora aeróbica	Verónica Carrasco Osorio	Monitora de Aeróbica	Honorarios Enero a Diciembre	Monitora talleres aeróbica
Monitora aeróbica	Ivón Lizana Palma	Monitora de Aeróbica	Honorarios Enero a Diciembre	Monitora talleres aeróbica

Contenidos del Programa:

Las actividades del programa se relacionan con la formación der talleres y escuelas formativas de disciplinas como el fútbol, básquetbol, voleibol, taekwondo, karate, aerobox, atletismo y gimnasia aeróbica. Dichas iniciativas se desarrollaron en diversos sectores de la comuna, propendiendo a la descentralización de la actividad física, incorporando no sólo a niños/as sino que llegando a adultos hombres y mujeres.

Las iniciativas mencionadas, se concentraron entre el 15 de Enero al 15 de Diciembre de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

DISCIPLINA	SECTOR	DIA DE EJECUCIÓN	MONITOR	Nº DE HORAS SEMANALES	Nº DE USUARIOS
Fútbol	Requínoa centro	Lunes, Jueves, Viernes y Sábado	Carlos Arévalo Torres	8 hrs	120 usuarios
			Jorge Espinoza Morales		
			Gustavo Arros Miño		
			Jonathan Pino Gutiérrez		
			Julio Celis Muñoz		
Fútbol	Requínoa oriente	martes	Carlos Arévalo Torre	2 hrs	25

			Jorge Espinoza Morales		usuarios
Fútbol arqueros	Requínoa Centro	Lunes, Jueves, Viernes y Sábado	Claudio Pino Sepúlveda Sebastián Zamorano Pino	8 hrs	15 usuarios
Fútbol Talleres Colegios Municipales	Totihue, Sta. Amalia, El abra, Las Mercedes y escuela especial.	Lunes, martes, miércoles, jueves, y viernes	Carlos Arévalo Torre Jorge Espinoza Morales	10 hrs	100 usurarios
Fútbol (damas y Varones)	Rincón de Abra	Sábado	Rolando Urzúa Dinamarca	4 hrs	30 Usuarios
Polideportivos (voleibol Mixto y Futsal)	Villa María	Martes Jueves	Rolando Urzúa Dinamarca	4 hrs	40 Usuarios Damas y varones
Fútbol	Los Lirios	Viernes	Jonathan Pino Gutiérrez Sebastián Zamorano Pino	2 hrs	50 Usuarios
Futsal	Villa Jardín	Martes Miércoles	Gustavo Arros Miño	4 hrs	20 Usuarios
Voleibol	Requínoa centro	Lunes, Martes, Jueves Sábado	Osvaldo Muñoz García Roberto Moran Sepúlveda	8 Hrs	50 Usuarios
Voleibol Taller escuela Canadá	El Esfuerzo	Lunes	Roberto Moran Sepúlveda	2 hrs	20 Usuarios
Taekwondo	Requínoa centro Villa María	Lunes viernes Miércoles sábado	Richard Silva Bravo	8 hrs 4 cada sector	40 Usuarios

Karate	Requínoa centro	Viernes Sábado	José Ignacio Olguín Molina	4 hrs	30 Usuarios
Basquetbol	Requínoa Centro El Esfuerzo	Miércoles Sábado	Mauricio Espinoza Bustamante	6 hrs	25 Usuarios
Atletismo	Requínoa centro	Sábado	Cristian Medina Arena	2 hrs	15 Usuarios
Aerobox	Requínoa Centro Sta. Amalia	Martes, jueves Lunes, miércoles	Cristian Medina Arena	5 hrs 1 por día	120 usuarias
Aeróbica	Pimpinela	Lunes Miércoles Viernes	Verónica Carrasco Osorio	3 hrs	20 Usuarías
Aeróbica	San Agustín Requinoa Centro	Lunes, martes miércoles, jueves	Ivón Lizana Palma	4 hrs	30 Usuarías

CANTIDAD USUARIOS DIRECTOS AÑO 2011	735
--	------------

ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ESCUELAS Y TALLERES MUNICIPALES

Fútbol: Visita Claudio Borghi a Escuelas de Fútbol



Cobertura Regional: El Rancagüino

El técnico nacional Claudio Borghi en compañía del alcalde Antonio Silva, en la charla con los niños.

El taekwondo tuvo su práctica final.

Un trabajo especial realizó Carlos San Martín con los arqueros.

PROYECTO CON APORTES DEL FNDR Y EL MUNICIPIO

Con Claudio Borghi concluyeron las escuelas deportivas de Requínoa



Una de las tantas fotografías que los futbolistas no querían perderse.



El "Bichy" Borghi también tuvo la disposición de fotografiarse con los voleibolistas.

"Construyendo juntos escuelas de formación deportiva en Requínoa", es el título del proyecto comenzó el 1 de julio del 2011, donde se trabajó en tres disciplinas, voleibol, taekwondo y fútbol.

En el voleibol se trabajó en la parte formación de niños a partir de los 8 años de edad, con un promedio de asistencia sobre los 25 alumnos siendo el profesor a cargo de los entrenamientos Osvaldo Muñoz García.

El taekwondo también se trabajó en la formación con una asistencia promedio de 20 alumnos de diferentes edades. El profesor a cargo de la actividad fue Richard Silva quien trabajó con niños de 8 años en adelante.

El fútbol se trabajó en la formación con un total de 5 categorías divididas en los años 95-

96; 97-98; 99-2000; 2001-2002 y 2003 en adelante con una asistencia mínima de 80 niños y un máximo de 120. Los profesores a cargo fueron Carlos Arévalo Torres, Jorge Espinoza Morales, Gustavo Arros Miño y Claudio Pino Sepúlveda. También hay que señalar que es esta disciplina el proyecto contemplaba el trabajo de otro docente el cual era costeadado por la municipalidad como aporte propio, el profesor Jonathan Pino Gutiérrez, además de un ayudante del preparador de arqueros, Sebastián Zamorano Pino.

Con el financiamiento del Gobierno Regional, fue posible financiar alrededor del 50 por ciento de los honorarios de los profesores de cada escuela deportiva, así como permitió la adquisición de una gran cantidad de implementos deporti-



Uno de los partidos de voleibol que se jugó con colegio de otras comunas.

vos entre ellos, balones, redes, equipos protectores de artes marciales, entre otros, también destaca la adquisición de un tatami (cancha) para el taekwondo de 64 por 2 metros. De alto costo, fundamental para la práctica de este deporte, el que por razones de orden económico el municipio no había podido adquirir. Este proyecto señalado finali-

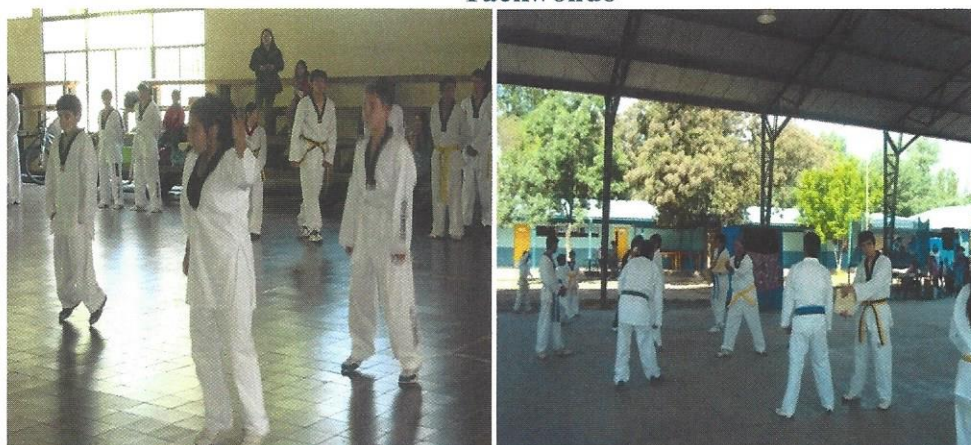
zó el 30 de noviembre del año en curso, por lo cual el pasado 1 de diciembre se realizó la clausura de éste en sus tres disciplinas, con una actividad demostrativa a la comunidad de Requínoa, la que adicionalmente contó con la presencia de Claudio Borghi. El voleibol participó de unos encuentros deportivos con dos colegios, primero con Rengo y después Rancagua. Donde se jugó un mini torneo con partidos de damas y varones du-



Voleibol



Taekwondo



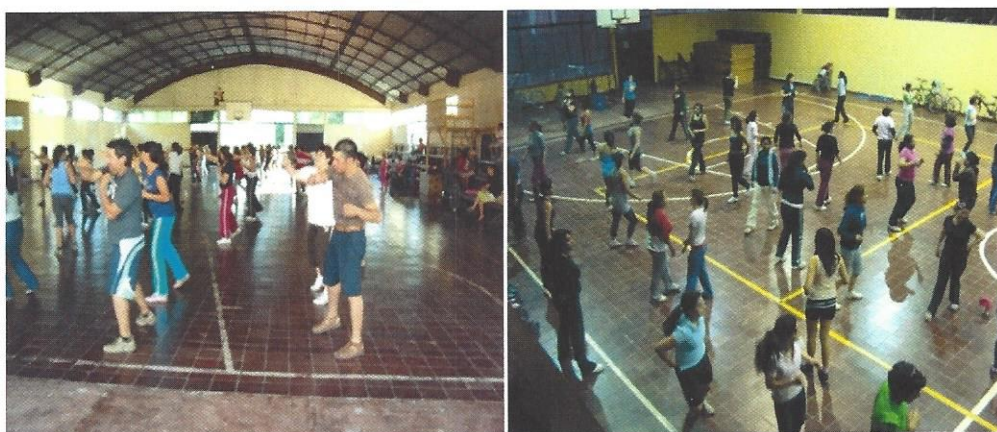
Karate



Basquetbol



Aerobox



Aeróbica



Atletismo



Actividades realizadas:

Otras actividades deportivas realizadas se refieren a aquellas puntuales que involucraron un importante número de participantes y espectadores. Algunas de estas actividades son las siguientes:

Nombre actividad	Campeonato comunal de fútbol varones
Fecha	Enero- Febrero - Marzo
Lugar	Estadio Municipal
Nº participantes	300 participantes
Resultados	Lugares: 1º Escuela Sta. Julia Rancagua 2º C.D Lo Conti 3º C.D Lautaro 4º C.D Olivar Bajo



Nombre actividad	Firma convenio club deportivo Colo Colo
Fecha	19 de Marzo 2011
Lugar	Estadio Municipal
Nº participantes	200 participantes



Nombre actividad	Torneo de atletismo copa teniente
Fecha	2 de Abril del 2011
Lugar	Estadio El Teniente
Nº participantes	10 competidores de nuestra escuela
Resultados	1º lugar 100 mts Justin Rojas 2º lugar posta 4 x 400mtrs. Damas Paulina Caro, Carla Saavedra, Fernanda Santander, Antonia Cubillo 2º lugar posta 4 x 400mtrs. Varones Justin Rojas, Isaí Tachima. Luis Gallardo Fernando Cabezas 3º lugar 100 mts Damas. Carla Saavedra



Nombre actividad	Torneo taekwondo gran Rancagua	
Fecha	16 de Mayo del 2011	
Lugar	Gimnasio Hermógenes Lizana	
Nº participantes	8 competidores de nuestra escuela	
Resultados	1º Antonia Sandoval C. 1º Ricardo Ahumada R. 1º Carolina Salgado A. 1º Ricardo Olea M. 3º Sebastián Lizana	Pre-infantil Pre-infantil Juvenil Adulto Juvenil



Nombre actividad	Torneo Juvenil Inter Regional Requínoa 2011	
Fecha	19, 20, 21 de Mayo del 2011	
Lugar	Gimnasio Municipal Requínoa	
Nº participantes	100 participantes	
Resultados	1º lugar	Universidad Católica
	2º lugar	Estadio Italiano
	3º lugar	Selección Requínoa
	4º lugar	Instituto O'Higgins



Nombre actividad	Taller de primeros Auxilios
Fecha	Junio 2011
Lugar	Oficina de Deportes
Nº participantes	15 participantes (monitores municipales)
Resultados	Dictado por la Mutual de Seguridad Monitores de talleres y escuelas capacitados para enfrentar situaciones de urgencia.



Nombre actividad	Campeonato Fútbol infantil Fiestas Patrias 2011
Fecha	17 de Septiembre del 2011
Lugar	Estadio Municipal Calles de Requinoa
Nº participantes	200 participantes
Resultados	1º lugar Escuela de fútbol el Villa 2º lugar C. D Juvenil



Nombre actividad	Desfile fiestas patrias
Fecha	Septiembre 2011
Lugar	Estadio Municipal
Nº participantes	100 participantes



Nombre actividad	Maratón Aniversario Requínoa 2011
Fecha	27 de noviembre del 2011
Lugar	Estadio Municipal Calles de Requínoa
Nº participantes	200 participantes



Cobertura Regional: El Rancagüino

El Rancagüino
MIÉRCOLES 7 DICIEMBRE DE 2011

P 13

Los jóvenes lideraron la corrida aniversario en Requinoa



El alcalde Antonio Silva premiando la campeona.

En el marco del 120 años que cumplió la comuna de Requinoa, se realizó la tercera versión de la Corrida Aniversario 2011, en las que participaron 130 deportistas de 6 a 68 años de edad de diferentes sectores de la comuna, como también de otras comunas como Santa Cruz, Rancagua, Rengo entre otras. A las 9 horas desde el estadio municipal se dio inicio a la prueba que contempló 12,6 y 3 kilómetros los que se cumplieron por las calles céntricas de la comuna con dirección hacia el puente (avenida El Abra), con llegada al mismo recinto de la partida. Cabe destacar la participa-

ción de los alumnos de la escuela municipal de atletismo de Requinoa donde los deportistas de las categorías menores de 19 años ocuparon los primeros lugares tanto en damas como varones en el tramo de los 6 K. Por otra parte cabe destacar la organización a cargo de 20 personas entre monitores y funcionarios municipales pertenecientes a las actividades organizativas de Dideco. Además se contó con la presencia de alcalde Antonio Silva y los concejales María Eliana Berrios, Sergio Cabezas Díaz y Daniel Martínez Higuera. Finalmente los organizadores a través de Promesas Deportivas agradecieron el apoyo de la Mutual de Seguridad de la C.Ch.C., Cachantun (planta Coinco) para la hidratación y el apoyo en la premiación a la Caja de Compensación Los Andes.



Arribando a la meta una cumplido el recorrido.



Mucho entusiasmo en la mujeres por esta corrida, premiadas por los concejales.



Las mujeres no le fueron en nada a los varones la hora de correr.



Los jóvenes de la escuela de atletismo premiados por Luis Medina al jefe de deportes del municipio.



Los funcionarios de Dideco sacaron con gusto la tarea asignada.

Nombre actividad	Premiación Talleres y Escuelas Municipales Finalización año 2011
Fecha	Diciembre del 2011
Lugar	Gimnasio Municipal
Nº participantes	300 participantes



El Fondo Comunal de Iniciativas Deportivas Locales de la I. Municipalidad de Requínoa está destinado a apoyar proyectos específicos de desarrollo deportivo, presentados por clubes deportivos de la comuna de Requínoa, con Personalidad Jurídica Vigente constituidos mediante la ley 19.418 que regula el funcionamiento de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus respectivas modificaciones legales.

El Fondo Comunal de Iniciativas Deportivas Locales 2011 contó \$ 6.300.000 (seis millones trescientos mil pesos), distribuidos por intermedio de la presentación de los proyectos. Cada club deportivo tuvo la posibilidad de postular a un financiamiento máximo de e \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos).

La intervención del Programa Oficina comunal de Deporte en el mencionado Fondo Concursable se dio a través la coordinación y ejecución de las distintas etapas del concurso, a través de su Coordinador, dirigidos los procesos por la profesional jefe del programa.

Es así como se comenzó con la capacitación a los dirigentes para la presentación de las bases administrativas del concurso, participación en las asambleas de las organizaciones para definir los proyectos a presentar, la recepción y evaluación de los proyectos a través de una comisión. Finalmente, se realizó la supervisión en terreno de los proyectos ejecutados y la correspondiente coordinación para la rendición financiera y técnica de los proyectos aprobados.

Las iniciativas aprobadas y ejecutadas durante el año 2011 fueron las siguientes:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO ADJUDICADO	DESCRIPCIÓN	MONTO FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	% EJECUCIÓN Y RENDICIÓN
1	CLUB DEPORTIVO REQUINOA VOLEY	REQUINOA CRECE JUNTO AL VOLEIBOL	Torneo internacional de voleibol (serie 15 a 18 años), 6 equipos, 2 de ellos de Argentina, selección Requínoa, Linares, Estadio Italiano y Los Andes a realizarse los días 23,24 y 25 de Septiembre de 2011 en el Gimnasio Municipal Requínoa.	\$ 450.000	100 %
2	CLUB DEPORTIVO JUVENIL REQUINOA	GRADERÍAS MECANO PARA CANCHA DE FUTBOL Y ARCOS CANCHA FUTBOL	2 galería modulares de 6,40 x 2 metros de alto	\$ 450.000	100 %
3	C.D. GUSTAVO SILVA	PRIMERA ETAPA SALÓN EVENTOS	instalación pilares y cerchas metálicas	\$ 450.000	100 %
4	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE RODEO LOS RAMALES	GALERIAS MECANO PARA NUESTRA MEDIALUNA	Construcción de 25 mts. de largo de galería movable	\$ 450.000	100 %

5	C.D. TOTIHUE	SEGUNDA ETAPA BAÑO SEDE	instalación 4 sanitarios, estanques y 4 lavamanos con llaves, desagües y cámaras, 2 puertas con marcos	\$ 450.000	100 %
6	C.D. LUSITANIA	TERMINACION DE CAMARINES Y BAÑOS	Instalación de 84 mts ² cerámica en servicios higiénicos y duchas de camarines y 168 mts ² de pintura de muros de baños.	\$ 450.000	100 %
7	AGRUPACION DEPORTIVA GIBA	GIBA SE DA A CONOCER A LA COMUNA DE REQUINOA	Compra de implementación deportiva (red, balones, carro, set conos, bolso, buzos). Incluye 4 talleres en sectores rurales de la comuna	\$ 450.000	100 %
8	CLUB DE RAYUELA ESTRELLA SOLITARIA	TERMINACION CIERRE PERIMETRAL E IMPLEMENTACIÓN DE COCINA	Cierre costado sur cancha de minitejo y compra de artículos para la cocina (fondo, cocinilla, otros)	\$ 450.000	100 %
09	CLUB DE RODEO Y TRADICIONES CHILENAS SAN JAVIER LOS LIRIOS	MOBILIARIO PARA LA INSTITUCION	Compra de 17 mesas y 49 sillas de PVC Wenco.	\$ 450.000	100 %

10	CLUB DE HUASOS PIMPINELA	COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN	Compra de 2 cajas acústicas, 1 mixer, 1 micrófono, 1 atril, un adaptador de micrófono y cables. Incluye domadura el día 10,10,2011	\$ 450.000	100 %
11	C.D. UNION SAN JOSÉ DE CHUMACO	IMPLEMENTACIÓN CATEGORÍA SUB 13	15 Equipos completos y 15 medias aparte, 3 balones de fútbol. Torneo de futbol categoría sub 13.	\$ 450.000	100 %
12	GRUPO DE VOLEIBOL JUVENTUD UNIDA LOOS LIRIOS	EL VOLEIBOL ES UNA OPCION DE VIDA Y ENTREGA SABIDURÍA	Compra de implementación deportiva (camisetas, calzas, marcador, balones). Incluye 1 tarde recreativa en el mes de Noviembre en gimnasio escuela municipal Los Lirios para 60 personas.	\$ 450.000	100 %

Archivo Fotográfico Proyectos ejecutados mediante el Fondo Comunal de Iniciativas Deportivas Locales de la I. Municipalidad de Requínoa 2011:

GRUPO DE VOLEIBOL JUVENTUD UNIDAD LOS LIRIOS:

Compra de implementación deportiva



CLUB DE HUASOS PIMPINELA: COMPRA DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN



AGRUPACIÓN DEPORTIVA GIBA: Compra de implementación deportiva



C.D. UNION SAN JOSÉ DE CHUMACO : IMPLEMENTACIÓN CATEGORÍA SUB 13



O) PROGRAMA ADULTO MAYOR

Duración: ENERO A DICIEMBRE 2011

Objetivos del Programa

- a. Potenciar la asociatividad de los adultos mayores a través de la intervención municipal a los clubes de adultos mayores de la comuna.
- b. Crear espacios de participación tradicionales que convoquen a las personas mayores, fomentando la recreación y el esparcimiento.
- c. Fomentar la participación de los mayores organizados en las actividades y beneficios que se coordinan a través de la SENAMA a nivel regional y provincial.
- d. Apoyar las iniciativas de autogestión que se proponen las organizaciones de mayores formalizadas en la comuna.
- e. Entregar almuerzo diario a aquellos mayores pertenecientes al primer quintil y segundo quintil de vulnerabilidad que lo necesiten
- f. Financiar talleres que fomenten la creación de redes sociales entre los mayores y la prácticas de una vida saludable.

Justificación

Internacionalmente se ha definido que adulto mayor es toda persona que ha cumplido 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres. Los grandes cambios sociales y económicos verificados a partir de la segunda mitad de este siglo, han contribuido a la modificación del perfil demográfico de los países.

Chile no escapa de esta tendencia y, ya a partir de la década de los 80 se encuentra - junto con Argentina, Cuba y Uruguay dentro de la etapa avanzada de transición demográfica hacia el envejecimiento de la población con natalidad y mortalidad moderadamente baja, lo que se traduce en un crecimiento natural del orden del 1,4 por cada cien personas anualmente.

El comportamiento de la fecundidad, la mortalidad y las migraciones internacionales afectan el crecimiento y la distribución por edades de la población, dando lugar a la disminución, estancamiento o expansión de diferentes grupos que, a su vez, articulan demandas diferenciadas.

Durante los años 1999 en adelante, es la primera vez en la historia de este país, que un creciente número de personas llega a la ancianidad.

El proceso del envejecimiento tiene ya y provocará a futuro un gran impacto en sectores estratégicos de la estructura y tejido social del país.

La comuna de Requínoa, de acuerdo a datos del CENSO de 2009, cuenta con un 9,12 % de adultos mayores, cifra que se acerca a los 2.500 personas sobre los 60 años de edad, los que de acuerdo a sus demandas, necesitan intervención específica que dé respuesta a sus necesidades más sentidas, tienda a la socialización y a la creación de redes que satisfagan sus necesidades afectivas y de pertenencia.

Recursos económicos invertidos:

Recursos Financieros Municipales

Durante el año 2011, el presupuesto general del Programa Adultos Mayores fue de \$ 21, 830,000 distribuido de la siguiente forma:

ITEM DE INVERSION	MONTO APROBADO	MONTO GASTADO
21 04 004 Prestación de servicios comunitarios	\$ 13,830,000	\$ 13.584.665
22 01 001 Alimentos para personas	\$ 5,400,000	\$ 4.039.276
22 07 001 Servicios de Publicidad	\$ 200.000	\$ 113.050
22 09 003 Arriendo de vehículos	\$ 1,950,000 **	\$ 1.810.000
22 04 999 Otros materiales de uso	\$ 250,000	\$ 248.234
24 01 008 Premios y otros	\$ 200,000	\$ 114.865

** Fue suplementada con \$ 450.000

MONTO TOTAL APROBADO: \$ 21.830.000  MONTO GASTADO \$ 19.910.090

Recurso Humano destinado al programa:

El Programa Adultos Mayores, se destaca por ser el que destaca por la cantidad de personal involucrado en sus actividades.

Destaca además, que el 90% de los técnicos y profesionales que realizan las actividades de este programa son de Requínoa, priorizando con ello a jóvenes profesionales de nuestra comuna que buscan una oportunidad para desarrollarse.

El Recurso humano destinado al programa durante el año 2011 fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE	CALIDAD CONTRATACIÓN	ACTIVIDAD
Jefe Programa	Majela Zamora Silva	Planta	Planificación, supervisión, responsabilidad administrativa
Apoyo coordinación	Ana María Martínez Brizuela	Honorarios Enero a Diciembre	Vinculación con organizaciones de adultos mayores, acompañamiento, apoyo ejecución actividades
Manipuladora	Susana Alarcón Peñaloza	Honorarios Enero a Diciembre	Preparación alimentos comedor adulto mayor
Podóloga	Teresa Barraza Zúñiga	Honorarios Febrero a Diciembre	Atención podológica adultos mayores asociados
Monitora talleres	Ivón Lizana Palma	Honorarios Mayo a Noviembre	Talleres de Gimnasia Clubes adultos mayores "Los Consentidos", "Club Profesores Pensionados de Requínoa", "Club del Adulto Mayor Santa Ana de Totihue", "Club del Adulto Mayor Las Camelias de Pimpinela" y "Club de Adulto Mayor Nueva Vida"
Monitora talleres	Verónica Carrasco Osorio	Honorarios Mayo a Noviembre	Talleres de Gimnasia Clubes adultos mayores "Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo", "Club de Adulto Mayor Juan Pablo II", "Grupo de Adultos Mayores Nuevo Renacer", "Club de Adulto Mayor Ntra. Sra. de Fátima"
Monitor taller	Sebastián Zúñiga Valenzuela	Honorarios Junio a Noviembre	Taller de Folclor "Club de Adulto Mayor Ntra. Sra. de Fátima"

Contenidos del Programa:

El programa del adulto mayor en nuestra comuna, tiene por finalidad mantener la coherencia con los objetivos que plantea la política nacional de adultos mayores, tendientes a generar la asociatividad entre ellos y a crear redes sociales que se transformen en un apoyo afectivo en el desarrollo de las actividades de la vida diaria.

Dado lo anterior, la principal población objetivo del programa son los adultos mayores organizados en clubes y asociados a la UCAM de Requínoa.

El programa también apoya las gestiones de coordinación y participación de los dirigentes de clubes y de la UCAM, con la finalidad que éstos permanezcan informados e integrados a las actividades de los mayores a nivel regional y provincial.

Las principales actividades a apoyar dicen relación con aquellas recreativas: viajes, encuentros, celebraciones. También el financiamiento a talleres en cada una de las organizaciones se torna relevante por cuanto la mayoría de éstos corresponde a gimnasia, fomentando además los valores de la salud y vida sana.

También el programa apoya la presentación de proyectos de los adultos mayores, propendiendo a la autogestión de éstos para el desarrollo de sus actividades como organización.

Se incorpora la atención podológica de adultos mayores que carecen de este servicio a través del servicio de salud.

Un segundo grupo objetivo de intervención se refiere al apoyo diario que se otorga a un importante número de adultos mayores en calidad de indigencia socioeconómica, a quien se les hace entrega de almuerzo en el Comedor Municipal del Adulto mayor. En esta instancia el Municipio cumple además la labor de apoyo social que le es propia, apoyando en un aspecto tan básico como es la alimentación.

Talleres implementados año 2011: Gratuito para usuarios

TALLER	ORGANIZACIÓN	MONITOR	SECTOR	Nº USUARIOS	LUGAR
Gimnasia	CAM Círculo del Adulto Mayor El Esfuerzo	Verónica Carrasco Osorio	El Esfuerzo	10	Sede JJ VV
Gimnasia	CAM Juan Pablo II	Verónica Carrasco Osorio	Los Boldos	15	Sede Agua Potable
Gimnasia	CAM Nuevo Renacer	Verónica Carrasco Osorio	Requinoa Centro	25	Bomberos

Gimnasia	CAM Nuestra Sra. de Fátima	Verónica Carrasco Osorio	Los Lirios	20	Salón Iglesia
Gimnasia	CAM Los Consentidos	Ivón Lizana Palma	El Abra	15	C.D. Colo Colo Filial El Abra
Gimnasia	CAM Profesores Pensionados	Ivón Lizana Palma	Requínoa Centro	10	Biblioteca Municipal
Gimnasia	CAM Santa Ana Totihue	Ivón Lizana Palma	Totihue	10	Sede CD Totihue
Gimnasia	CAM Las Camelias	Ivón Lizana Palma	Pimpinela	12	Casa Particular (Luz Muñoz)
Gimnasia	CAM Nueva Vida	Ivón Lizana Palma	Pichiguo	10	Ex Escuela Pichiguo
Folclor	CAM Nuestra Sra. de Fátima	Sebastián Zúñiga Valenzuela	Los Lirios	20	Casona Los Lirios

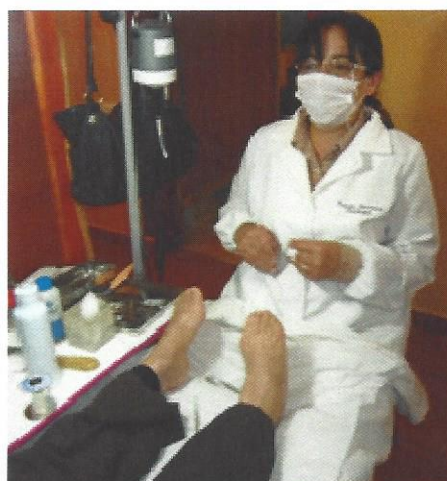
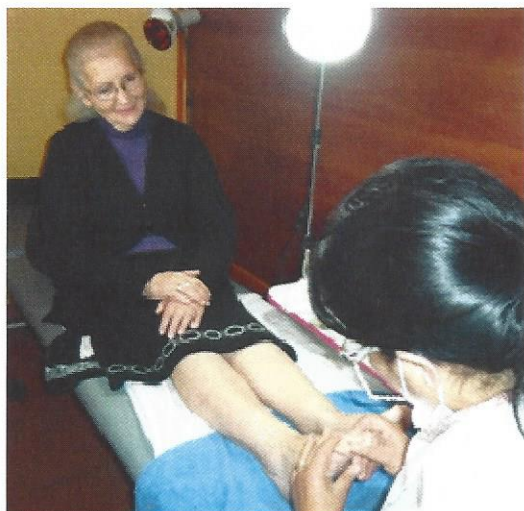
Archivo fotográfico talleres





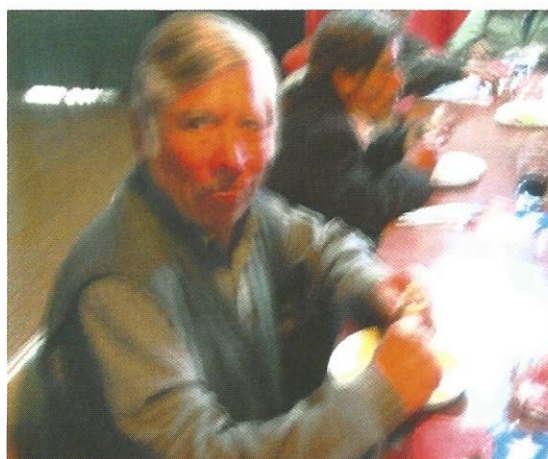
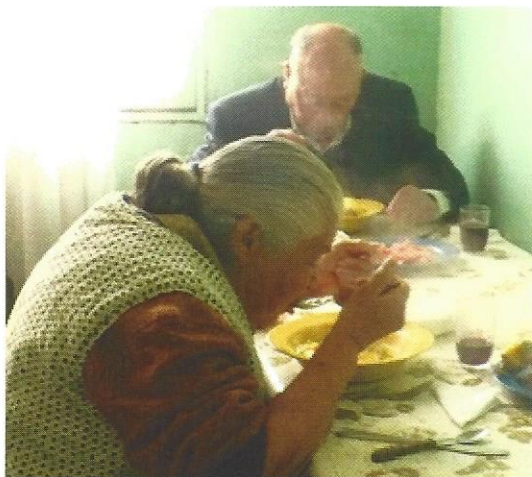
Atención Podológica: Gratuito para usuarios

PODOLOGA	LUGAR	Nº ATENCIONES	DURACIÓN
Teresa Barraza Zúñiga	Salón Kinésico	120 Mensuales	Febrero a Diciembre 2012
TOTAL ATENCIONES PODOLÓGICAS AÑO 2011			
1.320			



Comedor del adulto mayor – casos de vulnerabilidad social

Atención con almuerzo de lunes a viernes a un promedio de 12 adultos mayores socialmente vulnerables y esporádicamente casos sociales calificados. Funciona desde el año 2010 en dependencias de la Cruz Roja de Requínoa, solo con financiamiento municipal, se contemplan el financiamiento de los alimentos, los honorarios de una manipuladora de alimentos y otros gastos asociados al comedor.



Otras Actividades relevantes:

Uno de los ejes principales del Programa Municipal del Adulto mayor, es generar instancias de esparcimiento y sana recreación. Con ello se fomenta la participación activa, la generación de redes sociales entre ellos y la identificación con el Municipio y la comuna.

Frente a las anteriores iniciativas, el Programa invierte financiamiento en movilización para traslados, alimentación y otros.

Destacamos algunas de éstas actividades:

Nombre actividad	MALON CAJA LOS ANDES
Fecha	31.03.2011
Lugar	Gimnasio del Manzanal de Rancagua
Nº participantes	80

Nombre actividad	Malón Bailable
Organiza	Caja Los Andes – I. Municipalidad de Rancagua
Fecha	24.05.2011
Lugar	Gimnasio René Schneider Rancagua.
Nº participantes	80



Nombre actividad	Desfile Patrio 21 Mayo
Organiza	DAEM Requínoa
Fecha	Mayo 2011
Lugar	Frontis Estadio Municipal
N° participantes	45



Nombre actividad	“ Malón de Invierno 2011”
Organiza	Programa Adulto Mayor I. Municipalidad Requínoa
Fecha	29 de julio de 2011
Lugar	Casino del Liceo San José de Requínoa
N° participantes	240



Nombre actividad	Campeonato Regional de Cueca de Adulto Mayor Región de O'Higgins
Organiza	SENAMA – Gobierno Regional
Fecha	13 de septiembre de 2011
Lugar	Gimnasio Municipal del sector de Coya, comuna de Machalí.
Nº participantes	220



Nombre actividad	Desfile Patrio
Organiza	I. Municipalidad Requínoa
Fecha	18 de septiembre de 2011
Lugar	Estadio Municipal Requínoa
Nº participantes	220





Nombre actividad	“ Bailetón Seniors”
Organiza	SENAMA Regional
Fecha	30 de Septiembre de 2011
Lugar	Pérgola de la medialuna de la Comuna de Coinco
Nº participantes	65





Nombre actividad	Obra de teatro “La Pérgola de las Flores”
Organiza	SENAMA Regional
Fecha	19 de Octubre de 2011
Lugar	Teatro Municipal Rengo
Nº participantes	40





Nombre actividad	“ VIVIR LA VIDA”
Organiza	SENAMA Regional y la UCAM e I. Municipalidad de la comuna de Graneros.
Fecha	12 de Noviembre de 2011
Lugar	Medialuna de Graneros
Nº participantes	80





Nombre actividad	“FIDAM Feria interactiva de adultos mayores.”
Organiza	Caja Los Andes
Fecha	18 de Noviembre de 2011
Lugar	Centro Recreacional Caja Los Andes Comuna
Nº participantes	80





Nombre actividad	“Gala Artística Bailable“
Organiza	Programa Adulto Mayor I. Municipalidad Requínoa
Fecha	07 Diciembre de 2011
Lugar	Gimnasio Municipal Requínoa
Nº participantes	220





Nombre actividad	Proyecto Cupos Sociales Viajes Tercera Edad
Organiza	SERNATUR, adjudicado por I.Municipalidad Requínoa
Fecha	13 al 19 Noviembre 2011
Lugar	Viña del Mar, hospedaje Hotel Queen Royal ****
Nº participantes	40





Nombre actividad	Viaje al Litoral Central
Organiza y financia	I.Municipalidad Requínoa
Fecha	14 de Diciembre 2011
Lugar	Isla Negra, Cartagena, San Antonio
Nº participantes	41



p) CONACE Previene Requinoa

Ejecución: 01.01.2011 al 31.12.2011

Introducción:

Con la entrada en vigencia de la ley que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, CONACE pasa a ser el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol.

Se trata de un servicio descentralizado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Objetivos del Programa:

El Programa para el año 2011, tiene como principales fin, lo siguiente:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol,
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

En específico, para lograr el cumplimiento de este objetivo, al servicio le corresponderá:

a) Ejecutar las políticas y programas propios de su objeto.

Colaborar con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, y con el Subsecretario de Prevención del Delito, en la elaboración de políticas en materias de prevención del consumo de estupefacientes, psicotrópicos, ingesta abusiva de alcohol, y de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas.

Impulsar y apoyar, técnica y financieramente, programas, proyectos y actividades de Ministerios o Servicios Públicos destinados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como al tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo, y ejecutarlos, en su caso.

Elaborar una Estrategia Nacional de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol, coordinar su implementación, y dar apoyo técnico a las acciones que las entidades de la Administración del Estado emprendan en el marco de su ejecución.

Elaborar, aprobar y desarrollar programas de capacitación y difusión, orientados a la prevención del consumo de drogas y alcohol, y estimular la participación ciudadana en estas materias.

Certificar los proyectos cuyo financiamiento provenga de donaciones destinadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Mantener una base de datos actualizada y pública sobre los objetivos, metas, entidades beneficiadas presupuestos y otros realizados en la ejecución y evolución de los planes y programas del servicio. También recopilar, sistematizar y analizar los antecedentes relevantes sobre el fenómeno de las drogas y el alcohol.

Celebrar acuerdos o convenios con instituciones públicas o privadas, incluyendo las municipalidades, que digan relación directa con la ejecución de las políticas, planes y programas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por la drogadicción y el alcoholismo.

Justificación de su existencia: SENDA tiene como ejes prioritarios el año 2011, lo siguiente:

- Visibilización del quehacer institucional en materia de prevención, tratamiento, integración social y control de drogas en el país.
- Elaboración de los Planes Regionales de Drogas en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas, en coherencia con los Diagnósticos Regionales.
- Visibilización del quehacer de CONACE a nivel regional, provincial y comunal.
- Elaboración de Diagnósticos regionales y comunales para el diseño de Planes Regionales de Drogas .
- Construcción y fortalecimiento de alianzas intersectoriales con organismos públicos, privados y sociedad civil para potenciar la política pública sobre drogas.
- Focalización de la oferta programática en sectores y territorios con mayor vulnerabilidad para el consumo de drogas.
- Velar por la Calidad del Servicio y satisfacción del beneficiario.
- Gestión Institucional de Procesos de Planificación, Recursos Humanos y Administrativos.
- Potenciar el trabajo del PREVIENE como espacio estratégico para la implementación de la política local y regional de drogas.

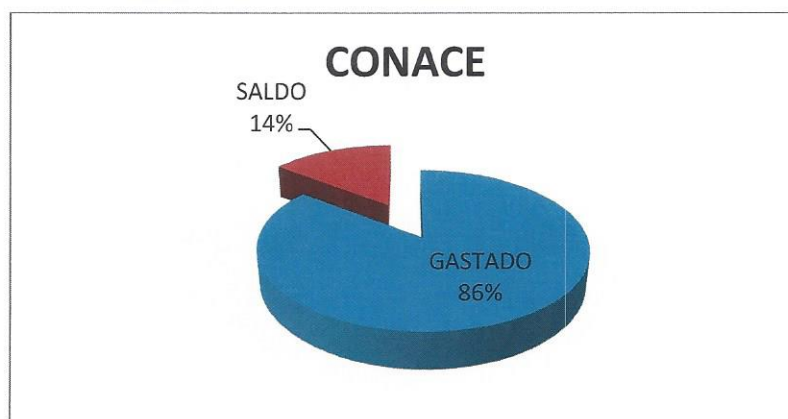
Recursos económicos invertidos el año 2011:

El Programa SENDA 2011, pudo desarrollar sus objetivos gracias a los recursos destinados, tanto para pago de honorarios como para actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación en la comuna, según lo que se detalla a continuación:

Aporte Municipalidad de Requinoa 2011.

PRESUPUESTO AÑO 2011 4.470.000	CONACE
---------------------------------------	---------------

DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.523.623
ALIMENTOS PERSONA	\$ 149.941
ARRIENDO VEHICULO	\$ 199.000
MATERIALES OFICINA	\$ 90.460
VESTUARIO	\$ 93.000
SERVICIO PUBLICIDAD	\$ 405.995
MOBILIARIO Y OTROS	\$ 150.000
PASAJE, FLETES Y BODEGAJE	\$ 210.000
TOTAL GASTOS	\$ 3.822.019



Se destinó además para la comuna a través de los Recursos SENDA – Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo siguientes montos que fueron ejecutados en su totalidad:

MONTO	AREA
Desarrollo Territorial	835.000
Tratamiento y Rehabilitación	400.000
Educación	400.000
Familia	200.000
Comunicaciones	317.169
Pago Recursos Humanos	6.928.350
TOTAL	9.080.519

Por otra parte se obtuvo Recursos postulados a Proyecto con la Seremi de Salud, por \$2.000.000, que consistió en la adquisición de dos Corpóreos, que tendrían por objeto sensibilizar a la comunidad de Requinoa, en la temática de Rescate de la Identidad a través de dos personajes (Loro Tricahue y abejita) símbolos del logo institucional y Prevención del consumo de alcohol. Además de material de difusión y premios (13 mochilas con materiales educativos) para concurso de COMICs.

Recurso Humano destinado al Programa:

Coordinadora Comunal:

Tipo de Contrato: Honorarios

Jornada: Completa

Tiempo Contrato: 12 meses (Enero a diciembre del 2011)

Profesional de Apoyo:

Tipo de Contrato: Honorarios

Jornada Laboral: Media Jornada

Tiempo Contrato: 12 meses (Enero a Diciembre del 2011)

RECURSO HUMANO	CONACE	MODALIDAD	RECURSOS
IBETTY ESCOBAR	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	SENDA
CAROLINA JIRON	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPIO

Contenidos del Programa:

El Programa SENDA Previene Requinoa, desarrollo en el año 2011, actividades orientadas a la prevención, que fueron principalmente en los ámbitos de:

Ámbito Desarrollo Territorial:

- Visibilización del quehacer de CONACE a nivel regional, provincial y comunal.
- Elaboración de Diagnósticos Regionales y Comunales.
- Construcción y el fortalecimiento de alianzas intersectoriales con organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

- Focalización en sectores y territorios con mayor vulnerabilidad para el consumo de drogas.
- Calidad del Servicio y satisfacción del beneficiario.
- Potenciar el trabajo del PREVIENE como espacio estratégico para la implementación de la política local y regional de drogas.

Registro de trabajo en desarrollo territorial:

Mesa comunal



Mesa Territorial Los Lirios



Municipio en Tu Barrio El Esfuerzo



Municipio en Tu Barrio Los Lirios



Capacitación a Agentes Comunitarios



Ámbito Comunicaciones:

- Difusión y gestión de prensa en medios de comunicación masiva nacionales, regionales y locales, como asimismo de otros soportes como el sitio web institucional y otros que implemente la institución para tal efecto.
- Implementación de campañas institucionales de prevención.
- Implementación de acciones de Relaciones Públicas y producción de eventos con la comunidad (hitos, ferias y otros).
- Elaboración y distribución de material de difusión masiva.
- Apoyo y orientación editorial para la elaboración, diseño e impresión de publicaciones y material de difusión masiva.

Mes de la Prevención: Actividad relevada a nivel Nacional



Actividades Preventivas de Fiestas Patrias Volanteo Campaña Prevención de Alcohol



Ámbito Educación: El trabajo estuvo orientado a:

- Aumentar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y drogas entre los estudiantes.
- Des-normalizar el consumo de alcohol y otras drogas en los estudiantes y comunidad educativa.
- Fortalecer factores protectores en los estudiantes, que son transversales a las conductas de riesgo.
- Incorporar a la familia como agente principal de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar la construcción de comunidades protegidas de conductas de riesgo (libres de drogas, violencia, deserción escolar), con proyectos y programas a largo plazo.
- Mejorar la calidad de las intervenciones por parte de los docentes, generando climas preventivos y vínculos significativos con los alumnos.
- Implementación del Continuo Preventivo y Evaluación de las intervenciones en establecimientos con Implementación garantizada y grupos Control.
- Revisión y adaptación de materiales educativos usados con fines preventivos.
- El Sistema Integrado de Prevención y Promoción Vida Sana.
- Inserción del establecimiento en la red de prevención de la comuna.

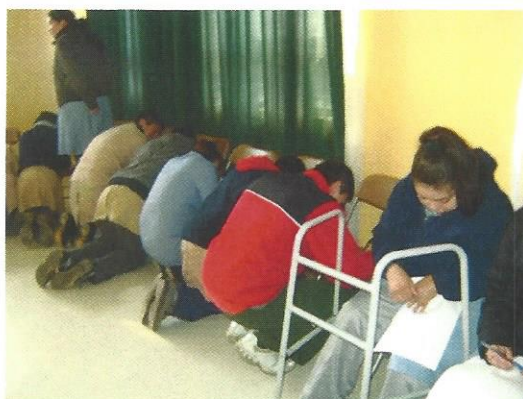
Capacitación docentes



Trabajo Preventivo en Colegios



Talleres preventivos en Colegio Especial



Ámbito Familia: El trabajo con las familias estuvo orientado principalmente en los establecimientos educacionales y se realizaron las siguientes acciones:

- Incorporación al continuo preventivo escolar apoyo técnico para la realización de las sesiones que involucraron a las familias.-
- Talleres Preventivos para padres y Apoderados

Talleres a familias de establecimientos educacionales



Ámbito Tratamiento y Rehabilitación: En esta área se trabajó según sigue:

- Primera acogida de usuarios que concurren en forma espontánea para intentar su rehabilitación
- Derivación a Centros de Tratamiento Convenidos
- Seguimiento y Evaluación de los procesos
- Apoyo y contención a las familias de los usuarios del Programa
- Gestión de recursos para apoyar a usuarios y sus familias
- Realizar gestiones para la integración social de los usuarios del Programa

Actividades realizadas:

Las principales actividades realizadas pro el Programa de SENDA Previene año 2011, fueron las siguientes:

Gran Bingo Comunitario GRATIS:

"Por la Prevención del Consumo de Drogas y la Seguridad de nuestro Barrio", Actividad enmarcada en trabajo territorial sector El Esfuerzo.



Presentación Política Laboral Municipalidad de Requínoa: La municipalidad de Requínoa al 2011, tiene su política Preventiva, informada y con firma de Decreto Alcaldicio



Capacitación Preventiva a docentes de establecimientos focalizados: El objetivo de la capacitación a docentes, es que cuenten con las herramientas necesarias para la aplicación del continuo preventivo en sus respectivos colegios.



Capacitación a trabajadores de Centros Comunitarios Murialdinos Requínoa (CECOM): el objetivo es capacitar a los agentes comunitarios que están trabajando en el territorio, transformándose transformen en redes y aliados del SENDA en el territorio y en el trabajo preventivo comunal.



Lanzamiento de corpóreos proyecto Seremi de Salud/ CONACE Previene: La idea fue contar con recursos anexos para apoyar la temática preventiva en la comuna y contar con aliados en el ámbito público.



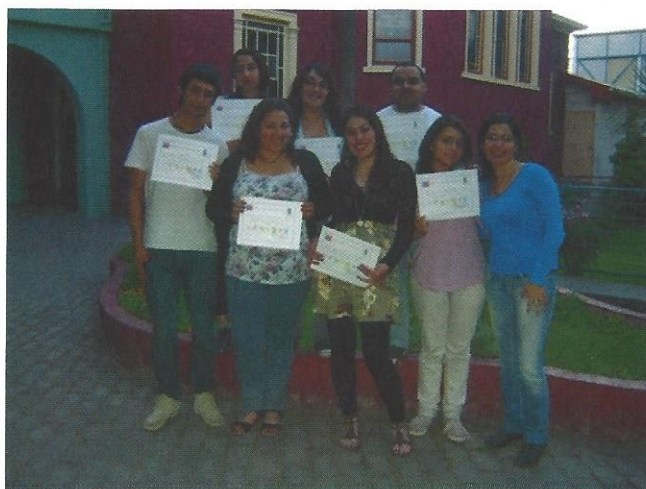
Taller para padres en escuela República de Francia, Los Lirios: el objetivo estuvo orientado al trabajo preventivo con familias y comunidad escolar



Volanteo para la Campaña "En Fiestas Patrias": Campaña orientada a la prevención del consumo de alcohol en las fiestas patrias, sensibilización y entrega de información.



Inducción en prevención de drogas y alcohol a Centros Comunitarios Murialdinos CeCom



Volanteo preventivo en conjunto con Carabineros Plan Control Cero Alcohol., con el objetivo de sensibilizar a los conductores de vehículos.



Lanzamiento concurso de comics Escuela Berta Saavedra Segura: en el contexto del Proyecto de la Seremi de Salud, y con el objetivo de rescatar la identidad de los habitantes de Requinoa, como también entregar mensajes preventivos de alcohol, a través de Obra de teatro y concurso



Participación de Jóvenes de Requínoa en Acuerdo Juvenil por la Prevención en el consumo de drogas y alcohol: Actividad Regional donde Requínoa tuvo un importante desempeño en la mirada de los jóvenes frente a la temática de Prevención:



Premiación Concurso de Comics y finalización proyecto Seremi de Salud



Q) OFICINA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Mes de inicio – término:

Desde Enero a Diciembre de 2011

INTRODUCCIÓN:

Objetivos del Programa:

Desarrollo institucional de sistemas locales de protección de Derechos de la infancia y adolescencia en la comuna, que incorpore a niños, niñas y adolescentes, sus familias y comunidad. Con el propósito de generar una cultura del buen trato a través de la promoción y prevención de la vulneración de Derechos y su debida protección integral cuando estos ya se encuentren vulnerados.

Justificación de su existencia:

Se lleva a cabo en el año 2009 el convenio entre la Municipalidad de Requínoa y el Servicio Nacional de Menores SENAME, lo que da origen a la puesta en marcha de la Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y adolescencia OPD Requínoa. Esta implementación se fundamenta en que la comuna de Requínoa se adhiere fielmente a la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconociendo a este segmento de la población como sujetos de derecho que representan un capital fundamental para garantizar el adecuado desarrollo de la comuna , reconociendo además que se encuentran expuestos a una serie de riesgos que pueden llegar a vulnerar sus derechos. Desde esta perspectiva es visualizada como prioridad en la agenda municipal siendo reflejado en el acuerdo antes nombrado.

RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS:

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$6.570.000	O P D
---	--------------

DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 4.597.221
ALIMENTOS PERSONA	\$ 276.945
CONTRATACION ARTISTA	\$ 275.555
PREMIOS Y OTROS	\$ 17.210
ARRIENDO VEHICULO	\$ 285.000
SERVICIO IMPRESIÓN	\$ 113.000
MATERIALES DIFUSION	\$ 93.585
TOTAL GASTOS	\$ 5.658.516



RECURSO HUMANO DESTINADO AL PROGRAMA:

El programa OPD durante el periodo 2011 funcionó con los siguientes profesionales:

RECURSO HUMANO	OPD	MODALIDAD	RECURSOS
EVELING QUEZADA	ASISTENTE SOCIAL/ MEDIA JORNADA	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
ELIZABETH ORTIZ	PSICOLOGA /M.JORNADA	PRESTACION SERVICIOS	OPD SENAME

CONTENIDOS DEL PROGRAMA :

El Programa OPD Requínoa nace del convenio realizado por OPD Rengo con la Ilustre Municipalidad de Requínoa. Dicho programa funciona en dos líneas, la de Protección y la Gestión territorial.

Dentro de las funciones de ambas áreas se encuentra:

- Recepción e ingreso de casos
- Realización de informes
- Seguimiento
- Recepcionar y llevar a cabo las solicitudes realizadas por Tribunal de Familia de Rengo.
- Egresos
- Talleres de Rol Parental
- Difusión del Programa
- Empoderamiento de los distintos actores Locales

El programa OPD Requínoa durante el periodo 2011 atendió un total de 105 casos nuevos y 60 casos provenientes del año 2010.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

TALLERES CON LA FAMILIA	12/01/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	JORNADA DE PROMOCION DEL BUEN TRATO CON APODERADOS JARDIN INFANTIL LOS CANELOS , SECTOR EL ESFUERZO
REUNIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O BASE	20/01/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	ACTIVIDAD DE PROMOCION DE OPD A COMITE DE VIVIENDA SATNATA FE LOS LIRIOS
TALLERES CON NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES	21/01/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	TALLER PSICOSOCIOJURIDICA PARA ADOLESCENTES EMBARAZADAS DE LA COMUNA.
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	02/02/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	CONCURSO DE PINTURA "POR UN BUEN TRATO A LOS NIÑOS DE MI COMUNA" CENTRO ESTACIONAL LOS LIRIOS
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	04/02/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	CONCURSO DE PINTURA "POR UN BUEN TRATO A LOS NIÑOS DE MI COMUNA" CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CANADA EL ESFUERZO
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	04/02/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	ACTIVIDAD MASIVA" CLÍNICA DE ARTE PARA NIÑOS " PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA . EN EL MARCO DE VIERNES CULTURALES EN LA COMUNA.
ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	09/02/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	CONCURSO DE PINTURA "POR UN BUEN TRATO A LOS NIÑOS DE MI COMUNA" CENTRO ESTACIONAL SECTOR RINCON DE ABRA
TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS	18/03/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	TALLER DE DETECCION PRECOZ DE VULNERACION DE DERECHOS DE LA INFANCIA, DIRIGIDO A FUNCIONARIAS JARDINES INFANTILES DE LA COMUNA
CONSEJOS COMUNALES DE INFANCIA	14/04/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	1° REUNION DEL CONSEJO COMUNAL DE INFANCIA REQUINOA CON JOVENES LIDERES COMUNIDADES ESCOLARES

ACTIVIDADES RECREATIVAS/CULTURALES EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN	30/04/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	OPD EN TU BARRIO: ACTIVIDAD RECREATIVA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN CON PLAZA DE JUEGOS , PINTA CARITAS , BATUCADA, MALABARES, EN PLAZOLETA SECTOR EL ESFUERZO
MI OPINION CUENTA	22/06/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	SE REALIZA COORDINACIÓN CON DIRECTOR DE LA ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, LOS LIRIOS PARA LLEVAR A EFECTO EL VIERNES 24, LA APLICACIÓN DE ENCUESTA NACIONAL MI OPINIÓN CUENTA.
CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA Y PLAN LOCAL DE INFANCIA	29/07/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	SE REALIZA PRIMERA MESA DE TRABAJO LOCAL CON ACTORES DE LA RED PARA CONSTRUIR UNA POLITICA Y UN PLAN DE INTERVENCIÓN EN EL ÀREA INFANCTO-JUVENIL.
AUTOGESTIÓN DE INICIATIVAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DESDE ACTORES COMUNITARIOS	29/07/2011	VI LIBERTAD OR BDO OHIGGINS	REQUÍN OA	SE ENTREGA BOLETINES DE PROMOCIÓN Y DE PREVENCIÓN A ACTORES LOCALES Y DE LA RED.

REGISTRO FOTOGRAFICO





R) PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

Ejecución: Enero a Diciembre del 2011

Introducción

Objetivo del Programa

1.- Elaborar y poner en marcha un estudio diagnostico orientado a detectar el estado y percepción del delito y la violencia en la comuna, identificar la red de instituciones públicas y privadas vinculadas a la temática e identificar los actores claves que se involucran en los temas de seguridad.

2.- Avanzar en el diseño de una estrategia de intervención local a partir del diagnóstico desarrollado, donde se considere las áreas y territorios prioritarios, los objetivos a lograr y los actores llamados a participar de la búsqueda de alternativas de solución frente a este fenómeno.

Justificación:

El Municipio de Requínoa cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal vigente desde el año 2009 y hasta el 2013, este instrumento de planificación en el capítulo relacionado con seguridad, señala que “una de las principales preocupaciones sociales es la percepción de condiciones de inseguridad ciudadana y por ello la población resiente la ausencia de planes informados”, el documento continua señalando que entre los factores del estado de inseguridad se contemplan “la falta de oportunidades en lo laboral, la exclusión social, el abandono escolar, la violencia intrafamiliar y la inequidad”, estos factores estarían incidiendo en un creciente “fenómeno delincuenciales asociados a delitos contra la propiedad privada y la propiedad de las personas, desatando *la desaparición de la vida vecinal*, la sensación de miedo y desconfianza y el alejamiento de los espacios públicos”.

Recursos Económicos

PRESUPUESTO AÑO 2011 7.000.000		SEGURIDAD PUBLICA
DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS	
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 2.345.000	
ALIMENTOS PERSONA	\$ 418.323	
ARRIENDO VEHICULO	\$ 260.000	
MATERIALES OFICINA	\$ 74.600	
SERVICIO PRODUCCION EVENTOS	\$ 160.000	
SERVICIO PUBLICIDAD	\$ 304.375	
TOTAL GASTOS	\$ 3.562.298	



Recurso Humano destinado al Programa:

RECURSO HUMANO	SEGURIDAD CIUDADANA	MODALIDAD	RECURSOS
FELIPE OSORIO BERRIOS	ASISTENTE SOCIAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD

Contenidos del Programa

Se trabaja con mesas territoriales, focalizando en los sectores de El Esfuerzo, Los Lirios y El Abra.

Donde se desarrolla una propuesta integral de Seguridad Ciudadana con los programas de Conace Previene, Programa OPD, Programa Organizaciones Comunitarias y el apoyo de alumnos de la carrera de 4to año de Servicio Social Inacap.

Intervención territorial en el sector de El Esfuerzo donde se realizan actividades con los vecinos

Actividades Realizadas.

Exposición Diagnostico Comunal realizado por el Cesc, Universidad de Chile

Intervención en el Sector de Esfuerzo con alumnos en Práctica de Inacap

Trabajo de taller Diagnostico Participativo Población El Esfuerzo

Instalación Mesa Territorial Población El Esfuerzo, Sede Comunitaria

Jornada de Instalación Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana

Fotográfico:

Jornada de Instalación Mesa Comunal de Seguridad Ciudadana



Actividad Territorial Población El Esfuerzo.
Sede Comunitaria Junta de Vecinos El Esfuerzo



S) GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Mes de inicio Enero término Diciembre

Objetivos del Programa

- Mitigar y controlar la proliferación de la *Rhipicelaphalus Sanguineus* o garrapata común en la Comuna de Requínoa.
- Potenciar la actual Ordenanza de Aseo y Ornato y crear una Ordenanza Ambiental Comunal.
- Gestionar, realizar y coordinar Charlas, instancias y jornadas, seminarios y exposiciones de Educación Ambiental Formal e Informal.
- Coordinar con las diferentes autoridades, organismos gubernamentales y no gubernamentales, además de todas las organizaciones y autoridades con competencia ambiental intervenciones ambientales y sociales.
- Revisar, evaluar y realizar pronunciamientos de actividades y proyectos productivos en la Comuna de Requínoa.
- Forestar la comuna de Requínoa, fomentando la utilización de especies arbóreas nativas.
- Potenciar e instalar a la Comuna de Requínoa dentro del grupo de Comunidades Sustentables.
- Realizar Campaña de Esterilización Canina.
- Potenciar y fomentar el ECO-TURISMO como una alternativa sustentable para la comuna de Requínoa.
- Ayudar en la fiscalización de situaciones contrarias a las Ordenanzas locales.

Justificación de su existencia

La incorporación de la temática ambiental en el quehacer municipal encuentra su justificación en las exigencias que la comunidad plantea frente a la necesidad de vivir en un Medio Ambiente Libre de Contaminación. Se hace prioritario crear herramientas de Educación específicas dirigidas a la comunidad en general para, de esta manera, construir una comunidad participativa e informada.

Por medio de la incorporación de la Unidad de Gestión Ambiental la comuna tendrá la oportunidad de disfrutar, apreciar, proteger y fomentar el patrimonio ambiental comunal sin comprometer la oportunidad de las generaciones venideras.

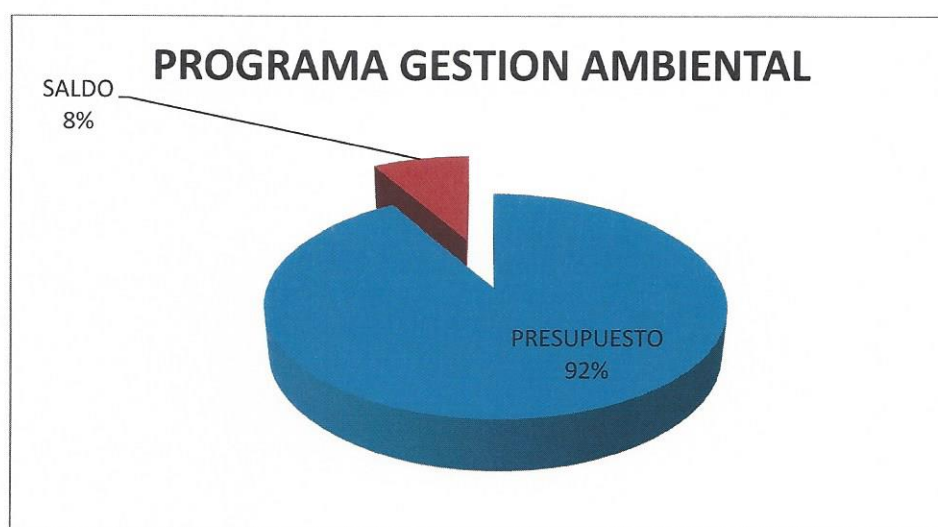
Se justifica la permanencia del Programa de Gestión Ambiental Municipal ya que sólo de esta forma se pueden abordar problemas y aspectos que, por falta de idoneidad o de recursos, son imposibles abordarlos y solucionarlos desde otros Departamentos y/o Programas actuales del Municipio.

Proteger, potenciar y fortalecer el patrimonio ambiental de la comuna es la primera prioridad de la Gestión Ambiental, brindar a sus habitantes una comuna limpia, biodiversa y con equilibrio entre los componentes humanos y naturales sin que esta protección y cuidado influya negativamente en el desarrollo económico y productivo de la comuna.

Recursos económicos invertidos :

Los recursos asignados al programa ascienden a la suma de \$21.050.000 de los cuales se gastaron \$16.044.478.

PRESUPUESTO AÑO 2011 21.0500.00		GESTION AMBIENTAL
DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS	
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 15.979.531	
ALIMENTOS PERSONA	\$ 70.500	
ARRIENDO VEHICULO	\$ 580.000	
MATERIALES OFICINA	\$ 70.222	
MATERIAL INFORMATIVO DIFUSION	\$ 110.000	
FERTILIZACION INSECTICIDA	\$ 150.000	
ESTERILIZACION CANINA	\$ 25.000	
PRODUCTOS AGROPECUARIOS FORESTAL	\$ 1.276.859	
PRODUCTO QUIMICOS	\$ 1.023.362	
TOTAL GASTOS	\$ 19.285.474	



Recurso Humano destinado al programa:

El Programa de Gestión Ambiental Municipal es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el encargado es Francisco Meneses Medina, Ingeniero en Gestión Ambiental, en el Programa se desempeñan durante gran parte del año 4 personas, en la temporada estival (octubre-marzo) durante la aparición de la plaga garrapata se contratan 3 personas adicionales las que operan el programa de desgarrapatzación comunal, todas las personas que se desempeñan en el programa lo hacen prestando servicios y emiten boletas.

RECURSO HUMANO	GESTION AMBIENTAL	MODALIDAD	RECURSOS
FRANCISCO MENESES	INGENIERO AMBIENTAL	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD
PAMELA PEREZ AHUMADA	SECRETARIA	PRESTACION SERVICIOS	MUNICIPALIDAD

Contenidos del Programa:

El Programa de Gestión Ambiental Municipal apunta a crear los espacios y herramientas que permitan asegurar la protección del Patrimonio Medio Ambiental de la comuna de Requínoa y de la calidad de vida de sus habitantes.

Coordinar y ejecutar acciones tendientes a la regulación de actividades que dificulten o mermen el Derecho Constitucional de vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación.

Gestionar soluciones a problemas Ambientales locales y coordinar su pronta solución.

Instaurar mesas de trabajo y fomentar el cuidado y protección del Patrimonio Ambiental de la comuna de Requínoa.

Ejecutar acciones de zoonosis, forestación urbana, recuperación de espacios, etc.

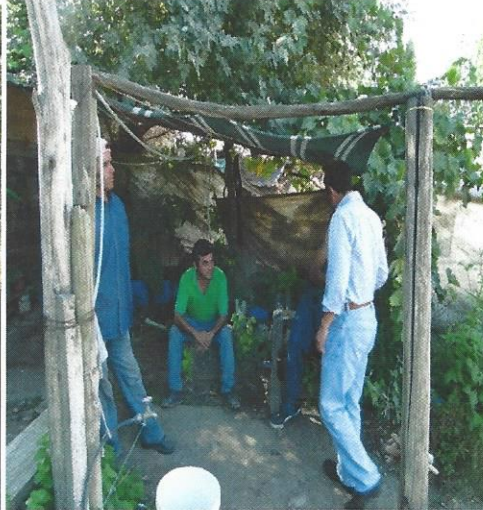
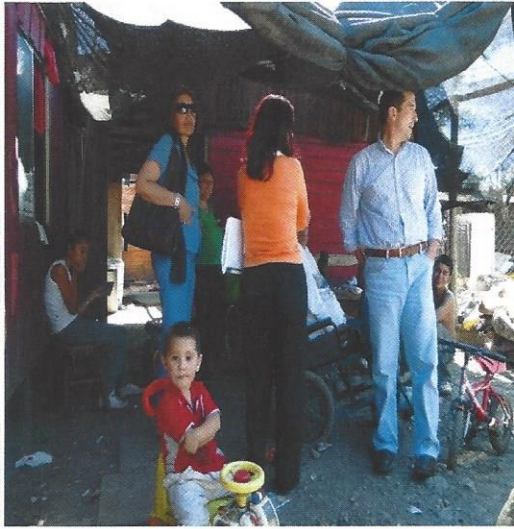
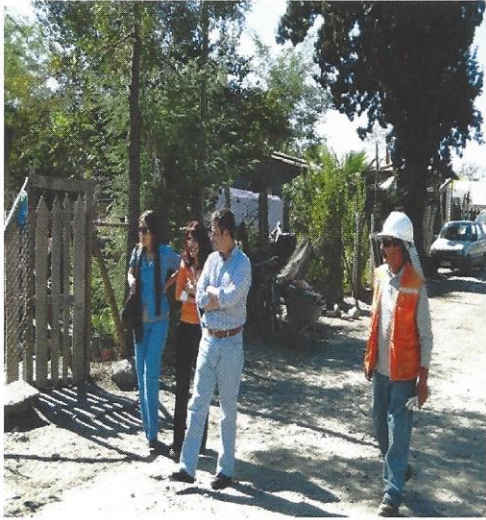
El Programa de Gestión Ambiental Municipal actúa como un eje coordinador entre el municipio y los diferentes estamentos con competencia ambiental, tales como CONAF, SAG, ONEMI, Ministerio del Medio Ambiente a través de la SEREMI de Medio Ambiente de la sexta región, ONG, Redes Ambientales, Empresas Privadas, etc. Esta coordinación permite canalizar de forma mas eficiente los aspectos que relacionan a estas entidades, como por ejemplo en casos de catástrofes, como quedó en evidencia con el terremoto del año recién pasado.

Otra tarea del PGAM es el estudio y la opinión que le compete en la revisión de los Proyectos o Actividades que ingresen al Sistema de Evaluación Ambiental, tarea que se desarrolla en conjunto con la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2011 y producto de la erradicación de un campamento ubicado en el sector de Pichiguao se le asignó al PGAM la tarea de darle uso al terreno otrora ocupado por pobladores, producto de esta orden y con el trabajo conjunto con DIDECO y ALCADÍA es que hoy la comuna cuenta con el Proyecto denominado “Vivero Municipal y Centro de Reciclaje de Residuos Orgánicos” el cual ya se encuentra operativo en su primera etapa, faltando para la segunda la adquisición de una Chipeadora (ya Licitada) y la incorporación del personal para las labores respectivas.

Actividades realizadas:

Quizás uno de las actividades más relevantes emprendidas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal es el trabajo realizado en la erradicación del otrora campamento ubicado en Pichiguao, a un costado de la escuela del mismo nombre, al concluir la mudanza de los pobladores se encargó a la UGAM administrar el terreno y darle un destino que le fuera de utilidad a la comuna entera, es así como en marzo se dan inicio a las labores de implementación y limpieza del terreno que alcanza una superficie de mas de 7.000 metros cuadrados, la finalidad de la intervención tendrá como resultado la instalación del proyecto denominado Vivero Municipal Y Centro de Reciclaje de Residuos Orgánicos el cual tiene dos metas claras, la primera de ellas es crear un centro donde se reproduzcan especies arbóreas para forestar la comuna y hacer de la comuna un pulmón verde, el segundo objetivo es contar con un lugar donde se puedan procesar los restos de poda generados en la comuna, es necesario señalar que antes de la implementación del proyecto dichos restos tenían como destino la quema, para este propósito es que el Municipio encargó la adquisición de una moderna máquina Chipeadora que hace posible disminuir el tamaño de los residuos para transformarlos en sustratos orgánicos para los suelos de la comuna, de esta manera se evita también la contaminación atmosférica de nuestra región.







La Ilustre Municipalidad de Requínoa, encabezada por su Alcalde Antonio Silva toman el desafío de instaurar en la comuna la Primera Feria Ambiental y de Energía que se realizó en la Plaza de Armas, atendieron al llamado más de 19 expositores y Servicios Públicos, SEREMI de Medio Ambiente, CONAF, SAG y expositores en energía solar, eólica, seguridad, etc. A la feria asistieron más de 1000 personas que tuvieron la posibilidad de experimentar con estas nuevas tecnologías.







Las nuevas tecnologías resultan muy interesantes, también lo es el respeto por todas las formas de vida, es por eso que la gestión de don Antonio Silva también ha procurado brindar una mejor vida a las mascotas de la comuna implementando planes de esterilización, atención gratuita de mascotas y educación respecto de la tenencia responsable de mascotas.



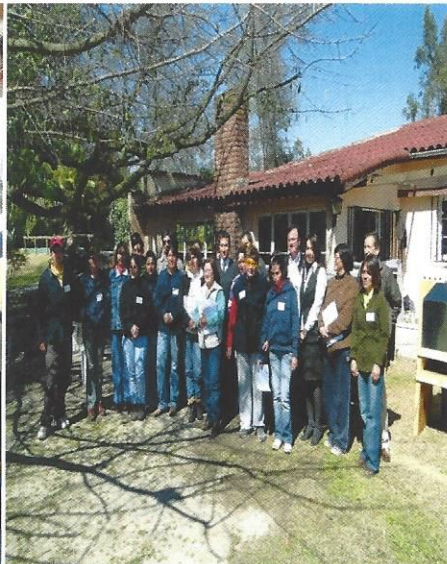
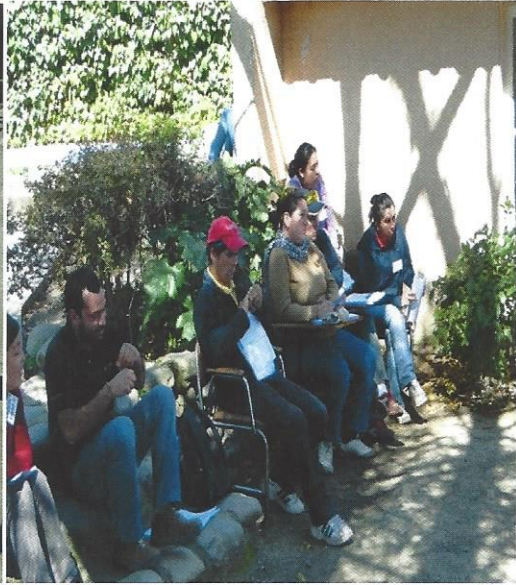


Además la UGAM ha tratado de proteger el patrimonio ambiental de la comuna realizando fiscalizaciones y detectando diversos puntos de disposición clandestina de desechos domiciliarios, tóxicos, etc. Se ha procedido a la limpieza y recuperación de los sitio contaminados.





De la mano con Codelco la Ilustre Municipalidad realizó 3 cursos que beneficiaron a mas 60 personas y las capacitaron en el armado y confección de deshidratadores solares y postes de emergencia, los beneficiarios fueron personas ligadas a la gastronomía y vecinos que manifestaron su interés por conocer los beneficios de nuevas tecnologías.



En temporada estival comienza la campaña de desgarrapatización comunal, a la cual pueden acceder todos los vecinos de la comuna.



T) PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DURACION: ENERO A DICIEMBRE DEL 2011

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

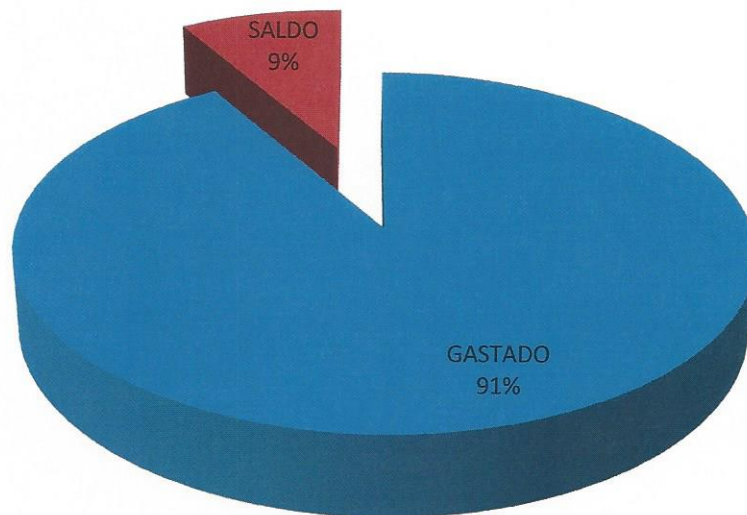
- 1.- Generar herramientas, políticas e instrumentos adecuados que permitan desarrollar el territorio, aportando al crecimiento productivo local.
- 2.- Promover iniciativas de emprendimiento y fomento de los procesos productivos, por medio de instancias que consulten capacitación y asistencia técnica.
- 3.- Impulsar la entrega de conocimientos y herramientas que establezcan el intercambio y colaboración de técnicas y tecnologías que posibiliten el aprendizaje de competencias productivas, tanto a nivel micro, mediano y macropresarial.
- 4.- Difusión, intercambio y colaboración de instancias de marketing, como así mismo de la búsqueda de oportunidades productivas.

JUSTIFICACION EXISTENCIA

El Programa Desarrollo Económico Local se entiende como un programa de carácter continuo que involucra a múltiples actores institucionales y organizacionales, tanto públicos como privados, por tanto, una de las tareas claves de esta área es lograr coordinar y articular a estos actores en función de promover un mejor servicio a nuestros usuarios, personas que están en proceso de búsqueda de empleo, capacitación y emprendedores que buscan apoyo para fortalecer sus proyectos de negocio, esta definición implica por tanto, generar estrategias de acercamiento fortalecimiento de la red de fomento del propio municipio, como la red externa, conformada por servicios públicos e instituciones de carácter privado, implica también generar acciones de asesoría permanente y continua a nuestra población objetivo, todo ello en función de brindar una atención oportuna y efectiva para que las personas que acuden al municipio accedan a los programas y servicios que están en el entorno.

PRESUPUESTO AÑO 2011 \$14.000.000		FOMENTO PRODUCTIVO
DETALLE DE GASTOS		
DETALLE DE PRESTACIONES		GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS		\$ 11.310.222
ALIMENTOS PERSONA		\$ 398.071
ARRIENDO VEHICULO		\$ 532.000
OTROS MATERIALES		\$ 300.000
SERVICIO PUBLICIDAD		\$ 266.125
TOTAL GASTOS		\$ 12.806.418

FOMENTO PRODUCTIVO



Registro Fotográfico

Feria Laboral y del emprendimiento Requinoa 2011 Plaza de armas.



ACTIVIDADES REALIZADAS:

Desarrollo de un Programa de Desarrollo Económico Local Pimpinela a través de Corfo, Indap.

Postulaciones al Fosis que se canalizaron a través del Municipio, se inscribieron cerca de 80 emprendedores durante febrero 2011, se asignaron 20 cupos (familias puente)

Requínoa Actividad: Seminario Mujer emprendedora es una cuestión de actitud.



Actividad: Gira Técnica a Centro Artesanal Los Dominicos.



Puesta en marcha Programa de apoyo al emprendimiento Local PEL



U) PROGRAMA DESARROLLO DE ACCIÓN SOCIAL (PRODESAL)

Meses de inicio y término

Enero – Abril 2011 Convenio 2010-2011.

Mayo – Diciembre 2011 Convenio 2011-2012.

Objetivos del Programa:

El Programa de Desarrollo de Acción Local tiene por finalidad generar condición para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos, en adelante usuarios, que poseen menos grados de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementan su capital productivo, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, y mejor su calidad de vida.

Justificación de su existencia

En la comuna existe una amplia cantidad de pequeños agricultores que desarrollan diversas actividades productivas en los rubros bovinos, aves, apícola, hortalizas, flores, frutales y turismo rural, actividades que no son atendidas por programas mayores de fomento por parte del estado, es allí donde el Convenio INDAP- Municipalidad contribuye en dar soluciones tanto técnicas como de financiamiento y gestión de los rubros que éstos desarrollan, logrando un aumento de sus rendimientos, calidad, patrimonio productivo, entre otras, siendo un departamento del municipio en constante contacto con las problemáticas técnico-productivas de los usuarios.

Recursos económicos invertidos

Para el año 2011 el Presupuesto Municipal asignó un monto de \$11.350.000, montos destinados a diversos objetivos tales como contratación de servicios de especialistas en los diversos rubros, adquisición de manifold para el cumplimiento de visitas técnicas en terreno, arriendo de vehículos para giras técnicas y días de campo, implementación de unidades demostrativas para el trabajo y desarrollo de distintas técnicas productivas. De este monto durante los meses de enero a diciembre de 2011 se utilizó la suma de \$9.551.716.

Por su parte, el convenio firmado con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para el período mayo 2011 – abril 2012, contempla un aporte para la cancelación de honorarios del equipo técnico de \$28.858.656, cancelados en cuatro cuotas de acuerdo a previa entrega y aprobación de informes técnicos y financieros. Además, el equipo técnico gestionó montos para proyectos de inversión por un total de \$11.260.659 aportados por INDAP, mientras que en la misma institución se logró disponer de \$5.831.061 para adquisición de insumos y materiales primarios en los diversos rubros, acción que permitió que un total de 70 de los 150 usuarios del programa fuesen beneficiados durante el año recién pasado.

Recurso Humano destinado al programa.

Nombre	Cargo	Nº meses contratado	Tipo contrato	Monto mensual	Tipo personal	Profesión
Claudia Aravena	Jefe Técnico	6 (ene-jun 2011)	Honorarios	\$1.039.734	Profesional	Ingeniero Agrícola
Renato Mella	Jefe Técnico	3 (oct-dic 2011)	Honorarios	\$1.039.734	Profesional	Ingeniero Agrónomo
Arnaldo Albornoz	Asesor Técnico	12	Honorarios	\$682.577	Técnico	Técnico Agrícola
Víctor Lara	Asesor Técnico	12	Honorarios	\$682.577	Técnico	Ingeniero Agrícola

Contenidos de Programa.

El Programa contempla la realización de visitas técnicas en los diversos rubros, para lo cual el equipo técnico establecido ha segmentado a los usuarios en productores de autoconsumo, autoconsumo que genera excedentes para la venta y usuarios enfocados en el mercado, para lo cual existe especialización de rubros por parte de los asesores técnicos atendiendo cada uno un total de 70 agricultores, mientras que el jefe técnico atiende a 10, debido a la necesidad de visitar a los restantes 140 usuarios durante el período de vigencia del convenio, el figura desde el 2 de mayo de 2011 hasta el 30 de abril de 2012. Para ello se deben realizar de acuerdo a convenio un total de 7 contactos por usuario, los que pueden ser tanto técnicos como de articulación con instrumentos de fomento, créditos u otros.

La Unidad Operativa actualmente está compuesta por un total de 150 usuarios, los cuales están distribuidos en 7 rubros atendidos de manera especialista por los asesores de acuerdo a la disposición que se observa en el cuadro siguiente:

USUARIOS POR RUBRO	
FRUTALES	20
APÍCOLA	20
BOVINOS	7
AVES	26
HORTALIZAS	49
FLORES	24
TURISMO RURAL	4
TOTAL	150

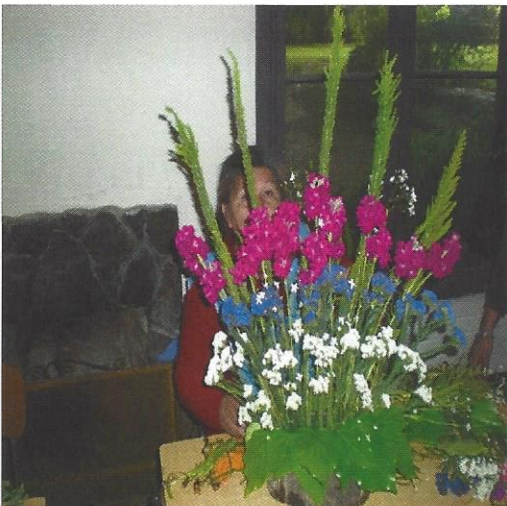
Además de las visitas en terreno por parte del equipo técnico establecido en el Programa, se realizan asesorías especialistas contratadas con fondos de presupuesto asignado, asesorías que permiten complementar las indicaciones técnicas entregadas por el equipo de profesionales existente, lo que potencia la actividad productiva de los usuarios. Paralelamente se realizan diversas charlas técnicas expositivas, días de campo y unidades demostrativas que permiten aumentar el acervo de conocimientos de los usuarios, conjuntamente con sendas giras técnicas para conocer distintas expresiones productivas en sus mismos rubros o nuevas experiencias para generar alternativas de reconversión en otros casos, de esta manera el agricultor se embebe de mayores conocimientos y aumenta sus posibilidades de realizar actividades rentables y sustentables tanto ambiental como económicamente.

A continuación se presentan imágenes de actividades de en las cuales los usuarios del programa participaron durante el año 2011.

Curso Arreglos Florales









Curso autoconsumo Centro de Educación y Tecnología (CET Bío-Bío)



Curso crianza Abejas Reinas y sub-productos apícolas Centro de Educación y Tecnología (CET Bío-Bío)









Gira técnica Hidroponía





Charla poda, raleo y fitosanidad de frutales



Charla de Plagas y Enfermedades en Flores



Visita Expo-Mundo Rural.





Charla Cultivos Forzados de Hortalizas y Flores.





Gira Cultivos Forzados de Hortalizas.























Operativo Médico Veterinario



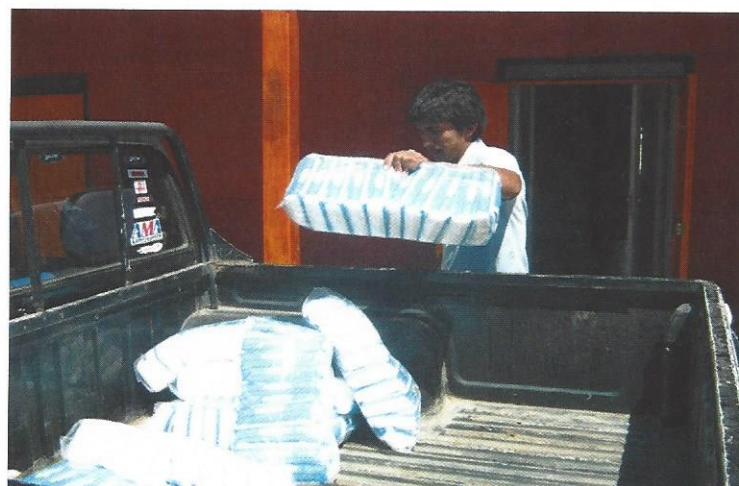






Actividades realizadas.

Durante el año 2011 se logró gestionar proyectos para adquisición de insumos por un monto total de \$5.831.061, denominados Fondo de Apoyo Inicial (FAI) y proyectos de Incentivo para Fortalecimiento Productivo (IFP) por un monto de \$11.260.659, los que se detallan en las siguientes imágenes:



ENTREGA INCENTIVOS FAI E IFP



2011GRUPO APÍCOLA



GRUPO AVES





GRUPO FLORES



GRUPO HORTALIZAS







GRUPO TURISMO



PROYECTOS IFP

ANA MIRANDA



ANDRÉS SAAVEDRA



DIDNA CARREÑO







ELIZABETH PERALTA



GABRIELA TORO



JUAN CHACÓN





JUSTO SILVA



MERCEDES PARDO





NOEMÍ VIGUERA

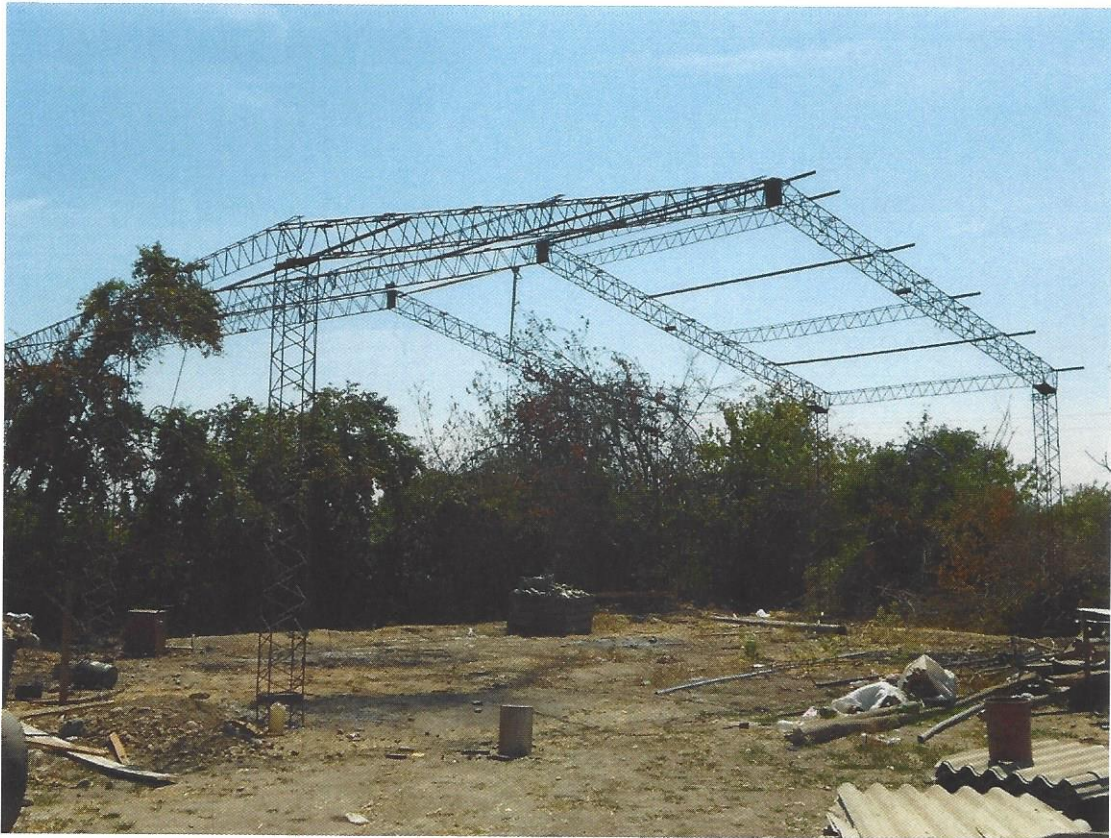






PATRICIA SAAVEDRA





ROSA VALENZUELA



v) OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Enero de 2011 a diciembre de 2011

Introducción

La Oficina Municipal de información Laboral (OMIL), es un organismo Técnico que en forma gratuita relaciona la oferta con la demanda de empleo, otorgando orientación, capacitación e información sobre el mercado de trabajo, operado desde el municipio y dependiente técnicamente del Departamento de Intermediación Laboral SENCE el cual transfiere recursos para fortalecer la gestión de la oficina.

La oficina de información laboral

Objetivos del Programa

Intermediar laboralmente a aquellas personas que buscan trabajo y las empresas que lo demandan.

Promover la capacitación y orientación laboral en personas cesantes, con el fin mejorar las condiciones de acceso al mercado de trabajo ya sea dependiente o independiente.

Inscribir, certificar y orientar a un empleo a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario.

Justificación de su existencia

La oficina municipal de información laboral surge con la finalidad de entregar a las personas que se encuentran cesantes en la comuna información respecto de las principales vacantes ofrecidas por las empresas a nivel de comuna y de otros sectores. Cuenta con varios ámbitos de acción, certifica el seguro de cesantía, emite certificados pro empleo, inserta laboralmente a las personas, articula capacitaciones y además sirve de intermediador entre la oferta de empleo y la demanda laboral.

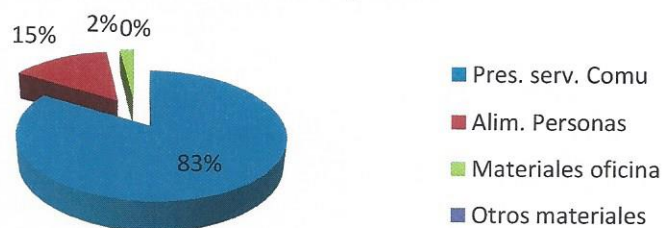
Actualmente el gobierno ha centrado sus esfuerzos en hacer lo más accesible las ofertas laborales a las personas así como el cobro de seguro de cesantía, desde nivel central la municipalidad está operando con convenios de transferencia de fondos que incentivan a las OMIL a realizar colocaciones laborales de sus inscritos obteniendo la municipalidad un incentivo monetario que depende del grupo Etéreo al cual pertenece la persona contratada. Dada esta nueva táctica generada se hace necesario darle forma a la oficina de empleo mejorando la atención brindada así como contar con mayor dotación de profesionales, quienes pueden apoyar en la coordinación de la oferta y vacantes empleos, ya sea dentro del ámbito público y privado.

Con el aumento de empresas dentro de la comuna, se debe contar con el personal idóneo y recursos necesarios para poder insertar laboralmente o entregarles instrumentos para lograr este objetivo a las personas usuarias del programa a fin de brindar un servicio de calidad y que cumpla con las expectativas tanto de los usuarios como de las empresas.

Recursos económicos invertidos:

Presupuesto Municipal 2011	Monto en \$
Recurso Humano	1.700.000
Alimento para personas	300.000
Material oficina	100.000
Otros Materiales	100.000
Total Ingreso	2.200.000
Total gastado	1.591.832
Saldo	608.168

Gastos ejecución por ítem



Porcentaje ejecución programa recurso municipal



Presupuesto fondos externos					SENCE	Monto en \$
1° cuota	Fortalecimiento	OMIL	Línea	general		3.200.000
(marzo/noviembre)						
1° cuota	Fortalecimiento	OMIL	Chile	Solidario	(enero/Mayo)	2.520.000
1° Cuota Fortalecimiento OMIL Chile Solidario						2.729.752
2° cuota Fortalecimiento OMIL Línea general						3.426.720
2° cuota Fortalecimiento OMIL Chile Solidario						1.450.443
Ingresos convenios 2011						13.326.915
Gastado 2011						8.449.752
Saldo a ejecutar 2012						4.877.163

Ejecución recursos en convenio SENCE



Recurso Humano destinado al programa:

Durante el año 2011 la oficina de información laboral dispuso del siguiente personal:

Nombre funcionario	Función en la OMIL	Financiamiento	Carga laboral	Meses contrato
Leyla González Espinoza	Encargada OMIL	Municipal (planta)	44 hrs	Indefinido
María Isabel Becerra Zúñiga	Apoyo administrativo	Municipal (planta)	44 hrs	Indefinido
Karen Poveda Marín	Apoyo social diagnósticos laborales	SENCE (Honorarios)	22 hrs.	4 meses
Sergio Roldán Sáez	Gestor territorial	SENCE (Honorarios)	44 hrs.	8 meses
Pablo Valenzuela Fortini	Gestor territorial	SENCE (Honorarios)	22 hrs.	1 mes

Contenidos del Programa:

Programa Fortalecimiento OMIL: Este se trabajó convenio con SENCE debiendo cumplir metas para la obtención de los recursos, se trabaja en base a lo que se resume en el cuadro siguiente:

Actividades	Meta Primer Periodo	Meta Segundo Periodo	Meta Total
- Inscribir beneficiarios(as) que se encuentren desocupados(as) por etapa en sistema Bolsa Nacional de Empleo o en la plataforma que defina SENCE para tales efectos.	240	360	600
- Capacitar usuarios(as) inscritos(as) en la OMIL en el uso de la Bolsa Nacional de Empleo.	24	36	60
- Talleres de apresto laboral	3	5	8
- Visitas a Empresas para gestión de vacantes	6	10	16
- Visitas a Empresas de seguimiento a la colocación	3	5	8
- Encuentros empresariales	2	3	5

Las metas fueron cumplidas a cabalidad al 15 de noviembre de 2011.

Programa Fortalecimiento OMIL Chile Solidario: Este se trabajó convenio con SENCE debiendo cumplir metas para la obtención de los recursos, se trabaja en base a lo que se resume en el cuadro siguiente:

Convenio	Metas colocaciones	Metas IPIL	Estado
1°	9	50	Cumplida
2°	12	50	Cumplida

Certificación Seguro cesantía:

N° personas con seguro de cesantía	395
------------------------------------	-----

Capacitaciones:

Las capacitaciones se efectuaron básicamente en alfabetización digital a través de la cooperación de la sala móvil y en conjunto con la DIBAM la cantidad de personas beneficiadas durante el periodo fue 240.

Actividades realizadas:

Ferias Laborales: dos durante el año 2011 con la participación de empresas como David del Curto, Del Monte, Santa Rita, Agrosuper, Invertec, Agrofoods y los servicios públicos



Talleres de apresto Laboral: efectuados a través del gestor territorial y la profesional del área social, se efectuaron 8 durante el año.



Cursos de alfabetización digital: se efectuaron tres cursos de alfabetización digital, uno de ellos apuntó a las personas de Requínoa centro y poblaciones aledañas en la sala móvil, otro se enfocó en las personas del sector de Los Lirios lo cual se canalizó a través de los dirigentes y por último en coordinación con la DIBAM en la biblioteca municipal se capacitó mediante notebooks a una importante población de usuarios.



w) PROGRAMA TURISMO SUSTENTABLE

DURACION ENERO A DICIEMBRE 2011

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Realizar diagnostico participativo para generar una propuesta concreta en el ámbito Turístico Comunal.
- Contar con apoyo técnico a través de convenios con entidades públicas y/ privadas para generar una planificación y estrategias en torno al área turística que permita desarrollar un programa de Turismo sustentable involucrando a todos los actores sociales y culturales de la comuna
- Sensibilizar a la comuna en materia de turismo.
- Constituir mesa de Trabajo en Turismo Local.

JUSTIFICACION

El Pladeco establece en su Misión Institucional a Requinoa como una comuna donde la agroindustria frutícola, vitivinícola y el Turismo, son la base de un desarrollo moderno y sustentable con el medio ambiente. El turismo a nivel nacional e internacional se constituye en un elemento clave para el desarrollo económico, y social de un territorio, generando redes de emprendimientos que permiten en muchos casos la asociatividad de los actores involucrados.

La comuna de Requinoa por otra parte posee grandes potenciales que deberían ser asumidos para ir generando una plataforma necesaria en esta temática tan relevante. Posee grandes viñas reconocidas internacionalmente, acceso a la comuna a través de carretera o ferrocarril, paisajes cordilleranos, con flora y fauna abundante, (RUTA SENDERO DE CHILE) identidad y patrimonio gastronómico en el sector de Pimpinela entre otros, elementos que deben ser encadenados para poder contar con una intervención real en el ámbito turístico.

RECURSOS ECONOMICOS INVERTIDOS

PRESUPUESTO AÑO 2011 4.200.000		TURISMO
DETALLE DE GASTOS		
DETALLE DE PRESTACIONES		GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS		\$ 526.851
ALIMENTOS PERSONA		\$ 574.167
ARRIENDO VEHICULO		\$ 260.000
SERVICIO IMPRESIÓN		\$ 55.556
SERVICIO PUBLICIDAD		\$ 154.308
TOTAL GASTOS		\$ 1.570.882



RECURSO HUMANO

RECURSO HUMANO	PROGRAMA TURISMO	MODALIDAD	RECURSOS
PATRICIA CARREÑO	ASISTENTE SOCIAL	PLANTA	MUNICIPALIDAD

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

Se pretende potencial el tema turístico tanto por los atractivos existentes en la zona como por los reportes económicos que dicha actividad genera.

El año 2011 se continuó generando redes y contactos con entidades publicas (SERNATUR) y privadas (INSTITUTO DE PATRIMONIO TURISTICO) con el fin de obtener apoyo técnico en esta materia, logrando concretar convenio con Instituto Patrimonio Turístico para obtener asesorías técnicas y capacitaciones con la comunidad de Requinoa.

Se ha trabajado arduamente para habilitar el tramo Sendero de Chile, que pasa por el sector de Pimpinela y que se visualiza como un potencial turístico para los amantes del senderismo y las caminatas. Se logro que la Fundación Sendero de Chile visitara dicho tramo y lo incluyera dentro de sus territorios focalizados. Se encuentra pendiente gestiones con privados para habilitar los accesos a esta ruta.

El programa de turismo ha hecho posible que el Sector de Pimpinela se empiece a conocer en Sernatur Regional y producto de ello durante el año 2011 microemprendedores del sector fueron favorecidos con un Programa de Desarrollo Local en Turismo.

También el municipio priorizo con recursos propios, curso de gastronomía local tradicional para 15 personas del sector de Pimpinela.

La I. Municipalidad de Requinoa estuvo presente por segunda vez en la **Feria Viva**

Todo estos pequeños logros se han ido concretizando producto a que dicho tema, está siendo prioridad del Municipio.

Los usuarios de este programa lo constituyen todas las personan con algún grado de emprendimiento o personas que tienen actividades formalizadas y que les interesa integrarse al área de turismo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

SENDERO DE CHILE

Requínoa - Pimpinela

Lugar lleno de tradiciones, paisajes naturales, tenemos, Cordillera, Pre-Cordillera, Valles, Viñas de alta importancia a Nivel Mundial en el alto Cachapoal, lugar llenos de historia, magia y tradiciones de la vida de campo chileno a pasos de Santiago. Pueblo con gente muy cálida, trabajadores de mucho esfuerzo.





Es una franja que corre paralelo al Estero Los Leones, hasta el Cerro Portezuelo de “Las Nieves”. Posee un mirador con vista al Valle y otro panorámico con vista a Estero Los leones y otras cumbres, paisaje lleno de belleza natural, permite una desconexión del 100%. Ideal para disfrutar en familia.







Al descenso los esperamos con un exquisito “Asado Arriero”, preparado por gente del sector, posteriormente nos dirigimos a Hostal Pimpinela para disfrutar de un rico Snake, bien campestre.

REQUINOA Y SU GRAN APUESTA TURISTICA

Actual administración Municipal de Requínoa ha establecido como pilares fundamentales y estratégicos de su plan de acción el fortalecimiento y la innovación del área de Turismo Local, ambos componentes tienen como fin último insertar a la comuna como un destino turístico obligado en la Zona Central.

Para lo anterior la asociatividad es un factor relevante para este municipio y así lo ha entendido su autoridad máxima Sr. Antonio Silva Vargas quien junto al Instituto de Patrimonio Turístico de la Universidad Central de Chile han firmado un importante Convenio de colaboración cuyos ejes centrales son: Planificación para el Desarrollo Sostenible y competitivo de la actividad turística comunal y Generar conocimiento en torno al patrimonio Turístico de esta comuna orientados a otorgar una mayor sustentabilidad y competitividad de la actividad turística local.



Destacar también que el municipio posicionado de rol protagonista en el área de turismo, preparo a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario a mujeres y hombres del sector de Pimpinela en Curso denominado Gastronomía Local con bastante proyección en esta estrategia turística que se esta gestando.

Y hoy día 23 de septiembre estos alumnos fueron certificados por el Instituto de Patrimonio Turístico quienes dictaron la capacitación. Alumnos que fueron responsables de realizar el cóctel degustado por los asistentes a dicha ceremonia.





Una vez finalizada la ceremonia, los invitados pudieron apreciar los trabajos realizados por artesanos de la comuna y del propio sector de Pimpinela.





Para dar término a tan importante ceremonia, las personas asistentes pudieron disfrutar de exquisiteces preparadas por los participantes del curso de gastronomía.









x) DIDECO EN TERRENO

DURACION: ABRIL A OCTUBRE DEL 2011

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Acercar las atenciones y prestaciones sociales a la comunidad para que puedan acceder a los distintos beneficios del estado y prestaciones entregadas por el Municipio.

Tramitar online dichas prestaciones para que los vecinos accedan a los beneficios sin venir al Municipio.

JUSTIFICACION

Dar a conocer y difundir a la comunidad todos los programas y beneficios que se gestionan a través del Dirección de Desarrollo Comunitario para que los vecinos puedan acceder a ellos con toda la información entregada.

Recursos Económicos

PRESUPUESTO AÑO 2011 1.200.000	DIDECO EN TERRENO
---------------------------------------	--------------------------

DETALLE DE PRESTACIONES	GASTOS
PRESTA SERVICIOS COMUNITARIOS	\$ 576.667
SERVICIO DE IMPRESIÓN	\$ 84.816
MOVILIZACION	\$ 21.112
TOTAL GASTOS	\$ 682.595



RECURSO HUMANO DESTINADO AL PROGRAMA

RECURSO HUMANO	DIDECO EN TERRENO	MODALIDAD	RECURSOS
PATRICIA CARREÑO	ASISTENTE SOCIAL	PLANTA	MUNICIPALIDAD

CONTENDIOS DEL PROGRAMA

Este programa consiste en que todo el equipo humano de la Dirección Desarrollo Comunitario se traslada a distintos sectores de la comuna que han sido priorizados previamente, para atender a su población, haciendo la oferta pública de todas las prestaciones que la DIDEKO administra.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2011, se priorizaron tres sectores El Abra, El Esfuerzo, Los Lirios, en los cuales en promedio se realizaron 120 atenciones de los distintos programas y subsidios.

A esto se sumo actividades relevantes con menores a través de la OPD, CONACE, ADULTO MAYOR, DEPORTE, PRODESAL.





2.2. Educación Municipal

PRESENTACIÓN

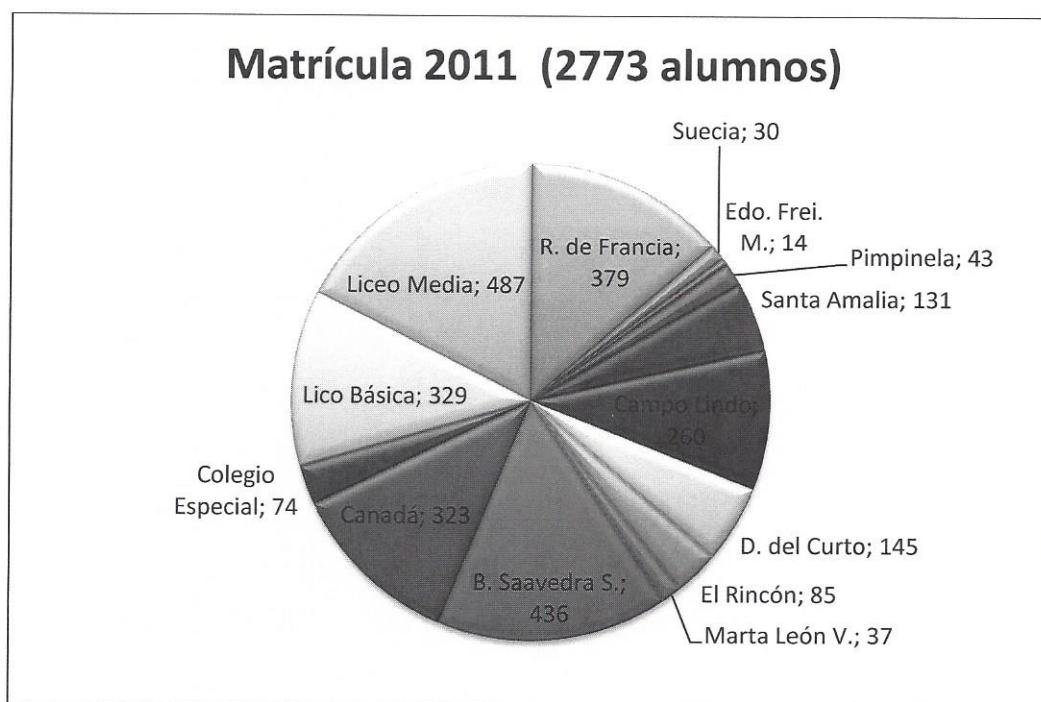
En el campo de la educación municipal cabe mencionar la administración de trece establecimientos educacionales y seis Salas Cunas con Jardines Infantiles atendidos por un total de 276 funcionarios distribuidos en: 127 docentes, 87 asistentes de la educación, 42 funcionarios que se desempeñan en las salas cunas y jardines infantiles, y 20 funcionarios en DAEM y extrasistema.

Durante el año 2011 se atendió a una **población escolar de 2.773 alumnos** distribuidos en 93 cursos que contemplan Enseñanza Pre-Básica, Básica y Educación Media.

En el transcurso del año 2011, se han ejecutado los Proyectos de Mejoramiento Educativo, en el proceso de la ley de Subvención Escolar Preferencial en doce escuelas de la comuna.

Un programa relevante ha sido ejecutar un conjunto de iniciativas insertas en el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal lo cual tuvo un monto aprobado por el Mineduc de \$ 99.287.376. Dentro de estas iniciativas destacamos: Programas de Reposición y Equipamiento Escolar en escuelas y Liceo Municipal Nivel Básico, Programas de Capacitación y Equipamiento del Personal de Servicios Menores y Capacitación Docente en las Áreas de Convivencia Escolar Educación Especial, Sexualidad entre otras.

En el rol de entidad administradora de transferencia de los recursos de JUNJI se han incorporado a la Gestión Educativa Municipal las Salas Cunas y Jardines los cuales ofrecen a la comunidad la atención de menores entre los 3 meses y 2 años de edad ya sea en el aspecto educativo como así también en el aspecto psicosocial.

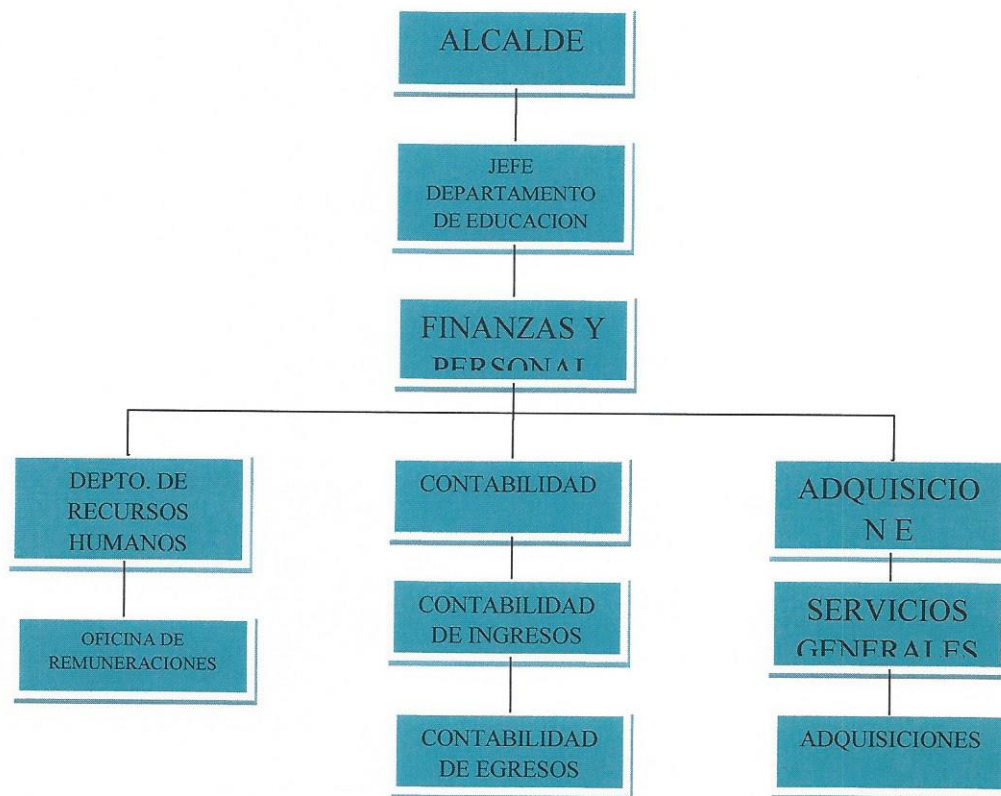


GESTION FINANCIERA EDUCACION

La Unidad de Finanzas tiene por objetivo optimizar el uso de los recursos financieros, a través de un proceso en el cual se estiman y se manejan organizadamente los recursos físicos, humanos y financieros para la consecución de los objetivos fijados. En esta definición está implícito el concepto de eficiencia, por cuanto involucra un adecuado uso de los recursos, los que son escasos y de un alto costo.

En esta unidad, se efectúa el proceso de personal, remuneraciones, contabilidad, adquisiciones y abastecimiento de todas las Unidades Educativas como de Los Jardines y Salas Cunas

Organización de la Unidad de Finanzas



Administración de Recursos Humanos

a) Estructura Educación

El marco referencial para fijar la cantidad y calidad de los docentes requeridos está dado por las políticas y normas existentes, la matrícula estimada y número de cursos, los tipos de Educación que se desea ofrecer y por los recursos económicos que se proyecta percibir.

Dentro del PADEM año 2011, se aprueba la Dotación Docente, Asistente de la Educación, Personal en el DAEM.

a.1.) Cuadro de Dotación de Personal

Establecimientos Educativos

	Cargo	Nº Cargos
Docentes	Docentes DAEM	3
	Directores Establecimientos	9
	Docentes Encargado Establecimientos	5
	Jefe UTP Establecimientos	9
	Inspector General	1
	Docentes Educación Parvularia	11
	Docentes Educación General Básica	66
	Docentes Educación Diferencial	8
	Docentes Educación Media	15
	Docentes Educación Media Adultos	
Asistentes de la Educación	Inspectores	13
	Psicóloga	1
	Psicopedagoga	1
	Fonoaudiólogo	2
	Kinesiólogo	2
	Encargados de CRA	5
	Coordinador Computación	9
	Secretaría	7
	Monitor Peluquería	1
	Auxiliares de Sala	16
	Auxiliares de servicio	25
	Portero	1
	Nocheros	6

a.2).- Personal Asistente de la Educación DAEM

	Cargo	Nº Cargos
	Asistente Social	1
	Contador	1
	Psicóloga	1
	Secretaria	3
	Administrativos Finanzas	3
	Choferes	2
	Coordinador Informática	1
	Coordinador de Recursos	1
	Auxiliar	1

a.3).- Personal Honorarios

Durante el año 2011, se contrató además en funciones específicas para la ejecución del PME LEY SEP a través del subtítulo 22 , Servicio Técnicos y Profesionales al siguiente personal ha honorarios

Nombre	Función
Eliana Pavez Carrasco	Gestora SEP
Cinthya Torres Muñoz	Secretaria SEP

a.4).- Personal Jardines- Salas Cunas JUNJI

Cabe señalar que mediante el convenio entre Ilustre Municipalidad de Requinoa y JUNJI, se ha ampliado la oferta de educación preescolar a través de la administración de seis Jardines Infantiles- Salas Cunas

	Cargo	Nº Cargos
	Educadoras de Párvulos	11
	Asistente de Párvulos	25
	Auxiliar de Servicios	6

a.5).- Personal Extrasistema

	Cargo	Nº Cargos
	Bibliotecaria	1
	Ayudante Biblioteca	2
	Auxiliar de Servicios	2

Finanzas

A continuación se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado del Departamento de Educación Municipal del año 2011

La unidad de Finanzas del Departamento de Educación es la responsable de la información contable y financiera manteniendo informados a los organismos superiores según las normas establecidas.

En el departamento de Educación se están llevando a cabo programas y proyectos con recursos traspasados por el Ministerio LEY SEP, FAGEN, subvención de mantenimiento, bono retiro docente entre otros, aporte municipal, las transferencias de la JUNJI, recursos que deben ser gestionados por unidad educativa o en su caso por sala cuna, por lo que debe haber una rigurosidad en el uso de los recursos y en la elaboración de las correspondientes rendiciones de cuentas.

Por aplicación de la ley N. 20.248 Subvención de Educación Preferencial (Ley SEP), a contar del año 2008 al 2011 se han percibido \$1.068.747.824 para la ejecución de los planes y programas se han invertido \$981.363.692 lo que significa un 92% de gestión de recursos.



Ingresos 2011

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.944.324	3.211.785	3.163.967	47.818
	03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENE	4.059	568	568	0
		02		PERMISOS Y LICENCIAS	4.059	568	568	0
			999	OTROS	4.059	568	567	0
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.890.265	3.048.391	3.017.929	30.462
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.890.265	3.048.391	3.017.929	30.462
			003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACI	2.363.715	2.278.216	2.265.803	12.413
			004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDIN	246.869	211.869	203.624	8.245
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	62.183	95.608	95.608	0
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	217.498	302.698	302.698	0
			999	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	160.000	150.196	9.804
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	50.000	115.471	115.470	1
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	50.000	115.471	115.470	1
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	50.000	115.471	115.470	1
	12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	0	30.000	30.000	0
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	0	30.000	30.000	0
				SALDO INICIAL DE CAJA	0	17.354	0	17.354
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	0	17.354	0	17.354
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	0	17.354	0	17.354
				TOTALES	2.944.324	3.211.785	3.163.967	47.818

Egresos 2011

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.944.324	3.211.785	3.204.680	7.105
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	2.276.087	2.332.811	2.330.599	2.212
		01		PERSONAL DE PLANTA	1.335.834	1.342.965	1.341.404	1.561
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1.222.123	1.243.081	1.242.377	704
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	42.140	37.582	37.582	0
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	33.830	33.083	32.296	787
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	2.743	3.243	3.177	66
			005	AGUINALDOS Y BONOS	34.998	25.976	25.972	4
		02		PERSONAL A CONTRATA	258.504	230.384	229.734	650
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	228.401	212.048	211.656	392
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	7.488	5.808	5.807	1
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2.230	2.282	2.099	183
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	0	330	257	73
			005	AGUINALDOS Y BONOS	20.385	9.916	9.914	2
		03		OTRAS REMUNERACIONES	681.749	759.462	759.461	1
			004	REMUNERACIONES REGULADAS POR E	666.985	744.769	744.768	1
			999	OTRAS	14.764	14.693	14.692	1
	22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	561.296	699.124	694.415	4.709
		01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.580	10.580	10.171	409
			001	PARA PERSONAS	4.580	10.580	10.171	409
		02		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	9.487	16.207	14.619	1.588

Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig.				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
				(4)	(5)	(1)	(2)	(3)
			001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	5.000	5.000	3.412	1.588
			002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	3.942	7.616	7.616	0
			003	CALZADO	545	3.591	3.591	0
		03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.824	5.289	5.282	7
			001	PARA VEHÍCULOS	5.236	5.271	5.270	1
			003	PARA CALEFACCIÓN	588	18	12	6
		04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	122.617	196.610	195.500	1110
			001	MATERIALES DE OFICINA	22.180	13.462	13.462	0
			002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	72.757	138.642	138.642	0
			004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	59	59	0	0
			006	FERTILIZANTES INSECTICIDAS F	107	107	0	0
			007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.521	12.373	12.373	0
			009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	19.594	20.805	20.804	1
			010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	1.019	8.424	8.423	1
			011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	990	990	48	942
			012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y	1.390	1.431	1.431	0
			999	OTROS	1.000	317	317	0
		05		SERVICIOS BÁSICOS	91.896	93.909	92.951	958
			001	ELECTRICIDAD	45.985	36.811	36.811	0
			002	AGUA	31.305	36.880	36.880	0
			003	GAS	2.000	3.600.	3.329	271
			005	TELEFONÍA FIJA	10.116	10.116	9.746	370

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (1)	Gasto Devengada M\$ (2)	Saldo Presupuestario M\$ (3)
(1)	(2)	(3)	(4)					
			006	TELEFONÍA CELULAR	490	2.190	1.874	316
			007	ACCESO A INTERNET	2.000	4.312	4.311	1
		06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.801	54.206	53.974	232
			001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	37.374	37.421	37.420	1
			002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3.427	5.942	5.942	0
			003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOB	500	0	0	0
			004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	5.500	986	986	0
			007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1.000	1.857	1.857	0
			999	OTROS	1.000	8.000	7.769	231
		07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.100	5.267	5.267	0
			001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.500	333	333	0
			002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2.000	4.934	4.934	0
			003	SERVICIOS DE ENCUDERNACION Y E	500	0	0	0
			999	OTROS	100	0	0	0
		08		SERVICIOS GENERALES	20.956	18.795	18.409	386
			001	SERVICIOS DE ASEO	10.856	4.570	4.570	0
			002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3.000	4.000	3.696	304
			007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	4.000	5.972	5.972	0
			010	SERVICIO DE SUSCRIPCION Y SIMI	1.000	200	118	82
			011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESA	2.100	156	156	0
			999	OTROS	0	3.897	3.897	0
		09		ARRIENDOS	65.600	72.418	72.418	0

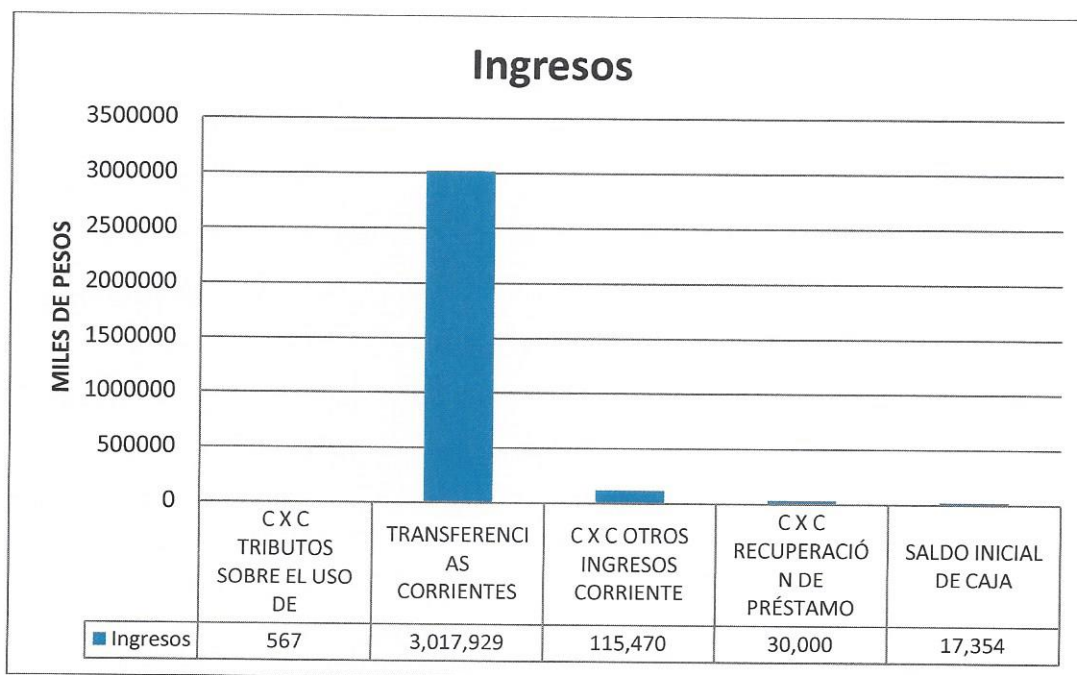
Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (1)	Gasto Devengada M\$ (2)	Saldo Presupuestario M\$ (3)
(1)	(2)	(3)	(4)					
				(4)				
			003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	65.600	72.418	72.418	0
		10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	8.000	7.556	7.555	1
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	8.000	7.556	7.555	1
		11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	159.635	171.825	171.824	1
			002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	4.040	0	0	0
			999	OTROS	155.595	171.825	171.824	1
		12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	19.800	46.461	46.445	16
			002	GASTOS MENORES	1.200	597	581	16
			999	OTROS	18.600	45.864	45.864	0
23				C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	55.941	110.959	110.822	137
		01		PRESTACIONES PREVISIONALES	55.941	110.959	110.822	137
			004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	55.941	110.959	110.822	137
24				AL SECTOR PRIVADO	4.000	0	0	0
		01		AL SECTOR PRIVADO	4.000	0	0	0
			008	PREMIOS Y OTROS	4.000	0	0	0
29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	47.000	68.322	68.276	46
		04		MOBILIARIO Y OTROS	5.000	21.412	21.411	1
			001	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	21.412	21.411	1
		05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.000	8.624	8.579	45
			001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.000	1.000	956	44
			999	OTRAS	10.000	7.624	7.623	1
		06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000	20.106	20.106	0

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (1)	Gasto Devengada M\$ (2)	Saldo Presupuestario \$ (3)
(1)	(2)	(3)	(4)					
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	20.000	20.106	20.106	0
		07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000	18.180	18.180	0
			001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000	18.180	18.180	0
		99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0
			001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0
34				C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	568	568	0
		07		DEUDA FLOTANTE	0	568	568	0
			001	DEUDA FLOTANTE	0	568	568	0
				TOTALES	2.944.324	3.211.785	3.204.680	7.104

Análisis de Incidencia

a) Ingresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE	567	0,01
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.017.929	94,86
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	115.470	3,63
12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	30.000	0,95
15	SALDO INICIAL DE CAJA	17.354	0,55
TOTAL INGRESOS		3.181.320	100.00%



Del análisis de los ingresos percibidos se puede observar que el ítem de mayor movimiento durante el año 2011 fue el de Transferencias corrientes ítem 05 y Cuentas por Cobrar Otros ingresos Corrientes ítem 08

a.1).- Ítem 05 Transferencias Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
03	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACI	2.265.803	75,08
04	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES	203.624	6,75
99	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	95.608	3,17
101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	302.698	10,03
999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	150.196	4,97
	Total Ítem 05	3.017.929	100.00%

Estas asignaciones representan el 94,86% del total de los ingresos percibidos durante el año 2011 según lo muestra el Balance de Ejecución Presupuestaria, 75,08% corresponde a los ingresos por subvención de escolaridad y subvención preferencial (Ley SEP), un 10,03% corresponde al aporte Municipal para el año 2011, los ingresos por transferencias JUNJI son un 6,75% de Otras Entidades Públicas un 4,97% que corresponde aporte de FAGEN y bonos legales.

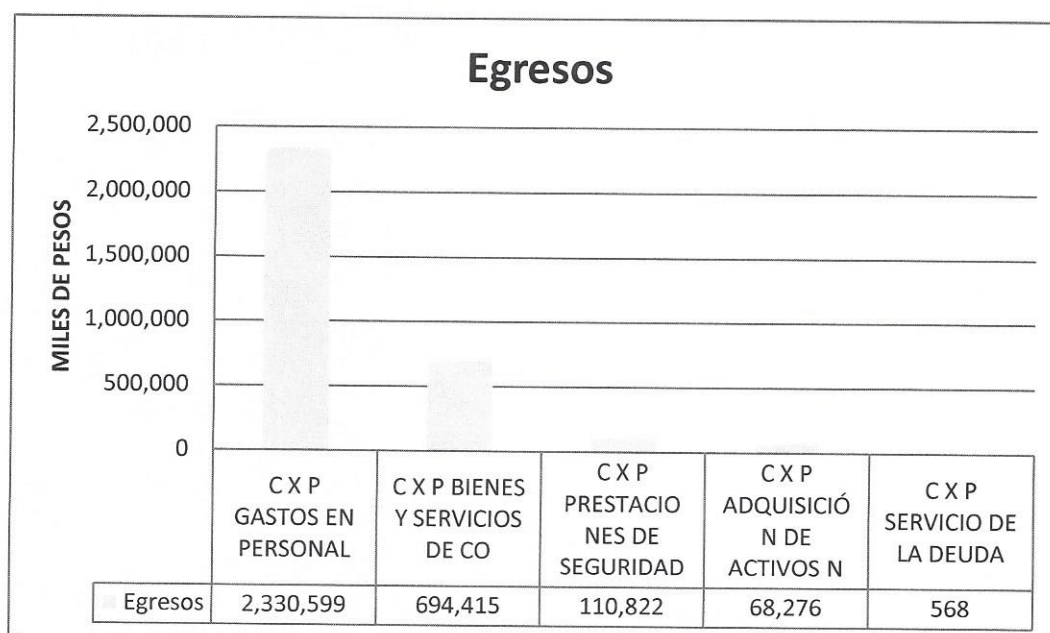
a.2).- Ítem 08 Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos Corrientes

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
01	REECUPERACIONES Y REEMBOLSOS L.ICENCIAS MEDICAS	115.470	100
	Total Ítem 03	115.470	100.00%

Durante el año 2011 se recibieron un total de 672 Licencias Médicas de las cuales se obtuvo como ingresos por devolución un 3,63% del total de los ingresos del 2011

b).- Egresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada MS 2011	%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.330.599	72,72
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	694.415	21,67
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	110.822	3,46
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	68.276	2,13
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	568	0,02
	TOTAL EGRESOS	3,204.680	100.00%



De un análisis de los ítem que se indican, hay dos ítem que concentran un 94,39% del total de gastos, fue el ítem 21 cuentas por pagar de gastos en personal y el ítem 22 cuentas por pagar de bienes y servicios de consumo.

b.1).-Ítem 21 Gastos en Personal

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	PERSONAL DE PLANTA	1.341.404	57,56
02	PERSONAL A CONTRATA	229.734	9,86
03	OTRAS REMUNERACIONES	759.461	32,58
	Total Ítem 21	2.330.599	100.00%

Los gastos en personal son un 72,72% del total de gastos año 2011. En el ítem Personal de Planta es el gasto considerado por el personal Docente Titular de los Establecimientos y DAEM, con un 57,56%, los docentes a contrata con un 9,86% y en otras remuneraciones con un 32,58% correspondiente a las remuneraciones del personal asistente de la Educación, personal DAEM, extrasistema y el personal de las salas cunas y jardines de la JUNJI

b.2).- Ítem 22 Bienes y Servicios de Consumo

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.171	1,47
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	14.619	2,11
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.282	0,76
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	195.500	28,15
05	SERVICIOS BÁSICOS	92.951	13,38
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	53.974	7,77
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	5.267	0,76
08	SERVICIOS GENERALES	18.409	2,65
09	ARRIENDOS	72.418	10,43
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG.	7.555	1,09
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	171.825	24,74
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	46.444	6,69
	Total Ítem 22	694.415	100.00%

Los gastos por bienes y servicios representan un 21,67% del total de gastos del 2011, los mayores porcentajes de gastos son en el ítem 04 materiales de uso o consumo con un 28,15% siendo el mayor gasto por textos y otros materiales de enseñanza con recursos SEP, en el ítem servicios técnicos y profesionales con un 24,74% por asesorías ATES por ejecución programa SEP, en servicios básicos por servicios establecimientos, biblioteca, jardines y DAEM con un 13,38% , además en el ítem de arriendo con un 10,43% por arriendo de vehículos movilización escolar y vehículos por salidas educativas Ley SEP

b.3).-Ítem 23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
23	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	110.822	100
	Total Ítem 23	110.822	100.00%

Del total de gastos el Ítem 23 es el 3,26% de los gastos efectuados durante el año 2011, por aplicación de la ley N. 20.501 por pago de Indemnizaciones de Docentes que se acogieron a esta Ley

b.4).-Ítem 29 Cuentas por Pagar Adquisición de Activos No Financieros

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
04	MOBILIARIO Y OTROS	21.411	31,36
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.580	12,57
06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.105	29,44
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	18.180	26,63
	Total Ítem 29	68.276	100.00%

El Ítem 29 Cuentas por Pagar de Activos No Financieros corresponde al 2,13% del total de gastos del 2011, los gastos efectuados con este Ítem son cargo a los recursos recibidos por FAGEN y Ley SEP

Unidad de Adquisiciones

La Unidad de Adquisiciones e Inventario tiene por objetivo proveer a las Escuelas Municipales, Jardines- Salas Cunas y al DAEM , elementos necesarios para un óptimo funcionamiento.

Durante el año 2011, el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Requinoa a través de la Unidad de Finanzas gestionaron por medio del Portal Mercado Público:

Tipo de Licitación	Cantidad
Licitaciones inferiores a 100 UTM	61
Licitaciones entre 100 y 1000 UTM	10
Licitaciones superiores a 1000 UTM	0
Licitaciones declaradas desiertas	13
Total Licitaciones	84

Órdenes de Compras	Cantidad
Órdenes de compra derivadas de Licitaciones Públicas, Tratos Directos y adquisiciones a través del Catalogo Electrónico de Convenio Marco.	158
Órdenes de compra eliminadas	4
Órdenes de compra no aceptadas por proveedor	2
Órdenes de compra canceladas	0
Total Órdenes de Compra	164

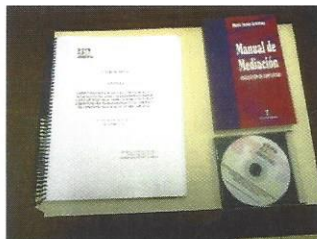
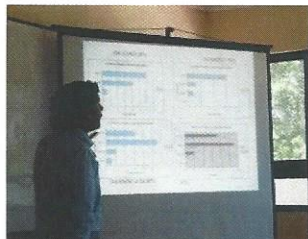
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS QUE ADMINISTRA EL DAEM

PROGRAMA	DESCRIPCION	MONTO	COBERTURA
1 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión	-Desarrollado mediante 09 Iniciativas:	M\$ 99.287	
	1. Implementación y Sistema de Monitoreo y Control de Ejecución del Plan Estratégico Educativo 2011 y PADEM 2012.	M\$ 11.000	13 Escuelas
		M\$ 10.000	Liceo Requínoa
	2. Capacitación de Docentes, orientadas a la educación del nivel de enseñanza media Liceo Requínoa, para la habilitación en competencias teórico – práctico, con foco en Convivencia Escolar, Clima Laboral	M\$ 8.670	Escuela Especial, Grupos Diferenciales y P.I.
	3. Capacitación a Docentes y Asistentes de la Educación de la Escuela Especial y docentes del Proyecto de Integración y grupo diferencial en estrategias de Enseñanza Activo – Participativa, en las N.E.E.	M\$ 11.000	13 Escuelas y Centros de Padres
	4. Capacitación a Directivas del Centro de Padres y Apoderados, Centro de alumnos y Consejo Escolar de los establecimientos Educativos adscritos al Departamento de Educación.	M\$ 16.000	12 Escuelas
	5. Programa de Capacitación Educación Sexual y afectividad a Docentes de aula, profesores jefes de cursos Básica y Media.	M\$ 5.800	13 Escuelas
	6. Programa de Capacitación de alumnos, apoderados, personal docente, asistente de la educación para instalar red de comunicadores sociales educativos.	M\$ 9.000	DAEM
	7. Programa de mejora en infraestructura, del Departamento de Educación (cubiertas, rampa de	M\$ 10.584	13 Escuelas

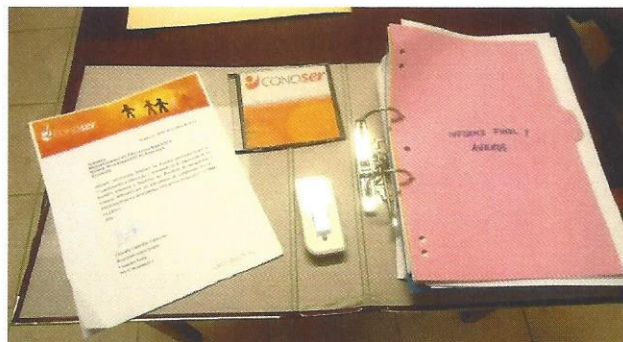
	acceso discapacitados, portón, reparación de baños públicos y auxiliares) 8. Programa de capacitación y equipamiento a personal de servicios menores en áreas de: gasfitería, electricidad y cerrajería. 9. Reposición equipamiento escolar en escuelas y Liceo Municipal nivel básico	M\$ 17.233	8 Escuelas
2 Salas Cunas y Jardines Infantiles	Convenio Municipalidad JUNJI con fondos vía transferencia para Salas Cunas y Jardines Infantiles de: Los Lirios, El Abra y Los Canelos.	M\$ 203.623	06 Jardines Pre-Escolares
3 Ley SEP.	Asistencia Técnica Educativa para asesoría integral en la mejora continua de la convivencia escolar. Se desarrollan actividades como: revisión y elaboración de Reglamento Interno de Convivencia, Instalación del Manual de Convivencia, Acompañamiento en la instalación de Convivencia y la creación de la unidad de apoyo a los Estudiantes y Familia con la contratación de Asistente Social, Psicóloga y Psicopedagoga.	M\$ 35.175	06 Escuelas

Galería Fotográfica

Capacitación Docente Liceo Requínoa Convivencia Escolar



Capacitación Docentes Escuela Especial, Grupos Diferenciales y P.I.



Capacitación a directivas CEPA, Centro de Alumnos y Consejos Escolares.



Capacitación Docentes Enseñanza Básica Media en Sexualidad y Afectividad.



Capacitación Alumnos, Apoderados, Docentes y Asistentes de la Educación en Instalar Redes Comunicacionales



Programa de Mejora Infraestructura DAEM



Programa Capacitación y Equipamiento a personal de Servicios Menores en el área de Gasfitería, Electricidad y Cerrajería.





Reposición Equipamiento Escolar



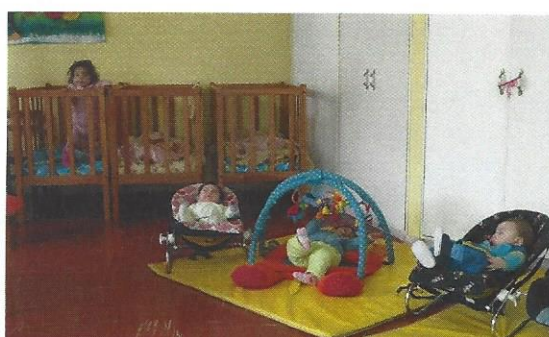
JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUINOA

FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO

- Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra 23 Junio 2008
- Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios 28 Mayo 2009
- Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo 28 Mayo 2009
- Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia 29 Junio 2010
- Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito 29 Junio 2010
- Sala Cuna Pichiguo 18 Nov 2010



Jardines Infantiles y Salas Cunas



Ley SEP Asistencia Técnica Educativa para Asesoría Integral en la Mejora Continua de la convivencia escolar.



Educación Extra Escolar



2.3 Salud Municipal

INTRODUCCION

Según la Organización Mundial de la Salud, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de infecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política, o condición económica o social”. Este derecho involucra no solo el acceso a una atención oportuna y adecuada, sino también y en función de los determinantes ambientales y sociales de la salud, a la educación, a la información acerca de temas relacionados con la salud.

La no discriminación e igualdad de trato son elementos esenciales del derecho a la salud. Es generar vínculos que produzcan sensación de seguridad y protección en las personas. Es abrir la atención de salud a una interacción de carácter horizontal, participativa, igualitaria, equitativa.

Se debe aprender a reconocer la dimensión personal y única del enfermar. Pero por sobre todo es imprescindible crear una relación comprensiva, empática y comprometida. Humanizar la atención es reconocer que en la relación profesional-usuario hay más de dos personas con sus necesidades, potencialidades, expectativas y patrones de interacción. Es aceptar también, la dimensión subjetiva de ésta relación.

Este desafío es para quienes están dispuestos a romper la inercia, asumiendo el desafío del cambio, la mejora y el compromiso con las personas de “Hacerlo bien a la primera y cada vez”.

A continuación se expone el trabajo realizado durante el año 2011 en los cuatro establecimientos de salud de nuestra comuna; CESFAM Requínoa, Postas de Salud Rural; Los Lirios, Abra y Totihue. En él se expresa lo efectuado en el ámbito financiero y los distintos Programas de Salud que van en directa relación con los inscritos beneficiarios, que para el periodo señalado anteriormente alcanzó la cifra de 24.475 personas. Validados por FONASA, de las cuales 12.155 son mujeres y 12.320 varones.

La atención a nuestra/os usuaria/os está enmarcada en las leyes vigentes y en Normas Técnicas provenientes del Ministerio de Salud de nuestro país, todas enmarcadas, en los principios irrenunciables de EQUIDAD, OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA en donde la calidad de atención y el trato al usuario debe estar inserto en el ámbito Biopsicosocial del Modelo de Salud Familiar, considerando el respeto a su individualidad, entorno, familia y medio ambiente.

GESTION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD

- **Objetivo General de la Unidad**

La unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Requínoa, tiene como tarea principal administrar los recursos financieros eficientemente para cumplir eficazmente las acciones propias de la atención primaria.

Foto Unidad de Finanzas en atención de Público



- **Unidades o Encargados dependientes**



- **Administración de Recursos Humanos**

El Departamento de Salud cuenta con una dotación de profesionales que se desempeñan en los diferentes centros de atención de acuerdo a rondas de atención preestablecidas por este Departamento. El Centro de Salud cuenta con tres postas dependientes del centro de salud familiar de Requínoa y un Servicio de Urgencia Rural con turnos de 24 horas, la dotación del personal es la establecida anualmente y presentada al Concejo Municipal para su aprobación, conjuntamente con el presupuesto anual.

El personal se encuentra contratado bajo el Estatuto de Atención Primaria de Salud Ley N°19.378, y supletoriamente se aplica el estatuto administrativo municipal en todo lo no regulado por la Ley de Atención Primaria y su reglamento. La administración del personal está a cargo del Director del establecimiento y éste a su vez depende jerárquicamente del Jefe de Departamento de Salud.



ESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE SALUD

- Dotación aprobada por Ley o Concejo Municipal
- De acuerdo al Artículo 10 de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud, la dotación es el número total de horas semanales de trabajo del personal necesarias para el buen funcionamiento de cada Centro de Salud.
- La dotación necesaria se compone de la siguiente forma:

Categoría	Cargo o función	Nº	Nº de Horas
A	Director	01	22
	Médicos	06	242
	Odontólogos	05	187
B	Matron@s	04	154
	Asistente Social	02	88
	Tecnólogo Médico	02	88
	Enfermer@	03	132
	Psicólog@	03	132
	Kinesiolog@	03	88
	Prof. Ed. Física	01	44
	Nutricionista	02	88
C	Téc. de Nivel	15	660
D	Técnicos de Salud	14	616
	Podóloga	1	22
	Aux. Dental	5	176
E	Administrativos	18	792
F	Auxiliar Servicio	2	88
	Conductores	6	264
	TOTAL	93	3.883



Tabla de Personal a Honorarios

Durante el año 2011, se contrataron vía prestación de servicios profesionales para la ejecución de los distintos convenios celebrados entre la Municipalidad y el Servicio de Salud a los profesionales que a continuación se indican.

Nombre	Función
Dr. Pacurucu	Médico SUR
Dr. Jarrin	Médico SUR
Dra. Rodríguez	Médico SUR
Dr. Muñoz	Médico SUR
Dr. Sacta	Médico SUR
Dra. Arenas	Médico SUR
Dra. Bustamante	Médico SUR
Pedro Del Pino	Enfermero SUR
Alejandro Espinoza	Enfermero SUR
Jorge González	Enfermero SUR
Sergio Bustamante	Camillero SUR
Manuel Espinoza	Camillero SUR
Luis Riquelme	Camillero SUR
Dr. Cantillana	Médico CESFAM
Dra. Rodríguez	Médico CESFAM
Dr. Xavier Vásquez	Médico CESFAM
Dra. Betzabeth Silva	Médico CESFAM
Dr. Claudio Pérez	Médico CESFAM
Dr. Pedro Madrigal	Médico CESFAM
Dr. Eduardo Recabarren	Médico CESFAM
Dr. Lorca	Dentista Vespertino
Dr. Forttes	Dentista Vespertino
Cristian Salinas	Enfermero Chile Crece contigo
Tamara Poblete	Asistente Social Chile Crece contigo
Carolina Núñez	Enfermera Postrados
Vanessa Hormazábal	Podóloga Postrados
María Luisa Orellana	TENS Apoyo
Tamara Riveros	TENS Apoyo
Manuel Vidal Jorquera	Servicio Aseo CESFAM
Margarita Aravena	Servicio Aseo CESFAM
Rosa Fredes	Servicio Aseo Posta Abra
Pablina Valdivia	Servicio Aseo Posta Totihue
María Acevedo	Servicio Aseo posta Lirios
Blanca Cornejo	Servicio de Lavado Ropería
Pamela Saitz	Monitora Salud Mental

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO DE LA GESTIÓN DE SALUD MUNICIPAL DEL AÑO
2011

1.- Ingresos 2011

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación	Presupuesto Inicial M\$ (5)	Presupuesto Vigente M\$ (6)	Ingresos Percibidos M\$ (7)	Saldo Presupuestario M\$ (8)
115	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		05		DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.180.516	1.614.349	1.614.349	1.614.349
			03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.159.766	1.572.082	1.572.082	1.572.082
				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.159.766	1.572.082	1.572.082	1.572.082
			006	DEL SERVICIO DE SALUD ¹	949.216	1.352.969	1.352.969	1.352.969
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	10.550	24.113	24.113	24.113
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	200.000	195.000	195.000	195.000
07				C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	5.500	10.840	10.840	10.840
		02		VENTA DE SERVICIOS	5.500	10.840	10.840	10.840
			001	ATENCION DENTAL	100	24	24	24
			002	MEDICAMENTOS	4.000	2.102	2.102	2.102
			003	ATENCION POLICLINICO	200	77	77	77
			004	SERVICIO DE AMBULANCIA	100	36	36	36
			005	OTROS	1.100	8.601	8.601	8.601
08				C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	15.100	31.427	31.427	31.427
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS	15.100	31.427	31.427	31.427
			001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.34	100	2.953	2.953	2.953
			002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	15.000	28.474	28.474	28.474
15				SALDO INICIAL DE CAJA	150	0	0	0
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	150	0	0	0
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	150	0	0	0
				TOTALES	1.180.516	1.614.349	1.614.349	1.614.349

2.- Egresos 2011

Clasificación Presupuestaria Sub.Item.Asig				Denominación		Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengada M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,180,517	1,614,350	1,433,705	180,645
	21				C X P GASTOS EN PERSONAL	992,817	1,128,205	1,128,203	2
		01			PERSONAL DE PLANTA	852,807	860,611	860,611	0
			001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	645,771	657,207	657,206	1
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	15,550	18,878	18,879	-1
			003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	96,337	88,844	88,844	0
			004		REMUNERACIONES VARIABLES	85,081	69,220	69,220	0
			005		AGUINALDOS Y BONOS	10,068	26,462	26,462	0
	02				PERSONAL A CONTRATA	116,510	159,606	159,604	2
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	88,815	130,973	130,973	0
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	5,027	3,829	3,829	0
		003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	11,572	13,415	13,413	2
		004			REMUNERACIONES VARIABLES	8,596	9,610	9,610	0
		005			AGUINALDOS Y BONOS	2,500	1,779	1,779	0
	03				OTRAS REMUNERACIONES	23,500	107,988	107,988	0
		001			HONORARIOS A SUMA ALZADA - PER	8,500	103,571	103,571	0
		005			SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	15,000	4,417	4,417	0
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	171,700	285,251	285,252	-1
	02				TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	2,000	3,421	3,421	0
		002			VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	2,000	3,421	3,421	0
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,450	15,981	15,981	0
		001			PARA VEHICULOS	8,000	15,672	15,672	0
		003			PARA CALEFACCIÓN	450	309	309	0

Clasificación Presupuestaria				Denominación		Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Gasto Devengado		Saldo Presupuestario	
Sub.Item.Asig						M\$		M\$		M\$		M\$	
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)				
		04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	99,700	152,757	152,757	0				
			001		MATERIALES DE OFICINA	4,200	5,444	5,444	0				
			002		TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	0	1,071	1,071	0				
			003		PRODUCTOS QUÍMICOS	1,200	17,321	17,321	0				
			004		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	70,000	67,715	67,715	0				
			005		MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	9,500	40,436	40,436	0				
			007		MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	6,000	6,975	6,975	0				
			009		INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	4,500	2,033	2,033	0				
			010		MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	300	236	236	0				
			011		REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	1,000	792	792	0				
			013		EQUIPOS MENORES	0	3,193	3,193	0				
			015		PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	0	313	313	0				
			999		OTROS	3,000	7,228	7,228	0				
	05				SERVICIOS BÁSICOS	21,750	29,189	29,190	-1				
			001		ELECTRICIDAD	12,000	18,081	18,081	0				
			002		AGUA	3,500	4,230	4,230	0				
			003		GAS	1,500	1,455	1,455	0				
			004		CORREO	100	88	88	0				
			005		TELEFONÍA FIJA	3,300	4,310	4,310	0				
			006		TELEFONÍA CELULAR	750	547	548	-1				
			007		ACCESO A INTERNET	600	478	478	0				
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,000	6,899	6,899	0				
			001		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,000	1,785	1,785	0				

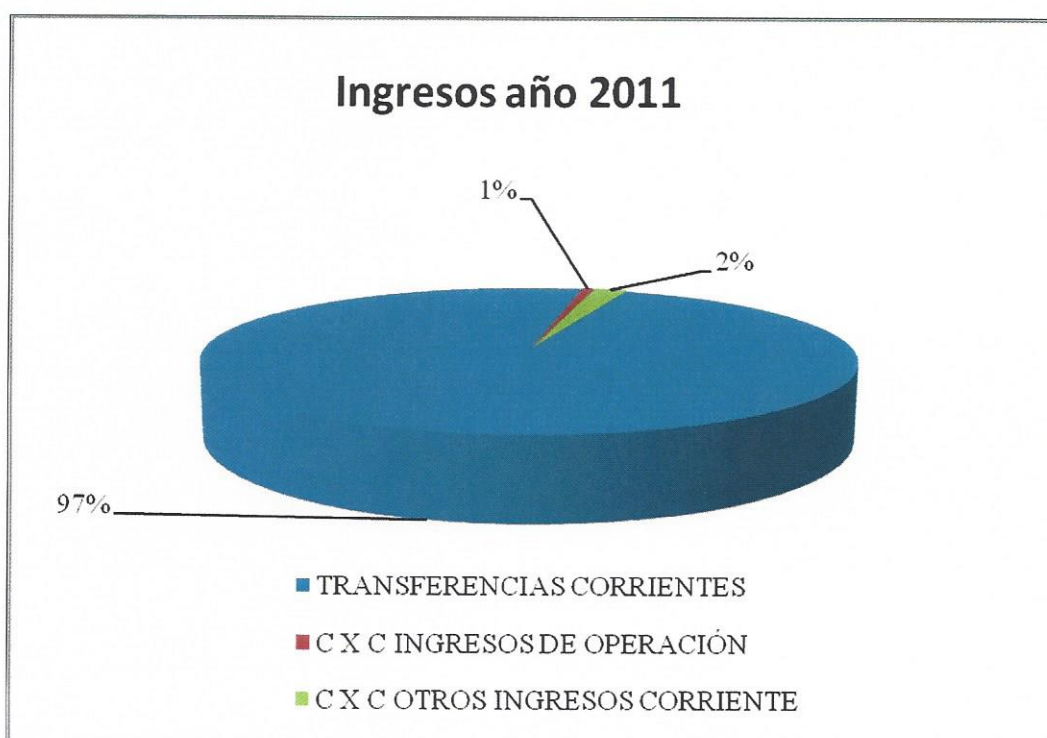
Clasificación Presupuestaria Sub. Item. Asig.				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
(1)	(2)	(3)	(4)					
			002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN D	3,000	4,172	4,172	0
			006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN D	1,000	831	831	0
			999	OTROS	0	111	111	0
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	150	106	106	0
			001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	0	51	51	0
			002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	100	55	55	0
			003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION	50	0	0	0
	08			SERVICIOS GENERALES	20,550	28,953	28,953	0
			001	SERVICIOS DE ASEO	12,000	14,831	14,831	0
			002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0	1,009	1,009	0
			003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN JARD	2,350	3,958	3,958	0
			007	PASAJES FLETES Y BODEGAIES	200	311	311	0
			999	OTROS	6,000	8,844	8,844	0
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	3,000	917	917	0
			002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3,000	917	917	0
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	4,500	40,811	40,811	0
			002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	2,000	2,956	2,956	0
			003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	500	172	172	0
			999	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	2,000	37,683	37,683	0
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	5,600	6,217	6,217	0
			002	GASTOS MENORES	5,500	6,178	6,178	0
			004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	100	39	39	0
29				EQUIPOS INFORMATICOS	1,000	3,182	3,182	0

Clasificación Presupuestaria				Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$
Sub. Item.	Asig.	(3)	(4)					
(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
		04		MOBILIARIOS Y OTROS	0	2,295	2,295	0
			001	MOBILIARIOS Y OTROS	0	2,295	2,295	0
		06		EQUIPOS INFORMATICOS	1,000	887	887	0
			001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	1,000	887	887	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	15,000	17,068	17,068	0
		07		DEUDA FLOTANTE	15,000	17,068	17,068	0
			001	DEUDA FLOTANTE	15,000	17,068	17,068	0
35				SALDO FINAL DE CAJA	0	180,644	0	180,644
		01		SALDO FINAL DE CAJA	0	180,644	0	180,644
			001	SALDO FINAL DE CAJA	0	180,644	0	180,644
TOTALES					1,180,517	1,614,350	1,433,705	180,645

3.- Análisis de Incidencia

a) Ingresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.572.082	97%
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	10.840	1%
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	31.427	2%
	TOTAL INGRESOS	1.614.349	100%

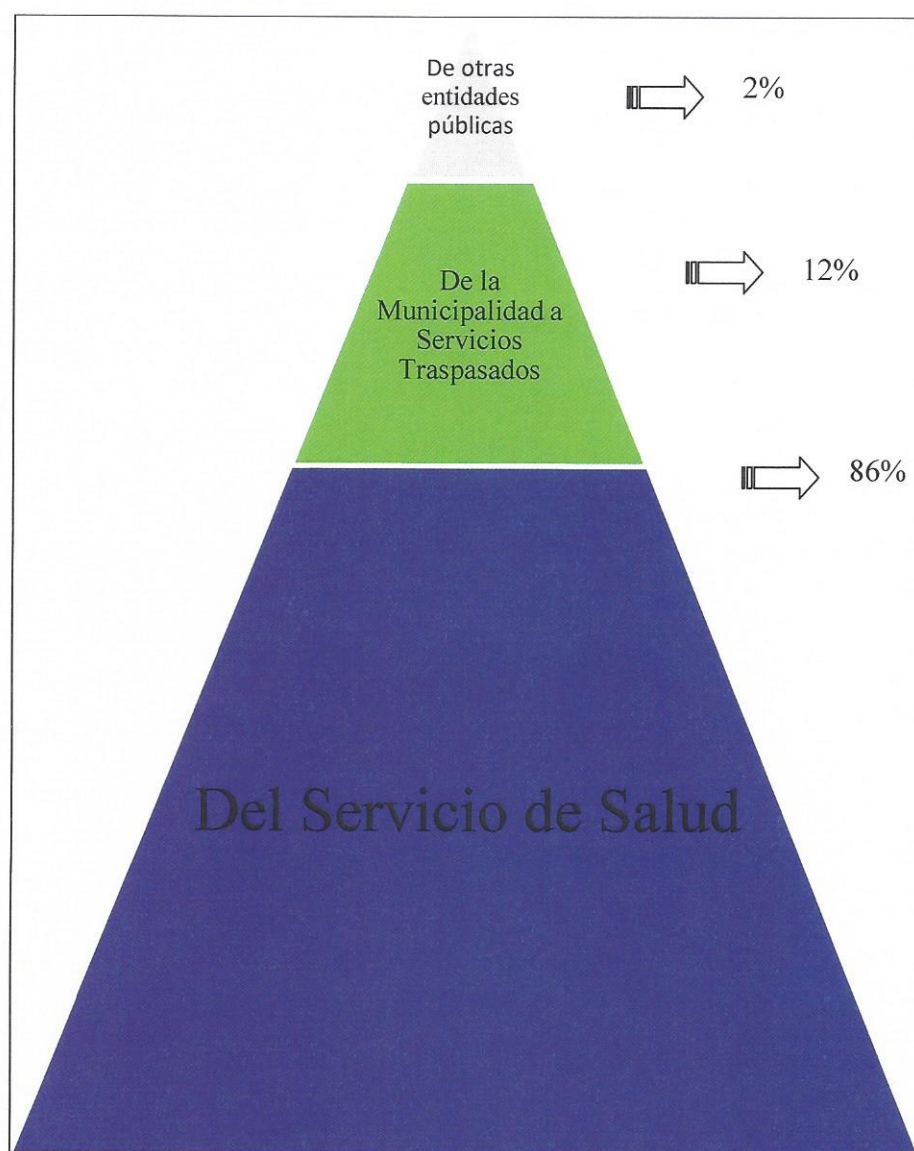


Considerando la información anterior sobre los ingresos percibidos durante el año 2011, se puede concluir que nuestra mayor fuente de ingresos es aportada por transferencias corrientes, las que provienen del Ministerio de Salud y la Municipalidad y sólo un 1% es generado por los ingresos propios.

ÍTEM 05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
---------	---------------------------

Las transferencias corrientes están compuestas por 3 grandes grupos de ingresos, en donde el mayor aporte proviene desde el Servicio de Salud, seguido por el municipal y finalmente los ingresos provenientes de otras entidades públicas.

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
006	DEL SERVICIO DE SALUD ¹	1.352.969	86%
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24.113	2%
101	DE LA MUNICIPALIDAD SERV.TRASP	195.000	12%
	TOTAL INGRESOS ITEM 05	1.572.082	100



Análisis de principales porcentajes

Clasificación Presupuestaria Ítem			Denominación	Ingresos Percibidos M\$ 2011	%
03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
	006		DEL SERVICIO DE SALUD ¹	1.352.969	
		001	Atención Primaria de Salud	1.124.345	83%
		002	Aportes Afectados	228.624	17%
			TOTAL INGRESOS	1.352.969	100%

Del total de ingresos percibidos provenientes del Servicio de Salud un 83% corresponde a ingresos per cápita, que son el aporte que recibimos por el total de la población inscrita validada por FONASA.

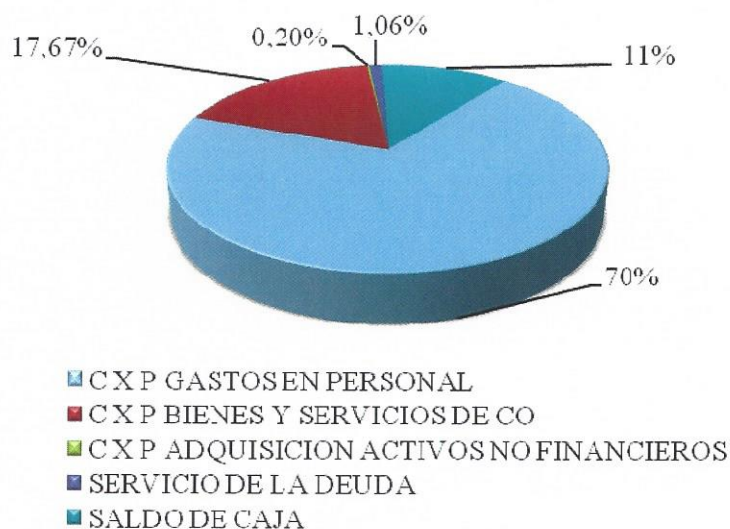
El 17% de los ingresos correspondieron a Aportes afectados, que son aquellos convenios firmados por la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud para la ejecución de diversos programas anexos, para los cuales el servicio de salud envía los recursos correspondientes, siendo el convenio con mayores ingresos el del Servicio de Urgencia Rural que nos permite contar con la atención médica de lunes viernes y los fines de semana, además del equipo de apoyo con que cuenta este servicio. Durante el año 2011 se ejecutaron los siguientes programas:

Programa	M\$	%
APORTES AFECTADOS	51,346	22%
SERVICIO URGENCIA RURAL	54,998	24%
EMPA EXAMENES	6,191	3%
EMPA RX	2,937	1%
GES ODONTOLOGICO FAMILIAR	5,386	2%
ODONTOLOGICO INTEGRAL	34,697	15%
ODONTOLOGICO ADULTO	9,117	4%
ERA	14,187	6%
CHILE CRECE CONTIGO	15,811	7%
REFUERZOS EQUIPOS DE SALUD	4,450	2%
ESTIPENDIOS	12,079	5%
IMAGENES DIAGNOSTICOS MAMOGRAFICOS	7,237	3%
SALUD MENTAL	6,188	3%
PROMOCION EN SALUD	4,000	2%
TOTAL	228.624	100%

b).- Egresos Porcentuales

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,128,203	70.0%
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	285,251	17,7%
29	C X P ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,182	0.2%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	17,068	1.1%
35	SALDO DE CAJA	180.644	11.0%
	TOTAL GASTOS	1.614.349	100%

Total Gastos Devengados año 2011

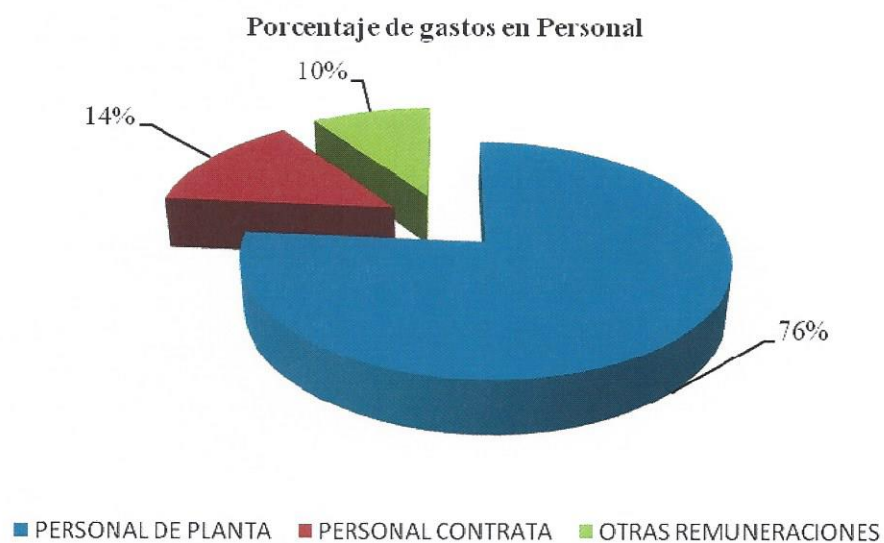


ITEM 21 GASTOS EN PERSONAL

El mayor gasto del ítem personal lo tiene el personal de planta, considerando en este gasto el total de las remuneraciones de todos los funcionarios de acuerdo al nivel y categoría que a cada uno le corresponden según lo establece la carrera funcionaria del

Departamento de Salud Municipal. El menor gasto se da en las otras remuneraciones donde se consideran los honorarios del personal del Servicio de Urgencia, y otros apoyos que fueron necesarios durante el año 2011 para la ejecución de convenios suscritos entre la Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud.

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
01	PERSONAL DE PLANTA	860,611	76%
02	PERSONAL CONTRATA	159,604	14%
03	OTRAS REMUNERACIONES	107,988	10%
	TOTAL GASTOS ITEM 21	1.128.203	100%



ITEM 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	3,421	1.2%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,981	5.6%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	152,757	53.6%
05	SERVICIOS BÁSICOS	29,189	10.2%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6,899	2.4%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	106	0.0%
08	SERVICIOS GENERALES	28,953	10.2%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEG	917	0.3%
11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	40,811	14.3%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVI	6,217	2.2%
	TOTAL GASTOS ITEM	285.282	100%

Del total de gastos del Ítem 22, el 53% de éstos corresponden a Materiales de uso o consumo, seguido de los gastos por servicios técnicos u profesionales, por concepto de pagos de servicios para la ejecución de convenios con el Servicio de Salud.

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
001	MATERIALES DE OFICINA	5,444	3.56%
002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE E	1,071	0.70%
003	PRODUCTOS QUÍMICOS	17,321	11.34%
004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	67,715	44.33%
005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	40,436	26.47%
007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	6,975	4.57%
009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	2,033	1.33%
010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	236	0.15%
011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MA	792	0.52%
013	EQUIPOS MENORES	3,193	2.09%
015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	313	0.20%
999	OTROS	7,228	4.73%
	TOTAL GASTOS ITEM	152.757	100%

Del total de Gastos en el Ítem 22, subtítulo 04 el 44% del 53,6% del total del gasto corresponde al gasto de medicamentos, seguido de materiales y útiles quirúrgicos.



ADQUISICIONES

La Unidad de Adquisiciones está a cargo de una funcionaria Administrativa, la cual debe realizar las compras para el Departamento de salud, Centro de Salud y Postas rurales dependientes, de acuerdo a los requerimientos técnicos y administrativos indicado por cada Encargado de Programa y con la autorización previa del Jefe de Departamento.

En lo que respecta a la adquisición de medicamentos, el Departamento de Salud firmó un contrato de suministro con la Central Nacional de Abastecimiento del Estado (CENABAST), para lo cual se realiza una programación anual de las necesidades de medicamentos para el Centro de Salud y sus Postas, sólo se licitaron aquellos medicamentos que ésta institución no entregó por motivos de abastecimiento, los que nos fueron informados con antelación. Los demás insumos y materiales necesarios para el funcionamiento del establecimiento son licitados por el sistema de mercado público.

ITEM	Cantidad
Licitaciones públicas	144
Órdenes de Compra	631
Total	775

PROGRAMA DEL NIÑO Y LA NIÑA EVALUACIÓN 2011

El Programa del Niño y la Niña tiene como finalidad contribuir, mediante estrategias de promoción, al desarrollo integral y armónico de las potencialidades humanas de los niños y niñas menores de 10 años, desde la gestación y el nacimiento, a través de una preparación afectiva y una adecuada y oportuna estimulación del desarrollo psicomotor y social infantil, para una apropiada integración a la sociedad y una mejor calidad de vida.

PRESTACIONES ENTREGADAS A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 9 AÑOS.

El control sano es una actividad básica del programa del niño y la niña que tiene como finalidad supervisar el crecimiento y desarrollo del niño y niña desde su nacimiento hasta los 9 años de edad, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Control Sano por Grupo Etéreo CESFAM

Profesional	Edad	Nº de controles realizados 2011
Enfermera	0 a 2 meses	154
	3 a 5 meses	171
	6 a 11 meses	414
	12 a 23 meses	715
	2 a 5 años	868
	6 a 9 años	96
Médico	0 a 5 meses	252

Control Sano por Grupo Etáreo Posta de Salud Rural (Los Lirios- Abra-Totihue)

Profesional	Edad	N° de controles realizados 2011
Enfermera	0 a 2 meses	64
	3 a 5 meses	64
	6 a 11 meses	144
	12 a 23 meses	232
	2 a 5 años	410
	6 a 9 años	36
Médico	0 a 5 meses	113

El protocolo neurosensorial se aplica a los lactantes de 1 mes de vida con el objeto de pesquisar trastornos neurosensoriales que puedan afectar su desarrollo mental, derivar y tratar oportunamente.

Profesional	Edad	Escala Neurosensorial
Médico/CESFAM	28 días a 5 meses	197
Médico/Postas	28 días a 5 meses	2

La escala de Edimburgo se aplica a las madres de niños de 2 y 6 meses de vida con el objetivo de detectar tempranamente signo de depresión postparto y tratar oportunamente.

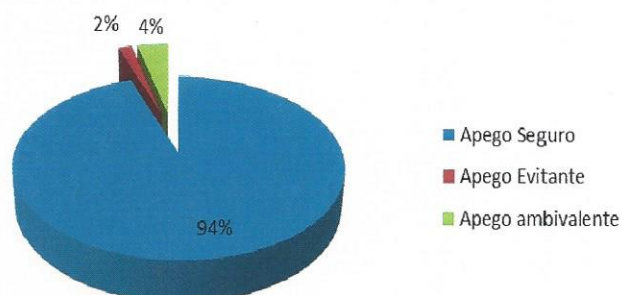
Profesional	Edad	Escala de Edimburgo
Enfermera/CESFAM	2 meses	141
	6 meses	238
Enfermera/Postas	2 meses	74
	6 meses	52

Escala que se basa en la teoría del Apego: Massie Campbell

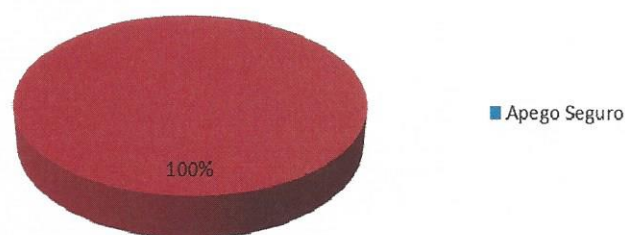
Es una escala de observación que entrega INDICADORES de la calidad de apego (normal o alterado) para padres/cuidador significativo y sus bebés durante los primeros 12 meses de vida; siendo capaz de evaluar la calidad del vínculo, tanto desde el punto de vista del bebé (0 a 12 meses) como de la madre.



Aplicación Massie Campbell a los 4 meses de Edad



Aplicación Massie Campbell a los 12 meses de Edad

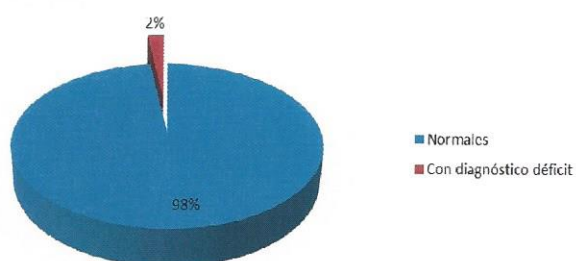


Escala de Evaluación de Desarrollo Psicomotor de 0 a 23 meses (EEDP)

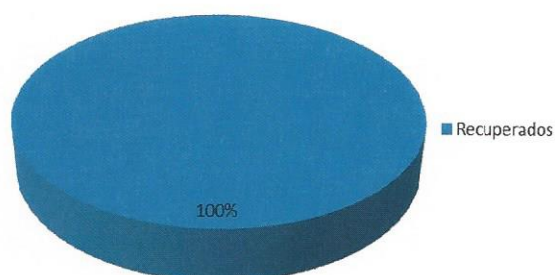
Fue incorporada oficialmente a la norma de pediatría del Servicio Nacional de Salud y mide el rendimiento de los niños frente a situaciones que para llevarlas a cabo requieren de un cierto grado de desarrollo psicomotor; sin embargo, es necesario enfatizar que el propósito principal de este instrumento no es clasificar a los niños bajo un determinado nivel de desarrollo, sino netamente, medir su rendimiento en términos de poder intervenir oportunamente y favorecer el desarrollo pleno del potencial del niño.



**Aplicación de la Escala Evaluación Desarrollo
Psicomotor de 12 a 23 meses (Meta 2011)**



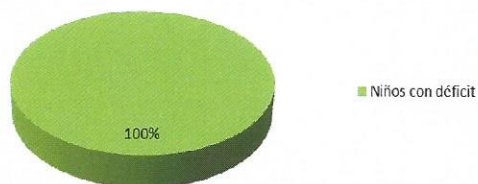
**Recuperación del Déficit del
Desarrollo Psicomotor (IAAPS 2011)**



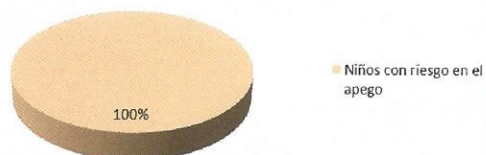
Visita Domiciliaria Integral

Corresponde a una estrategia de entrega de servicios de salud realizada en el domicilio, dirigida a familias desde la gestación hasta los seis años del niño o niña, basada en la construcción de una relación de ayuda entre el equipo de salud interdisciplinario y las madres, padres o cuidadores primarios, cuyo objetivo principal es la promoción de mejores condiciones ambientales y relacionales para favorecer el desarrollo integral de la infancia.

Visita Domiciliaria Integral



Visita Domiciliaria Integral



PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El reconocimiento de los derechos de las personas, y la importancia que la maternidad – paternidad y el nacimiento tienen en el bienestar a lo largo de la vida, unido a un concepto amplio de familia, y de bienestar social están en la base del modelo de atención que el sistema de salud se ha propuesto instalar. Esto significa considerar, además de los condicionantes biológicos, el impacto que los determinantes sociales y psicológicos tienen en la salud.

La atención entregada a nuestros usuario/as está inmersa en el modelo biopsicosocial, con enfoque de equidad considerando al individuo como un todo inserto en una comunidad emergente.

“El desafío en la mortalidad materno – infantil supone superar la brecha de la equidad social y económica y tener acceso de calidad a bienes y servicios, esto implica superar las desigualdades entre lo urbano y lo rural, atender prioridades de salud en los grupos más vulnerables adoptando modelos participativos, educativos y de prestación de servicios específicos para los desplazados, para permitir el acceso universal de calidad de los usuarios/as a la atención de salud”.

Existen otras brechas que afectan la calidad de los servicios de salud, que se refieren a la continuidad de la atención y la participación ciudadana, siendo necesario un monitoreo estricto de la calidad de atención en las redes de salud para aumentar su capacidad resolutive.

La educación sexual y reproductiva orientada a la paternidad y maternidad responsables a partir de la educación escolar y el acceso a regulación de fertilidad para la población vulnerable, son elementos esenciales de la salud pública.

De acuerdo con lo anterior el programa se enfrenta diariamente al desafío de cumplir con el derecho de toda persona de llegar al mundo en un ambiente de afecto y respeto a través de la atención y acompañamiento de profesionales y técnicos.

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
DURANTE EL AÑO 2011 CESFAM Y POSTAS DE SALUD RURAL DE REQUINOA**

ACTIVIDAD	GRUPO	REQUINO	LIRIO	ABR	TOTIHU	TOTA	PROFESIONA
CONTROL PRECONCEPCION AL	15-19	1	-	-	-	1	MAT
	20-24	7	-	11	-	18	MAT
	25-34	22	4	6	-	32	MAT
	35-44 años	14	3	4	-	21	MAT
CONTROL PRENATAL	10-14	18	11	1	-	30	MAT
	15-19	513	84	83	12	692	MAT.
	20-24	555	37	78	18	688	MAT
	25-34	671	135	127	17	950	MAT.
	35-44	259	24	23	13	319	MAT.
	45-54	-	4	-	-	4	MAT.
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	10-14	-	1	-	-	1	MAT
	15-19	10	4	-	-	14	MAT
	20-24	10	2	-	-	12	MAT
	25-34	12	3	3	1	19	MAT
	35-44	10	-	5	1	16	MAT
	45-54	-	-	-	-	-	MAT
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	10-14	2	-	1	-	3	MAT
	15-19	59	9	4	2	74	MAT
	20-24	54	4	10	2	70	MAT
	25-34	60	13	17	1	91	MAT
	35-44	30	3	1	1	35	MAT
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	10-14	16	6	-	-	22	MAT
	15-19	519	107	45	9	680	MAT
	20-24	796	175	115	30	1116	MAT
	25-34	1052	256	213	67	1588	MAT
	35-44	1071	216	249	72	1608	MAT
	45-54	539	101	104	43	787	MAT
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	10-14	5	3	-	-	8	MAT
	15-19	8	2	2	-	12	MAT
	20-64	15	2	1	-	18	MAT
	65 y + años	-	-	-	-	-	MAT
CONSEJERIA EN PREVENCIÓN I.T.S Y SIDA	10-14	7	4	1	-	12	MAT
	15-19	100	13	23	2	138	MAT
	20-64	333	61	72	18	484	MAT
	65 y + años	-	-	-	-	-	MAT
CONTROL GINECOLOGICO	10-14	0	-	2	-	2	MAT
	15-19	1	14	6	-	21	MAT
	20-24	2	15	6	2	25	MAT
	25-34	91	89	44	4	228	MAT
	35-44	253	108	39	26	426	MAT
	45-54	453	138	105	31	727	MAT
	55-64	382	113	48	20	563	MAT
	65 y + años	33	22	13	3	71	MAT
CONTROL CLIMATERIO	45-54	53	8	6	1	68	MAT
	55-64	22	-	1	1	24	MAT
	65 y + años	6	-	-	-	6	MAT
	10-14	27	10	1	1	39	MAT

CONSULTA	15-19	98	47	27	7	179	MAT
MORBILIDAD	20-24	138	40	35	10	223	MAT
OBSTETRICA Y	25-64	565	138	181	47	931	MAT
GINECOLOGICA	65 y +	27	5	6	2	40	MAT
CONTROL RECIEN	Hasta 28	206	29	34	3	272	MAT
VISITAS	0-64	229	46	36	7	318	MAT
EDUCACIONES	10-64	65	38	22	0	125	MAT
REUNIONES	15-64	32	-	-	-	32	MAT

Fuente: REM; A01 - A04 - 19

Tabla N° 2. ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A GRUPOS ETAREOS DURANTE AÑO 2011.

ACTIVIDAD	GRUPO	TOTAL COMUNA
CONTROL PRECONCEPCIONAL	15-19 años	1
	20-24 años	18
	25-34 años	32
	35-44 años	21
CONTROL PRENATAL	10-14 años	30 MAT
	15-19 años	692 MAT.
	20-24 años	688 MAT.
	25-34 años	950 MAT.
	35-44 años	319 MAT.
CONTROL EMBARAZO	45-54 años	4 MAT.
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	10-14 años	1
	15-19 años	14
	20-24 años	12
	25-34 años	19
	35-44 años	16
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	45-54 años	-
	10-14 años	3
	15-19 años	74
	20-24 años	70
	25-34 años	91
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	35-44 años	35
	10-14 años	22
	15-19 años	680
	20-24 años	1116
	25-34 años	1588
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	35-44 años	1608
	45-54 años	787
	10-14 años	8
	15-19 años	12
CONSEJERIA EN PREVENCIÓN I.T.S Y SIDA	20-64 años	18
	65 y + años	-
	10-14 años	12
	15-19 años	138
CONTROL GINECOLOGICO	20-64 años	484
	65 y + años	-
	10-14 años	2
	15-19 años	21
	20-24 años	25
	25-34 años	228
	35-44 años	426

	45-54 años	727
	55-64 años	563
	65 y + años	71
CONTROL CLIMATERIO	45-54 años	68
	55-64 años	24
	65 y + años	6
CONSULTA MORBILIDAD OBSTETRICA Y GINECOLOGICA	10-14 años	39 MAT
	15-19 años	179 MAT
	20-24 años	223 MAT
	25-64 años	931 MAT
	65 y + años	40 MAT
CONTROL RECIEN NACIDO	Hasta 28 días	272
VISITAS DOMICILIARIAS	0-64 años	318
EDUCACIONES GRUPALES	10-64 años	125
REUNIONES CH.C.C	15-64 años	32

Fuente: REM; A01 - A04 – 19

Tabla N° 3. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE NUESTRA COMUNA AÑO 2011.

ACTIVIDAD	REQUINOA	LIRIOS	ABRA	TOTIHUE	TOTAL COMUNA
CONTROL PRECONCEPCIONAL	44	7	21	0	72
CONTROL PRECONCEPCIONAL					
CONTROL PRENATAL	2016	295	312	60	2683
CONTROL EMBARAZO (MATRON/A)					
CONTROL EMBARAZO (MEDICO)	214	23	59	14	311
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO	42	10	8	2	62
CONTROL POST PARTO Y POST ABORTO					
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO	205	29	33	6	273
CONTROL DIADA: PUERPERA Y RECIEN NACIDO					
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD	3993	861	726	221	5801
CONTROL REGULACION DE FECUNDIDAD					
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	28	7	3	-	38
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA					
CONSEJERIA EN PREVENCION I.T.S Y SIDA	440	78	96	20	634
CONSEJERIA EN PREVENCION I.T.S Y SIDA					
CONTROL GINECOLOGICO	1215	499	263	86	2063
CONTROL GINECOLOGICO					
CONTROL CLIMATERIO	81	8	7	2	98
CONSULTA MORBILIDAD OBSTETRICA Y GINECOLOGICA. (MATRON/A)	855	240	250	67	1412
CONSULTA MORBILIDAD OBSTETRICA Y GINECOLOGICA. (MEDICO)	1	0	9	-	10
CONTROL RECIEN NACIDO	206	29	34	3	272
VISITAS DOMICILIARIAS	229	46	36	7	318
EDUCACIONES GRUPALES	65	38	22	0	125
REUNIONES CH.C.C	32	-	-	-	32

Fuente: REM; A01- A04 – 19



Los varones no están al margen de las atenciones que prestan los diversos profesionales en nuestro programa, y consultan principalmente por Consejerías de Infecciones de Transmisión Sexual o para el tratamiento de las mismas; los usuarios se encuentran entre los 15 y 60 años de edad principalmente

Las atenciones directas a usuaria/os llegó a 13729 prestaciones en box de las cuales 928 fueron otorgadas a adolescentes.

Se efectuaron 318 Visitas Domiciliarias, de las cuales 229 beneficiaron directamente a embarazadas, las restantes, se otorgaron a mujeres con patologías tales como; Cáncer Cérvico Uterino, de Mamas, e inasistentes a sus controles habituales a nivel local como a nivel secundario.

Un grupo no menor de adolescentes son beneficiados con las diversas prestaciones de salud propiamente tal y de contenidos educativos entregados por los profesionales matró/a de nuestra comuna.



Es así como se entregó educación en Salud Sexual y Reproductiva en los distintos colegios de nuestra comuna entre los 6° y 8° años básicos, así también, a alumnos de Enseñanza Media, Dirigentes Vecinales y público en general, realizando 25 sesiones educativas en estos tópicos que beneficiaron a 502 personas, de las cuales alrededor de 176 (35 %) eran adolescentes.



De acuerdo a lo observado en los datos precedentes es necesario destacar que del total de controles de embarazos realizados (2683) por el/la profesional matró/a en 717 de ellos (26.7 %) la gestante era acompañada por su pareja, familiar o amigo/a cercano, lo que se traduce que aquella embarazada está vinculada a una red de apoyo o está en proceso de formación de la misma para la crianza de su hijo, constituye esto, una ventaja para el grupo familiar y en especial para el futuro hijo/a.

Con la aplicación del Sistema de Protección Social a la primera Infancia llamado Chile crece Contigo las embarazadas con riesgo psicosocial se han visto beneficiadas con

atención psicológica, por Asistente Social y odontológica. También son partícipes junto a sus parejas o familiares de Talleres Educativos para el cuidado del embarazo, fomento del vínculo del feto con su madre y padre y/o red de apoyo y cuidados del recién nacido. Finalmente las usuarias que presentan algún riesgo psicosocial son visitadas en sus casas por profesionales a fin de acompañar, educar y fortalecer la atención otorgada en los distintos establecimientos de nuestra comuna y del nivel secundario. Estas actividades se muestran en las siguientes tablas.

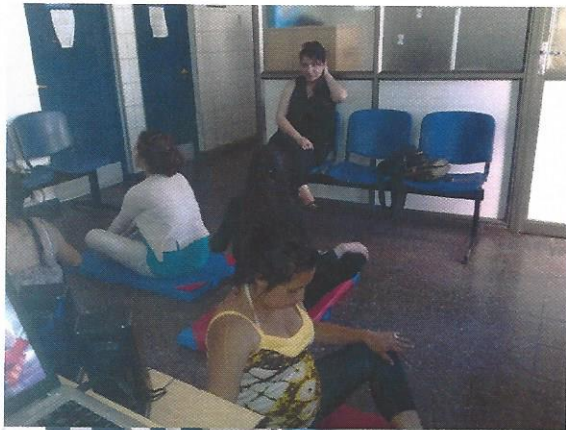


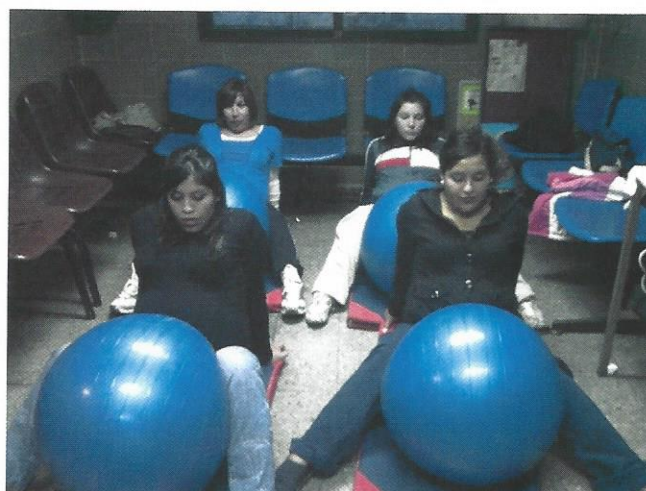


**TABLA N° 4 ASISTENCIA A TALLERES CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2011
COMUNA REQUINOA DE ACUERDO A SESIONES EDUCATIVAS.**

TALLER (N° SESIONES)	TOTAL EMBARAZADA S INGRESADAS	GESTANTE S ASISTENTE S	ACOMPAÑANTE S	VARONE S	TOTAL ASISTENTE S
100	352	329	161	96	490

Fuente: Registros Chile Crece Contigo. Asistencia Talleres.





Es destacable la gran participación de varones que acompañan a sus parejas a estas actividades (19.6 % del total de asistentes). Su asistencia permite vincular al progenitor con el proceso reproductivo de la mujer en beneficio del futuro hijo/a a fin de disminuir las variables negativas durante la crianza del mismo/a con el fin superior de otorgar las máximas oportunidades para que éste exprese todo su potencial durante su vida adulta y sea un aporte positivo a nuestra comunidad.



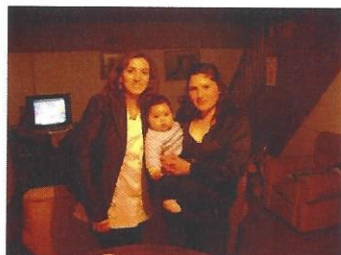
TABLA N° 5. VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS EN NUESTRA COMUNA A GESTANTES CON RIESGO AÑO 2011.

TOTAL INGRESOS EMBARAZADAS	EMBARAZADAS CON RIESGO PSICOSOCIAL	VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS
352	144	229

Fuente: Registros Chile Crece Contigo. Visitas Domiciliarias.

De este cuadro se concluye que se visitó al 100 % de las mujeres que presentaron riesgo psicosocial, y el índice de Visita Domiciliaria promedio fue de un 1.59 visitas por cada gestante en riesgo.

Cabe destacar en la actividad de Control Regulación de fecundidad; que tiene como objetivo disminuir el número de embarazos no deseados; que durante el año 2011 se insertaron 164 Dispositivos intrauterinos. Se entregaron 11727 ciclos de anticonceptivos orales; 1155 ciclos más que en el año 2010 (11%), 781 ciclos inyectables, 7755 preservativos; 373 más que durante el año 2010 (5 %), 14 dosis de anticoncepción oral de emergencia y se insertaron 34 implantes subdérmicos (última generación anticonceptiva), 11 (47.8%) más que durante el año 2010, a mujeres beneficiarias de nuestra comuna que se encuentran en edad fértil.



Pesquisa y Prevención del Cáncer Cérvico

Una de las grandes metas de este programa es pesquisar y derivar oportunamente al nivel de mayor complejidad a mujeres con riesgo de cáncer Cérvico Uterino, ello, por su alta de morbi-mortalidad. La actividad para cumplir esta premisa; que además es una Meta colectiva que involucra a todo el personal de salud en la derivación a este programa, a mujeres entre 25 y 64 años de edad cuyo examen de Papanicolaou se encuentre atrasado, deba repetirse o tomarlo por primera vez.

La meta colectiva negociada para el año 2011 fue de un 62.5 %; es decir; se esperaba que para el 31 de Diciembre del total de mujeres inscrita entre 25 y 64 años en nuestra comuna (n=6620 mujeres) 4138 estuvieran con su Pap vigente. A esa fecha concluimos con 4152 mujeres con el Pap actualizado lo que representó un 62.78 %, superando la meta.

TABLA N° 6. TOTAL DE PAP REALIZADOS EN LA COMUNA SEGUN RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2011

N° TOTAL PAP	NORMALES	ATIPICOS	LESION PRE-CANCEROSA (NIE I-II-III)	CANCER CERVICO UTERINO	MENOS QUE OPTIMOS
1530	1503	2	9	0	16

Fuente: Libro Registro Pap CESFAM REQUINOA.

De la tabla anterior se deduce que un 0.13 % (2 mujeres) presentan riesgo de cáncer cérvico uterino. En tanto un 0.59 % (9 mujeres) resultaron con esta patología (GES).

El número de Pap menos que óptimos representa la calidad técnica de la toma de muestra. Se acepta hasta un 5 % del total en este rubro. En nuestra comuna esta cifra es del 1.04%, muy por debajo de lo esperado, concluyendo que las muestras tomadas en nuestros establecimientos de salud por los profesionales matrán/a son de muy alta calidad técnica.

Se derivaron al nivel secundario 32 usuarias durante el año 2011, con diagnóstico de Pap alterado o patología cervical clínica que fueron diagnósticas, tratadas y continúan el seguimiento en ese nivel de atención como también en nuestros establecimientos de salud.

Pesquisa y Prevención del Cáncer de Mamas

Otra de las grandes metas de este programa es la prevención, pesquisa y derivación oportuna de cáncer mamario, que sumado al Cérvico-Uterino constituye la principal causa de muerte en la mujer.

En este tópico durante el año 2011 nuestros profesionales realizaron 605 Exámenes Físicos de Mamas protocolizados (EFM), en mujeres de riesgo (35-64 años), los resultados se muestran en la tabla siguiente.

**TABLA N° 7. EXAMENES FISICOS DE MAMAS (EFM) PROTOCOLIZADOS DE
ACUERDO A RESULTADOS AÑO 2011**

EFM REALIZADOS	NORMALES	PROBABLE PATOLOGIA BENIGNA	PROBABLE PATOLOGIA MALIGNA
605	514	88	3

Fuente: Registro hoja EFM Protocolizado CESFAM REQUINOA

Se derivaron 32 casos al nivel secundario. Además se contó con apoyo diagnóstico de 377 mamografías y 17 Ecotomografías mamarias, no resultando de ellos casos de cáncer mamario.

Actividad Docente

Desde el año 2009 nuestro CESFAM es entidad docente para diversas profesiones del área de la salud, este programa no ha estado al margen de ello y es así como durante el año 2011, 4 internos de la carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad de Santiago efectuaron sus internados rurales en Atención Primaria de Salud, aportando su trabajo a la comunidad y nutriéndose de conocimientos y experticias técnicas para optar al título de Matrán/a.

Sus docentes universitarios han manifestado su beneplácito con este campo clínico por la calidad y exigencia profesional mostrada y exigida a los educandos y por la calidad humana demostrada en su estadía en nuestra comuna.

UNIDAD DE LABORATORIO CLÍNICO

Las estadística referentes a la realización de exámenes durante el periodo demuestra un crecimiento sostenido durante los últimos 3 años ya que durante el 2011 se realizaron 77.273 exámenes (tabla 1, figura 1). Además a esto hay que agregar la incorporación de la realización de exámenes de hormonas e inmunología con tecnología de última generación a contar del 1 de septiembre del 2011 entre los que se incluyen:

- Tiroestimulante (TSH)
- Triyodotironina (T3)
- Tiroxina (T4)
- Tiroxina Libre (T4 Libre)
- Antígeno Prostático Especifico (PSA)
- Insulina Basal
- Insulina Post Carga

La implementación de estos exámenes según proyecciones tendrá un aumento sostenido a futuro. Durante el periodo septiembre – diciembre del año 2011 se realizaron 820 exámenes (tabla 2, figura 2) beneficiando directamente la economía de los pacientes debido al alto costo de estos exámenes y la comodidad de no tener que salir de la comuna para realizárselos.

Tabla 1. Exámenes realizados por la Unidad de Laboratorio Clínico periodo 2008 - 2011

	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Enero	5924	4798	5389	6071
Febrero	4231	3107	4986	5104
Marzo	5450	4856	5517	6217
Abril	5352	6422	6622	6625
Mayo	4383	6508	7439	6938
Junio	4776	6549	7208	6736
Julio	4747	6241	6489	6131
Agosto	3632	6200	7949	6588
Septiembre	4396	5331	5883	6134
Octubre	4671	5071	6017	6986
Noviembre	1668	4857	6471	7443
Diciembre	4167	4696	5081	6300
Total	53397	64636	75051	77273

Figura 1. Grafico Exámenes realizados por la Unidad de Laboratorio Clínico periodo 2008 - 2011

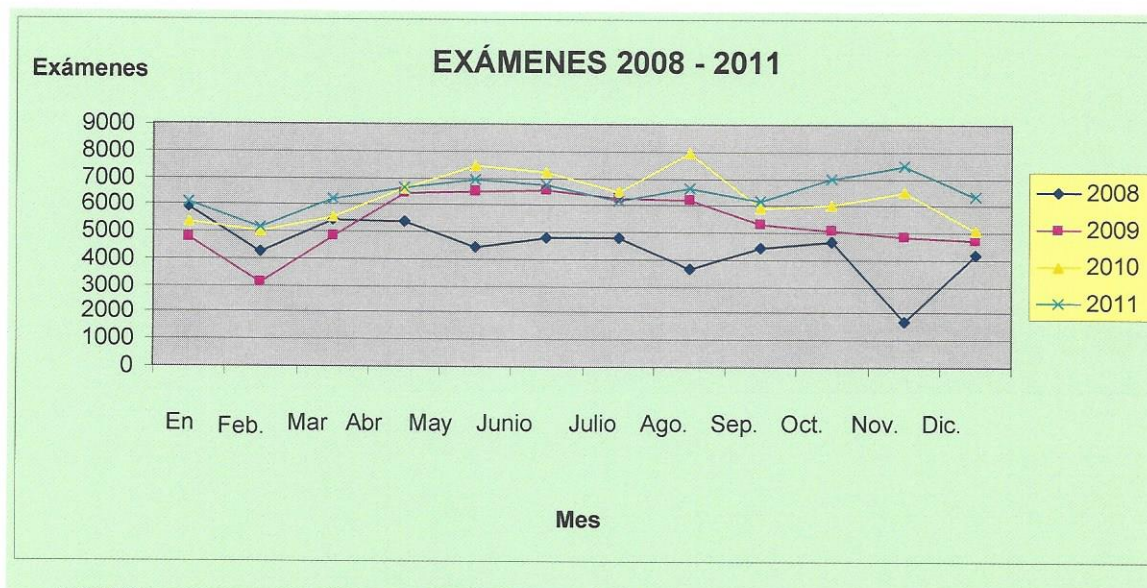
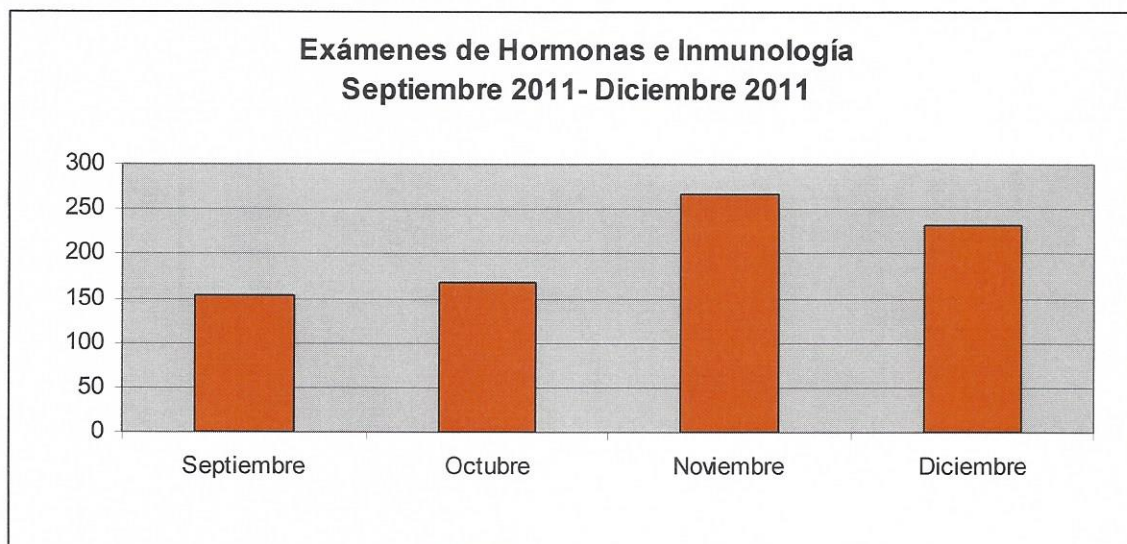


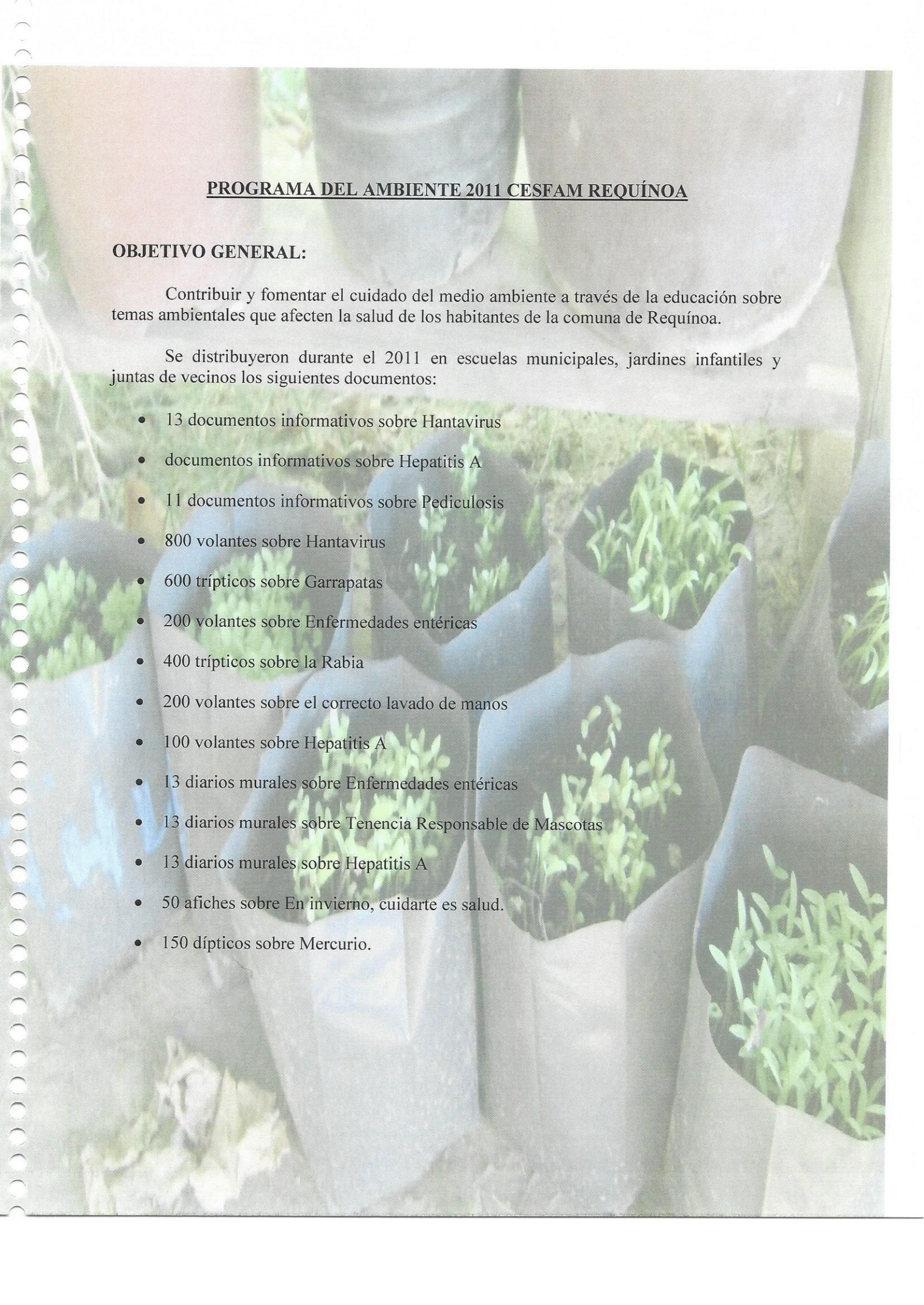
Tabla 2. Exámenes de hormonas e inmunología realizados por la Unidad de Laboratorio Clínico periodo Septiembre 2011 – Diciembre 2011

Examen	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Hormona Tiroestimulante (TSH)	32	41	66	54	193
Triyotironina (T3)	28	31	45	43	147
Tiroxina Libre (T4L)	23	23	31	19	96
Tiroxina (T4)	28	32	50	49	159
Triyotironina (T3)	28	31	45	43	147
Antígeno Prostático Específico (PSA)	27	30	34	23	114
Insulina Basal Y Postcarga	16	11	41	43	111
Total	154	168	267	231	820



Figura 2. Grafico de exámenes de hormonas e inmunología realizados por la Unidad de Laboratorio Clínico periodo Septiembre 2011 – Diciembre 2011





PROGRAMA DEL AMBIENTE 2011 CESFAM REQUÍNOA

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir y fomentar el cuidado del medio ambiente a través de la educación sobre temas ambientales que afecten la salud de los habitantes de la comuna de Requínoa.

Se distribuyeron durante el 2011 en escuelas municipales, jardines infantiles y juntas de vecinos los siguientes documentos:

- 13 documentos informativos sobre Hantavirus
- documentos informativos sobre Hepatitis A
- 11 documentos informativos sobre Pediculosis
- 800 volantes sobre Hantavirus
- 600 trípticos sobre Garrapatas
- 200 volantes sobre Enfermedades entéricas
- 400 trípticos sobre la Rabia
- 200 volantes sobre el correcto lavado de manos
- 100 volantes sobre Hepatitis A
- 13 diarios murales sobre Enfermedades entéricas
- 13 diarios murales sobre Tenencia Responsable de Mascotas
- 13 diarios murales sobre Hepatitis A
- 50 afiches sobre En invierno, cuidarte es salud.
- 150 dípticos sobre Mercurio.

Los casos notificados en nuestro libro de denuncia ubicado en secretaría del CESFAM, son expuestos y se pretende otorgar la mejor solución de acuerdo a las competencias de los organismos como es nuestro establecimiento de salud y el Departamento del Ambiente del Servicio de Salud O'higgins, los cuales coordinan sus acciones para dar respuestas claras a la comunidad.

Número de notificaciones de casos sospecha de intoxicación aguda por plaguicidas durante el año 2010 fueron 3 individuos.

Se realizaron cuñas radiales a través de la radio comunitaria sobre Tenencia responsable de mascotas y enfermedades entéricas.

Se realizaron copias del libro Salvemos nuestro planeta” y distribuidos en jardines infantiles.

Se realizó entrega de la última versión de la norma sobre el tratamiento de Pediculosis supervisada por Médicos al Departamento de Educación para su distribución.

Se notificaron hasta el 31 de diciembre del 2011 en el Servicio de Urgencia los siguientes casos de usuarios por mordida de animales:

- 45 personas con mordida de perro
- 2 persona con mordida de gato
- 1 persona con mordida de ratón.

PROMOCIÓN DE SALUD 2011

PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD 2011

- Monto del Convenio (Aporte Salud): \$ 4.000.000
- Estructura del plan

SITUACIÓN DIAGNÓSTICA COMUNAL

Objetivo General del Plan:

Contribuir a mejorar la calidad de vida, a través de la promoción de estilos de vida saludable, de los habitantes de la comuna de Requínoa

Objetivos Específicos:

Implementar Estrategias de Promoción de Salud dirigidas a generar entornos que permitan el aumento de la práctica de actividad física y alimentación Saludable en la comuna de Requínoa.

Promover en la población escolar sobre una vida libre del humo del tabaco, a través de la ejecución del módulo con acciones sobre la prevención del consumo de tabaco y sus consecuencias.

Sensibilizar a la población con un plan desarrollado en adolescente con temáticas de sexualidad responsable, afectividad y autocuidado como pilares fundamentales del desarrollo integral de la persona en la comuna de Requínoa

METAS:

La comuna de Requínoa efectúa a diciembre del 2011, un programa de actividades sobre alimentación saludable con plan de acciones en el ámbito de la actividad física, desarrollándose en 200 habitantes de la comuna de Requínoa

La comuna de Requínoa logra a Diciembre del 2011 desarrollar un módulo de acciones en torno a la prevención del consumo de tabaquismo en las escuelas Campo Lindo, Rep. de Francia, David del Curto, Liceo Requínoa, Berta Saavedra, Santa Amalia, El Rincón, Canadá, que beneficiara a 1200 habitantes de la comuna.

La comuna de Requínoa logra a Diciembre del 2011 el desarrollo de un plan de sensibilización adolescente sobre afectividad, sexualidad responsable y autocuidado que beneficiara a 400 adolescentes de la comuna.

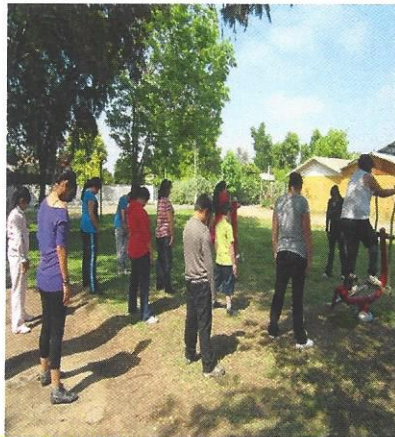
ALIMENTACION SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA

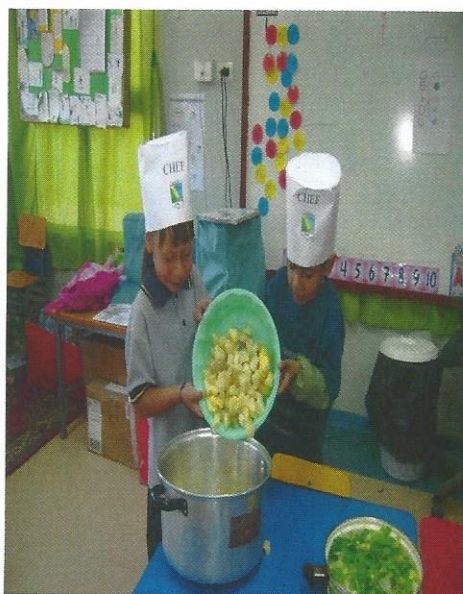
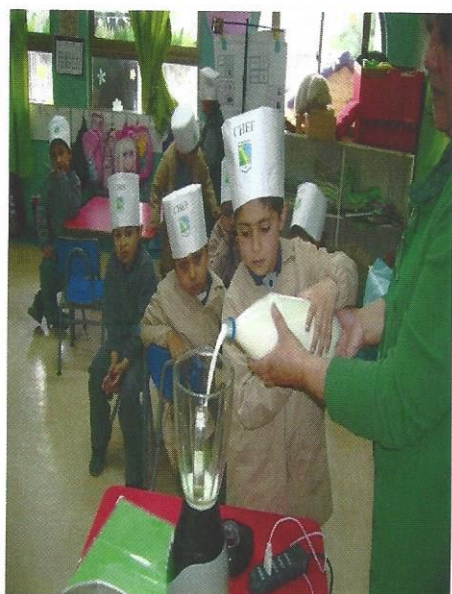
	Ámbitos de Acción	Actividad Programada	Estado de Avance1	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
ALIMENTACION SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA	Gestión Local	Implementar huerto saludable, con participación de Prodesal, junta de vecinos Unión Padre Hurtado, Departamento de Salud y Cruz Roja con talleres de capacitación en producción de insumos alimentarios y beneficios que otorga la alimentación saludable	Realizado: 14 100%	\$ 520.000	\$ 520.000
		Instalación de Plaza activa fomentando la actividad física en la villa jardín de la comuna de Requinoa, con monitores voluntarios	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 2.000.000	\$ 1.973.468
		Jornadas de encuentros activos con familias en la plaza activa con profesora de ed. Física	Programado: 3 Realizado: 3 100%	\$ 0	\$ 0
	Coordinación Intersectorial	Reuniones de gestión en conjunto con salud con el intersector (Prodesal, Junta de vecinos Unión Padre Hurtado, Cruz Roja, Departamento de Salud) para la correcta ejecución de las acciones programadas.	Programado: 7 Realizado: 7 100%	\$ 0	\$ 0
		Reuniones para agendar la temática de promoción de alimentación y actividad física en el Concejo Comunal	Programado: 3 Realizado: 2 66.7%	\$ 0	\$ 0
		Reunión de trabajo con los directivos y profesores de los colegios para la elaboración de la programación de actividades de alimentación y actividad física junto al personal docente	Programado: 4 Realizado: 11 275%	\$ 0	\$ 0

		Encuentro de jóvenes para debatir sobre la prevención y promoción en temas de trastornos de la conducta alimentaria alcances e influencias en el desarrollo emocional del adolescentes de 7° año básico de la Esc. Canadá, David del Curto y Rep. de Francia.	Programado: 19 Realizado: 19 100%	\$ 58.000	\$ 58.001
Comunicación y Participación Social		Programa radial de la radio comunitaria sobre lactancia materna con mensajes saludables en radio comunitaria sobre los beneficios para la salud en la semana de la lac. Mat. Exclusiva, además diario mural, piochas y trípticos	Programado: 5 Realizado: 5 100%	\$ 123.000	\$ 123.000
		Actividad de Cierre por establecimientos, de los encuentros de jóvenes, con colación saludable en 7° año básico de la Esc. Canadá	Programado: 3 Realizado: 3 100%	\$ 70.000	\$ 70.000
		Concurso Mi Merienda Saludable elaborado por mujeres de la Villa Unión Padre Hurtado	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 80.000	\$ 80.000
		Encuentro sobre alimentación saludable con Nutricionista en pre-kínder y kínder de la Esc. Canadá, David del Curto y Rep. de Francia	Programado: 3 Realizado: 4 133%	\$ 0	\$ 0
		Módulo sobre la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) y sus riesgos para profesoras de las Esc. Canadá David del Curto y Rep. de Francia	Programado: 3 Realizado: 4 133%	\$ 0	\$ 0
		Módulo de Chef de párvulos con lectura de cuentos sobre alimentación acompañado con títeres de niños de pre-kínder y kínder de las Esc. Campo Lindo, Rep. de Francia, David del Curto, Liceo Requínoa, Berta Saavedra, Santa Amalia, El Rincón, Canadá.	Programado: 80 Realizado: 80 100%	\$ 240.000	\$ 266.530

		Implementación de talleres de actividad física y motricidad gruesa en pre-kínder y kínder de la Esc. Campo Lindo, Rep. de Francia, David del Curto, Liceo Requinoa, Berta Saavedra, Santa Amalia, El Rincón, Canadá.	Programado: 160 Realizado: 160 100%	\$ 584.000	\$ 583.999
--	--	--	---	------------	------------







VIDA LIBRE DE HUMO DE TABACO

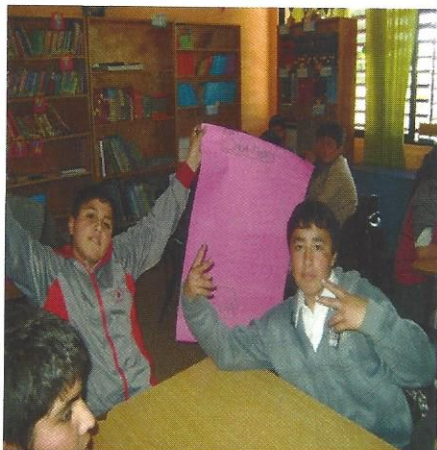
Ámbitos de Acción	Actividad Programada	Estado de Avance2	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
Coordinación Intersectorial	Programación del plan sobre antitabaco a desarrollar en la población escolar en conjunto con el departamento de educación	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 0	\$ 0
Comunicación y Participación Social	Módulo sobre Tabaquismo y sus consecuencias en la salud en escolares en 8° año básico de la Esc Campo Lindo, Rep. de Francia, David del Curto, Liceo Requínoa, Berta Saavedra, Santa Amalia, El Rincón, Canadá.	Programado: 8 Realizado: 8 100%	\$ 60.000	\$ 60.000
	Módulo sobre tabaquismo en alumnos y apoderados de pre-kinder y kinder de la Esc. Campo Lindo, Rep. de Francia, David del Curto, Liceo Requínoa, Berta Saavedra, Santa Amalia, El Rincón, Canadá.	Programado: 16 Realizado: 16 100%	\$ 0	\$ 0
	Módulo sobre Tabaquismo y sus consecuencias en la salud realizado a los usuarios de la sala de espera del Cesfam de Requínoa	Programado: 16 Realizado: 16 100%	\$ 0	\$ 0
	Celebración del día Sin Fumar con mensajes radiales y diario mural el 31 de mayo	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 0	\$ 0
	Capacitar a miembros de organizaciones sociales motivados como facilitadores de Grupos de autoayuda de apoyo al abandono del consumo de tabaco	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 0	\$ 0
	Programa radial sobre el tabaco y sus daños realizado por Kinesiólogos con participación del público	Programado: 8 Realizado: 8 100%	\$ 0	\$ 0
	Participación de 3 establecimientos educacionales en concurso La Clase sin humo.	Programado: 3 Realizado: 1 33.33% Solo se inscribió 1 liceo con 2 cursos	\$ 205.000	\$ 205.000

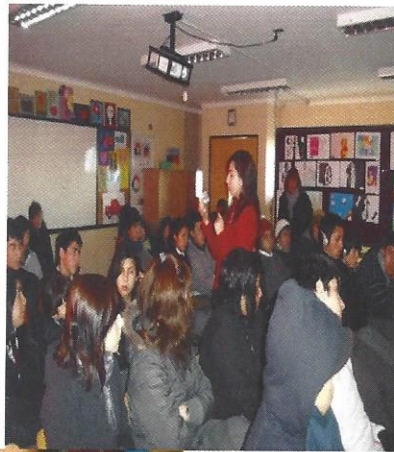




ADOLESCENTE

	Ámbitos de Acción	Actividad Programada	Estado de Avance3	Presupuesto programado	Presupuesto ejecutado
SEXUALIDAD	Gestión Local	Asamblea escolar para dialogar sobre sexualidad responsable	Programado: 1 Realizado: 2 200%	\$ 0	\$ 0
	Coordinación Intersectorial	Reunión de trabajo con directores y personal encargado de salud del establecimiento educacional con Matrones del Cesfam para la programación de actividades sobre sexualidad en escolares	Programado: 3 Realizado: 3 100%	\$ 0	\$ 0
	Comunicación y Participación Social	Talleres de afectividad y sexualidad en adolescentes de 7ª año básico de la Esc. Canadá, David del Curto y Rep. de Francia	Programado: 6 Realizado: 6 100%	\$ 60.000	\$ 60.000
		Talleres de afectividad y sexualidad en adolescentes de 8ª año básico de la Esc. Canadá, David del Curto y Rep. de Francia	Programado: 6 Realizado: 6 100%	\$ 0	\$ 0
		Celebración del día internacional del Sida con distribución de volantes sobre el tema	Programado: 1 Realizado: 1 100%	\$ 0	\$ 0





PROGRAMA SALUD MENTAL

Es el programa encargado de intervenir en la Salud Mental de la población de la comuna de Requínoa, a nivel individual, familiar, social y comunitario.

Los profesionales generan una serie de estrategias que van desde la promoción y prevención en salud mental, hasta la intervención, en las esferas descritas anteriormente.

Se realizan actividades individuales como Entrevistas clínicas, consejerías, visitas domiciliarias y psicoeducaciones. Estas son complementadas con intervenciones a nivel de núcleo familiar, realizando entrevistas familiares, consejería familiar, psicoterapia familiar entre otros; estas dos acciones son reforzadas con actividades de difusión e intervención social y comunitaria en salud mental mediante la realización de talleres, charlas, psicoeducación y actividades recreativas para pacientes y para la comunidad en general.

Todas estas estrategias realizadas por un equipo multidisciplinario, bajo la premisa de promover y resguardar la integridad Biopsicosocial de nuestros usuarios, mediante los principios de salud familiar.

Equipo Salud Mental

Víctor Verdugo V	Psicólogo
María José Gálvez	Psicóloga
Isidora Cruz	Psicóloga
Catalina Calderón	Asistente Social
Ivonne Armijos	Médico
Pablina Hidalgo	Aux. Paramédico

Población Bajo Control Programa Salud Mental 2011

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM	756	1574	2330
Posta Abra	144	301	445
Posta Lirios	132	346	478
Posta Totihue	59	141	200
Total	1091	1707	3453

Los Pacientes que ingresan al Programa Salud Mental, son evaluados en primera instancia por psicólogo clínico con entrevista inicial diagnóstica, previa derivación de médico por morbilidad; con esta acción se dan lineamientos de intervención multidisciplinaria, donde todo proceso presupone diagnóstico, intervención y seguimiento.

Luego se realizan las derivaciones pertinentes a médico salud mental u otros profesionales de apoyo.

Ingresos Programa Salud Mental 2011

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM	95	158	253
Posta Abra	64	27	91
Posta Lirios	79	30	109
Posta Totihue	24	9	33
Total	262	224	486

Los pacientes diagnosticados con Depresión Severa, además de ser pacientes Ges presentan por lo general un alto grado de deterioro Biopsicosocial, por lo que su intervención, observación y seguimiento es realizada con mayor frecuencia; estos pacientes además requieren un trabajo multidisciplinario con el extrasistema y deben ser referidos al nivel secundario. Como CESFAM en estos casos se brinda apoyo integral al paciente y su entorno familiar y/o inmediato. Recordando que actualmente contamos con la realización de consultorías en psiquiatría, lo que permite traer al especialista al entorno inmediato del paciente y abordar el cuadro multidisciplinariamente.

Pacientes Diagnosticados y que reciben tratamiento por Depresión Severa

Establecimiento	Hombres	Mujeres	Total
CESFAM	19	58	77
Posta Abra	0	1	1
Posta Lirios	0	0	0
Posta Totihue	0	0	0
Total	19	59	78

Número de consultas salud mental realizadas por profesionales de equipo Mayores de 20 años

Establecimiento	Médico SM	Psicólogo	Asistente Social	Total
CESFAM	851	2568	748	4167
Posta Abra	79	286	21	386
Posta Lirios	61	492	25	578
Posta Totihue	12	202	39	253
	1003	3548	833	5384

La Consejería se ha instaurado como una estrategia de intervención para nuestros usuarios y que tiene como objetivo Psicoeducar, orientar, evaluar avances y seguimientos en las áreas clínicas, familiar y social; es un refuerzo al trabajo y avances terapéuticos realizados por los profesionales del programa de salud mental y también complementar el trabajo de otros programas del CESFAM.

Visitas Domiciliarias

También instaurada como una herramienta de intervención, puede ser realizada de forma multidisciplinaria.

Visita Domiciliaria Asistente Social Salud Mental: Actividad que tiene por objetivo conocer y observar el grupo familiar respecto a organización, dinámica, redes, recursos y déficit.

Visita Domiciliaria Psicólogo: Con el objetivo de realizar intervenciones psicofamiliares en núcleo familiar, obtener información de contexto inmediato y observación directa.

Visita Domiciliaria Integral: Con el objetivo de realizar intervenciones multidisciplinarias en terreno, consejería familiar y observación directa.

Visita Domiciliaria Auxiliar Salud Mental: con el objetivo de realizar rescate de pacientes inasistentes.

Visitas Domiciliarias Programa Salud mental año 2011

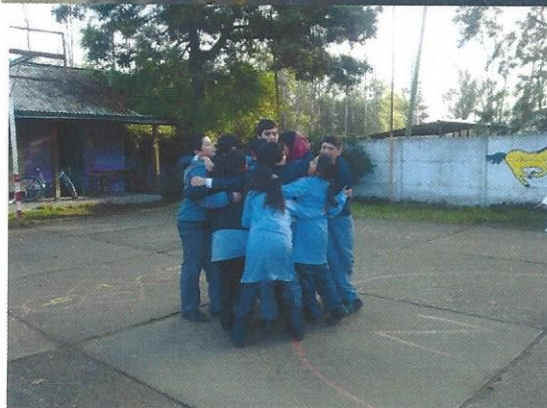
Establecimiento	VD Salud Mental
CESFAM	240
Posta Abra	17
Posta Lirios	61
Posta Totihue	25
Total	343

Talleres Psicosociales y Grupos de Autoayuda 2011

Las estrategias de intervención grupal, tienen cada una objetivos específicos y general diferentes, algunos mas destinados a la rehabilitación y psicoterapia, otras al refuerzo de habilidades sociales o al desarrollo de estrategias de afrontamiento; independientemente del objetivo, esta estrategia se basa en principios de la salud mental comunitaria, y complementa el trabajo realizado intrabox, refuerza el trabajo en equipo y refuerza la triada CESFAM, paciente y comunidad.

Talleres Escuelas





Talleres Salud Mental 2011

Grupo Objetivo	Nº Sesiones	Beneficiarios Directos por sesión
Psicosociales	55	20
U. Vecinales	4	25
Taller Manualidades	20	15
Taller Postas	16	15
Grupos Adulto		
Mayor	4	30
Escuelas	102	40
Sala de Espera	49	50
Jardines Infantiles	20	20
Taller Profesores	8	30
Grupos Deportivos	4	25
Grupo de Autoayuda	40	20
Total	322	290

Taller Jardines Infantiles



Casos de Tribunales, evaluados y en tratamiento en CESFAM Requínoa año 2011

Casos en tratamiento individual y
Familiar

173

Taller de Manualidades y Máscaras





Talleres Psicosociales



PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

Es el grupo que menos consulta, la atención de los y las adolescentes también se orienta a tratar y prevenir enfermedades, y a promover estilos de vida saludables.

En este grupo etéreo el control de salud es una valiosa estrategia que permite anticiparse al daño, por lo que en una primera instancia, al llegar a la adolescencia se les aplica la Ficha CLAP, instrumento desarrollado por el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (Ficha CLAP), la que permite conocer factores de riesgo y de protección, pesquisar conductas de riesgo, al igual que valorar el crecimiento y desarrollo; nuestro centro de salud familiar, en estrategia con el programa de salud mental ha desarrollado la metodología de aplicar esta ficha a algunos adolescentes de la comuna, esto nos permite orientar acciones individuales, grupales y familiares para planificar y ejecutar con los adolescentes, y de esta forma crear una mayor proximidad con este grupo etéreo y tener un diagnóstico actualizado y representativo.

Aplicación Fichas CLAP año 2011

Total

177

Consultas Salud Mental realizadas por profesionales de equipo a Adolescentes.
Edad 10 a 19 años 2011.

Establecimiento	Médico SM	Psicólogo	Asistente Social	Total
CESFAM	40	303	135	478
Posta Abra	15	75	9	99
Posta Lirios	15	130	8	153
Posta Totihue	8	21	3	32
Total	78	529	155	762

Consultas Médicas Morbilidad Adolescentes Tramo 10 a 19 años 2011

Establecimiento	Nº Consultas
CESFAM	2203
P. Los Lirios	453
P. Abra	417
P. Totihue	130
Total	3203

Consulta Matrón (a) Adolescentes 2011

Establecimiento	Nº Consultas
CESFAM	109
P. Los Lirios	57
P. Abra	31
P. Totihue	8
Total	205

Consulta Nutricionista(a) Adolescentes 2011

Establecimiento	Nº Consultas
CESFAM	204
P. Los Lirios	35
P. Abra	28
P. Totihue	3
Total	270

Consulta Asistente Social. Adolescentes 2011

Establecimiento	Nº Consultas
CESFAM	404
P. Los Lirios	8
P. Abra	21
P. Totihue	0
Total	433

Actividades Deportivas y Recreativas con Adolescentes



PROGRAMA VIDA SANA 2011

Estrategia de intervención sobre la Obesidad de niños, niñas, adolescentes y adultos.

El Ministerio de Salud otorgó para la comuna 13 cupos para niños y adolescentes y 7 cupos para adultos, de los cuales se logró aumentar con 5 para los adolescentes.

Objetivo General:

Disminuir los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, para contribuir a la prevención de enfermedades no transmisibles.

Objetivos específicos por tramo etéreo de los componentes:

- Mejorar en niños y niñas entre 6 a 9 años la relación Z score de IMC y PC.
- Mejorar en adolescentes entre 10 y 18 años la relación Z score de IMC y PC.
- En adultos de 19 a 45 años de edad:
- Reducir el 5% o más del peso inicial.
- Mejorar la condición nutricional en términos de la categorización del IMC y PC.
- Mejorar condiciones de :
 - Pre hipertensión arterial
 - Alteraciones lipídicas
 - Intolerancia a la glucosa.
- Aumentar la actividad física en todos los grupos etéreos

Consideraciones Metodológicas del Programa:

Consiste en intervenciones sucesivas por un periodo de 4 meses intensivos, con 3 controles tardíos al 6°, 9° y 12° meses, destinadas a lograr cambios de estilo de vida saludables en la población beneficiaria que cumple con los criterios de inclusión definidos por el programa:

- Seguimiento alimentario-nutricional.
- Educación para generar hábitos en alimentación y estilos de vida saludable con práctica permanente en actividad física.
- Sesiones dirigidas de actividad física y ejercicio.
- El programa no incorpora el tratamiento farmacológico.



El equipo de salud que apoya el programa es el siguiente:

- Dra. Denisse Rodríguez
- Dra. Ivonne Armijo
- Dr. Eduardo Recabarren
- Psicóloga Sra. María José Gálvez

- Nutricionista Srta. María Gracia Valenzuela
- Profesora Educación Física Sra. Patricia Méndez
- Auxiliar Paramédico Marisol Orellana.

El Programa Vida Sana en la comuna se comenzó a ejecutar el 5 de noviembre del año 2011 hasta la fecha.

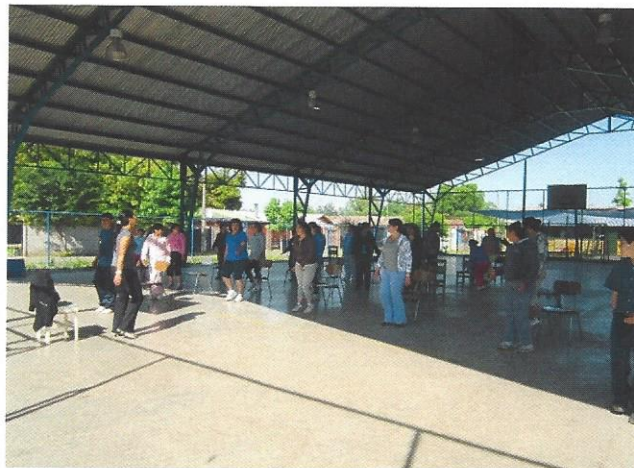


Si analizamos los meses comprendidos durante el año 2011, se logró realizar las siguientes intervenciones por parte del equipo multidisciplinario de salud. Las acciones desarrolladas durante dicho periodo son las siguientes:

- 24 consultas Médicas con el apoyo de 3 médicos.
- 48 consultas por Nutricionista (primera consulta)
- 24 consultas por Psicóloga
- 18 sesiones de actividad física desarrollada por Prof. Educ. Física (1 hora por sesión)
- 6 sesiones educativas desarrolladas por Nutricionista (1 hora por sesión)
- 4 sesiones educativas desarrolladas por Psicóloga (1 hora por sesión)



La evaluación de los indicadores se realizará durante el año 2012 al finalizar la intervención al cuarto mes, con controles tardíos al 6°, 9° y 12° meses





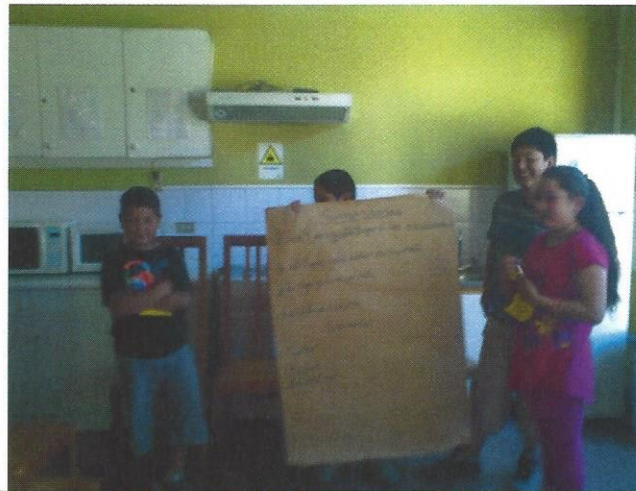












PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Conscientes del grave daño y severidad de las enfermedades buco-dentales que afectan a la población y comprometen severamente la calidad de vida de los chilenos, se identificó la urgente necesidad de promover cambios fundamentales al sistema de atención odontológica asistencial. Es así como se redireccionó el Programa Odontológico con priorización en atención a los menores de 20 años y embarazadas con el fin de lograr los objetivos sanitarios propuestos para la década.

En atención a lo anterior, nuestro CESFAM dio importancia a la contratación de recurso humano odontólogo y paramédico dental en dependencias del Consultorio y Postas del Abra y Lirios conformando un equipo dental en la siguiente distribución semanal:

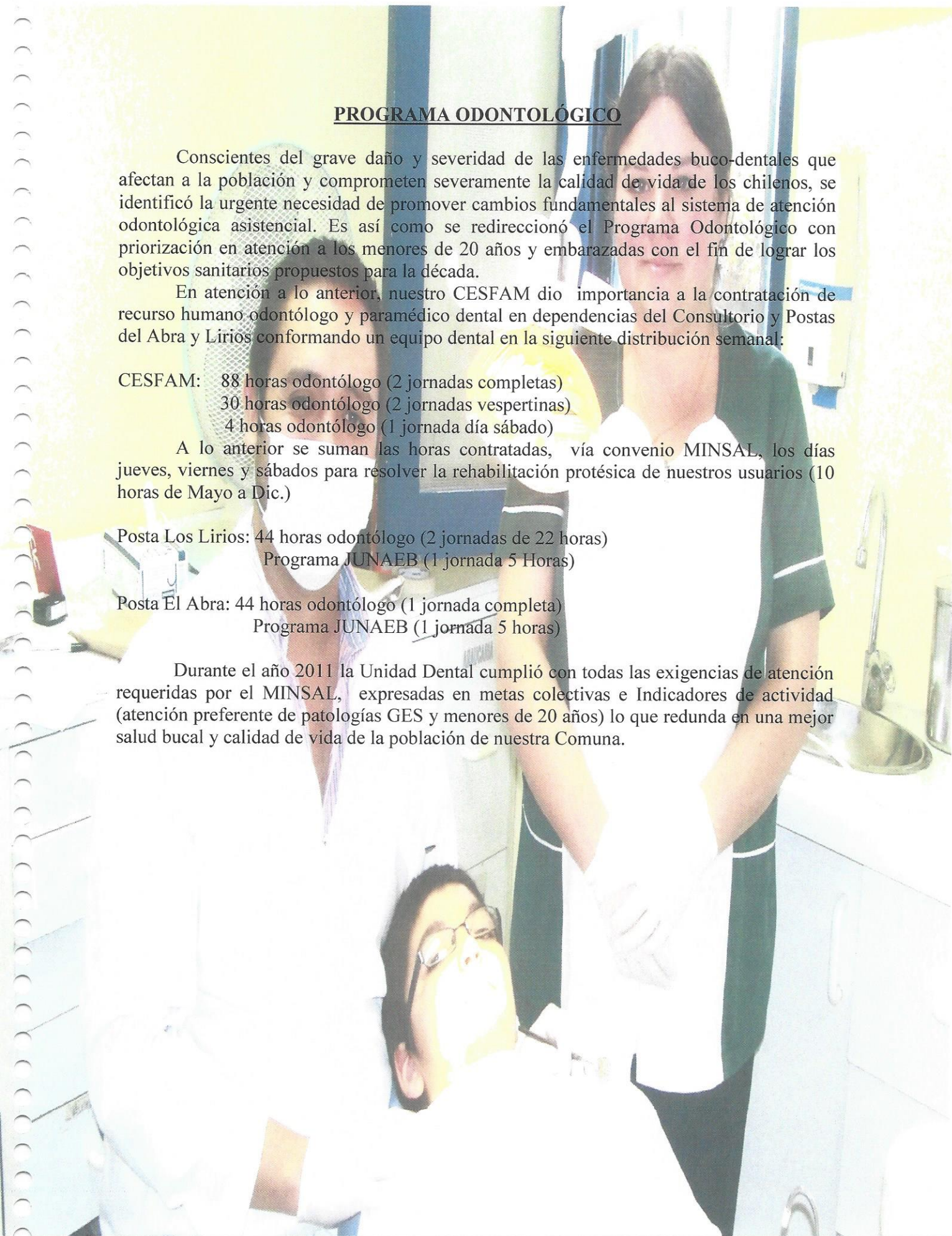
CESFAM: 88 horas odontólogo (2 jornadas completas)
30 horas odontólogo (2 jornadas vespertinas)
4 horas odontólogo (1 jornada día sábado)

A lo anterior se suman las horas contratadas, vía convenio MINSAL, los días jueves, viernes y sábados para resolver la rehabilitación protésica de nuestros usuarios (10 horas de Mayo a Dic.)

Posta Los Lirios: 44 horas odontólogo (2 jornadas de 22 horas)
Programa JUNAEB (1 jornada 5 Horas)

Posta El Abra: 44 horas odontólogo (1 jornada completa)
Programa JUNAEB (1 jornada 5 horas)

Durante el año 2011 la Unidad Dental cumplió con todas las exigencias de atención requeridas por el MINSAL, expresadas en metas colectivas e Indicadores de actividad (atención preferente de patologías GES y menores de 20 años) lo que redunda en una mejor salud bucal y calidad de vida de la población de nuestra Comuna.



Actividades realizadas año 2011



CESFAM

Urgencias:

Durante el año 2011 se atendieron 5035 urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción

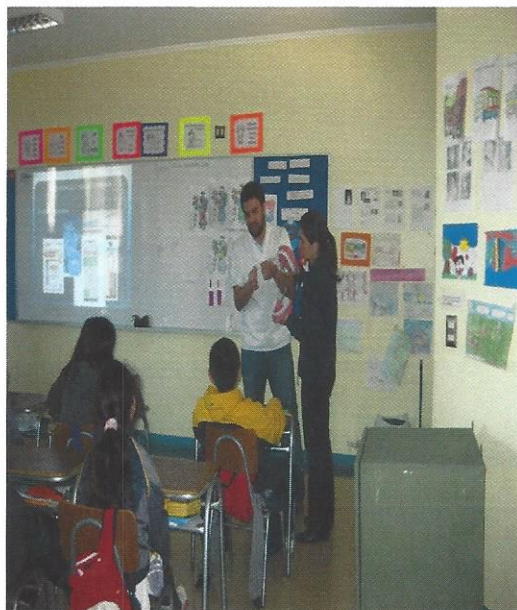
Actividad	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	407
Aplicación de Sellantes	4550
Aplicación de Barniz de Fluor	252
Destartraje Supragingival	1428
Pulpotomías	97
TOTAL	6734

Actividades Recuperativas

Actividad	Cantidad
Amalgamas	1489
Composite	2071
Vidrio Ionómero	1143
Actividad de Urgencia	1797
Tratamiento Traumatismos	20
Extracciones dentarias	1565
TOTAL	8087

Altas Odontológicas

Altas	Cantidad
Educativas	99
Preventivas	212
Integrales	993
Total	1304



Programas Especiales

Atención dental para hombres y mujeres de escasos recursos:

En este programa se realizaron un total de 269 prótesis removibles, 4 reparaciones de prótesis y 170 altas integrales a personas entre 20 y 64 años.

Reforzamiento Odontológico:

En este programa se realizaron 20 tratamientos de Endodoncia y 20 prótesis removable

Además, durante el año 2011 se realizó un módulo educativo en el 90% de los jardines infantiles y salas cuna de Requínoa con entrega de pastas y cepillos a todos los niños (Lo anterior visado y supervisado por la Seremi de Salud) .Junto con ello se completó el alta dental integral al 100% de las educadoras de los Jardines.

Posta Los Lirios

Urgencias:

Durante el año 2011 se atendieron 137 urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción

Actividad	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	51
Aplicación de Sellantes	380
Aplicación de Barniz de Fluor	88
Destartraje Supragingival	99
Pulpotomías	23
TOTAL	641

Actividades Recuperativas

Actividad	Cantidad
Amalgamas	350
Composite	506
Vidrio Ionómero	357
Actividad de Urgencia	482
Tratamiento Traumatismos	0
Extracciones dentarias	258
TOTAL	1953

Altas Odontológicas

Altas	Cantidad
Altas Educativas	0
Altas preventivas	35
Altas Integrales	239
Total	274



Posta El Abra

Urgencias:

Durante el año 2011 se atendieron 810 urgencias odontológicas.

Actividades de Promoción

Actividades	Cantidad
Enseñanza Técnica Cepillado	47
Aplicación de Sellantes	700
Aplicación de Barniz de Flúor	97
Destartraje Supragingival	222
Pulpotomías	46
TOTAL	1112

Actividades Recuperativas

Actividades	Cantidad
Amalgamas	504
Composite	272
Vidrio Ionómero	239
Actividad de Urgencia	451
Tratamiento Traumatismos	2
Extracciones dentarias	516
TOTAL	1984

Altas Odontológicas

Actividades	Cantidad
Altas Educativas	2
Altas preventivas	11
Altas Integrales	361
Total	374



SERVICIO DE URGENCIA RURAL REQUÍNOA

El Modelo de Atención

La atención del Servicio de Urgencia, se enmarca en las Políticas del Modelo de salud Integral, favoreciendo en todo momento la atención oportuna eficiente y eficaz con un enfoque familiar.

Visión:

Ser un Servicio altamente resolutivo, capaz de lograr una competencia técnica y un adecuado trato al paciente. Respetuoso de la diversidad cultural, con una alta motivación por la excelencia y calidad en el servicio y plenamente coordinado con los demás Unidades del CESFAM.

Misión:

La Misión del Servicio de Urgencia del CESFAM de Requínoa es dar la mejor atención a los problemas de salud de los usuarios de la Comuna, velando por un trato digno y amable. Nos motiva satisfacer las expectativas de nuestros usuarios, priorizando el uso de nuestros recursos tanto humanos como materiales y mejorando continuamente la calidad de nuestros procesos.

Objetivos del Servicio

Objetivo del General:

Otorgar una atención de Salud integral, oportuna, eficiente, eficaz y de calidad, a la población usuaria, afectada por situaciones de Urgencia y/o de salud que requieran atención Médica, aplicando Criterios de Priorización y Selección de Demanda, priorizando el uso racional de nuestros recursos tanto humanos como materiales.

Objetivo Específicos:

- Realizar una adecuada Selección de la Demanda en forma diaria, bajo criterios de Acceso, Oportunidad y Calidad.
- Optimizar el manejo de los pacientes, en situación de Urgencia, de acuerdo a la disponibilidad de recursos.
- Realizar una coordinación Intra-Servicios, para enfrentar situaciones de salud que requieran un abordaje con enfoque familiar.
- Coordinar oportunamente con la Red Asistencia.
- Entregar una atención de Calidad con un adecuado trato al paciente, con una alta motivación por la excelencia y calidad en el servicio.

- Realizar acciones ambulatorias de recuperación de la salud, con el fin de resolver problemas de morbilidad aguda en la población las 24 horas del día.
- Otorgar la atención de Urgencia, aplicando los tratamientos y procedimientos que se requieran para estabilizar o evitar el agravamiento de los pacientes críticos, acorde a los recursos disponibles.
- Derivar y trasladar oportunamente, a los pacientes en condiciones de derivar o trasladar, adoptando las medidas de seguridad necesaria a los Centros de mayor complejidad.

Consultas Mensuales en Servicio de Urgencia Derivadas a otro Establecimiento Año 2011

MESES	Nº TOTAL DE CONSULTAS DE URGENCIA	Nº DE CONSULTAS DE URGENCIA DERIVADAS A OTRO ESTABLECIMIENTO	% DE CONSULTAS DE URGENCIA DERIVADAS A OTRO ESTABLECIMIENTO
ENERO	1586	105	6,6
FEBRERO	1538	118	7,7
MARZO	1472	86	5,8
ABRIL	1657	118	7,1
MAYO	1588	123	7,7
JUNIO	1718	118	6,9
JULIO	1701	116	6,8
AGOSTO	1657	98	5,9
SEPTIEMBRE	1879	126	6,7
OCTUBRE	1674	11	6,6
NOVIEMBRE	1605	101	6,3
DICIEMBRE	2098	99	4,7
TOTAL	20173	1319	6,54%

Consultas de Urgencia Derivadas a otro Establecimiento Año 2011

Nº Total Consultas de Urgencia	Nº de atenciones de Urgencia Derivadas	% de Derivación Consultas de Urgencia
20173	1319	6,54%

**Consultas Mensuales en Servicio de Urgencia Atendidas por Técnicos Paramédicos
(TPM) Año 2011**

MESES	Nº TOTAL DE CONSULTAS DE URGENCIA	Nº DE CONSULTAS DE URGENCIA	% DE CONSULTAS DE URGENCIA
ENERO	1586	102	6.6
FEBRERO	1538	99	6.4
MARZO	1472	102	6.9
ABRIL	1657	107	6.5
MAYO	1588	151	9.5
JUNIO	1718	115	6.7
JULIO	1701	90	5.3
AGOSTO	1657	106	6.4
SEPTIEMBRE	1879	111	5.9
OCTUBRE	1674	72	4.3
NOVIEMBRE	1605	106	6.6
DICIEMBRE	2098	217	10.3
TOTAL	20173	1378	6.83%



Consultas en Servicio de Urgencia Atendidas por Técnico Paramédico año 2011

Nº Total de consultas de Urgencia	Nº Consultas de Urgencia Atendidas por TPM	% de Consultas de Urgencia Atendidas por TPM
20173	1319	6,83%

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

Uno de nuestros principales objetivos y logros es y ha sido el Mejorar de forma significativa la efectividad de los actuales sub-programas como los son la HTA y DM, aplicando los nuevos conocimientos que se tienen sobre estos temas.

Según la nueva evidencia científica actual nos indica que el enfoque terapéutico se debe basar en el riesgo cardiovascular global del individuo más que un abordaje por separado de cada uno de los factores de riesgo.

El objetivo principal que se trata de lograr es el prevenir la morbilidad y la mortalidad en sujetos en riesgo cardiovascular y una identificación precoz de los pacientes con alto riesgo de padecer alguna de estas patologías.

Mediante la Aplicación de los EMPA (Examen de Medicina Preventivo del Adulto) se trata de lograr este objetivo de la prevención y la identificación oportuna de estas enfermedades.

Una Vez Identificados los Pacientes con alto riesgo de sufrir alguna de estas enfermedades se logra una intervención inmediata de parte del equipo de salud, para de esta forma, poder reducir los Riesgos Cardiovasculares y sus consecuencias.

Conocidos los Factores de riesgos se debe hacer un tratamiento de estos factores y eso lo tratamos de lograr mediante las siguientes estrategias:

1. **Educación.** Se Han podido dictar a nuestros pacientes charlas de educación en nuestro CESFAM y en nuestras Postas Rurales.
2. **Nutrición.** Una regularidad en los controles de parte de nuestro equipo de nutrición del CESFAM y Postas de Salud Rural, con entrega de material hacia nuestros a objeto que les sea mucho mas fácil comprender la información que se le brinda por parte del profesional.
3. **Ejercicio Físico.** Contamos con Una Profesora de Educación Física, 44 horas semanales, quien nos ayuda a complementar el trabajo del equipo de salud y brinda a nuestros pacientes actividades físicas que van en directa relación con mejorar su calidad de vida.

4. **Fármacos.** Hemos incrementado nuestra dotación de medicamentos en farmacia por que en la actualidad se necesitan nuevos esquemas terapéuticos. Se han incorporado medicamentos como Losartan, gemfibrozilo, entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2011.

POBLACION EN CONTROL PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR SEGÚN ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	DM*	HTA*	TOTAL
CESFAM	787	2153	2940
P. LOS LIRIOS	102	338	440
P. ABRA.	133	356	489
P. TOTIHUE	21	91	112
TOTAL	1043	2938	3981

*DM= Diabetes Mellitus. HTA= Hipertensión Arterial



PORCENTAJE DE PACIENTES HIPERTENSOS COMPENSADOS HIPERTENSOS SEGÚN ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	Nº DE PACIENTES	Nº COMPENSADOS	%
CESFAM	2153	1343	62,3
P. LIRIOS	338	226	66,8
P. ABRA.	356	293	82,3
P. TOTIHUE	91	74	81,3
TOTAL	2938	1936	65,8

PORCENTAJE DE PACIENTES DIABETICOS COMPENSADOS SEGÚN ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	Nº DE PACIENTES	Nº COMPENSADOS	%
CESFAM	787	475	60,3
P. LIRIOS	102	78	76,4
P. ABRA.	133	97	72,9
P. TOTIHUE	21	14	66,6
TOTAL	1043	664	63,6



PROYECTOS A FUTURO.

1. **MEJORAR EL CONTROL DE PACIENTE CRONICO.** Actualmente el rendimiento en nuestro CESFAM es de cuatro pacientes por hora, nuestro propósito es mejorar la calidad de la atención de los mismos y tener un rendimiento de tres pacientes por hora ya que de esta forma podemos cumplir con uno de los objetivos claros del modelo de salud familiar como es el de la prevención.
2. **CAPACITACION DE NUESTRO EQUIPO DE SALUD.** Si nuestro equipo de salud se encuentra capacitado los únicos beneficiados son nuestros pacientes, así les podremos brindar una atención con conocimientos actualizados.
3. **MEDICAMENTOS CONTINUOS.** Uno de nuestro gran problema es el abastecimiento continuo de nuestro stock de medicamentos, al optimizar esta variable nuestros pacientes no deberán interrumpir sus tratamientos.
4. **EDUCACIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES.** Cuando un paciente tiene información de su enfermedad en primer lugar pierde el miedo a algo que no conoce y así paciente puede plantearse y empoderarse en su autocuidado.



**PROGRAMA DE PACIENTES CON DEPENDENCIA MODERADA, SEVERA O
POSTRADA**

CESFAM REQUINOA AÑO 2011

PROFESIONAL	Nº VISITAS DOMICILIARIAS
MÉDICO	759
INTEGRAL (2 PROFESIONALES)	133
PSICOLOGO	81
KINESIÓLOGA	149
ASISTENTE SOCIAL	112
TECNICO PARAMEDICO	3611

ACTIVIDADES	CANTIDAD
INGRESOS	67
EGRESOS	86
INTERCONSULTAS	39

CAPACITACIÓN A CUIDADORES AÑO 2011

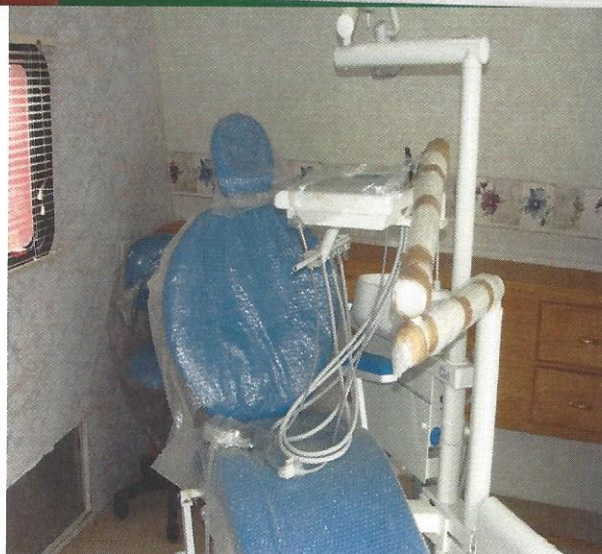


PROYECTOS O INICIATIVAS EN DESARROLLO

Clínica Dental Móvil

El municipio a través de sus autoridades político administrativas en conjunto con el equipo de salud, a objeto de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, trabajan en la propuesta ejecución y desarrollo de proyectos, planes y programas para nuestros beneficiarios. Es en este contexto que durante el año 2011 y frente a la imposibilidad de crear infraestructura dentro de las actuales instalaciones, se plasma la idea de un proyecto para implementar una Unidad Móvil Dental, actualmente a días de su inauguración. Este logro traerá beneficios a los sectores más lejanos o con peor acceso de la Comuna. Los Sectores rurales conocerán de antemano el calendario de visitas lo que permitirá crear y resolver los problemas de Salud oral. Dicho proyecto llevará salud bucal a todos los rincones de la Comuna reforzando los logros obtenidos en los últimos años además de incorporar la promoción y educación, como pilares fundamentales en el mejoramiento de los índices de salud bucal.





Reestructuración equipo de Postrados

Desde marzo de 2012 en el Programa Postrados se ha comenzado a realizar una reestructuración, estableciendo un equipo de trabajo multidisciplinario, con mayor cantidad de horas semanales de médico, enfermera y kinesiólogo. Además se regularizará el calendario de visitas domiciliarias de manera equitativa para los usuarios. Estas y otras medidas tienen como objetivo optimizar la atención y contribuir a una mejor calidad de vida tanto de la familia como a los mismos usuarios inscritos en el programa.



Proyecto Ampliación Posta Salud Rural Los Lirios

También se trabajó intensamente en el proyecto de ampliación de la Posta de Salud Rural Los Lirios, en alrededor de 140 mt². Proyecto que espera ser concretado durante el año 2012. Beneficiando y mejorando la calidad de vida a todos los habitantes del sector; a través del mejor acceso y oportunidad de atención, como así también al mejoramiento del clima organizacional, laboral e infraestructura del recinto donde los integrantes del equipo de salud efectúan sus prestaciones.

Implementación Ludoteca CESFAM Requínoa

Durante el año 2011 se implementó una sala de estimulación del desarrollo psicomotor para la población infantil de 0 a 5 años que presenta déficit. Estos niños son derivados a la misma después de haber sido evaluado con instrumentos técnicos y aplicado por profesionales capacitados. En esta sala de juegos y estimulación trabaja una profesional Educadora de Párvulos 16 horas semanales con los menores, para luego enviarlos a los profesionales médicos y enfermero/as a objeto de otorgar el alta respectiva con aplicación de instrumentos ya mencionados.



III. GESTIÓN SERVICIOS MUNICIPALES

3.1. Obras Municipales

La Dirección de Obras Municipales, dentro de sus funciones propias y técnicas, tiene entre otras, un compromiso ligado, estrecha y directamente, con la comuna, es por ello que a continuación se destacan los servicios que esta Unidad presta a la comunidad, efectuados durante el período comprendido entre el 01/01/11 al 31/12/11:

a. EJECUCION DE OBRAS

La Dirección de Obras Municipales, a través de las funciones referidas a la Ejecución de Obras, ha cumplido con los siguientes objetivos y funciones específicas, realizando las siguientes actividades:

A.1) FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS Y ESTUDIOS LICITADOS:

Durante el período 2011, se realizaron diversas inspecciones técnicas a edificios municipales, realizando visitas inspectivas con el fin de fiscalizar el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas y planos que regían los diferentes proyectos.

Toda obra de construcción se estructura de manera tal que pasa por diferentes procesos, teniendo en consideración que se desarrollan dos ámbitos distintos que deben complementarse entre sí, dependiendo de ello la cancelación por lo general por etapas del proyecto.

Una vez dictado el Decreto de Adjudicación del proyecto a una empresa o persona natural, se procede a la elaboración del Contrato y el Acta de Entrega de Terreno. Es así como esta Unidad durante el período 2011 ha fiscalizado los siguientes contratos de obras:

1) RETIRO CUBIERTA Y CANALIZACION CABLES SECTOR NORTE DE LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$1.827.339.-
3.- PLAZO	20 DIAS
4.- FECHA INICIO	25/01/11
5.- FECHA TERMINO	13/02/11

7.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
6.- AUMENTOS DE PLAZO	30 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 410 DE FECHA 11/02/11, TERMINO 15/03/11.
7.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
8.- RETENCIONES	NO HUBO
9.- DEVOLUCIONES	NO HUBO
10.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 376 de fecha 08/02/11, y financiado a través de recursos municipales, consistía en el retiro de la cubierta ubicada en acceso vehicular edificio municipal, y el retiro de las canalizaciones de electricidad y telefonía para su reinstalación de forma subterránea, todo para dar cabida al ingreso de las oficinas móviles a emplazar en patio municipal.



Dicho contrato fue recepcionado en forma Definitiva sin observaciones, mediante Acta de fecha 21/03/11, suscrita por la Inspección Técnica de Obras, dicho acto fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 1069 de fecha 29/04/11.

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° Estado de Pago	\$ 1.827.339.-	\$ 0.-	\$ 1.827.339.-	N° 411 de 28/04/11
TOTAL	\$ 1.827.339.-	\$ 0.-	\$ 1.827.339.-	

OBSERVACION	- Sin observaciones.
-------------	----------------------

2) **REPARACIONES MENORES EDIFICIO MUNICIPAL, EX OFICINA DE PARTES Y SECRETARIA MUNICIPAL.**

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	MANUEL OSCAR NUÑEZ RIVAS
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$817.174.-
3.- PLAZO	25 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	24/03/11
5.- FECHA TERMINO	17/04/11
7.-MODIFICACIONES CONTRATO	ANEXO AUMENTO DE OBRA DE FECHA 17/04/11 EN \$600.914.-
6.- AUMENTOS DE PLAZO	17 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 1064 DE FECHA 29/04/11.
7.- RETENCIONES	\$141.808.-
8.- DEVOLUCIONES	\$141.808.-
9.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°769 de fecha 24/03/11, consistía en las reparaciones para dejar en óptimas condiciones las antiguas dependencias de Oficina de Partes y Secretaría Municipal, entre lo que se incluía remplazo de pavimento, pintura de muros y cielo, instalación de equipo de iluminación, etc.



Dicho contrato fue recepcionado en forma Definitiva sin observaciones, mediante Acta de fecha 30/06/11, suscrita por la Inspección Técnica de Obras, dicho acto fue sancionado mediante Decreto Alcaldicio N° 1658 de fecha 01/07/11.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° Estado de Pago	\$ 817.174.-	\$ 0.-	\$ 817.174.-	N° 450 de 04/05/11
2° Estado de Pago	\$ 600.914.-	\$ 141.808.-	\$ 459.106.-	N° 485 de 12/05/11
TOTAL	\$ 1.418.088.-	\$ 141.808.-	\$ 1.276.280.-	

OBSERVACION	- Sin observaciones.
-------------	----------------------

3) **CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y SEDE ADULTO MAYOR, REQUINOA**

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 108.052.752.-
3.- PLAZO	120 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	24/03/11
5.- FECHA TERMINO	21/07/11
7.-MODIFICACIONES CONTRATO	AUMENTO Y DISMINUCION DE OBRA, D.A. N° 1907 DE 28/07/11
6.- AUMENTOS DE PLAZO	60 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 1907 DE 28/07/11; 30 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 2512 DE 22/09/11; 20 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 2857 DE 26/10/11.
7.-MULTAS	A CONTAR DEL 09/11/11.
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

PENDIENTE	- Término Obra, Recepción Provisoria y Recepción Definitiva.
-----------	--

La obra cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 909 de fecha 08/04/11, consistía en ejecutar la reposición de la Sede de Adulto Mayor siniestrada tras el terremoto del 27/02/10, además de la construcción de una Sede Comunal.





El siguiente cuadro muestra los estados de pagos al 31/12/11 que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° Estado de Pago	\$ 50.182.232.-	\$ 5.018.223.-	\$ 45.164.009.-	N°805 de 11/08/11
2° Estado de Pago	\$ 25.995.675.-	\$ 2.599.568.-	\$ 23.396.107.-	N° 1231 de 01/12/11
TOTAL	\$ 76.177.907.-	\$ 7.617.791.-	\$ 68.560.116.-	

OBSERVACION	- Sin observaciones.
-------------	----------------------

**4) CIERRO PLACA HORMIGON PREFABRICADO VILLA ALEGRE,
SECTOR LOS LIRIOS.**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	MAURICIO MAUREIRA MATURANA
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 1.433.950.-
3.- PLAZO	05 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	20/05/11
5.- FECHA TERMINO	24/05/11
7.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
6.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
9.- RETENCIONES	\$ 143.395.-
10.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION PROVISORIA

PENDIENTE	-Recepción Definitiva.
-----------	------------------------

Se consultó la ejecución del retiro y reposición del cierro del deslinde oriente del predio del Conjunto Habitacional Villa Alegre de Los Lirios.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E. de pago	\$ 1.433.950.-	\$ 143.395.-	\$ 1.290.555.-	N°570 de 06/06/11
TOTAL	\$ 1.433.950.-	\$ 143.395.-	\$ 1.290.555.-	

PENDIENTE	Falta Recepción Definitiva y devolución retenciones.
-----------	--

5) REMODELACION Y HABILITACION DE BAÑOS PARVULO, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 4.499.641.-
3.- PLAZO	30 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	07/02/11
5.- FECHA TERMINO	08/03/11
7.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
6.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTO DE OBRA	NO HUBO
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	RECEPCIÓN PROVISORIA

PENDIENTE	Falta Recepción Definitiva.
-----------	-----------------------------

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2532 de fecha 26/09/11, consiste en la ejecución de la reparación, remodelación y habilitación de servicios higiénicos para la atención de párvulos de la Escuela República de Francia.



El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
Único Estado de Pago	\$ 4.499.641.-	\$ 0.-	\$ 4.499.641.-	N°1057 de 12/10/11
TOTAL	\$ 4.499.641.-	\$ 0.-	\$ 4.499.641.-	

OBSERVACION	No se efectuaron retenciones por contar con Recepción Provisoria al momento de la cancelación.
-------------	--

6) MEJORAMIENTO ESCUELA F-2 REPUBLICA DE FRANCIA, LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$29.994.218.-
3.- PLAZO	120 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	04/08/11
5.- FECHA TERMINO	01/12/11
7.-MODIFICACIONES CONTRATO	AUMENTO DE OBRA, D.A. N° 3352 DE 15/12/11 EN \$565.154.-
6.- AUMENTOS DE PLAZO	20 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 3261 DE 02/12/11, 20 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 3352 DE 15/12/11.
7.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

PENDIENTE	Falta Recepción Provisoria y Recepción Definitiva.
-----------	--

Se consultó la construcción de servicio higiénico para manipuladora y servicios higiénicos para personal docente y administrativo; y la reparación y remodelación del pabellón de servicios higiénicos para alumnos ubicados al costado de acceso principal-







El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E. de pago	\$ 10.451.853.-	\$ 1.045.185.-	\$ 9.406.668.-	N°1163 de 10/11/11
2° E. de pago	\$ 6.547.510.-	\$ 454.526.-	\$ 6.092.984.-	N°1310 de 23/12/11
TOTAL	\$ 16.999.363.-	\$ 1.499.711.-	\$ 15.499.652.-	

OBSERVACIONES	Sin Observaciones
---------------	-------------------

7) **MANTENCION DE CAMINOS, COMUNA DE REQUINOA**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	RUTH PIÑA SEVERINO
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$23.205.000.-
3.- PLAZO	4 MESES
4.- FECHA INCIO	12/08/11
5.- FECHA TERMINO	12/12/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
13.- SITUACION ACTUAL AL 2011	SERVICIO PARCIALMENTE EJECUTADO

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2300 de fecha 02/09/11, consistió en el repavimentado al menos una vez al mes de los sectores detallados en las Especificaciones Técnicas de Contrato, durante un período de 4 meses.

No fueron cursados estados de pagos por no ser solicitados por la Contratista durante el período de ejecución de servicio. A la fecha de término se verificó la ejecución de un 52,47% del monto de Contrato.

8) **LIMPIEZA DE SUMIDEROS AGUAS LLUVIAS, SIFONES Y ACEQUIAS, POBLACION EL ESFUERZO Y REQUINOA CENTRO.**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	JOSE RUIZ OLAVE
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 856.800.-MENSUAL
3.- PLAZO	24 MESES
4.- FECHA INICIO	12/09/11
5.- FECHA TERMINO	12/09/13
9.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION.

El contrato se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2526 de fecha 23/09/11, y contempla el servicio de limpieza de sifones del sector El Esfuerzo y Requinoa Centro, como también la vigilancia de las aguas en circulación que atraviesan dichos sectores.

9) **428 ML DE PANDERETA DE PLACA DE HORMIGON DE 1,80 METROS DE ALTURA**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	DANIEL CARRERA HURTADO
2.- MONTO CONTRATO	\$ 5.093.200.-
3.- PLAZO	20 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	18/10/11
5.- FECHA TERMINO	08/11/11
6.- MODIFICACION CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTO DE PLAZO	NO HUBO
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	RECEPCION PROVISORIA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2849 de fecha 25/10/11, correspondientes a la instalación de cierros de placa de hormigón vibrado tipo bulldog que confinaban espacios públicos y municipales en LAC El Abra.

PENDIENTE	Recepción Definitiva.
------------------	------------------------------

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E. P. Único	\$ 5.093.200.-	\$ 509.320.-	\$ 0.-	\$ 4.583.880.-	N°1139 de 04/11/11
TOTAL	\$ 5.093.200.-	\$ 509.320.-	\$ 0.-	\$ 4.583.880.-	

OBSERVACIONES	- Sin observaciones
----------------------	----------------------------

10) 107 METROS LINEALES DE PANDERETA DE ALTURA 2,10 METROS

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	DANIEL CARRERA HURTADO.
2.- MONTO CONTRATO	\$ 1.909.950.-
3.- PLAZO	20 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	17/11/11
5.- FECHA TERMINO	06/12/11
6.-MODIFICACION DE CONTRATO	AUMENTO DE OBRA, D.A. N° 3304 DE 09/12/11 de \$553.350.-
7.- AUMENTO DE PLAZO	NO HUBO
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	RECEPCION PROVISORIA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3120 de fecha 22/11/11, consistentes en la instalación de cierro de hormigón vibrado tipo bulldog en sectores de Casona Municipal; y aumento de 4 metros lineales en cierro poniente de Escuela F-2, 4 metros lineales en aparcadero Los Lirios y 23 metros lineales en Casona Los Lirios.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P. UNICO	\$ 2.463.300.-	\$ 243.330.-	\$ 0.-	\$ 2.216.970.-	N°1263 de 13/12/11
TOTAL	\$ 2.463.300.-	\$ 243.330.-	\$ 0.-	\$2.216.970.-	

PENDIENTE	- Sin Observaciones
-----------	---------------------

11) CONSTRUCCION PUENTE LAS BANDURRIAS, COMUNA DE REQUINOA

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	ARIEL PEREZ BOZO
2.- MONTO CONTRATO	\$ 6.999.957.-
3.- PLAZO DE EJECUCION	30 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	06/12/11
5.-FECHA TERMINO	04/01/12
6.-SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

PENDIENTE	Término de la Obra, Recepción Provisoria y Recepción Definitiva 2012.
-----------	---



El contrato se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3287 de fecha 06/12/11, y consiste en el retiro de puente de madera existente en la intersección de camino Las Bandurrias con Ruta H-409, a un costado de línea férrea, y la reposición del mismo estructurada en hormigón armado.

En relación con los Estados de Pago, estos no se realizaron durante el periodo 2011.

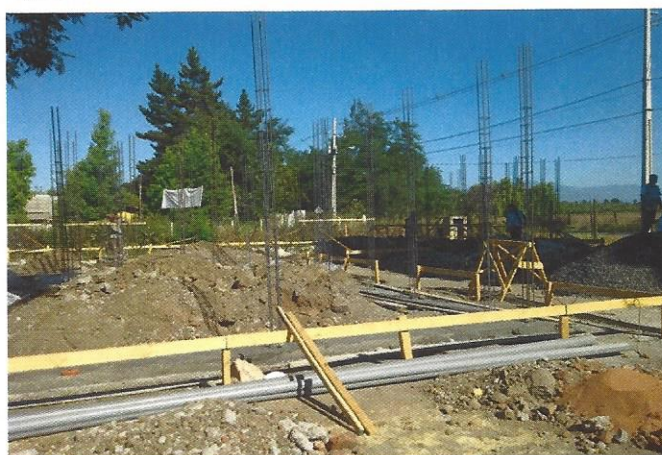
12) REPOSICION SEDE COMUNITARIA SECTOR TOTIHUE, REQUINOA

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO	\$52.820.438.-
3.- PLAZO	100 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	06/12/11
5.- FECHA TERMINO	14/03/12
6.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

PENDIENTE	Término de la Obra, Recepción Provisoria y Recepción Definitiva 2012.
-----------	---

El Contrato se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3309 de fecha 09/12/11, y consiste en la reposición de la Sede comunitaria del sector Totihue siniestrada tras el terremoto del 27/02/10.

En relación con los Estados de Pago, estos no se realizaron durante el periodo 2011.





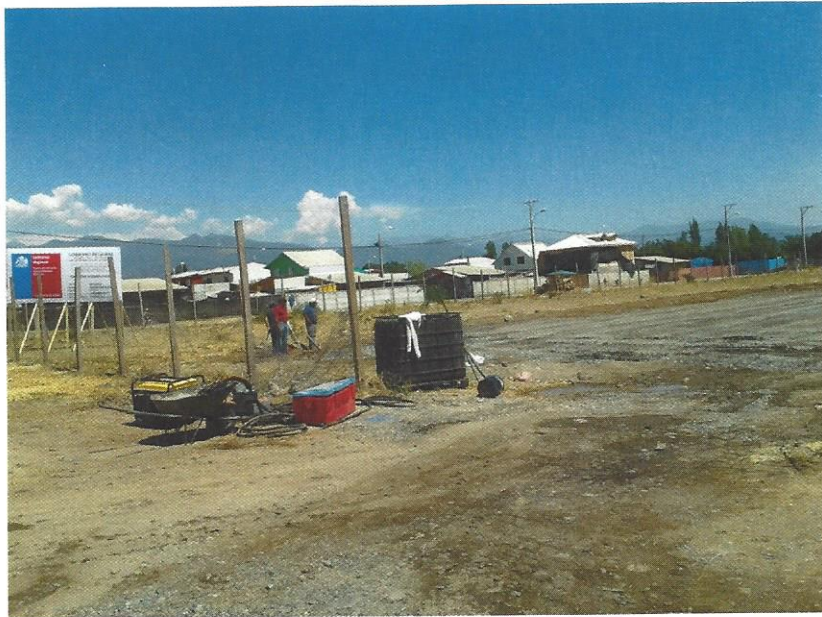
13) CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR CHUMAQUITO

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	C.V.C. S.A.
2.- MONTO CONTRATO	\$ 48.840.282.-
3.- PLAZO	60 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	12/12/11
5.- FECHA TERMINO	09/02/12
6.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCIÓN

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3329 de fecha 13/12/11, consiste en la construcción de una multicancha que incluye superficie de juego de hormigón, graderías, cierre perimetral, iluminación e instalaciones de baños y camarines.

En relación con los Estados de Pago, estos no se realizaron durante el periodo 2011.

PENDIENTE	- Terminó de la Obra, Recepción Provisoria y Definitiva, año 2012.
-----------	--



14) 36,5 ML DE PANDERETA PLAZA EL ESFUERZO, 34,2 ML PANDERETA JARDIN EL ABRA Y 21 ML DE PANDERETA SEDE VILLA EL ABRA

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	DANIEL CARRERA HURTADO
2.- MONTO CONTRATO	\$ 1.511.895.-
3.- PLAZO	20 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	22/12/11
5.- FECHA TERMINO	10/01/12
6.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3461 de fecha 23/12/11, consistió en la instalación de cierre de placas de hormigón vibrado en Plaza El Esfuerzo, para dar cabida a Sede Comunitaria; Jardín El Abra, para aumentar superficie patio; y Sede Villa El Abra.

PENDIENTE	- Término de la Obra, Recepción Provisoria y Definitiva en periodo 2012
-----------	---

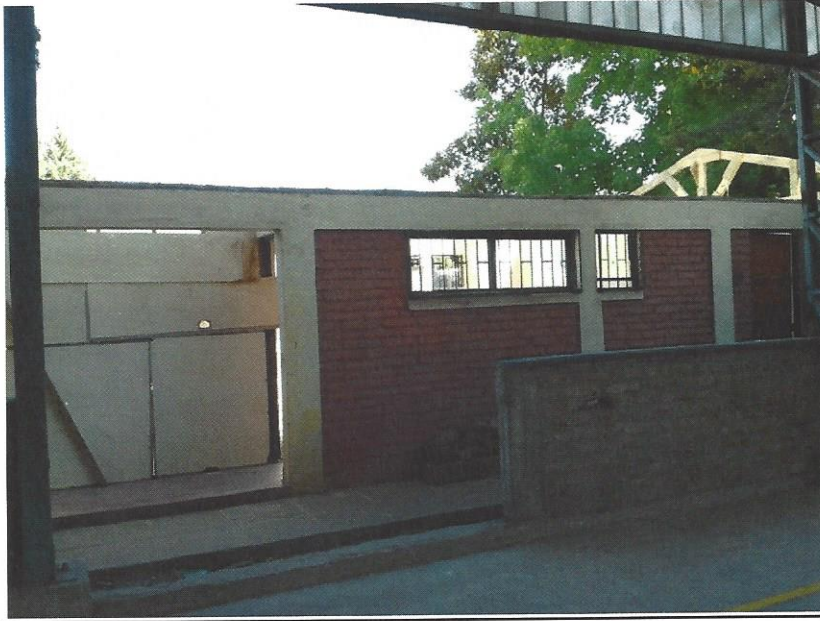
15) REPARACION Y MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCION S.A.
2.- MONTO CONTRATO	\$53.299.175.-
3.- PLAZO	70 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	29/12/11
5.- FECHA TERMINO	07/03/12
6.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 34914 de fecha 28/12/11, consistente en las reparaciones y mejoramientos a multicanchas de Población El Esfuerzo, Población 28 de Febrero, Villa Jardín y Totihue.

PENDIENTE	- Término de la Obra, Recepción Provisoria y Definitiva en periodo 2012
-----------	---

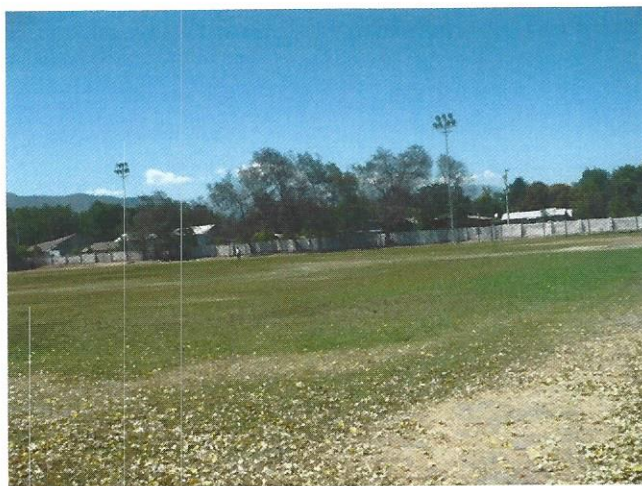
En relación con los Estados de Pago, estos no se realizaron durante el periodo 2011.



16) ILUMINACIÓN ESTADIO MUNICIPAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	SOC. INGENIERÍA ELECTRICA MATAQUITO S.A.
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$34.527.783.-
3.- PLAZO	40 DIAS
4.- FECHA INCIO	04/02/11
5.- FECHA TERMINO	15/03/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
9.- RETENCIONES	NO HUBO
10.- DEVOLUCIONES	NO HUBO
11.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 07/02/11, consistía en la provisión e instalación de proyectores eléctricos para iluminar la Cancha de Futbol del Estadio Municipal de Los Lirios, incluye canalización subterránea de tendido eléctrico, estructura de apoyo y generador.



Dicho contrato fue recepcionado en forma Definitiva sin observaciones, mediante Acta de fecha 04/10/11, suscrita entre la Comisión de Recepción Definitiva y el contratista, dicho acto fue sancionado mediante los Decreto Alcaldicio N°2659 de fecha 11/10/11.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

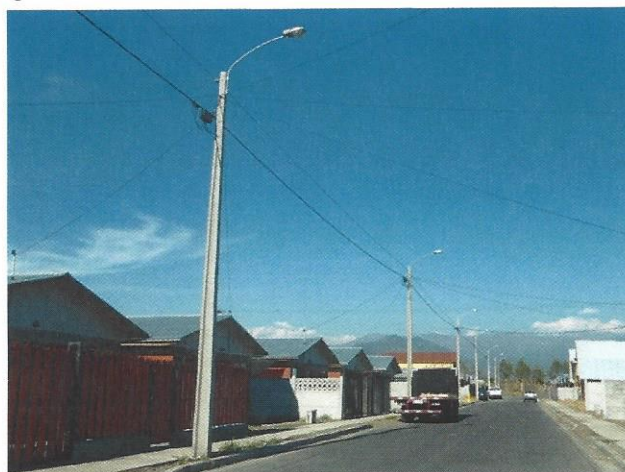
SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
Único Estado de Pago	\$ 34.527.783.-	\$ 0.-	\$34.528.-	\$ 34.493.255.-	N°374 de 18/04/11
TOTAL	\$ 34.527.783.-		\$34.528.-	\$ 34.493.255.-	

OBSERVACION	- Sin observaciones.
-------------	----------------------

**17) CONSTRUCCIÓN RED DE ALUMBRADO PUBLICO VILLA ILUSIÓN,
COMUNA DE REQUÍNOA.**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	FRANCISCO REALE BUSTAMANTE
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$1.485.120.-
3.- PLAZO	4 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	06/04/11
5.- FECHA TERMINO	09/04/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
9.- RETENCIONES	NO HUBO
10.- DEVOLUCIONES	NO HUBO
11.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION DEFINITIVA

El proyecto cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°877 de fecha 07/04/11, consistía en la construcción de la red de alumbrado, además, de la instalación de equipos y luminarias necesarias para dicho alumbrado, correspondiente a la Villa Ilusión.



Dicho contrato fue recepcionado en forma Definitiva sin observaciones, mediante Acta de fecha 17/10/11, suscrita por la Comisión de Recepción Definitiva, dicho acto fue sancionado mediante el Decreto Alcaldicio N°2828 de fecha 24/10/11.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

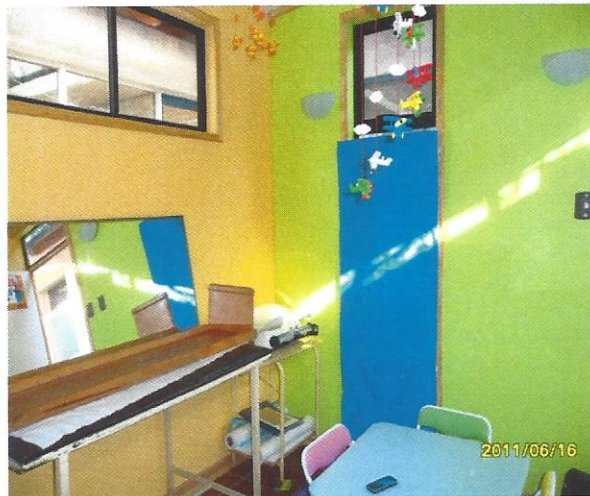
SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
Único Estado de Pago	\$ 1.485.120.-	\$ 0.-	\$ 1.485.120.-	N°481 de 11/05/11
TOTAL	\$ 1.485.120.-		\$ 1.485.120.-	

OBSERVACION	- Sin observaciones.
-------------	----------------------

**18) CONSTRUCCIÓN LUDOTECA CONSULTORIO MUNICIPAL DE REQUINOA,
COMUNA DE REQUINOA.**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	RAFAEL WALKER LUEDER
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$3.850.000.-
3.- PLAZO	20 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	06/05/11
5.- FECHA TERMINO	25/05/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
9.- RETENCIONES	NO HUBO
10.- DEVOLUCIONES	NO HUBO
11.- GARANTIAS	SE HACE EFECTIVO VALE VISTA N°4671900 POR \$192.500.- DECRETO ALCALDICIO N° 381 DE FECHA 02.02.12.
12.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCION DEFINITIVA

La obra cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1180 de fecha 09/05/11, consistía en ejecución de un recinto para la atención de menores de edad en las dependencias del Consultorio Municipal, emplazándose en el patio de luz del recinto de salud.



Dicho contrato fue recepcionado en forma Definitiva con observaciones, mediante Acta de fecha 26/05/11, suscrita entre la Comisión de Recepción Definitiva y el contratista, dicho acto fue sancionado mediante el Decreto Alcaldicio N°1334 de fecha 27/05/11. Se otorgo el plazo de garantía de cuatro meses para subsanar lo observado.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MONTO LÍQUIDO CANCELADO	MEMO
1° Estado de Pago	\$ 3.850.000.-	\$ 0.-	\$ 3.850.000.-	N°513 de 26/05/11
TOTAL	\$ 3.850.000.-		\$ 3.850.000.-	

OBSERVACION	Se hace efectivo Vale Vista N° 4671900 de fecha 06/05/11 del Banco Estado por un monto de \$192.500, que cautelaba el fiel cumplimiento del contrato.
-------------	---

19) **AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA G-213, LA PIMPINELA, COMUNA DE REQUÍNOA.**

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	ARIEL PEREZ BOZO
2.- MONTO CONTRATO	\$ 46.647.782.-
3.- PLAZO	100 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	11/08/11
5.- FECHA TERMINO	18/11/11
6.- MODIFICACION DE CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTO DE PLAZO	7 DÍAS, FECHA DE TERMINO 25/11/2011, DECRETO ALCALDICIO N° 3119 DE FECHA 22/11/2011.
8.- AUMENTO DE PLAZO	30 DÍAS, FECHA DE TERMINO 25/12/2011, DECRETO ALCALDICIO N° 3272 DE FECHA 05/12/2011.
9.- AUMENTO DE PLAZO	15 DÍAS, FECHA DE TERMINO 09/01/2012, DECRETO ALCALDICIO N° 3488 DE FECHA 28/12/2011.
10.- RETENCIONES	\$ 2.072.523.-
11.- DEVOLUCIONES	NO HUBO
12.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 11/08/2012, consistió en la construcción de dos módulos el primero con recintos destinados a: Comedor, Cocina, Despensa, Sala de Profesores, Sala Primeros Auxilios, Bodega Material Deportivo y Patio de Servicio. Segundo Módulo correspondiente a Duchas para alumnos/as. Ambos módulos con sus correspondientes circulaciones cubiertas.



El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que a la fecha se han cancelado previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P.	\$ 11.296.274.-	\$ 1.129.627.-	\$ 0.-	\$ 10.166.647.-	N°1074 de 19/10/11
2° E.P.	\$ 9.428.960.-	\$ 942.896.-	\$ 0.-	\$ 8.486.064.-	N°1186 de 17/11/11
TOTAL	\$ 20.725.234.-	\$ 2.072.523.-		\$ 18.652.711.-	

OBSERVACIÓN	Pendiente 2012 efectuar Recepción Provisoria y Recepción Definitiva.
-------------	--

20) MEJORAMIENTO ESCUELA F-216, SANTA AMALIA.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	FRED BLEMITH FUNES
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 36.296.689.-
3.- PLAZO	100 DIAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	30/11/11
5.- FECHA TERMINO	08/03/12
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTOS DE OBRA	NO HUBO
9.- RETENCIONES	NO HUBO
10.- ESTADOS DE PAGOS	NO HUBO
11.- SITUACION ACTUAL AL 2011	OBRA EN EJECUCIÓN

La obra cuyo contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°3222 de fecha 30/11/11, con el objeto de entregar una educación de calidad, se requiere una infraestructura que otorgue seguridad y bienestar al alumnado y grupo docente, por esta razón este proyecto consulta la normalización del sistema eléctrico de la escuela y la construcción de una planta de tratamiento con sistema biofiltro del Tipo Sistema Tohá de Tratamiento de Aguas Servidas y Riles Orgánicos.



OBSERVACIÓN	Pendiente 2012 efectuar Recepción Provisoria y Recepción Definitiva.
-------------	--

21) INSTALACIÓN 80 SEÑALES DE TRÁNSITO DIVERSOS SECTORES URBANOS.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	IVÁN GONZÁLEZ ARANEDA
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 867.462.-
3.- PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INCIO	16/12/11
5.- FECHA TERMINO	13/02/12
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	NO HUBO
8.- AUMENTO DE OBRA	NO HUBO
9.- ESTADOS DE PAGOS	NO HUBO
10.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN EJECUCION

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3467 de fecha 26/12/11, ante la necesidad urgente de contar con señalización de tránsito en diferentes puntos de la Comuna, se efectúa la instalación de 80 señaléticas.



OBSERVACION	Pendiente 2012 efectuar Recepción Provisoria y Recepción Definitiva.
-------------	--

22) MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE REQUINOA.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	CRISTIAN MARCHANT PINTO
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 3.000.000.- (MENSUAL)
3.- DURACIÓN	2 AÑOS
4.- FECHA INCIO	25/08/11
5.- FECHA TERMINO	25/08/13
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2208 de fecha 26/08/11, ante la necesidad urgente de contar con la prestación de servicios en mantención del alumbrado público.

Las mantenciones se realizan en cuatro días a la semana, además, de turno de emergencia de 24 horas, incluye domingos y festivos, el cual se activa por fallas en cinco o más luminarias de un circuito. Se programan inspecciones nocturnas, efectuadas por el I.T.O. en compañía del contratista.

23) REPARTO DE AGUA POTABLE SECTORES RURALES COMUNA DE REQUINOA.

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	GABRIEL CARRASCO ZAMORANO
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 1.202.400.- (MENSUAL)
3.- DURACIÓN	2 AÑOS
4.- FECHA INCIO	24/08/11
5.- FECHA TERMINO	24/08/13
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	ANEXO CONTRATO POR AUMENTO, DEC. N° 2605 DE FECHA 04/10/11. ANEXO CONTRATO POR DISMINUCIÓN, DEC. N° 2920 DE FECHA 04/11/11.
7.- SITUACION ACTUAL AL 2011	EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2227 de fecha 30/08/11, ante la necesidad urgente de suministrar agua potable a familias que no cuentan con este vital elemento.

A.2) OTRAS INSPECCIONES

Durante el período 2011, se inspeccionaron las siguientes obras, las cuales por su envergadura son arrastres del período 2010, cuyas inspecciones corresponden a la etapa de terminaciones y/o recepción provisoria y/o definitiva

RECEPCIONES DEFINITIVAS

1) CONSTRUCCION SALA CUNA PICHIGUAO

<u>FICHA TECNICA</u>	
1.- CONTRATISTA	GONZALO MARISCAL SANZETENEA
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 68.703.974.-
3.- PLAZO	74 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	31/07/09
5.- FECHA TERMINO	12/10/09
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO

7.- AUMENTOS DE PLAZO	15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 1967 DE 16/10/09; PLAZO CONGELADO D.A. N°2262 DE 18/11/09
8.- AUMENTO DE OBRA	NO HUBO
9.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCIÓN DEFINITIVA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1299 de fecha 31/07/09, consistió en la construcción de una Sala Cuna estructurada en Covintec para el sector de Pichigao.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P.	\$ 34.091.212.-	\$ 3.409.121.-	\$ 0.-	\$ 30.682.091.-	N°784 de 19/11/09
2° E.P.	\$ 34.612.762.-	\$ 0.-	\$ 618.352.-	\$ 33.994.410.-	N°768 de 13/08/10
TOTAL	\$ 68.703.974.-	\$ 3.409.121.-	\$ 618.352.-	\$ 64.676.501.-	

PENDIENTE	Sin observaciones.
-----------	--------------------

2) HABILITACION Y REPARACION BIBLIOTECA MUNICIPAL

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	SOC. COM. IND. PROYECTOS AGUASUR LTDA.
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 32.417.690.-
3.- PLAZO	76 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	15/11/10
5.- FECHA TERMINO	29/01/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	AUMENTO OBRA, D.A. N° 3105 DE 24/12/10 POR \$607.626; DISMINUCION OBRA, D.A. N° 892 DE 07/04/11 POR \$558.648.-
7.- AUMENTOS DE PLAZO	15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 210 DE 24/01/11; 15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 412 DE 11/02/11; 10 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 578 DE 04/03/11; 15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 650 DE 11/03/11
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCIÓN DEFINITIVA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2668 de fecha 10/11/10, consistió en las reparaciones efectuadas a Biblioteca Municipal siniestrada tras el terremoto del 27/02/10.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P.	\$ 7.267.927.-	\$ 726.793.-	\$ 0.-	\$ 6.541.135.-	N° 1302 de 31/12/10
2° E.P.	\$ 11.089.319.-	\$ 1.108.932.-	\$ 0.-	\$ 9.980.387.-	N° 113 de 02/02/11
3° E.P.	\$ 8.062.166.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 8.062.166.-	N° 299 de 30/03/11
4° E.P.	\$ 6.047.255.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 6.047.255.-	N° 371 de 18/04/11
TOTAL	\$ 32.466.667.-	\$ 1.835.725.-	\$ 0.-	\$ 30.630.943.-	

PENDIENTE	Sin observaciones.
-----------	--------------------

3) REPARACIONES Y MEJORAMIENTO VARIAS ESCUELAS.

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	ANGEL MOYA ACEVEDO
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 14.035.408.-
3.- PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	11/11/10
5.- FECHA TERMINO	09/01/11
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 38 DE 05/01/11.
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCIÓN DEFINITIVA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2684 de fecha 11/11/10, consistió en las reparaciones y mejoramiento efectuadas a tras el terremoto del 27/02/10.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P.	\$ 5.614.163.-	\$ 561.416.-	\$ 0.-	\$ 5.052.747.-	N° 1231 de 15/12/10
2° E.P.	\$ 8.421.245.-	\$ 140.354.-	\$ 0.-	\$ 8.280.891.-	N° 119 de 08/02/11
TOTAL	\$ 14.035.408.-	\$ 701.770.-	\$ 0.-	\$ 13.333.638.-	

PENDIENTE	Sin observaciones.
-----------	--------------------

4) **CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS SECTOR URBANO.**

FICHA TECNICA	
1.- CONTRATISTA	JENNIFER RIQUELME QUINTEROS
2.- MONTO INICIAL CONTRATO	\$ 6.833.742.-
3.- PLAZO	60 DÍAS CORRIDOS
4.- FECHA INICIO	11/02/10
5.- FECHA TERMINO	11/04/10
6.-MODIFICACIONES CONTRATO	NO HUBO
7.- AUMENTOS DE PLAZO	15 DIAS CORRIDOS, D.A. N° 38 DE 05/01/11.
8.- SITUACION ACTUAL AL 2011	CON RECEPCIÓN DEFINITIVA

El contrato fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 394 de fecha 19/02/10, consistió en la confección de estacionamientos en Calles Comercio, Leonardo Murialdo, Daniel Vial y Emilio Valdés.

El siguiente cuadro muestra los estados de pagos que fueron cancelados previa inspección:

SOLICITUD	MONTO ESTADO DE PAGO	RETENCION	MULTAS	MONTO LIQUIDO CANCELADO	MEMO
1° E.P.	\$ 4.922.236.-	\$ 341.687.-	\$ 0.-	\$ 4.580.549.-	N° 403 de 04/05/10
2° E.P.	\$ 1.911.506.-	\$ 0.-	\$ 0.-	\$ 1.911.506.-	N° 516 de 07/06/11
TOTAL	\$ 14.035.408.-	\$ 701.770.-	\$ 0.-	\$ 13.333.638.-	

PENDIENTE	Sin observaciones.
-----------	--------------------

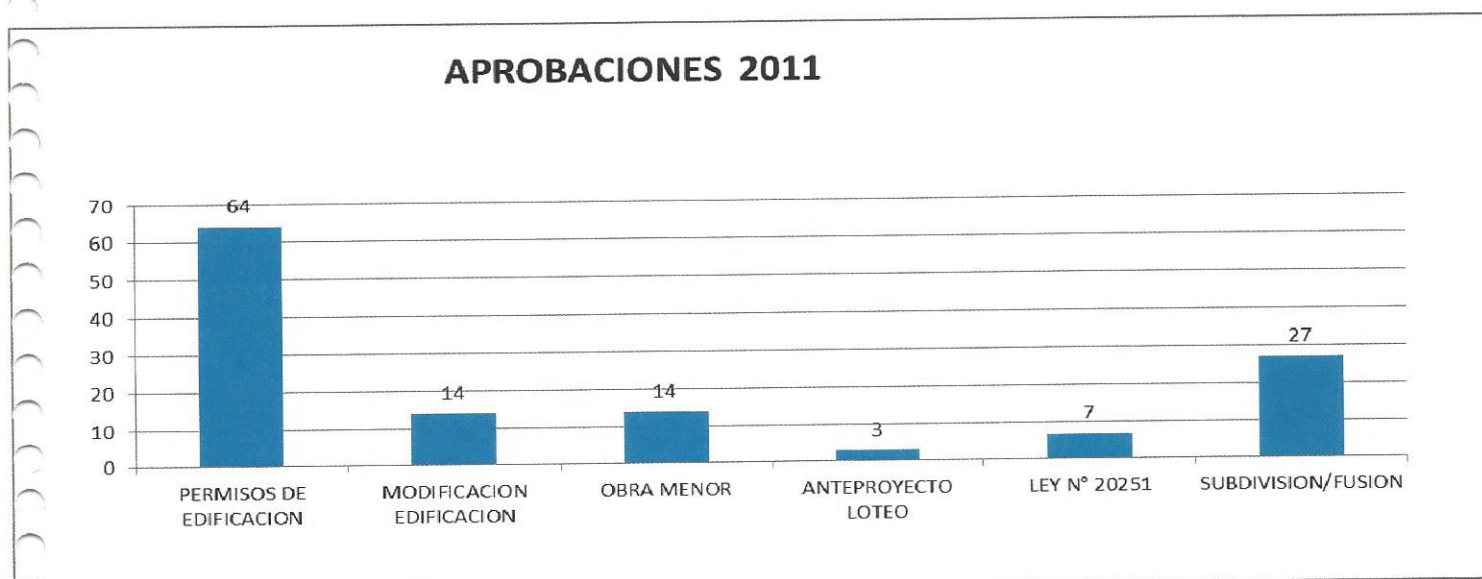
b. SECCION: EDIFICACION E INSPECCION

A) REVISION DE PROYECTOS DE SUBDIVISIONES, URBANIZACIONES, LOTEOS Y CONSTRUCCIONES EN LA COMUNA.

Durante el período ingresaron un total de 224 expedientes, de los cuales se 200 fueron revisados, y la cantidad restante por plazo y fecha de ingreso se traspasó para el año siguiente. Además por arrastre de año anterior se revisaron 10 expedientes.

B) APROBACION DE PROYECTOS DE FUSION, SUBDIVISION, URBANIZACION DE PREDIOS Y CONSTRUCCION EN GENERAL

Durante el 2011, se otorgaron las siguientes aprobaciones:



Subdivisiones

Código	Mes	Registro	Monto
1	Enero	2	\$131,896
1	Febrero	1	\$29,808
1	Marzo	1	\$108,230
1	Abril	1	\$250,128
1	Mayo	1	\$1,076
1	Junio	1	\$130,314
1	Julio	2	\$211,624
1	Agosto	3	\$816,733
1	Septiembre	1	\$40,969
1	Octubre	7	\$1,045,699
1	Noviembre	2	\$8,883
1	Diciembre	2	\$100,779
			\$2,876,139

Derechos Varios

Código	Mes	Registro	Monto
98	Enero	2	\$45,171
98	Febrero	0	\$0
98	Marzo	7	\$203,823
98	Abril	2	\$37,870
98	Mayo	6	\$27,224
98	Junio	4	\$139,375
98	Julio	3	\$13,029
98	Agosto	0	\$0
98	Septiembre	3	\$20,027
98	Octubre	2	\$15,452
98	Noviembre	6	\$393,913
98	Diciembre	4	\$29,655
			\$925,539

Ingreso de Expediente

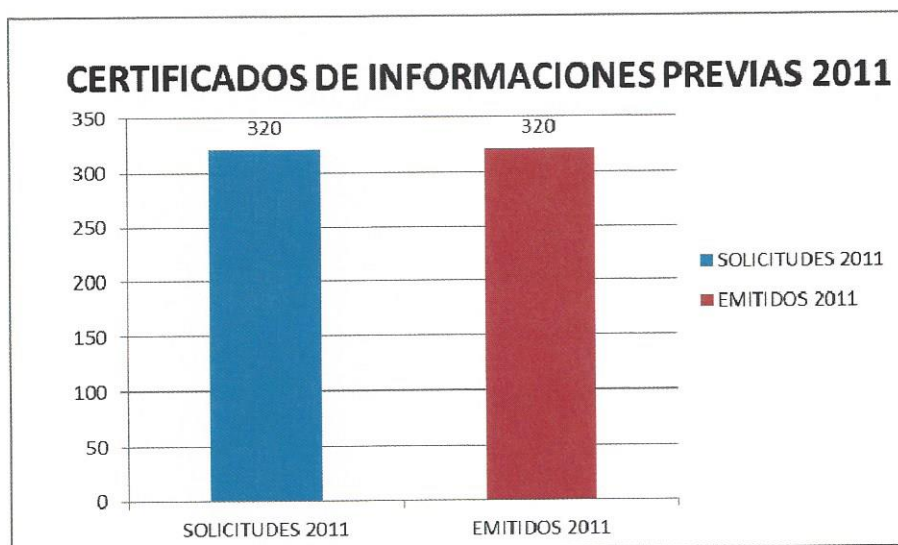
Código	Mes	Registro	Monto
11	Enero	5	\$25,000
11	Febrero	13	\$65,000
11	Marzo	13	\$65,000
11	Abril	16	\$80,000
11	Mayo	20	\$96,894
11	Junio	9	\$45,000
11	Julio	10	\$46,915
11	Agosto	19	\$95,000
11	Septiembre	9	\$45,000
11	Octubre	8	\$40,000
11	Noviembre	18	\$130,786
11	Diciembre	22	\$110,000
			\$844,595

Certificados

Código	Mes	Registro	Monto
7	Enero	78	\$205,778
7	Febrero	70	\$165,706
7	Marzo	122	\$425,302
7	Abril	83	\$202,065
7	Mayo	67	\$167,158
7	Junio	101	\$250,410
7	Julio	102	\$255,247
7	Agosto	109	\$1,160,838
7	Septiembre	123	\$886,498
7	Octubre	75	\$178,563
7	Noviembre	95	\$243,997
7	Diciembre	106	\$261,422
			\$4,402,984

El cuadro anterior muestra los montos que efectivamente se ingresaron, por concepto de permisos, certificados varios y otros, sin embargo. También se detallan los convenios de pagos de derechos de edificación pactados durante el año 2011, con los respectivos montos cancelados durante dicho año.

D) PERMISOS Y CERTIFICADOS REGLAMENTARIOS PARA LA EJECUCION Y RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION.



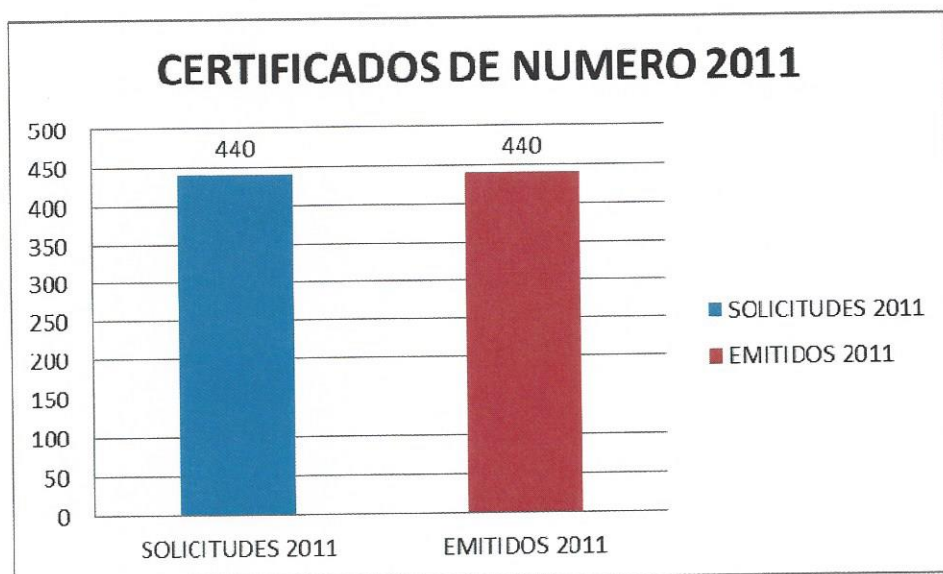
El cuadro anterior muestra claramente la cantidad de Certificados de Informaciones Previas, emitidos anualmente, el cual corresponde al número solicitado.

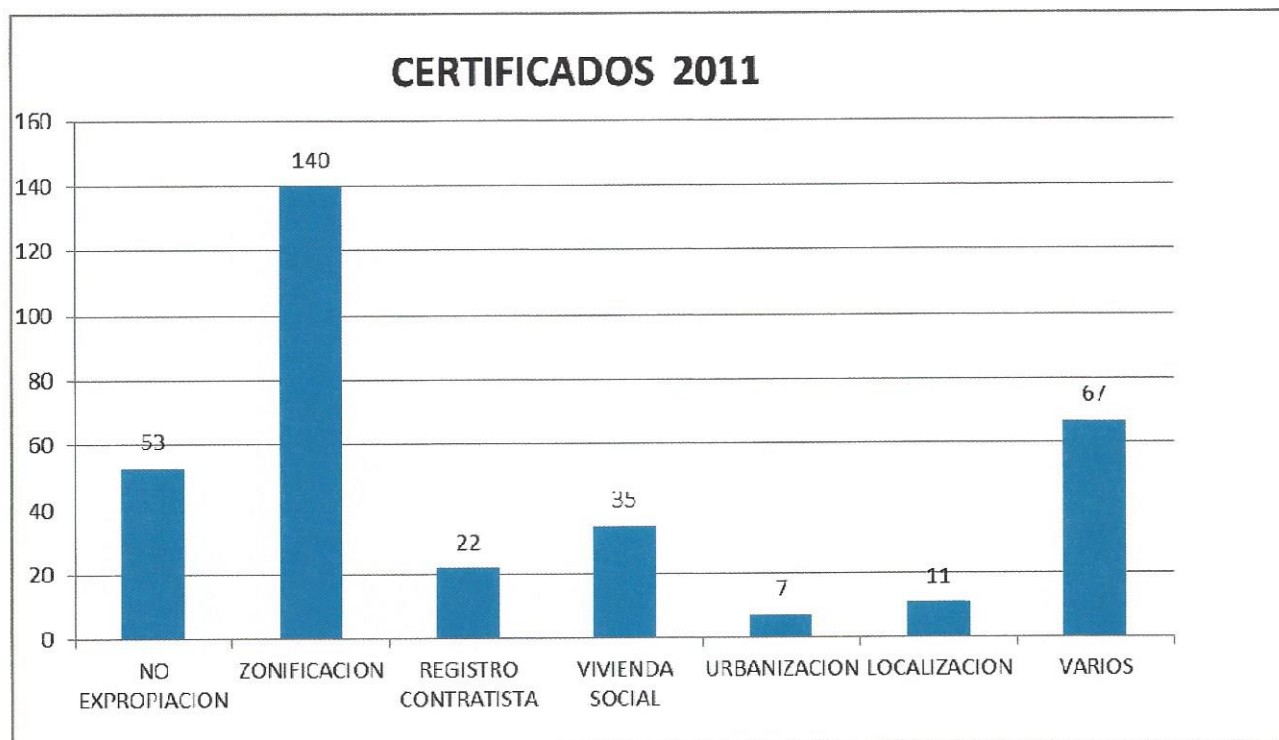
Además se emiten diariamente certificados varios que elabora esta unidad, entre ellos se destacan los certificados de numeración, urbanización para enajenación de lotes, de no expropiación, de zonificación, entre otros, además de la cantidad de documentación interna y externa que se realiza:

Los Certificados que se otorgan corresponden a los siguientes:

- **Numeración:** El contribuyente debe traer Copia de la escritura o título de dominio, carnet de identidad.
- **Urbanización para enajenar lotes:** Sólo se otorgan una vez aprobado el proyecto de subdivisión y se otorgan si el proyecto contempla la apertura de nueva vía, con los antecedentes requeridos para dicho expediente.
- **No expropiación:** El solicitante deberá traer copia de la escritura o título de dominio y carnet de identidad.
- **Informaciones Previas:** Solamente se debe llenar un formulario tipo, con los datos completos de la propiedad por la cual se solicita.

- **Zonificación:** El solicitante deberá traer copia de la escritura o título de dominio vigente y fotocopia de carnet de identidad.
- **Vivienda Social:** El solicitante deberá traer Certificado de Avaluo desglosado vigente original emitido por el S.I.I., llenar la solicitud tipo con los datos correspondientes de la propiedad e indicar el(los) número(s) de permiso(s) de edificación otorgado(s).
- **Registro Contratista:** Los Contratista inscritos en el Registro de Contratistas de la D.O.M. podrán solicitar el correspondiente Certificado de Inscripción, para la cual deberá llenar la solicitud tipo.
- **Localización:** El solicitante deberá llenar la solicitud tipo con los datos correspondientes a la propiedad por la cual se solicita el certificado.
- **Varios:** la Dirección de Obras Municipales emite certificados para diversas acciones para lo cual se requiera, como por ejemplo Retiro de Residuos Sólidos, Certificados de Experiencias para contratistas que han ejecutado proyectos para la Municipalidad, acreditación de Permisos de Edificación y Recepciones de Edificación otorgados, etc., para lo cual el solicitante deberá llenar la solicitud tipo indicando el detalle y la propiedad por la cual se solicita el certificado, según corresponda.





E) RECIBIR LAS OBRAS Y AUTORIZAR SU USO.

Esta unidad recibió 92 solicitudes de Recepción Definitiva, tanto de Edificación como de Permisos de Obra Menor. Se otorgaron 57 Recepciones Definitivas de Obras de Edificación y 29 Recepciones Definitivas de Permisos de Obra Menor en la comuna autorizando su uso, después de realizar las visitas inspectivas para constatar la calidad de las construcciones, exigiendo los proyectos de las instalaciones aprobadas según correspondan, e informes de las inspecciones técnica en el caso de los subsidios u otros, en el caso de edificios de uso público.

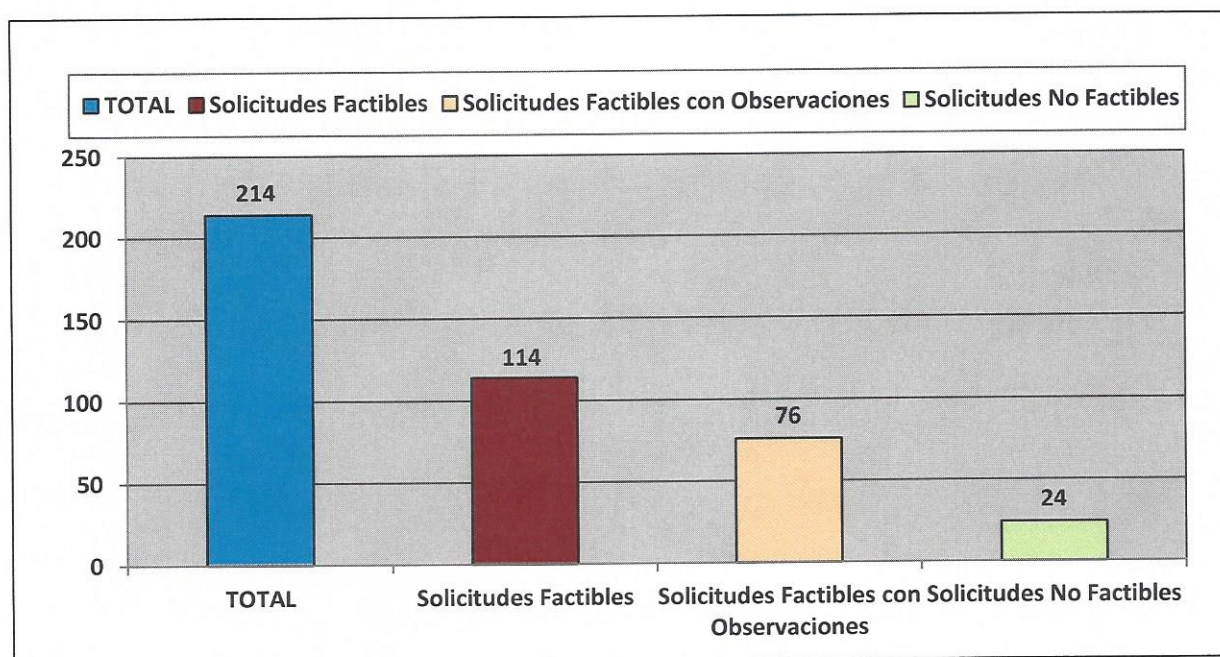
c. SECCION: INSPECCION

A) FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGALES, EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS.

Esta unidad se encarga de fiscalizar el cumplimiento de las exigencias legales reglamentarias en la ejecución de las obras de edificación, ampliaciones, remodelaciones y/o demoliciones. Velando por el cumplimiento de las disposiciones legales del Plan Regulador comunal e intercomunal, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Ley 19.300 de Bases de Medio Ambiente, entre otras.

B) FISCALIZACION DE LA INSTALACION DE LOCALES COMERCIALES, CENTROS DE ENSEÑANZA, ETC.

Esta sección se encarga de fiscalizar, en sus diversas visitas inspectivas, el cumplimiento de la normativa vigente que regula la instalación de todo tipo de locales comerciales y edificios de uso públicos, emitiendo informes técnicos que se remiten a la unidad de patentes comerciales u otra según corresponda:



C) INSPECCION A VIVIENDAS POST TERREMOTO

Esta unidad ha realizado innumerables visitas inspectivas a las diversas viviendas que han sido dañadas por el terremoto, a solicitud de la comunidad mediante formato tipo, con el propósito de constatar su estado actual, prestando asesoría técnica en el mejoramiento de éstas, o bien emitiendo informes técnicos cuando corresponda, con un total global de 239 Certificados de Daños e Inhabitabilidad.

d. SECCION CATASTRO Y ARCHIVOS:

Esta unidad se encarga de elaborar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas, manteniendo un registro digital y libro de vida por expediente.

e. SECCION CONVENIO SII – MUNICIPALIDAD DE REQUINOA:

Esta unidad tiene como objetivo general, actualizar el Catastro de Roles de Avalúo de la comuna, el que sirve de base para el cobro del Impuesto Territorial o Contribuciones, tributo que va íntegramente en beneficio de la Municipalidad, constituyendo parte importante del presupuesto de ésta. El giro anual de contribuciones correspondiente al año 2011 fue de \$ 668.953.000.-

La Oficina atiende a todos los contribuyentes de la comuna en materia de Avaluaciones e Impuesto Territorial (7696 predios), respondiendo a sus requerimientos manifestados en: solicitudes de modificación al catastro de bienes raíces (F-2118), declaraciones de enajenación de bienes raíces (F-2890), tasaciones de nuevas construcciones y ampliaciones según Certificados de Recepción Definitiva de Obras o Planes de Fiscalización, emitiendo certificados de avalúo, entregando formularios para el pago de contribuciones, asistiendo y asesorando a otras oficinas del municipio.

Las siguientes tablas resumen la estadística año 2011 de la Oficina Convenio S.I.I.-Municipalidad de Requínoa.

DOCUMENTOS RESUELTOS

SOLICITUDES F-2118	239
ENAJENACIONES F-2890	137
RECEPCIONES DE OBRA	19
TOTAL	395

MODIFICACIONES AL CATASTRO DE ROLES

NO AGRÍCOLA F-2828	498
AGRÍCOLA F2820	71
RECEPCIONES DE OBRA	569
TOTAL	1138

ATENCIÓN DE PÚBLICO (APROX.)	3796	CONTRIBUYENTES
-------------------------------------	-------------	-----------------------

CERTIFICADOS DE AVALÚO

SIMPLES Y AFECTOS	131	\$	78000
ESPECIALES	98	\$	147000
TOTAL	229	\$	225000

3.2. Rentas Municipales



El Departamento de Rentas está a cargo de realizar las funciones de giro de impuestos municipales y derechos por permisos otorgados y la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones del D.L. 3.063 y leyes complementarias.

Patentes Municipales	Cantidad	Monto M\$
Primer Semestre		
Industrial	10	75.259
Comercial	376	190.119
Profesional	9	263
Alcoholes	115	20.909
Segundo Semestre		
Industrial	10	96.088
Comercial	370	168.482
Profesional	9	277
Alcoholes	112	25154

Patentes Municipales	Cantidad	Monto M\$
Total	1.011	576.551

3.3.- Permisos de Circulación

La Sección de Permisos de Circulación es una unidad de línea, cuyo objetivo es tramitar, otorgar, renovar los permisos de circulación en la Comuna y mantener un registro actualizado de los mismos.



Derecho Municipal	Cantidad	Monto M\$
Vehículos Particulares		
PAGO TOTAL	2.863	149.545
PAGO 1ª CUOTA	1.032	36.249
PAGO 2ª CUOTA	926	32.383
Vehículos Locomoción Colectiva		
PAGO TOTAL	163	5.929
PAGO 1ª CUOTA	33	624
PAGO 2ª CUOTA	33	624
Vehículos de Carga		
PAGO TOTAL	406	25.858
PAGO 1ª CUOTA	0	0
PAGO 2ª CUOTA	36	1.518

Derecho Municipal	Cantidad	Monto M\$
Total	5.560	252.729

3.4.-Unidad de Adquisiciones

La Unidad de Adquisiciones e Inventario tiene por objetivo la adecuada adquisición, recepción, custodia, entrega e inventario de los bienes municipales y materiales en general, para el cumplimiento de las funciones municipales.

Durante el año 2011 la Municipalidad de Requínoa, a través de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, realizó:

Tipo de Licitación	Cantidad
Licitaciones inferiores a 100 UTM	49
Licitaciones entre 100 y 1000 UTM	15
Licitaciones superiores a 1000 UTM	10
Licitaciones declaradas desiertas	21
Total Licitaciones	95

Órdenes de Compras	Cantidad
Órdenes de compra derivadas de Licitaciones Públicas, Tratos Directos y adquisiciones a través del Catalogo Electrónico de Convenio Marco.	573
Órdenes de compra eliminadas	46
Órdenes de compra no aceptadas por proveedor	5
Órdenes de compra canceladas	20
Total Órdenes de Compra	644

3.5.-Unidad de Inspección

La Unidad de Inspección General tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes que regulan el desarrollo de las actividades de la comuna (en el ámbito de competencia municipal, véase Ordenanzas Municipales), en materia de obras entre otras.

Durante el año 2011 se cursaron las siguientes infracciones, durante las fiscalizaciones realizadas por esta Unidad:

Motivo	Infracciones
Por no pago de Patentes Comerciales, Alcoholes, Comercio Ambulante y de Obras	269
Remitidas al Juzgado de Policía Local	36

Origen	Deuda Impaga M\$	Porcentaje del Total
Rol girado Enero a Junio 2011 Rol de Patentes	386.-	0,13%
Rol girado Julio a Diciembre 2011 Rol de Patentes	393.-	0,15%

3.6.- Unidad de Informática

Actualmente la Unidad de Informática interactúa con los diferentes departamentos que integran la Municipalidad, con el fin de atender las necesidades que cada uno de ellos presenta a nivel informático.

Esta atención está dada en dos áreas, la primera área de atención de usuarios, que tiene como función la atención de problemas, las actividades de supervisión de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, entre otras actividades.

La segunda área denominada, área técnica en donde se proporciona, atención, administración, y supervisión de los servicios de la red central que tiene la Municipalidad, en la que se encuentran los principales sistemas de cobro, sistema de patentes, sistema de contabilidad, y otros sistemas que actúan dentro del funcionamiento del municipio.

3.7.- Tránsito y Transporte Público

OBJETIVOS:

- a) Otorgar, controlar y renovar licencia de conducir
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competente
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas
- d) Aplicar normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

❖ GABINETE SICOTECNICO

Este gabinete es atendido por el médico cirujano Sr. Mauricio Rojas Insunza quien atiende los días Lunes, Miércoles y Viernes, aproximadamente 15 personas por día, tanto para control, renovación, cambio de clase y por primera vez licencia de conducir. Quien evalúa las condiciones físicas para la obtención de Licencia de conducir.

Cuando el postulante es rechazado por el médico , el profesional podrá reexaminar por una vez a dicho postulante en un primer examen en un plazo que determinarán.

Una vez aprobado el examen médico el postulante debe rendir examen práctico y teórico, si es por primera vez o examen teórico si es licencia clase A1 y A-2 Ley 18.290. (Licencia no profesional)

Las personas que reprueben el examen teórico, son citados a rendir un nuevo examen en un plazo no inferior a 15 días ni superior a 25 días del primero, cabe señalar que este examen es eliminatorio para rendir el examen práctico.

En todo caso el departamento facilitará a los postulantes un facsímil cuestionario con preguntas y respuestas del examen que corresponde tomar.

Respecto al examen práctico en cada una de las clases especificadas deberán rendirse conduciendo el tipo de vehículo

Durante el año 2011 se hizo una recaudación de \$ 35.262.029.- lo que corresponde al otorgamiento control, cambio de domicilio, extensiones, duplicados, de acuerdo al siguiente detalle:

ESPECIFICACIONES POR SOLICITUD AÑO 2011

CLASES NO PROFESIONALES (LEY 18.290)

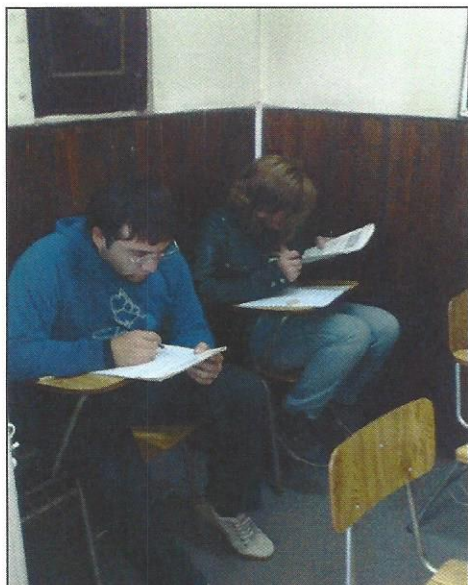
A1	:	3
A2	:	5

CLASES PROFESIONALES (LEY 19.495)

A1	:	9
A2	:	170
A3	:	23
A4	:	26
A5	:	3

CLASE B	:	1.908
CLASE C	:	23
CLASE D	:	42

CANTIDAD DE LICENCIAS OTORGADAS : 2.212



IV. INVERSION COMUNAL

4.1. PROYECTOS AÑO 2011:

“CONSTRUCCIÓN AREAS VERDES POBLACIÓN PARAGUAY”

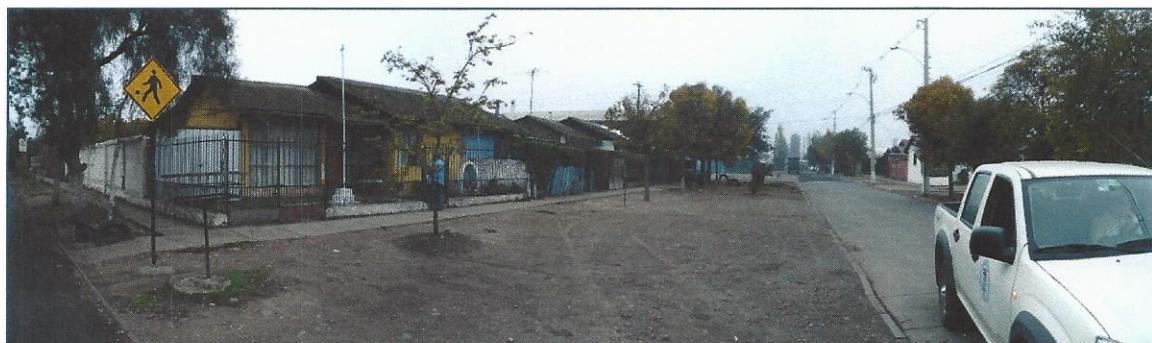
DESCRIPCION

- El proyecto consta de la construcción de un trazado que permita definir los bolsones de céspedes, los recorridos peatonales (veredas), accesos vehiculares (para los propietarios de ese borde) y pasos peatonales, preferentemente en los cruces de calles.

Por las obras definidas se deberá considerar la reposición de soleras e borde calzada con el objeto de permitir el correcto paso de las entradas de vehículos particulares de las respectivas viviendas que se ubican en el lugar.

Absorción En mano de Obra desempleada y Materiales, por un monto de **M\$ 14.495.-**
Fecha de inicio 08.08.11 y terminó el 29 de Diciembre del 2011.

Fuente de Financiamiento: Subdere (Programa PMU – IRAL) - Municipal



SITUACION SIN PROYECTO

“HABILITACIÓN ESTACIONES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”

DESCRIPCION:

El proyecto consulta la provisión, e instalación de 15 Kit de cinco a ocho máquinas de acondicionamiento físico, en los espacios públicos ubicados en: Complejo deportivo Municipal de Requínoa, Parque Villa Jardín, Población Paraguay, Población Méndez Los Lirios, Plaza El Abra, Plaza de Totihue, Población El Esfuerzo, Población San Agustín, Plaza Los Lirios Centro, Villa San Jorge, Pichiguao, Villa Padre Hurtado, Pimpinela y Población El Carmen de Abra.

El valor de la Inversión alcanzó un monto total de \$ **55.169.908.-**

Fuente de Financiamiento: Gobierno Regional (Programa FRIL) y Municipalidad de Requínoa



“ADQUISICIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES MÓVILES”

DESCRIPCION:

Se consulta la adquisición de 9 contenedores habilitados para el funcionamiento de oficinas municipales y SS HH para el personal, con una superficie de 18 m2 cada módulo (Oficinas Móviles).

Asimismo, con cargo al proyecto se consultaron obras de instalación de los módulos al interior del recinto municipal, como también obras de habilitación y conexión a servicios sanitarios y eléctricos.

Monto aprobado \$ 42.794.-

“Adquisición de Oficinas Móviles (9 contenedores)”

Empresa Fabricaciones Metálicas Containerland Ltda., por un monto de \$ 30.703.190.-

Fecha de inicio 24.01.11 y término el 06.06.11.

“Retiro Cubierta y Canalización Cables Sector Norte de la Municipalidad de Requínoa”

Contratista Sr. Fred Blemith Funes, por un monto de \$ 1.827.339.-

Fecha de inicio 25.01.11 y término el 13.02.11.

“Servicios de Transportes de Grúa”

Contratista Soc. Faenas Industriales Ltda., por un monto de \$ 452.000.-

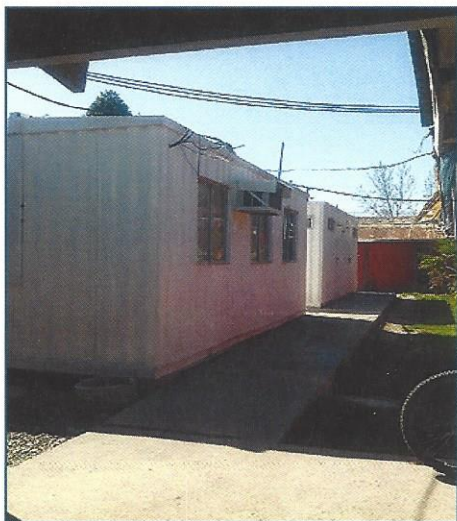
Fecha de inicio 30.03.11 y término el 31.03.11.

“Instalación y Conexión de agua, luz y alcantarillado de las Oficinas Móviles”

Contratista Sr. Iván González Araneda, por un monto de \$ 3.842.150.-

Fecha de inicio 25.03.11 y término el 07.06.11.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE – Programa PMU – Emergencia Terremoto



“REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR TOTIHUE, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

El proyecto consiste en una nueva construcción a emplazarse en el terreno donde anteriormente funcionaba el centro comunitario del sector, el recinto a reponer correspondió a una construcción de adobe que sufrió severos daños en su estructura a consecuencia del Terremoto de del 27 de Febrero de 2010; siendo entonces totalmente demolida.

La nueva sede a reponer consulta la construcción de los siguientes recintos:

1 Salón multiuso	(66.34 m2),	1 Kitchenette	(18,6 m2)
1 Bodega	(8,0 m2),	1 Oficina	(18.6 m2)
1 sala taller	(37.82 m2),	2 baños	(11,22 m2)
Corredor ½ sup.	(27.16 m2),	Total	(187,74m2)

Costo de la Inversión: **M \$ 52.820.-**

Fecha de inicio 06.12.11 en ejecución.

Financiamiento: Fondo Reconstrucción de Ciudades (FRC) - Subdere



SITUACIÓN POST TERREMOTO



SITUACIÓN CON PROYECTO

“MEJORAMIENTO CANCHA ESTADIO MUNICIPAL LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

El proyecto consiste en la reposición de 7.700 M2 de Césped, construcción de 210 ml de Malla Olímpica, Construcción de 240 M2 de Graderías, construcción de 40 M2 de SS HH Damas y Varones, construcción de 90 M2 Camarines damas y varones, construcción 50 M2 de Circulaciones Cubiertas, Construcción de Boleterías de 15 M2 y Obras Complementarias como son la construcción de Estacionamientos y Cierro Exterior.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL a través del FNDR 2011

Contratista Empresa Johnson Ltda, por un monto de **MS 227.974.-**



“ILUMINACIÓN DIVERSAS ÁREAS VERDES, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

La ejecución del proyecto consulta la provisión e instalación de 66 luminarias de fundición de aluminio de 150 w con igual número de lámparas de vapor de sodio de 150 w. en 66 columnas con base de fundición de hierro, fuste tubo de acero de 4” y capitel de fundición de hierro.

El proyecto incluye el movimiento de tierra por excavaciones y relleno de zanjas, cimientos, cables, tableros de alumbrado, proyecto eléctrico y empalme respectivo a red pública.

Los sectores considerados en el proyecto fueron: Plaza Villa Santa Gemita de Los Lirios, Plaza Pob. El Esfuerzo, Plaza Sector Totihue, Plaza Sector El Abra, Plaza Pob. Méndez Los Lirios y Plaza Pob. El Porvenir de Abra.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL (FRIL 2011) - Municipalidad de Requínoa

Contratista Empresa Elecnor Chile S.A., por un monto de **M\$ 50.237.-**



“CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR CHUMAQUITO, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

La ejecución del proyecto consulta la construcción de una Multicancha que incluye: la construcción de la zona de juego de hormigón con superficie pintada, construcción de Graderías, construcción de Cierre Perimetral, Provisión e Instalación de Iluminación y construcción de SS HH y Camarines. El emplazamiento del Proyecto, corresponde a terreno adquirido por la Municipalidad de Requínoa con fines de Equipamiento para la comunidad del sector.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL (FRIL 2011)

Contratista C.V.C. S.A., por un monto de **MS 48.840.-**



“CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNAL ADULTO MAYOR, COMUNA DE REQUÍNOA”

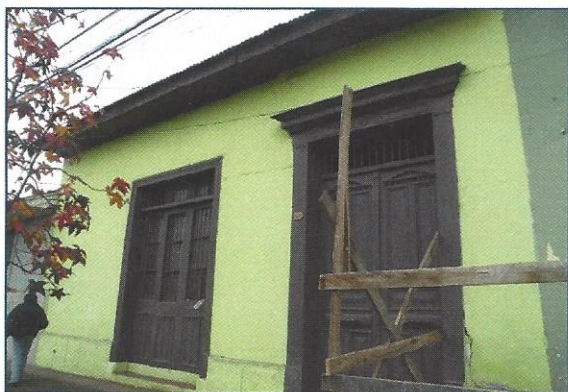
DESCRIPCION

El proyecto consiste en una nueva construcción que reemplazó a antiguo edificio de propiedad municipal, debido a los serios daños sufridos con ocasión del Terremoto del 27 de Febrero de 2010.

El nuevo edificio construido en albañilería reforzada, consultó los siguientes recintos: 2 Salas de Reuniones de 18 M2 cada una, Oficina Administrativa de 13 M2, Bodega de 13 M2, SS HH Damas y Varones y Discapacitados de 26 M2 en total, Comedor de 34 M2, Cocina, Despensa y SS HH Manipuladoras de Alimentos y Patio de Servicios en 40 M2 y Circulaciones Cubiertas de 105 M2.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL (FRIL) - Municipalidad de Requínoa

Costo Total: M\$ 61.377.-



“CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA COMUNAL, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

Aprovechando terreno disponible en propiedad municipal donde se emplazó la Sede Comunal de Adultos Mayores, se ha consultado la construcción en Albañilería Reforzada de Salón Multiuso de una Superficie útil de 131 M2, que permitirá la realización de Reuniones masivas y Talleres de formación de diversa índole.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL (FRIL)

Costo Total: M\$ 46.675.-



“REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DIVERSAS MULTICANCHAS, COMUNA DE REQUÍNOA”

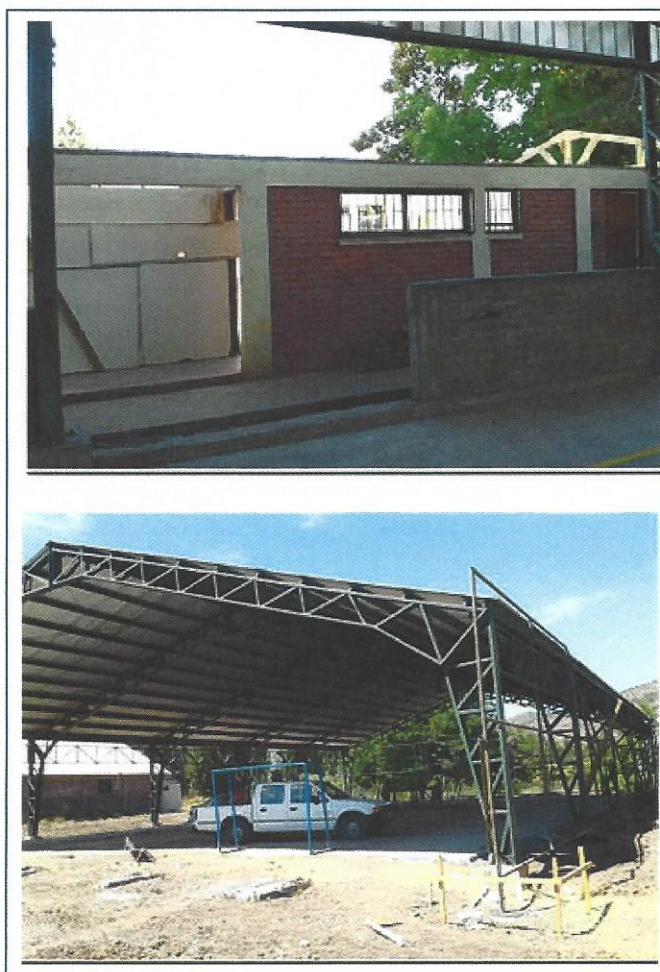
DESCRIPCION

El proyecto consiste en obras de construcción, reparación, mejoramiento e implementación de diversas multicanchas de la comuna, a saber:

- Reparación de camarines y baños Población. 28 de Febrero.
- Construcción Graderías Población. Villa Jardín.
- Reparación de Camarines y Baños Población El Esfuerzo.
- Construcción Cierro Perimetral e Iluminación Totihue.

Fuente de Financiamiento GOBIERNO REGIONAL (FRIL) - Municipalidad de Requínoa

Contratista Sr. Obras Civiles y Construcción S.A., por un monto de **M\$ 53.299.-**



“MEJORAMIENTO ESCUELA F 216 SANTA AMALIA, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCION

La ejecución del proyecto consulta dar una solución definitiva al problema sanitario de tratamiento de aguas servidas del establecimiento, a través de la construcción de una planta de tratamiento con Tecnología de Biofiltro del Sistema Tohá. Se incluye además, la normalización del sistema eléctrico de la escuela, que dará solución a problemas de funcionamiento de equipos e iluminación de la escuela.

Fuente de Financiamiento: SUBDERE – PMU FIE

Costo Total: M\$ 46.648.-



“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA LA PIMPINELA G 213, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

Se consulta la Ampliación de la Escuela La Pimpinela G-213, para normalizar los recintos del establecimiento según la normativa vigente, para lo anterior se contempla un proyecto integral con ejecución por etapas.

Esta Primera etapa está constituida por la ampliación de modulo A conformado por: Cocina, despensa, comedor, sala de profesores, sala Primeros Auxilios y una cubierta de 40,23 m². Y un modulo B el cual constituye las duchas para alumnos/as con una superficie de 18,20 m². Y circulaciones cubiertas de 10,50 m².

El proyecto contempla todas las instalaciones de agua potable, alcantarillado, electricidad y gas licuado que sean necesarios de acuerdo a los requerimientos de los recintos propuestos.

Fuente de Financiamiento: **SUBDERE – PMU FIE**

Contratista Sr. Ariel Pérez Bozo, por un monto de **M\$ 36.297.-**



“MEJORAMIENTO ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA F 2 LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

El presente proyecto corresponde a la reparación de los recintos de baños existentes y la construcción de baños o recintos faltantes para dar cumplimiento a la dotación de artefactos de acuerdo a la carga ocupacional del establecimiento educacional.

El desarrollo del proyecto contempla la modificación de los recintos de baños existentes para dar cabida a los baños de alumnado y la ampliación de baños para el personal de servicios.

Fuente de Financiamiento: **SUBDERE – PMU FIE**

Costo Total: M\$ 33.800.-



“CONSTRUCCIÓN PUENTE SECTOR LAS BANDURRIAS, COMUNA DE REQUINOA”

DESCRIPCION

Se consultó la reposición total del puente de madera existente ubicado en acceso camino Las Bandurrias, ejecutado con hormigón armado y conformado con una losa de luz de 4,0 mts. para tránsito vehicular y peatonal.

Fuente de Financiamiento: **Municipalidad de Requínoa**

Costo Total: M\$ 7.000.-



SITUACIÓN SIN PROYECTO

SITUACIÓN CON PROYECTO



“AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA F 2 LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCION

Consulta la normalización del sistema eléctrico de la escuela y mejoramiento del acceso del establecimiento el cual contempla la portería, cierre, pavimento y cubierta en la antesala de modo de proteger a los alumnos de la vía pública.

Fuente de Financiamiento: GOBIERNO REGIONAL (FRIL)

Costo Total: M\$ 34.384.-



“INSTALACIÓN 80 SEÑALES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES URBANOS DE LA COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCION

Se consulta la instalación de 80 señales de tránsito en los diversos sectores de la comuna (Requínoa Centro, Los Lirios y camino El Abra), con el fin de actualizar, reponer o mejorar la señalización vial de las principales calles de la comuna, y evitar accidentes y molestias a los habitantes de la comuna.

Fuente de Financiamiento: **Municipalidad de Requínoa**

Costo Total: \$ 867.462.-



“CONSTRUCCIÓN CAMARINES PISCINA MUNICIPAL, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

EL Proyecto corresponde a la segunda etapa de tres, y consistió en la construcción de 121, 37 M2 para los recintos de: Camarines, Baños y Duchas para hombres y mujeres, SSHH para Minusválidos, Sala Primeros Auxilios, Guardarropía, Oficina Administrativa y bodega.

FINANCIAMIENTO:

Gobierno Regional (FRIL)

COSTO TOTAL: M\$ 40.984.-



“REPARACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

La ejecución del proyecto consistió en reparaciones para dejar en óptimas condiciones las antiguas dependencias de Oficina de Partes y Secretaría Municipal, entre lo que se incluía remplazo de pavimento, pintura de muros y cielo, instalación de equipo de iluminación. Dichas obras permiten el uso del recinto, mientras se ejecuta una solución definitiva, y a la vez dar una mejor atención de público.

FINANCIAMIENTO: Municipal

COSTO TOTAL: M\$ 1.419.-



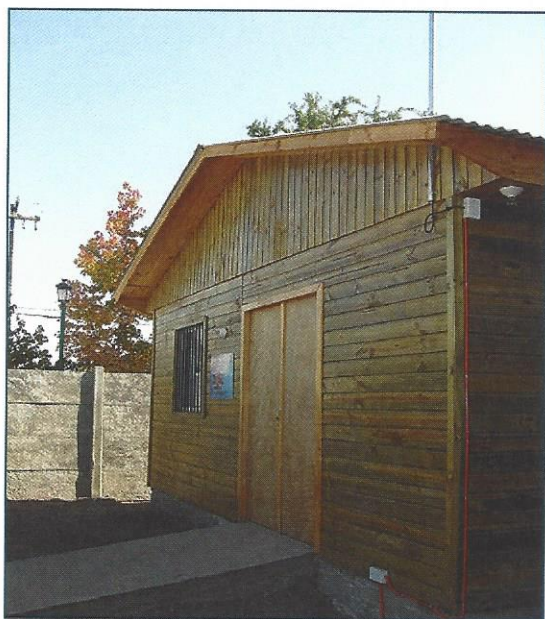
“CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR POBLACIÓN EL ESFUERZO, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

El Proyecto consultó la construcción de Salón Multiuso de 50.4 M2 de madera, a través de Paneles forrados por ambas caras, revestimiento de piso y cielo, ventanas y puertas con sus terminaciones e instalación eléctrica.

FINANCIAMIENTO: Municipalidad de Requínoa

COSTO TOTAL: M\$ 6.482



“CONSTRUCCIÓN CIERROS PERIMETRALES ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

La ejecución de las obras consultó la provisión e instalación de aproximadamente 712 Metros lineales de placas de hormigón vibrado (Bulldog) de 1.8 a 2.1 metros de alto, que han permitido proteger Espacios Públicos ubicados en: Villa Alegre Los Lirios, Villa El Abra, Jardín Infantil El Abra, Casona Municipal y Aparcadero Los Lirios y Plaza Población El Esfuerzo.

FINANCIAMIENTO: Municipalidad de Requinoa

COSTO TOTAL: M\$ 9.950.-



“CONSTRUCCIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO VILLA ILUSIÓN, COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

La ejecución del proyecto consistió en la provisión e instalación de red de Alumbrado Público y de 9 luminarias de vapor de sodio de 70 Watts, como aporte municipal a la urbanización de la Villa Ilusión sector de Chumaquito, comuna de Requínoa.

FINANCIAMIENTO: Municipalidad de Requínoa.

COSTO TOTAL: M\$ 1.485.-

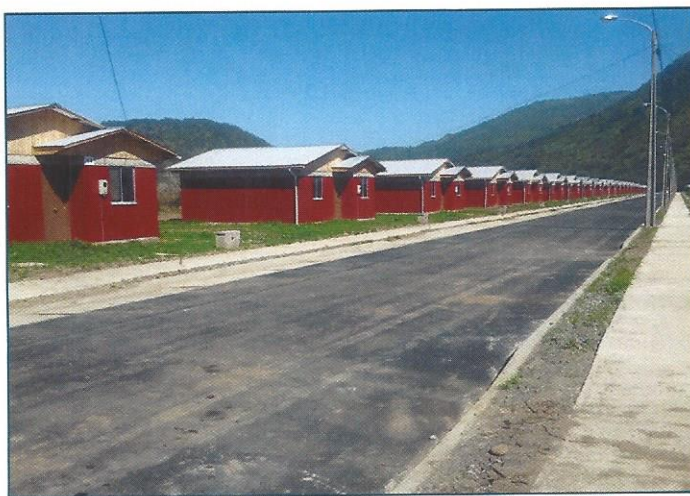
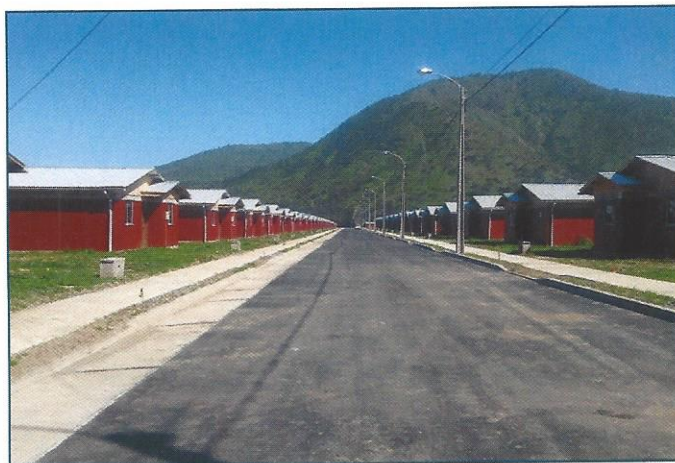


“CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, LÍNEA DE ATENCIÓN DE CAMPAMENTOS (LAC), COMUNA DE REQUÍNOA”

DESCRIPCIÓN:

Durante el año 2011, fueron entregadas a los beneficiarios 130 viviendas correspondientes al Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título I de la Línea de Atención de Campamentos (Lac), de las cuales 112 correspondieron a Villa EL Abra y 18 Villa Los Cristales de Pichiguao.

COSTO TOTAL: M\$ 1.015.000



“DISEÑOS Y/O ESTUDIOS PARA POSTERIOR INVERSIÓN COMUNAL”

NOMBRE INICIATIVA	MONTO EN M\$	FUENTE FINANCIERA
1.- Diagnóstico Emergencia Sanitaria en Villas Venecia, América y Suecia, comuna de Requínoa.-	14.700	SUBDERE
2.- Estudio Construcción Casetas Sanitarias con Sistema de Alcantarillado Sector El Abra	70.500	SUBDERE
3.- Diseño Reposición Parcial y Normalización Edificio Consistorial, comuna de Requínoa	6.022	MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
4.- Diseño Reposición Parcial Teatro Municipal, comuna de Requínoa	13.487	GOBIERNO REGIONAL (FNDR)
5.- Diseño Reconstrucción Polígono Patrimonial, Requínoa Centro	21.300	GOBIERNO REGIONAL (FRIL)

**TOTAL GESTIÓN INVERSIÓN
COMUNAL AÑO 2011**

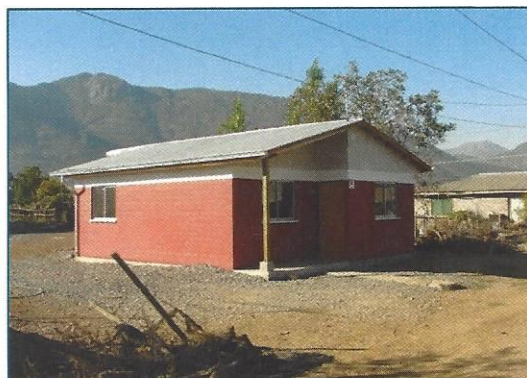
M\$ 2.001.917

4.2. RESUMEN GESTION RECONSTRUCCIÓN

PROGRAMA	N° SUBSIDIOS ASIGNADOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. VIVIENDA TIPO.-	118	475 UF	56.050 UF.-
2. BANCO DE MATERIALES	98	M\$ 750	M\$ 73.500.-
3. POLIGONO PATRIMONIAL	50		
3.1. Reparación	28	255 UF	7.140 UF
3.2. FSV I	21	580 UF	12.180 UF
3.3. D.S. 40	01	550 UF	550 UF



REPARACIONES BANCO MATERIALES



VIVIENDA TIPO EMPRESA VIPALCO



VIVIENDA TIPO EMPRESA TEC ENERGY



VIVIENDA TIPO EMPRESA NEWTRADE

4.3. PROYECCIONES DE INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2012

NOMBRE DE LA INICIATIVA	MONTO DE INVERSIÓN M\$
MEJORAMIENTO PARQUE VILLA JARDIN	49,985
PROVISION E INSTALACION SEÑALIZACIONES CALLES Y PJES.	10,500
CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES	20,000
CONSERVACION DE CAMINOS COMUNALES	46,000
CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL III ETAPA	45,000
REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MARIA	20,000
ILUMINACIÓN PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	19,000
PROVISIÓN E INSTALACIÓN BASUREROS	12,000
CONSTRUCCION MULTICANCHA CHUMAQUITO	49,974
CONSTRUCCION Y REPARACIÓN ESTACIONAMIENTOS	15,000
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARADEROS	12,000
PROVISIÓN E INSTALACIÓN BASUREROS	12,000
CONSTRUCCION MULTICANCHA CHUMAQUITO	49,974
CONSTRUCCION Y REPARACIÓN ESTACIONAMIENTOS	15,000
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARADEROS	12,000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA POB. 28 FEBRERO	8,000
HABILITACION MULTICANCHA TOTIHUE	3,000
CONSTRUCCION Y REPARACION AREAS VERDES DIVERSAS	18,000
CONST. SEDES COMUNITARIAS (CLUBES ADULTOS MAYORES EL ESFUERZO- LOS BOLDOS Y J.V. VILLA SAN JOSE)	27,000
CONST. SS HH Y SALA MULTIUSO MEDIALUNA MUNICIPAL (FRIL)	47,760
REPOSICIÓN MULTICANCHA ESC. F 216 SANTA AMALIA (FRIL)	49,523
CONST. CARPETA PASTO SINTÉTICO CANCHA FUT. ESC. LAS MERCEDES	49,648
CONSTRUCCION AREAS VERDES Y ESTACIONAMIENTOS POB. PARAGUAY	35,250
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR EL ABRA	49,719
SEÑALIZACION TRANSITO	9,000
MEJORAMIENTO Y REPARACION ESCUELAS MUNICIPALES	28,000
CONSTRUCCION PUENTE SECTOR LOS PIMPINELA	8,500
ILUMINACIÓN WI FI PLAZA DE ARMAS Requinoa	6,000
CONSTRUCCION AREAS VERDES Y ESTACIONAMIENTOS POB. PARAGUAY	35,250
CONSTRUCCION ACERAS VARIOS SECTORES	20,000
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS LOS LIRIOS III ETAPA	3,671,261
REPOSICIÓN PARCIAL Y NORMALIZACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	900,000

MONTO TOTAL	M\$ 5.354.344
--------------------	----------------------

V. CONVENIOS SUSCRITOS DURANTE EL AÑO 2011

1.- Decreto Alcaldicio N° 028 de fecha 05.02.1011

Aprueba Convenios “Anticipo Aporte Estatal Incentivo al retiro Voluntario de las Leyes 20.157 y 20.250 para Funcionarios de Atención Primaria de Salud Período de Postulación año 2012”, por el cual el Ministerio de Salud asignó la suma de \$ 8.978.396. Adicionalmente la suma de \$ 8.570.287 correspondiente al complemento por retiro, conforme Ley 20.250, recursos entregados una vez que el funcionario se acoge al beneficio y no está sujeto a restitución por adelanto de recursos para la comuna.

2.- Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 17.01.2011

Aprueba Convenio Programa “Fortalecimiento OMIL, para las personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario”.

3.- Decreto Alcaldicio N° 420 de fecha 14.02.2011

Aprueba Modificación Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Impuestos Internos S.I.I.

4.- Decreto Alcaldicio N° 437 de fecha 16.02.2011

Aprueba Prorroga “Metas Aprueba Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del programa “CONACE PREVIENE EN LA COMUNA”, suscrito entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Requínoa.

5.- Decreto Alcaldicio N° 436 de fecha 16.02.2011

Aprueba Convenio “Programa de examen de Medicina Preventiva a Través del Ciclo Vital en Atención Primaria de Salud”.

El Servicio de Salud transferirá al Municipio la suma única y total de \$ 9.127.593.

6.- Decreto Alcaldicio N° 444 de fecha 16.02.2011

Aprueba Prorroga y autoriza por una vez y solo hasta el 31.03.2011, la vigencia del convenio “Programa de Apoyo al desarrollo Bio – Psicosocial en la Red Asistencial 2009”.

7.- Decreto Alcaldicio N° 497 de fecha 22.02.2011

Aprueba Ampliación Convenio de fecha 26.04.2011, entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., para Implementación “Programa Apoyo Exámenes, a través del cual se contrata el suministro de exámenes orientado a pacientes de bajo nivel socio económico que sean atendidos en los establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal de Requínoa, el cual rige a contar del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2011.

8.- Decreto Alcaldicio N° 551 de fecha 01.03.2011

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa PUENTE, entre la Familia y sus Derechos“.

9.- Decreto Alcaldicio N° 590 de fecha 07.03.2011

Aprueba Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa “CONACE PREVIENE en la comuna”.

Para la implementación del Programa en el año 2011 el Ministerio del Interior entrega al Municipio un monto total de \$ 9.080.519

10.- Decreto Alcaldicio N° 889 de fecha 07.04.2011

Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para Apoyo Tecnológico, Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo y Municipalidad de Requínoa.

La SUBDERE transferirá al Municipio la suma máxima de \$ 37.000.000.

11.- Decreto Alcaldicio N° 925 de fecha 12.04.2011 Aprueba Convenio del Programa “Fortalecimiento de la OMIL. El Monto total asignado es de \$ 8.000.000.

12.- Decreto Alcaldicio N° 109 de fecha 21.04.2011

Aprueba Convenio de fecha 07.04.2011 entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Clínica de Salud Integral Ltda., para implementación del “Programa Apoyo Exámenes”, el cual rige a contar del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011.

13.- Decreto Alcaldicio N° 1034 de fecha 26.04.2011

Aprueba Convenio Mandato y de Cooperación Vialidad Urbana, Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de O’Higgins e Ilustre Municipalidad de Requínoa, de fecha 26.04.2011, en el cual el Municipio de Requínoa compromete un aporte de \$ 6.879.000 iva incluido para pavimentar media calzada que queda sin pavimento, Calle 1 Loteo Santa Gemita, entre Pasaje 1 y calle Villa Los Cristales.

14.- Decreto Alcaldicio N° 1268 de fecha 18.05.2011

Aprueba Convenio de Acreditación OMIL e incorporación a sistema Bolsa Nacional de Empleo”, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

15.- Decreto Alcaldicio N° 1536 de fecha 20.06.2011

Aprueba Mandato Especial suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para licitar el servicio de conexión a Internet que posee la Biblioteca Pública de Requínoa, correspondiente al Programa Biblioredes.

16.- Decreto Alcaldicio N° 1540 de fecha 20.06.2011

Aprueba Convenio de fecha 17.05.2011 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, convenio en el cual este último tiene como misión aportar al diseño de políticas públicas plenamente democráticas en materia de seguridad ciudadana, a través de la investigación, la realización de actividades de extensión y la docencia. El Municipio efectuó un aporte de \$ 4.800.000.

17.- Decreto Alcaldicio N° 1564 de fecha 22.06.2011

Aprueba Segundo Complemento del Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa “CONACE PREVIENE EN LA COMUNA”. Para efectos del cumplimiento del convenio el Ministerio del Interior entregó recursos adicionales por un monto total de \$ 2.995.435.

18.- Decreto Alcaldicio N° 1465 de fecha 13.06.2011.

Aprueba “Convenio entre el Gobierno regional de O’Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa sobre transferencia de recursos del Fondo regional de Iniciativa Local”, cuyo objetivo es financiar la ejecución del proyecto denominado “Solución definitiva para Proyectos de Recuperación y reconstrucción Patrimonial Para la Localidad de Requínoa”. El Gobierno regional aportará la suma de M\$ 21.300.

19.- Decreto Alcaldicio N° 1643 de fecha 01.07.2011,

Aprueba Convenio de fecha 24.01.2011 entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y la Universidad Tecnológica de Chile, Centro de Formación Técnica INACAP, cuyo objetivo es aunar esfuerzos por el mejoramiento de las condiciones de salud del país y en especial la VI Región, y de apoyo a políticas de salud del Estado, considerando que la incorporación debidamente planificada de las carreras del área de salud (Técnico de Nivel Superior de Enfermería, Preparador Físico, Enfermería, Kinesiología y Nutrición y Dietética), cuyos objetivos propenden a fortalecer la calidad de los profesionales en formación, lo que se traduce en un beneficio directo para los pacientes.

20.- Decreto Alcaldicio N° 1644 de fecha 01.07.2011

Aprueba Modificación Convenio de Colaboración para la ejecución del programa Fortalecimiento de la OMIL, entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE.

21.- Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 15.07.2011

Aprueba cierre Convenio con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O’Higgins para el “Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto – ERA, que se encuentra sustentado mediante Resolución Exenta N° 1491 de fecha 24.05.2011. El servicio de Salud transferirá un monto total de \$ 14.128.320.

22.- Decreto Alcaldicio N° 1776 de fecha 15.07.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins por el "Programa GES Odontológico Familiar 2011, Monto asignado para la ejecución del programa \$ 5.385.823

23.- Decreto Alcaldicio N° 1777 de fecha 15.07.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal – Refuerzo equipos de Salud en APS 2011". Monto asignado para la ejecución del programa \$ 4.450.000.

24.- Decreto Alcaldicio N° 1778 de fecha 15.07.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa de Atención Integral de Salud Mental en Atención Primaria". Monto asignado para la ejecución del programa \$ 6.187.944.

25.- Decreto Alcaldicio N° 1779 de fecha 15.07.2011

Aprueba Resolución Exenta N° 1825 de fecha 17.06.2011 que aprueba convenio "Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de O'Higgins y las Municipalidades y el Municipio de Requínoa. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 13.177.584.

26.- Decreto Alcaldicio N° 1780 de fecha 15.07.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa Servicio de Atención de Urgencia, Servicio de Urgencia Rural 2011". Monto asignado para la ejecución del programa \$ 54.878.230.

27.- Decreto Alcaldicio N° 1781 de fecha 15.07.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria". Monto asignado para la ejecución del programa \$ 7.236.868.

28.- Decreto Alcaldicio N° 1821 de fecha 19.07.2011

Aprueba Convenio con el Gobierno regional de O'Higgins sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, cuyo objeto es financiar la ejecución de los proyectos denominados: "Iluminación Áreas Verdes Varios Sectores de la Comuna de Requínoa", "Mejoramiento Parque Villa Jardín – Comuna de Requínoa". El gobierno Regional aportará la suma total de \$ 97.322.000.

29.- Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 20.07.2011

Aprueba Convenio con el Gobierno Regional de O'Higgins sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, cuyo objeto es financiar la ejecución de los proyectos "Reparación y Mejoramiento Diversas Multicanchas Comuna de Requínoa, "Construcción

Multicancha Sector Chumaquito – Comuna de Requínoa”. El Monto asignado para la ejecución de los proyectos \$ 98.146.000.

30.- Decreto Alcaldicio N° 1923 de fecha 29.07.2011

Aprueba Convenios con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O’Higgins, para la ejecución de los programas:

- “Programa Ges Odontológico del Adulto 2011”. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 6.600.000.
- Programa Odontológico Integral año 2011. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 25.639.607.
- Programa “Promoción de Salud”. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 4.000.000.

31.- Decreto Alcaldicio N° 1958 de fecha 03.08.2011

Aprueba Convenio con la Corporación Nacional Forestal, proyecto Arborización en zonas urbanas y peri-urbanas, con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población, a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución.

32.- Decreto Alcaldicio N° 2123 de fecha 17.08.2011

Aprueba Convenio con el Ministerio de Planificación representado por la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región de O’Higgins para la ejecución del “Programa Habitabilidad Chile Solidario, proyecto Comunal mejorando Nuestra Calidad de Vida a través de Habitabilidad 2011”. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 14.000.000.

33.- Decreto Alcaldicio N° 2124 de fecha 17.08.2011

Aprueba Convenios suscritos con la Subsecretaría de desarrollo regional y Administrativo sobre “Incorporación de nuevas tecnologías de la información.

34.- Decreto Alcaldicio N° 2140 de fecha 19.08.2011

Aprueba Convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo para Transferencia de Recursos para la ejecución del programa Fortalecimiento OMIL, para personas beneficiarias del sistema Chile Solidario 2011. Monto total del Programa \$ 3.412.215

35.- Decreto Alcaldicio N° 2156 de fecha 22.08.2011.

Aprueba Convenio con Asociación de Hijos de Estocolmo, por donación de artículos clínicos.

36.- Decreto Alcaldicio N° 2172 de fecha 22.08.2011.

Aprueba Convenio con el Ministerio de Planificación representado por la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación para la ejecución del Programa “Apoyo a Familias para el Autoconsumo”, el cual tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario,

mejorando sus ingresos disponibles, a través de la auto provisión de alimentos que puedan generar y que son destinados a su propio consumo.

37.- Decreto Alcaldicio N° 2192 de fecha 26.08.2011.

Aprueba Convenio con la Asociación de Hijos de Chile Estocolmo – Suecia. Donación insumos clínicos.

38.- Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 19.08.2011

Aprueba Convenio con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa de Resolutividad en Atención Primaria". Monto asignado para la ejecución del Programa \$ 11.520.764.

39.- Decreto Alcaldicio N° 2215 de fecha 29.08.2011

Aprueba Convenio Con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins para el "Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria". Monto asignado para la ejecución del Programa \$ 600.000 (1 cupo).

40.- Decreto Alcaldicio N° 2325 de fecha 07.09.2011

Aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo de la acción Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, vigencia hasta el 20 de Abril de 2012, por un monto de \$ 11.500.000.

41.- Decreto Alcaldicio N° 2371 de fecha 09.09.2011

Aprueba Convenio de "Actualización Ficha de Protección Social", suscrito con MIDEPLAN, por un monto de \$ 2.442.769.

42.- Decreto Alcaldicio N° 2372 de fecha 09.09.2011

Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", suscrito con la Secretaría Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en el marco del Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia, Chile Crece Contigo. Monto asignado para la ejecución del programa \$ 3.000.000.

43.- Decreto Alcaldicio N° 2528 de fecha 26.09.2011

Aprueba Convenio con el Gobierno Regional de O'Higgins sobre Transferencia de Recursos del Programa Saneamiento Sanitario, cuyo objeto es financiar la ejecución del Proyecto denominado "Construcción Casetas Sanitarias Sector Los Lirios III Etapa", Código Bip N° 30037109. Monto asignado para la ejecución del Proyecto \$ 3.671.261.

44.- Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06.10.2011

Aprueba Convenios con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins:
"Laboratorio Complementario GES". Monto asignado para la ejecución del Programa \$ 14.105.855.

“Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal”. Monto asignado para la ejecución del Programa \$ 1.310.000.
Programa Piloto “Vida Sana: Intervenciones en obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos”. Monto asignado para la ejecución del Programa \$ 1.717.282.

45.- Decreto Alcaldicio N° 2644 de fecha 07.10.2011

Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Recuperación de Ciudades 2011 con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para que se proceda a la contratación y ejecución del Proyecto “Reposición sede Comunitaria Sector Totihue”. Monto total asignado para el Proyecto \$ 58.923.000.

46.- Decreto Alcaldicio N° 2656 de fecha 11.10.2011

Aprueba Convenio Prestación de Servicios de Asistencia Técnica y de Operación del Programa suscrito entre el Comité de Vivienda San Valentín y la E.G.I.S. de la I. municipalidad de Requínoa de fecha 14.09.2011, por el cual el Comité declara estar interesado en postular al Subsidio Habitacional Fondo Solidario de Vivienda I.

47.- Decreto Alcaldicio N° 2756 de fecha 18.10.2011

Aprueba Convenio suscrito con la Universidad Central de Chile, en el cual acuerdan desarrollar un Convenio Marco, colaborando recíprocamente, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje (FAUP) a través del Instituto de Patrimonio Turístico.

48.- Decreto Alcaldicio N° 3075 de fecha 17.11.2011

Aprueba Convenio con el Gobierno Regional de la Región de O’Higgins sobre Transferencia de recursos del Fondo regional de Iniciativa Local, por el cual se encomienda ejecutar los siguientes proyectos:

Mejoramiento Escuela F-2 Los Lirios	\$ 34.444.000
Reposición Multicancha Escuela F-216, Santa Amalia Requínoa	\$ 49.523.000

49.- Decreto Alcaldicio N° 3076 de fecha 17.11.2011

Aprueba Convenio con el Gobierno Regional de O’Higgins sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, para ejecutar los siguientes proyectos:

- Habilitación de Estaciones de Acondicionamiento Físico, Comuna de Requínoa	\$ 47.813.000
- Construcción SSHH y Sala multiuso, Medialuna Municipal, comuna de Requínoa	\$ 47.760.000

50.- Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 17.11.2011

Aprueba Cierre de los siguientes Convenios:

- Habitabilidad – Vínculos
- Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la gestión municipal en Primera Infancia
- Habitabilidad 2010
- Centro de Atención para hijos e hijas de madres temporeras
- Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo

51.- Decreto Alcaldicio N° 3228 de fecha 30.11.2011

Aprueba Convenios suscritos con el Servicio de Salud del Libertador Bernardo O'Higgins

- Capacitación Funcionario Universal
- 2° Semestre Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria
- Misiones de Estudio para la Formación de Médicos especialistas
- Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal

VI. MODIFICACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Clasificación Presupuestaria Ítem	Denominación	Gasto Devengada M\$ 2011	%
03	VEHÍCULOS	20,099	32.01%
04	MOBILIARIO Y OTROS	11,293	17.99%
05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7,458	11.88%
06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	23,890	38.05%
07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	45	0.07%
	Total Item 29	62,785	100.00%

a) Vehículos:

a.1) Adquisición de Camioneta por M\$ 13.934.-, y devengamiento por M\$ 6.166.- de Jeep para Juzgado Policía Local,

b) Mobiliarios y otros:

Corresponde a la adquisición de elementos necesarios para el buen funcionamiento de las distintas dependencias municipales tales como: Kárdex, Escritorios, Estufas a gas, Sillas, Sillones, Etc.

c) Maquinas y Equipos:

Corresponde a la adquisición de Aire acondicionado, implementos de grabación, Maquina Chipiadora, cámara fotográfica para inspección, entre otras

e) Equipos Informáticos:

Corresponde en términos generales a: Monitores, Cámara fotográfica digital, Disco Duro, Impresoras de tinta y láser, equipos computacionales, entre otros.

f) Programas Informáticos:

Corresponde a la adquisición de Rosetas para Computadores.

VII. RESUMEN INFORME CONTRALORIA REGIONAL

En el año 2011 Contraloría Regional realizó una visita de seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N° 68 de 2010, concluyendo que la Municipalidad de Requinoa:

1.- Ha adoptado las medidas necesarias tendientes a solucionar las observaciones que se señalan, respecto a las siguientes áreas:

Gestión Municipal: I.1, sobre organización interna; I.3, sobre actualización del manual de procedimientos de adquisiciones; I.4, sobre confección del plan anual de compras y contrataciones; I.5, sobre manual de procedimientos administrativos; I.6, sobre refrendación presupuestaria; I.8, sobre análisis de cuenta; I.9, sobre registro actualizado de procesos sumariales; II.1.1.2, sobre patentes municipales; II.1.2.1, sobre incremento previsional; II.1.2.3, sobre honorarios a suma alzada de personas naturales; IV.1, sobre vehículos municipales.

Área de Educación: II.2.1.1, sobre registro contable de ingresos por transferencias del MINEDUC; II.2.1.2, sobre subvención pro-retención; II.2.2.1.a, sobre conciliación bancaria; II.2.2.3, sobre incorporación al patrimonio de vehículos; II.2.2.4, fondo de apoyo de mejoramiento de la gestión; II.2.2.5, contabilización de equipos computacionales y periféricos.

Área de Salud: I.8, sobre realización de análisis de cuentas.

2.- No ha dado solución a las observaciones que se indican respecto de las siguientes áreas:

Gestión Municipal: I.2, sobre ejecución de programas de fiscalización; I.7, sobre confección de inventario de bienes muebles; II.1.1.1, sobre permisos de circulación; II.1.2.2, sobre concesión de servicios municipales; II.1.2.4, letras a. y c. prestación de servicios comunitarios; II.1.2.5, sobre rendiciones de cuentas pendientes por transferencias a organizaciones comunitarias y voluntariado.

Área de Educación: II.2.2.1.b, sobre diferencia en conciliación bancaria; II.2.2.1.c, sobre cheques caducados en conciliación bancaria.

Área de Salud: II.3.2.1.a y b, sobre actualización de la conciliación bancaria.

3.- En relación con el acápite III, sobre Inversión en Obras de Infraestructura, la Municipalidad de Requinoa deberá arbitrar las medidas de control y fiscalización que sean pertinentes, a fin de solucionar las diversas observaciones relacionadas con las obras analizadas, de lo cual deberá informar, con los respaldos documentales que sean precedentes, en el plazo de quince (15) días hábiles.

4.- Respecto de las observaciones no solucionadas, contenidas en el punto dos (2) de este acápite, deberá adoptar las acciones necesarias tendientes a lograr su solución. En especial, respecto del punto I.1.1.1, sobre recuperación y/o devolución de permisos de circulación calculados erróneamente.

5.- La Municipalidad de Requinoa deberá ordenar la instrucción de un proceso administrativo a fin de determinarlas responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento de confeccionar conciliaciones bancarias, remitiendo copia de este acto administrativo en el plazo de quince (15) días hábiles, sin perjuicio de su posterior remisión para cumplir con el trámite de registro a que ha lugar.

